



EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN
TEXTOS SELECTOS

Antología por Carlos Castillo

EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN

TEXTOS SELECTOS

Antología por Carlos Castillo

EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN

TEXTOS SELECTOS

Antología por Carlos Castillo

Derechos reservados, 2018

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546, Colonia del Valle

03100, México DF

Fundación Rafael Preciado Hernández

Ángel Urraza 812, Colonia del Valle

03100, México DF

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

ÍNDICE

Un pensador con plena vigencia	
Fernando Rodríguez Doval	5
Prólogo	21
I. Cambio democrático de estructuras	29
II. Solidarismo	87
III. Persona, sociedad y política	107
IV. Conceptos básicos de la vida social	163
V. Justicia y reforma social	185
VI. El Partido Acción Nacional	237
<i>a) Significado de Acción Nacional</i>	239
<i>b) La doctrina de Acción Nacional</i>	250
<i>c) Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional</i>	267
<i>d) Concepción social, económica y política de Acción Nacional</i>	280
<i>e) El cambio social y el PAN</i>	297
<i>f) Pensamiento, organización, acción y línea</i>	315

VII. Discursos de campaña	319
<i>a) Cambio democrático de estructuras</i>	321
<i>b) Individualismo, colectivismo, solidarismo</i>	329
<i>c) Colonialismo interno</i>	336
<i>e) Sociedades intermedias</i>	346
<i>f) Igualdad y derechos humanos</i>	355
<i>g) Orden internacional y la farsa electoral</i>	362
<i>h) Libertad de conciencia</i>	369
<i>i) Congruencia de vida privada y pública</i>	379
<i>j) Juventud</i>	386
<i>k) Metas de la protesta juvenil</i>	393
<i>l) La farsa electoral</i>	400
VIII. Política: lo que es, lo que debe ser	405
IX. Sentido del humor en la política	425

UN PENSADOR CON PLENA VIGENCIA

Fernando Rodríguez Doval

“Efraín González Morfín es uno de esos hombres de excepción que iluminan con su cultura a las comunidades intermedias”. Con estas palabras iniciaba el comunicado en el que Abel Vicencio Tovar, presidente del Partido Acción Nacional, lamentaba profundamente en abril de 1978 la renuncia al Partido de quien había sido su jefe nacional, candidato presidencial, diputado federal y presidente en el Distrito Federal. Efraín González Morfín dejaba Acción Nacional al no compartir la estrategia de participar en la reforma política propuesta por el entonces presidente José López Portillo: Efraín no le veía utilidad a la participación electoral mientras el régimen no fuera plenamente democrático y no se avanzara simultáneamente hacia el cambio social de fondo.

Y es que Efraín González Morfín encarna como pocos no solamente los dilemas que vivió el Partido Acción Nacional en el siglo XX, sino también las polarizaciones ideológicas de una época especialmente convulsa en todo el mundo. Pero las aportaciones de Efraín trascienden por mucho el contexto en el cual vivió; por el contrario, su obra, realmente poco conocida, constituye un magnífico cuerpo doctrinal que en pleno siglo XXI mantiene intacta su vigencia.

* Director General. Fundación Rafael Preciado Hernández

El solidarismo

Efraín González Morfín nació en Guadalajara el 5 de junio de 1929, hijo de doña Amparo Morfín y de don Efraín González Luna, intelectual católico, fundador del PAN y su primer candidato presidencial en 1952. Efraín pasó largos años en los seminarios jesuitas, madurando una vocación religiosa que finalmente no germinó pero que sí le permitió acceder a una educación privilegiada. Políglota, tenía una sólida formación en humanidades, filosofía, ciencias, sociología, economía y se tituló como abogado por la Universidad Iberoamericana.

Efraín participó de la mano con Adolfo Christlieb Ibarrola en la Proyección de los principios de doctrina del PAN en 1965. Los principios por definición son universales e inmutables, pero ante la realidad cambiante del mundo aquellos panistas entendieron que era necesaria una proyección que incluyera temas que en 1939 no estaban presentes en la discusión pública. Había otros conceptos que debían ampliarse para dar mejor respuesta a las transformaciones que se estaban dando en el mundo. Fue así como se incorporaron al pensamiento panista conceptos como el de justicia social, orden internacional, democracia, familia y partidos políticos. En aquella proyección doctrinaria, el PAN asumió plenamente las tesis del cambio político y social, a partir de la premisa de que no era posible construir un régimen genuinamente democrático mientras no se transformaran de raíz las injustas condiciones económicas y sociales que condenaban a millones de personas a la pobreza.

Como protagonista del mundo católico posconciliar, Efraín entendió y difundió el llamado a la opción preferencial por los pobres. El Concilio Vaticano II, por medio de su constitución *Gaudium et Spes*, planteaba que los cristianos debían comprometerse con la transformación de las estructuras y las instituciones sociopolíticas

de los pueblos, es decir, asumía la defensa de los derechos humanos y de la justicia social, dos temas que adquirirían enorme relevancia en la América Latina de las dictaduras, los caudillos, las guerrillas y la secular pobreza.

Sin caer en los excesos del progresismo religioso, Efraín González Morfín sí planteó una interpretación novedosa de la doctrina socialcristiana a partir de la realidad latinoamericana, del Concilio Vaticano II y de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín en 1968. Estaba también inspirado por teóricos alemanes de finales del siglo XIX y principios del XX como Heinrich Pesch, Oswald von Nell-Breuning o Gustav Gundlach. El producto de tan rica reflexión fue el solidarismo, corriente de pensamiento humanista que postula que las relaciones entre los seres humanos, al ser éstos sociales por naturaleza y hermanos por ser hijos de Dios, deben ser de solidaridad para así propiciar la realización de fines conjuntos y la consecución del bien común. La solidaridad no es un buen deseo sino que fundamenta la obligación y la conducta correspondiente de interdependencia responsable entre la persona y la sociedad, ya que la naturaleza humana es, al mismo tiempo, personal y social, individual e integrada en una colectividad.

El solidarismo de Efraín buscaba constituirse en un pensamiento que superara los extremos individualistas, por un lado, y colectivistas por otro. Persona y sociedad, individuo y colectividad, integrados en un solo esfuerzo responsable y solidario, que al mismo tiempo defiende a la persona y defiende al orden social.

El solidarismo no desconoce las diferencias legítimas y naturales que existen en cualquier sociedad. Por el contrario, las celebra en tanto que suponen el reconocimiento de una diversidad que enriquece al conjunto. Pero también afirma que “por más divisiones

que haya en esta sociedad, debemos promover una unidad que supere toda división; es decir, nuestra participación en los conflictos debe reconocer valores superiores al conflicto mismo”.¹

El solidarismo de Efraín no pretende construir una sociedad idílica en la que no haya distinciones, mucho menos aspira a unanimidades forzadas o a pensamientos únicos. Sí considera, empero, que sin horizontes en común y valores universales las sociedades fracasan y se pierden en parcialidades. No es el conflicto la esencia de la política ni la norma suprema de las relaciones sociales, sino la capacidad de anteponer el bien común a cualquier división. Para ello debe reconocerse con respeto y apertura la común personalidad humana de los antagonistas sociales, económicos o políticos y la discusión pública debe estar regida por principios superiores de justicia y de bien común, ya que “cuando el antagonismo de diverso tipo no reconoce principios superiores a la lucha, en el fondo se trata únicamente de odio organizado y sistemático; en el fondo, lo que se quiere es que una intolerancia, la propia, supla la intolerancia ajena”.²

Cambio democrático de estructuras

Así se tituló el documento aprobado por la XX Convención Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional el 9 de febrero de 1969, de la autoría de Efraín González Morfín. Documento que se publica como respuesta a los graves acontecimientos que ocurrieron en México durante el año anterior, los cuales mostraron el agotamiento del político y económico del régimen imperante.

¹ Efraín González Morfín, “Solidarismo”. Conferencia pronunciada en el auditorio Manuel Gómez Morín del PAN, el 24 de octubre de 1973.

² Ídem.

Hay que recordar que en aquellos años el mundo se encontraba profundamente dividido en bloques ideológicos como consecuencia de la guerra fría. En México, llegaba a su fin la época del llamado “desarrollo estabilizador” y una creciente clase media reclamaba más participación, ante la cerrazón de un régimen tremendamente autoritario.

México era entonces un país de profundas contradicciones. Por un lado, la economía del país crecía a ritmos cercanos al 7% anual, con mínima inflación y un tipo de cambio estable, lo cual había permitido la emergencia de una nueva clase media urbana que deseaba mayor democracia y libertades. Por otro lado, el modelo nacionalista de sustitución de importaciones puesto en marcha para industrializar al país, ocasionó que México se rezagara enormemente en materia de innovación tecnológica y calidad de los productos, y con ello, en competitividad internacional. Se contuvo el incremento de salarios y de demandas de los trabajadores –entre ellos las huelgas–, lo que ocasionó desigualdad y concentración de la riqueza. Más del 40% de la población vivía en el campo, cerca de 25% vivía en pobreza extrema y una cuarta parte de quienes tenían más de 15 años no sabían leer ni escribir.³

La tesis central del Cambio democrático de estructuras es que:

Frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa y desigual distribución de los bienes, son necesarias medidas revolucionarias, para que operen o se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país.

No se propone, pues, un simple cambio político, una sustitución de las élites o un relevo de las oligarquías. Tampoco se pugna por una

³ Datos de www.inegi.org.mx.

evolución lenta a partir de lo existente. No, lo que se propone es una auténtica revolución pacífica mediante la participación solidaria de todos los ciudadanos para transformar la sociedad y el Estado y terminar con las injustas estructuras existentes, a fin de poder construir bases más humanas para la vida en comunidad.

El documento hace un diagnóstico profundo de la situación del país. Condena la simulación en el orden jurídico y los graves efectos que tiene la divergencia entre las normas y las conductas, afirmando que el partido oficial es el gran responsable de esta disonancia entre la realidad y los principios constitucionales.

Por supuesto que este gran cambio, esta gran transformación, será producto de la participación ciudadana, no de caudillos ni mesías. Dice el documento:

Con soluciones aparentes y programas que prometen edades de oro, pero que exigen la renuncia a la propia responsabilidad para transferirla a un salvador colectivo y anónimo –la revolución, el partido, el gobierno o “los demás”–, no es posible un cambio aceptable de estructuras. Solo la solidaridad, traducida en actos de cooperación humana, puede realizar los cambios que harán fecunda la participación democrática en todos los aspectos de la vida social.

No puede existir una verdadera transformación de las estructuras políticas si no va acompañada de otra paralela de las estructuras socioeconómicas. Es aquí donde Efraín hace una afirmación muy contundente, inspirada en el magisterio de la Iglesia posconciliar: la propiedad tiene una función social a partir de la premisa del destino universal de los bienes materiales. Esta función, sin embargo, no implica su control por el Estado, como proponen los marxistas, sino que la propiedad privada pueda ser difundida entre el mayor número posible de personas y familias. “Las funciones propias del Estado no autorizan a suprimir la apropiación privada

como falso corolario del destino universal de los bienes”, responde Efraín en el documento a quienes, incluso desde el progresismo católico de la época, proponen expropiaciones masivas y un Estado obeso y controlador de la vida social.

Una parte muy importante del *Cambio democrático de estructuras* está dedicada a la tarea educativa, la cual consiste en la transmisión y apropiación personal de conocimientos y valores para la vida individual y social. Efraín González Morfín se pronuncia a favor del derecho a la libertad educativa para padres de familia, educadores y educandos, la cual había sido una de las principales banderas del PAN desde su fundación y que, para entonces, aún estaba lejos de convertirse en una realidad.

Una educación integral que sea capaz de transformar democráticamente las estructuras deberá promover las convicciones morales y no limitarse únicamente a la capacitación para producir y obtener ingresos, y no debe estar sometida a monopolios políticos de ningún signo. En los centros educativos deben promoverse las soluciones a los problemas del país, así como el intercambio libre de opiniones, pero no deben las escuelas ser convertidas en instrumentos de presión. Se nota aquí, sin duda, una genuina preocupación por la excesiva ideologización que comenzaba a observarse en muchos planteles educativos. A los maestros se les debe reconocer la eminente dignidad de su profesión.

El documento contiene varias referencias al papel que deben jugar los jóvenes en el cambio de estructuras. Unos meses antes, recordemos, había surgido un importante movimiento estudiantil, acallado por las balas del gobierno diazordacista. Dice Efraín:

La protesta estudiantil tendrá resultados positivos si los jóvenes insatisfechos participan con responsabilidad y honradez en la reforma a las instituciones educativas, en la marcha de las sociedades

estudiantiles, en el restablecimiento de la autoridad escolar y de la vocación estudiantil y en la defensa de la autonomía y las libertades de los centros de estudio.

Cuando se aprobó el *Cambio democrático de estructuras*, los integrismos de derecha e izquierda tentaban a muchos jóvenes con vocación política. Frente a quienes piensan que a través de la política puede lograrse un orden social perfecto y acorde totalmente con unos planteamientos ideológicos rígidos y cerrados, Efraín subraya los límites de la actividad política, la cual por definición es contingente, circunstancial y variable. “Presentar la lucha por los cambios sociales con características absolutas –metafísicas o religiosas– es una falsa posición que explota las crisis intelectuales, morales y religiosas de nuestra época, y una de las técnicas demagógicas más terribles”, asegura.

A pesar de lo radical de sus planteamientos –radical en el sentido de “ir a la raíz”–, en el documento siempre se defiende la vía pacífica para lograrlos. En una época en la que no pocos católicos interpretaron el magisterio de la Iglesia en clave marxista, Efraín asegura que es un contrasentido utilizar métodos antidemocráticos en la lucha por la democracia, así como despersonalizarse en la masa y el anonimato.

El *Cambio democrático de estructuras* es un documento político de enorme contenido y relevancia. Supuso en su momento un cambio de rumbo en el Partido Acción Nacional –no exento de polémica– y hoy, casi cincuenta años después, sigue iluminando la acción política. Es sin duda la mayor aportación de Efraín González Morfín al PAN, el documento que lo convierte en uno de sus más sobresalientes ideólogos.

Candidato presidencial

En 1968 Acción Nacional fue víctima de un burdo fraude en las elecciones para gobernador de Baja California y al año siguiente ocurrió lo mismo en Yucatán. En ambos estados, los tanques del ejército salieron a las calles a defender la imposición. Crecen al interior del PAN las voces de quienes creen que no tiene ningún sentido participar en elecciones en las que no existe la mínima garantía de equidad e imparcialidad; los abstencionistas panistas consideran también que al participar en la farsa electoral se legitima al gobierno y a su partido. Uno de los más destacados abstencionistas es Efraín.

El 8 de noviembre de 1969, la Convención Nacional del PAN decide por una mayoría muy pequeña participar en la elección presidencial. Tras el golpe en Yucatán, se convoca a una nueva Convención el 24 de enero de 1970 para volver a discutir el tema. Nuevamente, una mayoría muy ajustada decide la participación electoral y, paradójicamente, elige a Efraín como el candidato presidencial panista.

En aquellos años era verdaderamente imposible que un candidato distinto al del PRI pudiera tener probabilidad de ganar una elección presidencial. “Que no haya ilusos para que no haya desilusionados”, había dicho años atrás Manuel Gómez Morin. Efraín González Morfín no era ingenuo. Por eso es que su campaña, más que con un afán proselitista, la enfocó a un objetivo claramente formativo y divulgador de la cultura democrática y de la doctrina del PAN en su énfasis solidarista.

Fue la suya una campaña vigorosa, alegre y entusiasta, siendo considerado, por su edad y por lo novedoso y fresco de sus ideas, como “el candidato de los jóvenes”. En una gira por Guadalajara en mayo, incluso disertó ampliamente sobre el humor en la política. Entre otras cosas, dijo a sus amigos ahí reunidos:

Si no se tiene sentido del humor, se toma uno demasiado en serio; poco después se cree infalible; enseguida toma en serio la campaña de publicidad que uno mismo desató, y al poco tiempo se da ese fenómeno que debe constituir el encanto de los psiquiatras: la autoidealización. Hace falta el sentido del humor en la política mexicana. El sentido del humor se ríe de todo, pero no le pierde el respeto a nada. El sentido del humor comienza por reírse de uno mismo, sin perder nunca la fe en la propia dignidad.⁴

Efraín recorrió todo el país y estuvo presente en muchas universidades, en donde el recuerdo de la represión del movimiento estudiantil de dos años atrás estaba todavía muy presente. Su cierre de campaña fue un multitudinario evento afuera afuera del Palacio de Bellas Artes, en el Distrito Federal.

Las cifras oficiales, de suyo discutibles, reconocieron a Efraín González Morfín casi dos millones de votos y alrededor del 14% de la votación, el mejor resultado hasta entonces en la historia del PAN.

La crisis del PAN en los setenta. El conflicto entre Efraín y Conchello

El gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se caracterizó por un constante enfrentamiento con el sector privado, así como por políticas económicas estatistas que produjeron una muy amplia irritación antigubernamental. El gasto público aumentó, la inflación se disparó y se buscó controlar los precios de los productos de consumo básicos, lo cual generó desabasto y escasez. Asimismo, se aprobaron nuevas leyes para reglamentar las

⁴ Efraín González Morfín, "Sentido del humor en la política", discurso pronunciado en la cena de homenaje que le fue ofrecida en el Salón Ámbar del Hotel Fénix el 15 de mayo de 1970, en Guadalajara, Jalisco.

actividades de las empresas extranjeras, asumiendo el Estado papeles que no tomaba desde tiempos de Lázaro Cárdenas.

El populismo de Echeverría –quien se autoconsideraba como una especie de líder de los países del tercer mundo– despertó gran desconfianza entre los empresarios, así como de numerosos grupos de las clases medias. El Partido Acción Nacional no fue ajeno a esta coyuntura. Hubo quienes pensaron que la situación política y económica del país podría favorecer al PAN si éste asumía el rol de un partido de protesta contra el gobierno; uno de ellos fue el abogado regiomontano José Ángel Conchello.

Conchello era un panista con varios años de militancia que había trabajado en la Cervecería Moctezuma, en el Centro Industrial de Productividad, y en la Asociación Nacional de Anunciantes. En 1972 fue electo presidente nacional del PAN. Ante la situación del país, Conchello insistía en que Acción Nacional debía convertirse en un partido de puertas abiertas capaz de acoger a todos los descontentos con las políticas populistas del presidente Luis Echeverría. Por tanto, Conchello abogaba por una participación decidida y audaz en el proceso electoral para penetrar a nuevos sectores sociales, como los empresarios y las clases medias emergentes, y sacar provecho del fuerte sentimiento antipriísta que comenzaba a permear en amplias capas de la población.

Este estilo provocador y explosivo del líder panista entró en conflicto casi inmediato con los sectores que alzaban la bandera doctrinaria del Partido, encabezados por Efraín González Morfín, quienes veían que las posturas de Conchello y sus seguidores ponían en peligro la identidad del partido. En una reunión del Consejo Nacional, Conchello aseguró que:

Hay miembros prominentes que estiman que el Partido debe dedicar sus esfuerzos a la concientización, a la formación de dirigentes, a

hacer estudios y denuncias, alejándonos de la lucha electoral [...] hay otros que piensan que esas actividades, al igual que las elecciones, sólo tienen razón de ser si se emplean para el objetivo fundamental del partido, que es llegar al poder.⁵

Poco tiempo después y en una Asamblea Nacional, Efraín le contestaría en los siguientes términos:

Quien piense legítimamente en buscar el poder por caminos democráticos, tiene la grave obligación de decir a los demás para qué quiere el poder y qué haría con las facultades que éste le pondría en las manos; cómo entiende los problemas de México y qué solución concreta les podría dar. [...] El fin del partido no puede reducirse a la simple búsqueda del poder, con menoscabo de los factores que le dan sentido a esa búsqueda y la integran en una concepción doctrinaria y programática.⁶

Efraín González Morfín asumió la presidencia nacional panista en marzo de 1975, después de vencer en una muy reñida contienda interna a Conchello, quien buscaba la reelección; éste, en respuesta y sin resignarse a perder el liderazgo real del Partido, comenzó a promover la precandidatura presidencial de Pablo Emilio Madero, a pesar de la desautorización pública del Comité Ejecutivo Nacional.

Estas posturas irreconciliables estallaron a la hora de elegir candidato presidencial para los comicios de 1976. En octubre de 1975 se llevó a cabo una primera Convención Nacional en la que mayoritariamente se decidió participar en las elecciones y se aprobó, después de ardua discusión, la plataforma electoral, que los seguidores de Conchello y de Madero objetaron y calificaron como “marxista-jesuita”. Sin embargo, no fue posible llegar a un

⁵ *La Nación*, 7 de agosto de 1974, p. 11.

⁶ *La Nación*, 19 de febrero de 1975, p. 21.

acuerdo para la nominación del candidato presidencial; los aspirantes eran el ya citado Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. Debido a que ninguno logró el 80% de los votos requeridos por los estatutos en ese entonces para poder ser nominado, se convocó a una nueva convención. Fue tal la belicosidad de aquella Convención que Efraín renunció a la Presidencia nacional del PAN.

La nueva Convención se llevó a cabo en enero de 1976; después de siete rondas de votación, Pablo Emilio Madero llegó a obtener 72.9% de los votos de los delegados, pero debido a que Rosas no se retiró de la contienda, el CEN del Partido optó, en medio de gritos, insultos y golpes, por no postular candidato al no obtener ninguno de los aspirantes el 80% reglamentario.

La no participación del Partido en la elección presidencial de 1976 tuvo costos altísimos, ya que disminuyó su votación en la pista legislativa, así como el número de sus diputados, en una coyuntura política en la que es de suponer que se hubieran podido generar muchos apoyos para el partido por parte de todos los sectores descontentos con el gobierno de Luis Echeverría. Sin embargo, tuvo la virtud de empujar al nuevo Presidente de la República, José López Portillo, a una reforma electoral que tendiera hacia una mayor liberalización política. Así, en diciembre de 1977 fue aprobada la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

Entre otras cosas, la nueva ley establecía que los partidos tendrían acceso permanente a los medios de comunicación y que el gobierno los subsidiaría en conformidad a la cantidad de votos recibidos en las últimas elecciones; se introduciría un sistema mixto de representación según el cual trescientos diputados serían electos por el principio de mayoría relativa y cien según la fórmula de la

representación proporcional; los partidos gozarían de exenciones fiscales y franquicias postales. Por otro lado, la LFOPPE imponía fuertes sanciones a los partidos cuyos diputados o senadores no desempeñaran el cargo; además, la decisión de un partido de no participar en las elecciones acarrearía la amenaza de la pérdida del registro.

La reforma política de 1977 fue recibida con cierto optimismo por algunos militantes panistas. Sin embargo, la postura de los abstencionistas, encabezados por Efraín, se radicalizó; creían que la nueva ley otorgaba al gobierno una inaceptable injerencia en los asuntos internos de los partidos, los cuales, al estar obligados a participar en los comicios so pena de perder el registro, se convertirían en meras agrupaciones electoreras; además, el financiamiento público podía servir para establecer una dependencia inaceptable del gobierno, con la consiguiente pérdida de autonomía; por otro lado, se argumentaba que la institución de los diputados plurinominales destruiría la solidaridad interna del Partido al hacer una distinción anticipada entre candidatos triunfantes y candidatos derrotados.

En 1978 llegó a la presidencia nacional panista Abel Vicencio Tovar, un conciliador al que no se consideraba como perteneciente a ninguno de los dos grupos en pugna. Sin embargo, al aceptar la LFOPPE y considerarla como un mal menor que bien podría servir para reconstruir internamente al Partido a pesar de sus múltiples limitaciones, enajenó a la fracción encabezada por Efraín González Morfín. Después de semanas de agria controversia interna, Efraín renunció definitivamente al Partido junto con destacados panistas como Raúl González Schmall, Mauricio Gómez Morin, Francisco Pedraza, Julio Sentíes, David Alarcón Zaragoza o Javier Boelsterly.

Un pensador con plena vigencia

A partir de entonces, Efraín González Morfín se dedicará de tiempo completo al mundo intelectual. Al igual que otros muchos panistas (Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández, Carlos Castillo Peraza), vivió siempre con esa disyuntiva personal y existencial entre la academia y la política, entre el pensamiento y la acción. Continuará desde esa importante trinchera con su lucha por un mundo más justo y más humano.

Fue director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, profesor en varias universidades, colaborador del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana y autor de varios libros y ensayos de filosofía social y jurídica. En 1995 regresó a la actividad pública, siendo nombrado secretario de Educación del gobierno de Jalisco encabezado por Alberto Cárdenas. Falleció el 21 de octubre de 2012.

Fue Efraín una de las mentes más lúcidas y brillantes que ha dado México en las últimas décadas. Fue impresionante su labor en el campo del derecho, la política y la filosofía. De él escribió Alonso Lujambio que “es el amo de la precisión conceptual, de la claridad de la idea, de la contundencia en el argumento”.⁷ Pero además de eso, fue un hombre público honorable y de moralidad intachable.

Las enseñanzas de Efraín González Morfín tienen plena vigencia en un México en el que hay diez millones de personas que no saben qué van a comer al día siguiente; en donde la violencia irracional asesina a decenas de miles al año; en donde la corrupción rampante e impune agrede a los ciudadanos; en donde las tentaciones mesiánicas prometen paraísos terrenales y salvaciones colectivas sin apelar a la responsabilidad personal; en donde la transición a la democracia no desmanteló las opresivas estructuras políticas, económicas y sociales, y en donde el Partido de Efraín, Acción

Nacional, debe urgentemente responder diversas preguntas en torno a su identidad, su tradición y su futuro. Vale la pena conocerlo, es un deber difundirlo.

⁷ Alonso Lujambio, “La izquierda del PAN o Efraín González Morfín”, en *La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, DGE – Equilibrista, 2009, p. 214.

PRÓLOGO

Sustentar la acción política en una base doctrinal e ideológica ha sido, desde 1939, la piedra angular sobre la que el Partido Acción Nacional ha sostenido su participación pública en la vida de México. Lejos de la improvisación, de la aventura a ciegas o de la respuesta abrupta y apresurada, los fundadores del PAN fueron enfáticos en construir un pensamiento sólido que a partir de una filosofía compleja –el humanismo político– desarrollara una serie de principios, un programa político y una organización que perdurara en el tiempo para, de este modo, incidir en la transformación profunda del país.

La primera generación de panistas, encabezada desde el plano ideológico por Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, tuvo así la claridad de presentar a la Asamblea fundacional en septiembre de aquel año no solo un proyecto de partido sino, sobre todo, la encarnación de unas ideas y unos valores que daban respuesta a los problemas de su tiempo pero que, a la vez, proyectaban al PAN hacia el futuro a través de una visión de largo aliento, conscientes de que aquel inicio era el primero de muchos pasos que debían darse en la ruta del trabajo partidista.

La Proyección de Principios de 1939 fue un momento fundacional que incluso hoy puede leerse como un documento vigente, osado para su tiempo, certero en su análisis y con la capacidad de agrupar, en esa época, a cientos de mexicanos que decidieron incursionar en el espacio político para contraponer a la realidad única que se enunciaba desde el discurso que monopolizaba el legado de la Revolución mexicana, una pluralidad que aportaba nuevas visiones e ideas, que ampliaba los horizontes estrechos del caudillismo

entonces en boga y sumaba una pieza nueva al mosaico del México del primer tercio del siglo XX.

Con base en ese ideario, los primeros diputados de Acción Nacional, sus primeros alcaldes y representantes lograron acceder al poder y entre 1946 y 1965; se elaboraron también plataformas, propuestas de leyes, modos distintos de ejercer el gobierno y la administración pública; se insuflaron nuevos aires, nuevos términos y un nuevo lenguaje a una clase política reticente a ceder espacios y dispuesta a recurrir a la ilegalidad cuando fuese necesario: el fraude, la intimidación, la ilegalidad e inclusive el asesinato de opositores se convirtieron en parte común de la vida pública, no solo contra quienes desde la vía partidista buscaban el respeto a la decisión de la ciudadanía sino, además, para aquellos que desde el sindicalismo, los movimientos sociales o la universidad disentían de la elite gobernante y exigían ser escuchados en sus demandas y reivindicaciones.

La cerrazón del régimen posrevolucionario acalló las voces, relegó a quienes proponían alternativas, encarceló cuando fue necesario; el recurso de la violencia que rechazaba cualquier propuesta de la oposición por las vías institucionales se extendió también hacia las calles: era 1968 y la masacre de la Plaza de la tres culturas dejaba en claro que esa espiral iniciada con el atropello de la voluntad de los electores durante las décadas anteriores tenía un corolario sangriento y ruin contra la población desarmada en un espacio público. El modelo establecido por el PRI dejaba en claro su agotamiento aunque su fin, que debía ser cambio pacífico, aún tardaría varias décadas en llegar.

Tres años antes de aquella fatídica fecha, en 1965, la segunda generación de liderazgos de Acción Nacional, encabezada por Adolfo Christlieb Ibarrola, supo leer de manera atinada los cambios que se avecinaban, así como traducirlos en un documento que reivindicaba

nuevos valores, nuevas líneas de pensamiento y nuevas ideas que, desde la doctrina social de la Iglesia, buscaban sumarse al debate público desde las tesis partidistas. La Proyección de Principios de aquel año demostró no solo que el PAN podía revisar sus dictados más sólidos y dotarlos de nuevas lecturas y nuevos valores, sino también incorporar la visión renovada de quienes se incorporaban al trabajo político con valores como el diálogo, la participación y la pluralidad como ejes de un nuevo modo de hacer política en México.

Entre aquellos liderazgos que destacaron en ese entonces estuvo Efraín González Morfín, quien en 1969, en el año del trigésimo aniversario del PAN, presentara su Cambio democrático de estructuras a la Asamblea Nacional, reflexión profunda y con la capacidad de abarcar los principales ámbitos de la vida política del país para dar respuestas nuevas a viejos y también modernos problemas nacionales, a partir de un concepto que asimismo sería innovador para su propio tiempo: el solidarismo. La labor intelectual de “Efra chico” fue un auténtico parteaguas en la vida interna de Acción Nacional, tanto que poco más de un lustro después devendría en una división insalvable que le llevó a renunciar a su militancia junto a un grupo de connotados panistas.

Antes de ello, su aporte a la modernización ideológica y doctrinal le llevó no solo a ser el principal pensador de su tiempo sino, además, Presidente nacional y candidato a la Presidencia de la República, a la par que desde la reflexión, la publicación de distintos libros y ensayos, así como de su difusión en conferencias y discursos, consolidó un pensamiento que sólo dos décadas después tuvo parangón en las ideas de quizá su más certero continuador, Carlos Castillo Peraza. La obra de González Morfín fue en su mayoría editada por el Partido Acción Nacional, en ese enorme esfuerzo editorial que durante los años de mayor austeridad e incluso

carencia casi absoluta de recursos distinguió al panismo: la escuela de ciudadanos no se entiende sin esos textos que, impresos en cantidades que alcanzaban los miles de ejemplares, sirvieron para difundir, estudiar y promover entre las y los panistas aquellas ideas que han sido pilar de la historia partidista.

El tomo que el lector tiene hoy entre sus manos es la recuperación de buena parte de ese material que, a resguardo en el Archivo del PAN, exigía una revisión que rescatara lo más destacado y vigente del pensamiento de González Morfín. No está, como en toda antología, todo lo que este prolijo pensador publicó, pero sí todo aquello que, disperso en una treintena de folletos, de pequeños tomos que contienen sus discursos presidenciales, así como cerca de una decena de libros publicados bajo el sello editorial “Partido Acción Nacional”, consideramos indispensable para entender el valor y trascendencia de su pensamiento y sus reflexiones: así, estos Textos selectos, editados por la Fundación Rafael Preciado Hernández, son la oportunidad, y más allá, el deber de revisar una obra que, en su conjunto sorprende por su vigencia, su capacidad de ver más allá de su propia época, su potencialidad para dar respuestas a los problemas del siglo XXI mexicano y, sobre todo, por su temeridad de salir de los moldes más estrechos de su propia tradición para ensanchar las posibilidades y nutrirse de tradiciones que, ajenas en apariencia, suman, complementan y abren nuevos horizontes a la ideología panista.

Sobre la vigencia y actualidad de la obra de Efraín es que el Estudio introductorio que abre el presente volumen, a cargo de Fernando Rodríguez Doval, traza una línea que recorre tanto su biografía como su bibliografía, destacando tanto el concepto solidarismo como el libro *Cambio democrático de estructuras*, que conforma el primer capítulo de esta compilación; rescatamos la edición con motivo del cuarenta aniversario del documento, que

preparó la Fundación Rafael Preciado Hernández y que incluye los prólogos, preparados para aquella efeméride de Javier Brown César y de Rafael Estrada Michel: dos ensayos que ahondan en la trascendencia del documento en su propia época y su capacidad de leerse en la clave de nuestro siglo.

El segundo apartado se titula “Solidarismo”, y contiene la conferencia que el autor impartió para difundir este concepto; los tres capítulos siguientes, “Persona, sociedad y política”, “Conceptos básicos de la vida social” y “Justicia y reforma social” recuperan asimismo conferencias y ensayos en los que aquel concepto se expone desde sus aplicaciones prácticas, en diversos aspectos de la realidad política nacional, que a su vez se encuentran integrados en diversa bibliografía de la que seleccionamos aquello que por su vigencia y actualidad fuese capaz de aportar elementos para el debate político, económico y social de nuestros días. En contraparte, quedaron fuera aquellos textos que, insertos en el debate ideológico de la guerra fría, hubiesen requerido una contextualización excesiva que poco aportaría a una obra que, como esta, aspira a la difusión del pensamiento de González Morfín. No obstante, el lector encontrará las referencias de las obras originales que, digitalizadas en la página web de la Fundación Rafael Preciado Hernández (www.frph.org.mx) o en físico, en el Archivo del PAN, se encuentran disponibles para consulta.

Un capítulo en específico, el sexto, reúne las reflexiones publicadas en torno al Partido Acción Nacional: cinco ensayos que abordan la vida interna de la institución, su ser y deber ser en el escenario nacional, la descripción de distintos aspectos de su programa político y el desarrollo y evolución de una doctrina que el autor jamás asumió como un tótem o un decálogo rígido e inamovible sino, por el contrario, como una serie de ideas en constante revisión, actualización y con capacidad de dar respuestas

a una realidad cambiante y móvil, desde un asidero ideológico que, como es tradición en el PAN, sustentara decisiones, acciones y opiniones. Se incluye en este apartado el único discurso que pudimos encontrar de González Morfín como presidente de partido, el que pronunciara al ser electo por el Consejo Nacional en 1975; no obstante, en el séptimo título se subsana esta carencia con una selección de mensajes durante la campaña presidencial de 1970, que elegimos de acuerdo con los distintos temas que incluye esta antología y que, ya lejos del campo teórico, son una muestra de cómo esas tesis sostenidas desde textos y reflexiones profundas se adecuaban a públicos amplios para construir un mensaje de mayor difusión.

Los capítulos octavo y noveno complementan este volumen por separado, debido a que su temática –el ser y deber ser de la política y la amistad– escapan al contenido de otros apartados, y son por sí mismos una muestra más de la versatilidad de pensamiento y gran capacidad de extender la reflexión más allá del quehacer partidista o filosófico, para dejar un par de reflexiones sobre la convivencia cotidiana, sobre la amistad que se reúne en torno de objetivos mayores y es capaz de entender que, ante todo, quienes participan en política son ante todo seres humanos falibles, con defectos individuales y carencias naturales, pero que superadas éstas en pos de un ideal, llevan a una suma afortunada donde quien piensa distinto debe tener cabida, donde las instituciones deben ser flexibles y capaces de procesar y aceptar el conflicto natural entre sus partes, y donde, ante todo, la libertad es el signo más valioso de la convivencia.

Este prólogo no estaría completo sin mencionar a quienes sumaron su esfuerzo y talento para que el resultado final superase al plan original: Jesús Garulo, bibliotecario del Archivo del PAN, quien con su conocimiento de los recovecos menos explorados de

cientos de cajas y volúmenes fue llenando los vacíos de la memoria de quien estas líneas suscribe; Herminia Cordero, que transcribió durante meses centenas de páginas que hicieron posible el trabajo final de edición; Jonathan Sánchez, que coordinó el trabajo de este pequeño equipo con un ánimo que supo estar más allá de coyunturas y escollos cotidianos; y Javier Brown César, con quien hace años trabajamos el volumen de Ideas fuerza de González Morfín, y que hoy rescata como pocos el valor de unas ideas que deben ser, en un momento complejo para el Partido Acción Nacional, la plataforma ideológica y pragmática desde la cual es posible y necesario rescatar nuevas y urgentes banderas.

Si la vigencia de Efraín González Morfín es una oportunidad de mirar al PAN con nuevos ojos, de trascender lo inmediato y lo pasajero para dotar de nuevos temas, ideas y prácticas políticas, lo es también para que el panismo tenga oportunidad de reencontrarse consigo mismo a la luz de una reflexión que no puede ser simplemente un juicio sobre resultados electorales: más bien, una profunda revisión de métodos, programas y conceptos que sea capaz de traer de nueva cuenta esos valores primeros –la persona humana, la solidaridad, la subsidiariedad y el bien común– y entender así que no se trata de reinventar ni refundar, sino de un encuentro renovado con unas raíces sólidas capaces de dar vida nueva a un árbol que exige reverdecer por el bien de México.

Carlos Castillo
Director Editorial y de Cooperación Institucional
Fundación Rafael Preciado Hernández

I

CAMBIO DEMOCRÁTICO DE ESTRUCTURAS

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Javier Brown César

Cambio democrático de estructuras es uno de esos documentos que a pesar del paso de los años, sigue teniendo plena vigencia y validez como un acertado diagnóstico de los males que nos aquejan y como un certero programa para realizar las transformaciones que se requieren. El documento, aprobado por la XX Convención Nacional el 9 de febrero de 1969, fue en su tiempo una respuesta ante los graves acontecimientos que sacudieron a nuestro país a finales de 1968.

Si bien las condiciones que se dieron en ese entonces y la realidad actual son diferentes en muchos aspectos, un factor común vincula a ese pasado para algunos remoto con este presente siempre vivo: la “urgente necesidad de cambio de estructuras en todos los aspectos de la vida” que en ese entonces se puso en evidencia con el movimiento estudiantil que, a pesar de sus múltiples causas, tuvo como su aspecto más valioso “la concientización de los jóvenes respecto de un mundo y de una sociedad que no responde a las exigencias de la dignidad humana”.

El problema de fondo, más allá de las coyunturas nacionales, es el de un estado de cosas que atañe a la comunidad mundial y, en particular, en que los esfuerzos de muchas naciones por lograr el “desarrollo integral casi se consumen en la precaria subsistencia de las mayorías populares; en que las inversiones propias, las externas y el ahorro interior no alcanzan a despejar el horizonte que habrá de vivir la nueva generación; en que en el mundo se siente el peso de la necesidad y la justicia, que reclaman

* Includido en la edición de *Cambio democrático de estructuras* preparada en 2012 por la Fundación Rafael Preciado Hernández, con motivo del 40 aniversario de la publicación del documento original.

que los pueblos pobres no queden rezagados respecto al desarrollo y a los avances a que han llegado las naciones más adelantadas”. Ante este panorama es hoy necesario, como lo fue en 1969, “aunar el esfuerzo de todos los mexicanos para examinar las estructuras políticas, económicas y sociales de nuestra República y conjugar esfuerzos que permitan actuar con eficacia para alcanzar las metas que demanda imperiosamente el bien de la comunidad.

“Para hacer frente a la inconformidad ante el desequilibrio político y la ostentosa y desigual distribución de los bienes se requiere un cambio revolucionario pero pacífico de estructuras. Este cambio debe basarse en la promoción de mejoras de abajo hacia arriba, con el impulso de grupos humanos que se deciden a mejorar su propia vida para lograr la “reforma de las estructuras políticas, económica y sociales hacia modelos más justos y humanos”.

Cambio revolucionario significa, ante todo, que se debe dar un cambio profundo y substancial que modifique las estructuras que son causa del desorden y los desajustes sociales y que están arraigados en la propia sociedad. Este cambio se da para construir “con justicia y libertad” las “bases para una vida más humana” de todos los miembros de la comunidad.

La transformación debe ser revolucionaria pero sin violencia, ya que la violencia “está en el seno mismo de las estructuras injustas: en el abuso del poder, en la explotación del hombre por el hombre, en las excesivas desigualdades entre los grupos sociales y en el injusto trato entre las naciones”. Esta transformación revolucionaria debe promover, con audacia y justicia, renovaciones reales y efectivas. Para tal efecto se debe partir de un diagnóstico de la realidad y, en primer lugar, del “examen a fondo de las instituciones que establece el orden jurídico”.

La conducta debe adecuarse a las normas para así lograr que prevalezca el respeto a las estructuras que establece el orden jurídico, sin que esto

signifique que no haya que luchar “en forma constante, por su reforma y adaptación, para que satisfagan las exigencias actuales de los mexicanos y los desafíos de la historia en marcha”.

Pero no basta con la adecuación entre conducta y norma; es necesario, además, un cambio personal de fondo: “Las tensiones provocadas por el aumento de la población, la escasez de ocupaciones bien remuneradas y la inequitativa distribución del ingreso y de las oportunidades, exigen no sólo un cambio de estructuras sino de actitudes y conductas personales”.

Para lograr los cambios substanciales acordes con las exigencias de la dignidad humana la única vía es la participación de las personas en las decisiones colectivas que afectan el destino de los mexicanos. Esto exige de la solidaridad, que se traduce en actos de cooperación humana. La vía para lograr los cambios es el solidarismo, entendido como la “participación responsable y solidaria de la Persona en la convivencia, y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la Persona, a la familia y a los grupos sociales”.

Para el cambio en las estructuras es necesaria una reforma política que acabe con la degeneración de gobiernos, que se han convertido “en gigantescos grupos de presión que buscan resultados políticos a través de instituciones y medios extraños y aun contrarios a la organización constitucional”.

La reforma de las estructuras políticas es inseparable de la renovación de las estructuras socioeconómicas. La base de estas estructuras es el control político “de los sindicatos obreros, de las comunidades agrarias, de los burócratas y de los trabajadores no asalariados”, a quienes se les usa como masa de maniobra. Además de ello, es necesario salir de la indefinición para lograr un “conocimiento objetivo de los problemas” aunado a “la honradez y la técnica para resolverlos”.

Parte fundamental de esta reforma es la plena vigencia de los derechos de los trabajadores y su incorporación en los procesos económicos,

aprovechando su fuerza potencial al margen de tutelas y controles, “para cooperar a la reforma y renovación de las estructuras que los afectan”.

En el campo, el ideal es el de un campesinado más técnico, productivo, con mejores niveles de vida y oportunidades de suficiencia económica, contra lo cual operan “los sistemas que lo utilizan como una masa de maniobra para conservar el poder”.

Además, para resolver el problema del sector se requiere “la elevación humana del campesino, un régimen justo y seguro de tenencia de la tierra, el impulso de su productividad económica y la integración complementaria –positiva y necesaria– del sector agropecuario con el resto de la economía nacional e internacional, preferentemente en los procesos de industrialización”.

Adicionalmente se requieren en el campo las formas asociativas libres de la actividad rural, la aplicación de soluciones adecuadas a los cultivos y las regiones, estructuras jurídicas que promuevan el desarrollo rural, el fácil acceso a los recursos técnicos y económicos, estímulos que arraiguen a los campesinos, así como el acceso real a los bienes de la cultura, la salud, la seguridad y el descanso, y su participación en decisiones políticas y en la orientación económica de la comunidad como signo de respeto.

Un requisito para la realización de los cambios estructurales es la noción clara de los principios que deben regir la organización de la propiedad. El destino universal de los bienes es el principio fundamental a observar, lo que implica que éstos tienen una función social y que a la vez se debe satisfacer la demanda de que la persona cuente con las bases necesarias para la responsabilidad productiva y la autonomía espiritual. Los bienes materiales no deben ser controlados por el Estado, y la previsión estatal y la seguridad social no pueden sustituir “la función social y personal de la propiedad privada, ejercida dentro de la solidaridad humana, las exigencias del Bien común y las circunstancias concretas de la economía”.

Contra la educación libre, la armonía de la vida nacional y las posibilidades de cooperación está el mantenimiento del monopolio educativo, el cual “fomenta la insinceridad y el oportunismo, al establecer oficialmente actitudes y convicciones que gozan de la preferencia y de los privilegios del poder”.

La educación es “promoción de convicciones morales y jurídicas necesarias para que las actividades económicas, políticas y sociales no olviden sus finalidades humanas”; es el “medio que debe estar al alcance de todos los hombres, para adquirir los conocimientos y los valores que dan sentido y consistencia a la vida personal y social. La educación debe impulsarse y estimularse, no sólo como una inversión en capital humano para fines de bienestar económico sino como una actividad creadora que ayudará a anticipar en el tiempo las transformaciones sociales”.

En la tarea educativa, los medios de difusión tienen una gran responsabilidad y el deber de cooperar, por lo que atentan contra la educación “cuando por falta de valor o por sobra de ambición, se subordinan a los intereses parciales de los monopolios políticos, económicos o facciosos”.

El rango espiritual y social de la actividad docente exige que los maestros no sean rebajados a la calidad de difusores a sueldo de ideologías o propagandas, por lo que su libertad de conciencia debe ser respetada, además de que se les debe dar un trato económico que les permita vivir con suficiencia y decoro. “Atentan gravemente contra la dignidad del magisterio quienes no respetan la libertad de conciencia de los maestros y les imponen tesis obligatorias, les impiden las posibilidades de progreso pedagógico y los quieren reducir a instrumentos intelectuales del monopolio político y de la simulación en México”. En la tarea educativa, la familia tiene una función de primera importancia, ya que es el ámbito en el que se reciben “los valores y principios fundamentales para orientar positivamente la vida de las personas”. La educación familiar no puede

ser sustituida y por ello se debe crear “un ambiente público favorable para el cumplimiento de sus funciones educativas”, además de fomentar “en las familias la conciencia de la obligación que tienen de promover las convicciones y las responsabilidades que harán de cada individuo un ciudadano solidario, dispuesto a la cooperación política y social”.

Para garantizar el derecho y la obligación de cada persona de participar en la marcha de la sociedad, se requiere de un cambio radical para que los medios de información proporcionen “elementos razonablemente exactos para el juicio y la decisión responsables. Además de evitar la falsificación de la realidad y las mentiras pagadas”. La democracia difícilmente puede desarrollarse en un ambiente de mentira sistemática. La servidumbre política de los medios de difusión tiene como límite que se respete la natural exigencia humana de informar y ser informado.

El cambio democrático de estructuras debe darse con el respeto al pluralismo de la sociedad, cuya expresión es la diversidad de instituciones encaminadas hacia fines propios. El cambio “no debe ser tarea exclusiva del gobierno o de los partidos políticos” sino de todas las instituciones, lo que exige la renovación de cada una y el cumplimiento de sus funciones irrenunciables.

Para el cambio de estructuras no basta con líderes políticos aptos y honrados: se requiere la acción independiente de dirigentes laborales y el funcionamiento adecuado de los sindicatos para “gestionar políticas sindicales, empresariales y gubernamentales, que acaben con la proletarización de los desposeídos”.

Las instituciones políticas deben cumplir con su vocación de “enseñar y educar, fomentar la cultura y crear los cimientos morales de las convicciones y de la actividad política”, y las organizaciones intermedias deben cumplir deberes irrenunciables y asumir la responsabilidad de mantener y defender sus convicciones, contrarrestando “los comportamientos de indiferencia y abstencionismo, la mentalidad de

falso decoro egoísta y socialmente irresponsable”. En el análisis de las inquietudes de los jóvenes y ante los falsos diagnósticos de la realidad, se debe reconocer la importancia de la crisis de convicciones y valores, así como la falta de medios de expresión y de participación de este sector en las sociedades intermedias y en la actividad política.

La insatisfacción de los jóvenes y las protestas que tengan como causas el vacío y la crisis intelectual, moral y religiosa no pueden tener soluciones políticas, pero sí se debe “crear el marco jurídico y social adecuado para que, con respeto a la libertad de las conciencias, se desarrollen las actividades y las instituciones capaces de iluminar tinieblas, llenar vacíos y señalar rumbos de esperanza, en el mundo interior de los seres humanos”.

“La protesta debe impulsar a participar en la solución de los problemas contra los que se protesta”, y con base en la dignidad y la solidaridad humanas, “quienes protestan deben aceptar la responsabilidad de colaborar para el mejoramiento de la sociedad humana” sin traducir las frustraciones y resentimientos en tesis de violencia u odio.

Resulta un “contrasentido utilizar medios antidemocráticos en la lucha por la democracia, como también despersonalizarse en la masa y cobijarse bajo el anonimato, cuando se ataca la despersonalización y la irresponsabilidad de la sociedad moderna”. Por ello la protesta debe “encaminar a la juventud hacia la participación y la responsabilidad para reformar y humanizar las instituciones y los hábitos de mentalidad o de conducta en la sociedad”.

La necesidad de un cambio de estructuras en todos los aspectos de la vida es una necesidad urgente, los movimientos de los jóvenes tienen como uno de sus aspectos más valiosos el de su concientización “respecto de un mundo y de una sociedad que no responde a las exigencias de la dignidad humana”.

Es urgente encauzar la protesta juvenil hacia fines positivos y “hacer participar a los interesados en las tareas de renovación de estructuras escolares, políticas y socioeconómicas, y escuchar sus planteamientos sobre los problemas que afectan su futuro inmediato”.

Sin la participación responsable de los jóvenes, los cambios que puedan producirse se reducirían a un simple relevo de equipos y a modificaciones temporales y secundarias. “Sólo la verdadera democracia, intensamente vivida en los ámbitos político, económico y social, puede dar respuesta adecuada a los anhelos de los jóvenes que deseen participación personal responsable, solidaridad social y justicia en las relaciones humanas. En esta participación de los jóvenes, deben respetarse sus libertades y convicciones personales”.

Con *Cambio democrático de estructuras* Acción Nacional dejó en 1969 un testimonio siempre vivo de su pensamiento y de las líneas de acción que, al día de hoy, siguen siendo necesarias para que México se transforme pacíficamente, y para responder a la demanda de dar plena vigencia a los derechos políticos y sociales y a las exigencias humanas que demanda el momento presente.

REBASANDO POR LA IZQUIERDA CUARENTA AÑOS DE CAMBIO DEMOCRÁTICO DE ESTRUCTURAS

Rafael Estrada Michel

Tres años después de la Proyección de los principios de doctrina de Acción Nacional –realizada al alimón con Adolfo Christlieb Ibarrola–, habiéndose recibido ya en América Latina las conclusiones del Concilio Vaticano II, y habiendo transcurrido tan sólo unos meses desde la represión al movimiento estudiantil de 1968, Efraín González Morfín dará a conocer un profundo –“denso”, en el mejor de los sentidos del concepto, es la palabra adecuada– y renovador documento que la XX Convención Extraordinaria del partido en cuestión haría suyo. Me refiero a *Cambio democrático de estructuras* que, cumplidos ya los cuarenta años, ha llegado a una etapa de joven madurez que lo hace particularmente atractivo en la actual circunstancia de la República.

Cambio democrático es, más allá de geometrías y hagiografías políticas, un severo grito contrario a la falsificación de la vida pública mexicana, esa que venía saliendo del onírico “milagro” al que nos habían arrojado lustros de supuesto desarrollo estabilizador y que estaba a punto de mostrarse en toda su atroz realidad. Injusticia, desigualdad, “sacrificio de la libertad en aras de la seguridad”, constituían variables que imponían la actualización de los principios doctrinarios, la mutación de las reglas de acción en un momento en que las circunstancias habían variado, por más que el autoritarismo del partido oficial hubiese anunciado con prístina claridad tal variación décadas atrás.

* Incluido en la edición de *Cambio democrático de estructuras* preparada en 2012 por la Fundación Rafael Preciado Hernández, con motivo del 40 aniversario de la publicación del documento original.

Los Principios de 1939, como que son tales, no se modificaban. La forma en que se los dotaba de aplicabilidad treinta años después resultaba, en cambio, radicalmente diversa. Se ha dicho por ello que *Cambio* constituyó un viraje del PAN hacia la izquierda del espectro político. Sea, siempre que se reconozca que el combate a la mentira –y a la imposición de una verdad que se pretende única– se halla presente desde la fundación del partido. *Cambio democrático* expresa perfectamente el pensamiento de los fundadores –aunque las cuadraturas y las metáforas sean distintas– cuando afirma que “para los beneficiarios del régimen, la izquierda no pasa de ser una actitud sentimental de insatisfacción proletaria con el presente, desde el mirador de la propia satisfacción... si como sostiene el PRI la izquierda es insatisfacción con el presente, el satisfecho PRI resulta de derecha medular irreversible”.

La situación que dejaban tras de sí los sexenios de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz provocaba que González Morfín se pronunciara por un cambio democrático de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales del país. El concepto de “estructuras” ponía en guardia a la derecha, a “los de arriba”, a los “cómodamente instalados” en sus privilegios y en su miopía cortoplacista, que percibían en él un cierto tufo marxista. Con todo, si se observa la cuestión con detenimiento, resulta evidente que el joven ideólogo panista no acepta, ni puede aceptar, que la económica sea la única estructura del conglomerado social, según han pretendido marxismos de signo diverso. La escandalosa –por injusta y ostentosa– distribución de los medios de producción y de los instrumentos de riqueza merecía en sí misma una mutación urgente. Pero otro tanto podía decirse de la incultura constitucional en que el sistema porfiriano-priista, con sus elecciones de opereta, sus comunicadores cómplices, su Historia oficial y sus afiliaciones corporativas, había sumido al país. Y tal mistificación constituía en forma autónoma un mal estructural que resultaba de impostergable transformación.

Si en el pensamiento marxista, sobre todo en sus facetas leninistas, stalinianas y troskistas, la mentira se justifica como instrumento de elevación de la vanguardia proletaria al poder, *Cambio* se pronuncia por dotar de sentido a la democracia formal, a la democracia sin adjetivos, para hacer de ella algo más que un principio de actuación política. La democracia es vista como un instrumento ordenado al cambio de las estructuras injustas: una herramienta de la que, sin embargo de su carácter instrumental, resulta indeseable prescindir.

La Proyección de 1965 había confirmado la vía de la democracia liberal, maderista, como la única aceptable para Acción Nacional, principio presente entre los conservadores mexicanos desde 1939 en algo que la historiografía nacional ha soslayado extrañamente y que no es en forma alguna la regla ni en Occidente ni en los países de nuestro entorno. Si González Luna, padre del autor de *Cambio*, y Gómez Morin habían percibido los peligros del fascismo, Christlieb y González Morfín conocían perfectamente la necesidad de escapar a todo integrismo y de que el partido se pronunciase por un pluralismo que reconozca en la búsqueda de los “fragmentos de verdad” (la expresión es del historiador socialdemócrata Tomás y Valiente) la ruta exclusiva para la desmitificación de la *res publica* mexicana. La Proyección será, en palabras de Lujambio, el texto en el que “por primera vez en la historia de la doctrina de los partidos políticos en México aparecen los conceptos de Pluralismo y de Diversidad”. Al nacionalismo revolucionario, sectario y faccioso, no habría de oponérsele un nacionalismo católico igualmente pernicioso y falsario.

Cambio democrático de estructuras rechaza la violencia porque ve en ella una conducta excluyente y destructiva, portadora integrista de una verdad única e inmatizable. Pero huye también del “cambio evolutivo al ritmo lento que muchos quisieran imponer”, pronunciándose abiertamente por mutaciones de carácter revolucionario que alivien en

forma inmediata los apremios en los que se ven a diario las mayorías desposeídas de los beneficios materiales, pero también de aquellos que traen consigo “la justicia y la cultura”.

Juan Villoro ha escrito recientemente, a propósito de los festejos del Centenario y del Bicentenario, que considera impropio de un partido “criollista” como Acción Nacional, en el que raramente (según su dicho) han ocupado puestos directivos personas de piel morena, el celebrar movimientos populares tales como la Independencia y la Revolución. Más allá de que interpretación racista semejante de la Historia patria es de difícil sostenimiento, lo cierto es que el PAN de González Morfín luce propenso a los cambios revolucionarios de signo popular. Y es que en él no cabe diferenciación alguna –como la que aún hoy sostienen nuestras izquierdas oficiales– entre lo que es “popular” y lo que es “democrático”, distinción que va en contra de la etimología misma de los conceptos. Por lo demás, las fechas que conmemoramos en 2010 obligaron a gobiernos y sociedades de signo democrático a replantear, con seriedad, la oficialidad en la fijación de los criterios históricos y en la enseñanza elemental de la Historia, con miras a reconciliar de una buena vez, y pasando por encima de reduccionismos y caricaturas, a una ciudadanía urgida de verdades.

El “solidarismo” que propone González Morfín en *Cambio* dista de ser mera conjunción de elementos disímbolos. Busca más bien, como ha destacado Lujambio, coordinar el decidido signo demócrata-liberal de la Proyección con el “pensamiento y la acción para el bien común”: un giro hacia el espectro de centro-izquierda que conducirá a un extraordinario resultado electoral en 1970, con el propio Efraín –opuesto, en principio, a la participación en los falsarios comicios– como abanderado presidencial de Acción Nacional.

“Pensamiento y acción”, doctrina y política, como escribió en el lejano 1939 nada menos que José Vaseoncelos a los “señores directores de Acción Nacional”, en discutible razón carlyleana de que “la doctrina la improvisa cualquier leguleyo recopiando textos, y en política lo que

interesa es la calidad de los hombres que representan la acción pública, presente o futura”. Para que el Orden, marcadamente el Orden jurídico, sea tal, requiere hacer de la teoría y de la práctica ejes complementarios en perpetua y desmitificadora tensión. Así lo expresa *Cambio democrático de estructuras* cuando denuncia los perniciosos efectos que tiene la “divergencia entre normas y conducta”. Su apuesta se da por una cultura de la legalidad que parta de una base sólida, simple pero no sencilla: para gozar de autoridad, las leyes deben decir la verdad. González Morfín conecta en esto su pensamiento con el de Jacques Maritain, tan cercano a su padre. El iusfilósofo francés afirmaba que la autoridad es el derecho a mandar y a ser obedecido. Leyes que falsean la realidad no merecen ser cumplidas. Mucho menos son acreedores de respeto los funcionarios que se empeñan en violentar con empirismo audaz y cínico el *ordo iuris*. ¿Revolución? ¿Mutación estructural? En todo caso, no estamos ante un texto escrito desde comodidades estatistas, autoritarias o conservadoras.

El cumplimiento de las leyes que merezcan ese nombre, y el respeto a las instituciones por parte de quienes, como los funcionarios, se hallan en posición de garantes es, como en Aristóteles, bueno en sí mismo. Pero lo es también porque las actitudes contrarias generan un penoso ejemplo que “acaba por crear en los gobernados actitudes habituales de arbitrariedad y crea factores reales de poder que pretenden actuar al margen de toda norma de convivencia”. González Morfín está haciendo notar, con notable clarividencia, la que andando el tiempo será una de las grandes trabas de la transición. Si no bautizó a estos poderes de “fácticos”, sí que descubrió el nudo de su conducta. Una conducta a la que hay que oponer una acción auténticamente nacional, una ciceroniana preocupación desinteresada por la cosa pública.

Quizá fue por esto que nuestro autor se constituyó con los años en el principal crítico de la reforma política de 1977. Supo ver en ella, como nadie vio entonces y nadie se ha atrevido a ver después, esa obsesión

divergente entre el espíritu y la letra de la norma: el gatopardismo que reprodujo elecciones trucadas, que provocó el estallido de 1988, que generó instituciones híbridas y “de contentillo” (el disfuncional Congreso de la Unión no es mal ejemplo) y que hoy nos tiene en la encrucijada de estructuras antidemocráticas, facciosas, que gozan de potestades factuales y que impiden sistemáticamente el desarrollo político y la convivencia saludable.

En 1969 González Morfín lo tenía claro: el cambio estructural no debía constreñirse a relevar a la oligarquía priista por la empresarial. Por medios “legales y pacíficos” los mexicanos teníamos que luchar “para que sea erradicada de nuestra vida política la institución totalitaria del partido oficial”. Esta, la primera de las reformas de la estructura política, se traduciría en origen de la cascada de mutaciones democráticas que, entre otras medidas sanas, sujetarían al orden jurídico a los poderes que hoy llamamos, con Ferrajoli, “bárbaros”, y transformarían las “injustas”, “escandalosas” y “discriminatorias” estructuras socioeconómicas. Cuarenta años después haríamos bien en preguntarnos si en verdad se ha transformado la cultura constitucional del mexicano o si seguimos considerando que las inaceptables desigualdades y la estatalidad de cierto instituto político son males que forman parte de un insuperable sino que no merece la pena arrostrar.

El estamentalismo sindical y cupular que aún hoy nos agobia es motivo de honda preocupación para el autor de *Cambio*. La “sumisión claudicante” que transita “por las agradables veredas de las relaciones públicas” termina por “anular la actividad de organismos laborales y profesionales, obligados por su propia naturaleza a participar activamente en el desarrollo económico y en el avance de la justicia”. González Morfín asume el liberal combate al corporativismo propio de los Principios de 1939 y de la Proyección de 1965, pero no desconoce la enorme utilidad que organizaciones intermedias bien estructuradas y conscientes de su trascendente función deben llegar a tener. El cambio antiestamental de

las estructuras socioeconómicas tiene en él una función eminentemente política, de ciudadanización de la servidumbre, de socialización del poder. El caso del campesinado habla por sí mismo. La crisis del campo se explica, ante todo, por la utilización sistemática del campesino como “masa de maniobra para conservar el poder” por parte de los sucesivos gobiernos pseudo-revolucionarios.

Así, son las estructuras las que deben cambiar; los principios, no. Cuando el autor analiza la función social de la propiedad se mueve en los márgenes del eje 39-65, y cabe cuestionar seriamente si las consideraciones de González Morfín podrían ser compatibles con un ideario reaccionario como el que se ha atribuido a Acción Nacional. *Cambio democrático* desarrolla los principios del partido: no los niega ni los ralentiza. Se mueve dentro del orden doctrinario, si se nos permite el símil constitucional. Ocurre así con “el principio fundamental del destino universal de los bienes materiales, que por su naturaleza están destinados a satisfacer, en la mayor medida posible, las exigencias legítimas de todos los hombres”, sin que sea necesario resolver el falso dilema suscitado entre la egoísta propiedad individualista y la totalitaria propiedad estatal.

Otro tanto puede decirse de la estructura educativa, en la que el principio de libertad debe quedar firmemente asegurado para los padres de familia (un tema eje en 1939), pero también para los educadores y los educandos (como lo demostró, con sangre, 1968). Garantizada formal y materialmente la libertad de pensamiento, será necesario dar un paso adicional en la mutación de estructuras puesto que “el desarrollo de las conciencias y la necesidad urgente de unidad nacional señalan como único camino el reconocimiento legal expreso de los derechos educativos, anteriores y superiores a cualquier ley positiva”. Nótese que la “unidad nacional” no se da por sentada, ni se apela a ella en sentido integrista, como un dato anterior a la construcción de instituciones. La necesaria “reestructuración” del sistema educativo es condición edificante de un sentido nacional, que es sentido de igualdad y sentimiento de objetiva

igualación en el acceso a las oportunidades. Sólo estas emociones son capaces de generar Nación, más allá del discurso demagógico y oficializante. Y para suscitarlas, es imprescindible reformar las estructuras en una dirección principialista.

Así, la labor educativa no puede reducirse a simple capacitación “para producir, obtener ingresos, consumir y ahorrar”, sino que debe estar al alcance de todos precisamente porque es un medio “para adquirir los conocimientos y los valores que dan sentido y consistencia a la vida personal y social”. De nueva cuenta encontramos en la obra de González Morfín una resolución admirable de la inevitable tensión que se suscita entre principios y práctica transformadora.

Resolución admirable que hallará consistencia en la vida profesional del autor más allá de Acción Nacional. No sólo en la cátedra universitaria, desempeñada por décadas y aún hoy disfrutada por jóvenes en el occidente del país, sino en el Ministerio educativo –el más estructural de todos, qué duda cabe– del gobierno del estado de Jalisco entre 1995 y 1998. En el equilibrio entre técnica y valores, tan repetidamente señalado como indispensable por Manuel Gómez Morin, halló González Morfín su forma de contribuir al cambio de estructuras que pergeñó.

Los medios de difusión, los profesores (que no deben ser rebajados a la calidad de meros difusores “a sueldo, de ideologías o propagandas, ni encargarse de preparar las conciencias de los niños y de los jóvenes para su futura sumisión política o social, como adultos irresponsables”) y la familia guardan una gravísima responsabilidad en la creación de una estructura educativa libre, democrática y creativa. Los monopolios –políticos y económicos– sólo pueden generar un México de súbditos o, en el mejor de los casos, de sujetos coaccionados “por tener o rechazar determinadas convicciones”. Hay que destacar de nueva cuenta que *Cambio* no busca la mutación democrática de estructuras por empecinamiento, voluntarismo despótico o vanidad. La busca para que los principios cobren, de una buena vez, positiva vigencia entre nosotros.

Destaca en este sentido la promoción de un “cambio radical de las estructuras informativas”, con esos medios masivos tan descarada y unánimemente cómplices del régimen que Acción Nacional había padecido por treinta años y a cuyo deplorable espectáculo acudía pasmada la clase media universitaria desde mediados del 68. Y es que el derecho a la información posee una contraprestación obligatoria a cargo del ciudadano, a quien se informa adecuadamente para que pueda cumplir con la “función vital” de “participar en la marcha de la sociedad”. Las estructuras masivas de información tienen, así, un trascendental e ineludible papel que cumplir. Como podrá apreciarse en este como en otros aspectos, convendría comprender, inclusive hoy, a la transición democrática como un auténtico y efectivo cambio de estructuras. “En la práctica, la sospechosa uniformidad de los medios de comunicación en materia política equivale a la ausencia de información, ya que no merece tal nombre la dosificación de mentiras torales y verdades a medias que se distribuye a los mexicanos”, escribía González Morfín en 1969. Urgía –urге– un cambio estructural en sentido ciudadano: medios de comunicación masiva que formen mexicanas y mexicanos libres y responsables.

Medios de comunicación que sean reales, que informen con base en su leal apreciación de los hechos, así como sindicatos que realmente protejan los derechos de sus agremiados. Lo estructural y lo axiológico en este caso es que las organizaciones de defensa del trabajador no se constituyan para generar enormes riquezas a sus dirigentes a través del embuste sistemático a los agremiados. Resultaba urgente que los sindicatos dejaren de hallarse falsificados y que dejaran de ser estamentos establecidos para la defensa irrestricta del régimen a cambio del mantenimiento de indebidamente prebendas.

Efraín González Morfín, al referirse a las estructuras, está resumiendo el ideario de la infinidad de estudiantes que en el año 68 no se hallaban ideologizados sino que más bien intuían las mutaciones que en sentido

constitucional, esto es, en sentido de igualdades y libertades, requería la República. El PAN no llega tarde al año iniciático, sino que sabe leerlo pocos meses después: “el cambio de estructuras, en sentido democrático, no se puede realizar sin respeto al pluralismo en la sociedad” ni debe ser “tarea exclusiva del gobierno o de los partidos políticos”. Sociedad, agrupaciones intermedias, sindicatos de trabajadores o de empresarios, colegios de profesionistas, universidades... Todos debían participar en la mutación, sin pretender imponer su visión de las cosas públicas. Sin integristas quedaría asegurada la integridad. La ciudadanía pasaría, de una vez por todas, a identificarse con la política, como quieren los respectivos significados etimológicos.

En uno de los pasajes más bellos de *Cambio*, en que se refiere a las “posibilidades de la juventud”, González Morfín hace profesión de tolerante fe: “presentar la lucha por los cambios sociales con características absolutas –metafísicas o religiosas– es una falsa posición que explota las crisis intelectuales, morales y religiosas de nuestra época, y una de las técnicas demagógicas más temibles”. La lucha por la democracia no constituía, ni entonces ni hoy, guerra santa sino batalla civil y civilizada. No estamos ante un relativismo nihilista –los principios, insisto, permanecen, y expresamente se señala a la dignidad y a la solidaridad como tales–, sino frente al reconocimiento de que las batallas por el bienestar de la polis no son capaces de colmar la compleja plenitud de todos los ámbitos humanos: “cometería un error trágico el gobierno o el partido político que se considerara dotado de los recursos espirituales necesarios para dar sentido a las vidas humanas presas del absurdo o del vacío”. A lo más que se puede aspirar es a generar las estructuras jurídicas y sociales adecuadas para crear un ambiente propicio, ordenado a “señalar rumbos de esperanza en el mundo interior de los seres humanos”.

Como había quedado claro en el segundo Concilio Vaticano, ni la religión ni la Iglesia católicas se hallan autorizadas para imponer un sistema político-económico determinado, y mucho menos para considerarlo el

adecuado en orden a la salvación del destino espiritual de la persona humana. Tanto menos deberían hacerlo los institutos de carácter público. *Cambio democrático* es la piedra final de toque en el proceso dialogante y secularizante iniciado con la Proyección, con la cual Acción Nacional abandonó definitivamente “la religión como eje de la acción política”. Pluralismo, tolerancia, solidaridad y respeto a la dignidad humana son principios que no pueden ceder frente a circunstancia histórica alguna. Lo demás puede discutirse. Tal es el sentido del “ámbito público de las libertades republicanas” al que se ha referido felizmente Peter Häberle, y que González Morfín está sabiendo interpretar poco después del 2 de octubre.

Es precisamente el movimiento estudiantil el acontecimiento que “ha evidenciado con perfiles democráticos” la “urgente necesidad de cambio de estructuras en todos los aspectos de la vida”, para dar paso a un estado de cosas que responda al principio inalienable y universal de dignidad humana. Pero así como en la Proyección de 1965 no están los documentos finales de Vaticano II (el documento panista es anterior por pocos meses), las ideas de *Cambio democrático de estructuras* son previas a la eclosión de 1968, como lo prueba la propia Proyección. Lógico, puesto que son principalistas, no circunstanciales. Lógico, también, porque González Morfín, como en su momento Christlieb, sabe leer el signo de los tiempos.

La participación estudiantil debía ser, como la del partido ciudadano, responsable y honrada, buscando “la reforma a las instituciones educativas... y la defensa de la autonomía y las libertades de los centros de estudio”, pero también “el restablecimiento de la autoridad escolar”. Todo ello en razón de la “única finalidad coherente de la nueva conciencia política”: aplicar “al cambio de estructuras políticas, económicas y sociales” un criterio “y una conducta realmente democráticas”. Democráticas, se entiende, en un sentido liberal, con elecciones creíbles, auténticas, con autoridades imparciales, con una participación juvenil que no se dejara llevar por el espejismo del autoritarismo ideologizado.

No se trataba simplemente de introducir “variaciones accidentales en el burocratismo” ni “modificaciones temporales y secundarias dentro de un marco de autocracia permanente”, sino de accionar los principios en beneficio de las mutaciones de fondo, estructurales y, en la medida de lo posible, definitivas. El resto, por desgracia, es Historia: “Echeverría o el fascismo” diría poco después Carlos Fuentes.

El régimen no perdonará su rebeldía a las clases medias ilustradas del país y procurará minimizar su sentido individual y naturalmente antiestamental robusteciendo estructuras corporativas, facciosas y ajenas al sentido republicano del bien común. La sindical no es mal ejemplo, pero tampoco lo es la de los cuerpos partidarios, con sus desmedidos subsidios. En este entorno, que es el de los sexenios que corren entre 1970 y 1982, se manifestará con renovados bríos la caricaturización que hace de Acción Nacional un partido comprometido con las estructuras del poder político, económico, sociocultural y hasta imperial. Nada más lejano, como ha podido verse, al espíritu de *Cambio democrático*, inigualable ensayo para la liberación del país y, acaso, el mejor documento partidario que vio el siglo XX mexicano.

CAMBIO DEMOCRÁTICO DE ESTRUCTURAS

En Acción Nacional participamos de todas las inquietudes y preocupaciones que viven los mexicanos. En todo el mundo, y México no es una excepción, se están planteando nuevas situaciones y agudizándose viejos problemas, cuyo enfrentamiento y solución exige la presencia constante y el esfuerzo solidario de todos los miembros de cada comunidad.

Los avances de la técnica, el mayor acceso a la educación, el aumento de población, la información inmediata de lo que acontece en todos los rincones de la tierra y fuera de ella; la conciencia que los hombres tienen cada día más clara –especialmente los jóvenes– de su derecho a participar en forma suficiente de los bienes que integran el patrimonio de la humanidad, para vivir sin angustias; la conciencia que el hombre ha alcanzado de su derecho no sólo a ser oído, sino a colaborar en las soluciones y a participar de manera efectiva en las decisiones que afectan directa e ineludiblemente a la Persona en materias tan apremiantes como la alimentación y el vestido, la vivienda, la educación, el trabajo, el gobierno de la ciudad y del país, son signos ciertos de que se inicia una nueva etapa de la historia, en la que están comprometidos todos los países de la tierra.

El hombre que al luchar por mejores niveles de vida y exigirlos tiene conciencia de que su derecho sólo podrá ser realizado si aumentan su esfuerzo y responsabilidad personales, cada día tiene una presencia más viva en la convivencia de los mexicanos.

Para marchar al paso acelerado que la historia contemporánea marca a todos los pueblos –en especial a los que como México se encuentran en una etapa en que los esfuerzos para el desarrollo integral casi se consumen en la precaria subsistencia de las mayorías populares; en que

* Documento aprobado por la XX Convención Nacional del Partido Acción Nacional. Ciudad de México, 9 de febrero de 1969.

las inversiones propias, las externas y el ahorro interior no alcanzan a despejar el horizonte que habrá de vivir la nueva generación; en que en el mundo se siente el peso de la necesidad y la justicia, que reclaman que los pueblos pobres no queden rezagados respecto al desarrollo y a los avances a que han llegado las naciones más adelantadas–, es necesario aunar el esfuerzo de todos los mexicanos para examinar las estructuras políticas, económicas y sociales de nuestra República y conjugar esfuerzos que permitan actuar con eficacia para alcanzar las metas que demanda imperiosamente el bien de la comunidad.

En estos tiempos, un pueblo como México, aquejado de graves carencias, no puede conformarse –si quiere avanzar y aun evitar el retroceso– con ser parte de una humanidad en retirada. La felicidad estatizada y dosificada, bajo el disfraz de una estabilidad política y económica mantenida en equilibrio inestable sobre un desarrollo desigual e injusto de los grupos sociales, a costa de las mayorías, y el sacrificio de la libertad en aras de la seguridad, son actitudes que hacen vivir a un pueblo apenas a la defensiva, porque, frente a los avances necesarios, en realidad equivalen a una retirada.

En Acción Nacional tenemos conciencia de que para encauzar positivamente los sentimientos de inconformidad que en México se exteriorizan cada día con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y a la ostentosa y desigual distribución de los bienes, son necesarias medidas revolucionarias para que operen o se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Frente a la disyuntiva entre evolución y revolución, para fines de ajuste y cambio de las estructuras, claramente nos inclinamos por un cambio revolucionario de las mismas.

No entendemos por cambio revolucionario de estructuras –quede bien claro– el que proviene de la insurrección armada, de la subversión o de cualquier otro tipo de violencia. La disyuntiva evolución-revolución no es simplista. La historia demuestra que se identifican la evolución y la

conservación del poder por los de arriba. Por eso, no creemos que las clases poderosas puedan ser agentes principales de la transformación social. Cuando menos, entre nosotros nunca lo han sido.

La reforma de las estructuras políticas, económicas y sociales hacia modelos más justos y humanos siempre se ha promovido de abajo hacia arriba, por el impulso incontenible de los grupos humanos postergados, cuando se deciden a mejorar su propia vida. Quienes están cómodamente instalados en las estructuras creadas por ellos para beneficio de los menos, no se preocuparán por cambiarlas.

PORQUE RECHAZAMOS LA VIOLENCIA PENSAMOS EN CAMBIOS REVOLUCIONARIOS

No hay actualmente en México quien niegue tener conciencia de la necesidad de cambios políticos, económicos y sociales por razones de justicia. Sin embargo, para no aparecer al margen de la historia, quienes gozan de una buena situación se definen en favor de una evolución a la medida de sus propias conveniencias, que pretenden identificar con las posibilidades reales del país. La transformación de los pueblos en proceso de desarrollo hacia la civilización urbana e industrial a la cual México tendrá que encaminarse, no acepta el cambio evolutivo al ritmo lento que muchos quisieran imponer. No estamos por una revolución sólo equivalente a una evolución rápida. La evolución –cambio a la medida que los intereses creados son capaces de soportar–, siempre será más lenta que los apremios de las mayorías desprovistas de los beneficios que representan los bienes materiales, la justicia y la cultura. Al apoyar un cambio revolucionario de las estructuras, simplemente queremos significar que el desorden y los desajustes sociales se encuentran tan arraigados en la sociedad actual, que no es posible, sin un cambio profundo y substancial, modificar las estructuras con el fin de construir, con justicia y libertad, bases para una vida más humana de los miembros todos de la comunidad nacional.

Porque rechazamos la violencia, pensamos en cambios revolucionarios de estructuras. La violencia está en el seno mismo de las estructuras injustas: en el abuso del poder, en la explotación del hombre por el hombre, en las excesivas desigualdades entre los grupos sociales y en el injusto trato entre las naciones. Porque es indispensable acabar con esa violencia, también lo es, insistimos, ajustar o modificar estructuras pacíficamente, pero al paso de revolución que hoy exigen la satisfacción de las necesidades, la justicia y la libertad.

UNA ACTITUD SIEMPRE ABIERTA A LOS CAMBIOS JUSTIFICADOS

Frente a las minorías que controlan el poder político, económico y social, y que encuentran subversiva toda acción encaminada a cambiar los sistemas que mantienen sus privilegios, una vez más reiteramos nuestra fe en la acción política y en el derecho. Frente a la violencia institucionalizada de las estructuras actuales, que violentan el ejercicio de los derechos humanos, frente a quienes proclaman la acción violenta, Acción Nacional se pronuncia en favor de una transformación revolucionaria que con audacia y justicia promueva renovaciones reales y efectivas.

Frente a quienes identifican a Acción Nacional con las estructuras políticas, económicas y sociales cuyo cambio exigimos, reiteramos los principios que desde su fundación ha sostenido el partido; tales estructuras deben ser medios eficaces para el cumplimiento de los fines –individuales y sociales– de la Persona. Estos principios nos han permitido siempre mantener una actitud abierta a los cambios justificados y sin oportunismos circunstanciales.

ORDEN JURÍDICO: TEORÍA Y PRÁCTICA

En México, no todas las instituciones establecidas por el orden jurídico están vigentes, ni todas las instituciones que operan en la realidad se

apegan al orden jurídico. La reiteración oportunista de referencias a las instituciones establecidas por la Constitución sirve a menudo para encubrir el incumplimiento habitual del orden jurídico. En México, el cambio de estructuras debe iniciarse con un examen a fondo de las instituciones que establecen el orden jurídico, para dar vigencia real a aquellas que respondan a los requerimientos de promoción humana y a las exigencias actuales de participación personal, y para modificar o suprimir aquéllas incapaces de cumplir tales fines.

No atacamos como inoperantes o inútiles en sí mismas, instituciones fundamentales que no respetan ni el gobierno ni muchos mexicanos indiferentes a todo lo que no sea el propio bienestar.

A pesar de las estructuras constitucionales, México no vive como una República democrática federal.

El Congreso de la Unión y los congresos locales carecen de la independencia, la responsabilidad y la dignidad que les atribuye la Constitución.

Los poderes judiciales de la Federación y de los estados se encuentran subordinados en su integración básica y presupuestalmente a los otros poderes.

Los estados no son entidades autónomas de una Federación sino ínsulas cuyos gobiernos distribuye un centralismo partidista.

Los municipios no constituyen en realidad la base de la organización política y administrativa de México.

Los sindicatos y las comunidades agrarias, de organismo para la defensa y promoción de los intereses legítimos de sus miembros, se han reducido a mecanismos de control político que violan impunemente los derechos de los mexicanos, ejerciendo presiones sobre los agremiados, con menoscabo de su derecho al trabajo y a la tierra.

Muchas asociaciones ocupacionales se han convertido en canales de influyentismo personal y en resonadores de la política del régimen, con abandono de su autonomía y de sus funciones propias.

Los medios de difusión están presionados para que callen o desfiguren la verdad y la realidad sobre los acontecimientos del país, impidiéndose así el desarrollo de una opinión pública responsable e informada.

La política económica y social para elevar los niveles de vida de los grupos económicamente débiles, se utiliza no para promover la libertad mediante la eliminación de las carencias opresivas, sino como instrumento de sumisión al poder.

Todos estos hechos y otros más, contrarios al orden constitucional, impiden el desarrollo de México, la formación de las conciencias, el funcionamiento real de las estructuras convenientes y los cambios que exige la dignidad humana.

GRAVES EFECTOS TIENE LA DIVERGENCIA ENTRE NORMAS Y CONDUCTA

Aunque los gobiernos, desde hace muchos años, no intenten aplicar muchas de las instituciones teóricamente establecidas, hay esfuerzos populares para darles vigencia real, que demuestran con hechos el resultado positivo de estructuras fundamentales, cuando actúan mexicanos decididos a superar la simulación y la deformación de las instituciones.

En México, el cambio de estructuras debe empezar por impedir la falsificación de nuestras instituciones básicas y por acabar con la indiferencia de quienes se abstienen de tomar cualquier responsabilidad que exige la solidaridad en la vida social.

El respeto a las estructuras adecuadas que establezca el orden jurídico, no excluye ni la posibilidad ni la obligación de luchar en forma constante por su reforma y adaptación, para que satisfagan las exigencias actuales de los mexicanos y los desafíos de la historia en marcha. Los desbordamientos del poder autocrático son ineficaces para silenciar a perpetuidad la naturaleza humana y las consecuencias se rebelan contra la simulación.

Acción Nacional no acepta la falsa disyuntiva entre la Persona individual y las estructuras sociales, que para justificar sus actos ilegales, difunde el régimen invocando razones de eficacia. El respeto a las instituciones y a las leyes se debilita cuando los gobernantes se comportan sin tomarlas en cuenta. Además, este ejemplo de los gobernantes acaba por crear en los gobernados actitudes habituales de arbitrariedad, y crea factores reales de poder que pretenden actuar al margen de toda norma de convivencia.

Cuando la divergencia entre las normas y la realidad alcanza dimensiones de falsificación tan amplias como en México, la situación resulta especialmente grave. Dentro de este ambiente, se dificulta la realización eficaz de cambios rápidos en forma pacífica, porque el pueblo pierde la confianza en el derecho y las instituciones. No es esa la menor responsabilidad de quienes empeñados en mantener en México una simulación antidemocrática en todos los órdenes, ejercen sobre la República el poder con criterio de fuerzas de ocupación en país extraño y procedimientos de colonialismo interno.

AYUDARÍA A LA RENOVACIÓN

UNA PROFUNDA REFORMA ELECTORAL

Las tensiones provocadas por el aumento de la población, la escasez de ocupaciones bien remuneradas y la inequitativa distribución del ingreso y de las oportunidades, exigen no sólo un cambio de estructuras sino de actitudes y conductas personales. Si la lucha por el sufragio efectivo ha perdido su eficacia como instrumento de renovación social, por la conducta fraudulenta de los gobiernos, una reforma funcional, adecuada y sincera de los procedimientos electorales y su aplicación honrada facilitarían cambios en la mentalidad desertora de muchos ante la política, y ayudarían a realizar ajustes y renovaciones en las estructuras.

A este respecto, Acción Nacional afirma que el otorgamiento formal de la ciudadanía a los jóvenes de 18 años no será suficiente para apartar

a la juventud del desaliento y de la atracción por la violencia, si subsiste el refinamiento, cada día mayor, en la falsificación de los resultados electorales.

El cambio de estructuras debe ir acompañado de una conducta congruente de quienes tienen la dirección y la responsabilidad del mismo. La invocación constante de procedimientos y cambios revolucionarios inexistentes en México, puede volverse contra quienes sólo con fines publicitarios hablan de revolución cuando han archivado las metas esenciales de la misma y duermen tranquilos la siesta postrevolucionaria. Más importante que discutir en México teóricamente las alternativas de evolución-revolución-violencia, es hacer un esfuerzo –posible y obligatorio– para abrir por los caminos de la ley, del orden y de la democracia, la participación de todos los mexicanos en el planteamiento y en la solución de los problemas de nuestra Patria. Acción Nacional sostiene que todavía son transitables en México los caminos de la democracia si se respetan con objetividad los resultados de las elecciones libres.

SOLIDARISMO: PENSAMIENTO Y ACCIÓN POR EL BIEN COMÚN

La única respuesta razonable a la exigencia y promoción de cambios substanciales, en un pueblo que frente a la amenaza nacional del caos y la violencia no se conforma con una “estabilidad política” convertida en estancamiento, es abrir las puertas a la participación personal en las decisiones colectivas que afectan el destino de los mexicanos.

Rechazamos la irresponsabilidad individualista de quienes se eximen de toda obligación para con la sociedad en que viven, tanto como la absorción totalitaria de la Persona por los regímenes colectivistas. Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformación de las estructuras políticas y sociales. Frente a tales posiciones de principios, Acción Nacional sostiene el Solidarismo: participación responsable y solidaria de la Persona en la convivencia, y

organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la Persona, a la familia y a los grupos sociales.

Si no se trata de triunfar ante la opinión pública en la guerra de las etiquetas y de los adjetivos, ni de calificar en el campeonato de la demagogia, es tiempo de reconocer que la solución positiva para bien de los auténticos destinatarios de una reforma estructural eficaz, no es necesariamente la solución que logre mayores resultados electorales o políticos a corto plazo, ni la que permita mantener apariencias programáticas que no corresponden a la realidad de los hechos. En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores, que no coinciden con las ambiciones de quienes con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez.

**PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE TODOS,
NO SIMPLE RELEVO DE OLIGARQUÍAS**

Sobre bases de irresponsabilidad y de no participación en la tareas políticas y sociales, no puede construirse ninguna estructura a la medida de los seres humanos, personales y sociales por naturaleza. Con soluciones aparentes y programas que prometen edades de oro, pero que exigen la renuncia a la propia responsabilidad para transferirla a un salvador colectivo y anónimo –la revolución, el partido, el gobierno o “los demás”–, no es posible un cambio aceptable de estructuras. Solo la solidaridad, traducida en actos de cooperación humana puede realizar los cambios que harán fecunda la participación democrática en todos los aspectos de la vida social: acción política, actividad socioeconómica, organizaciones ocupacionales, instituciones educativas.

Los cambios de estructuras que pueden planear quienes se resisten a la renovación democrática de mentalidades y conductas, sólo conducen a un relevo de oligarquías. Por esta razón, seguiremos luchando en los terrenos electorales, para sustituir con hombres de mentalidad abierta hacia el futuro, a un régimen que simula ser protagonista de hechos revolucionarios cuyo alcance ha bloqueado, sostenido por la omisión de quienes sólo saben lamentarse sin decidirse a actuar.

ESTRUCTURAS POLÍTICAS

Acción Nacional sostiene que en el cambio de estructuras que México requiere, es esencial la reforma política. Esta reforma implica tanto la supresión de las estructuras de presión que dominan la realidad de nuestra vida pública, como la vigencia práctica de las instituciones republicanas, representativas, democráticas, federales y municipales que establece la Constitución. La democracia política es factor condicionante de la democratización en los demás aspectos de la vida nacional. No es aceptable en forma alguna que el partido-gobierno, con todos los medios que el poder ofrece, siga tratando de formar a su imagen al pueblo mexicano, para que éste se resigne a vivir en un régimen de monarquía sexenal que autocráticamente decida los destinos de México.

Para retener el poder, el partido-gobierno fomenta la falsificación antidemocrática de las instituciones políticas, laborales, culturales e informativas, y las convierte, cada día más, en instrumentos de la oligarquía para fines de control ilícito. Esta conducta ha hecho que en México los gobiernos degeneren en gigantescos grupos de presión, que buscan resultados políticos a través de instituciones y medios extraños y aun contrarios a la organización constitucional. Como consecuencia, el pueblo de México sufre cada vez en mayor medida las presiones del partido-gobierno, auxiliado por las sumisiones y complicidades de quienes han dimitido su función de dirigentes sociales, para convertirse en eslabones incondicionales de cadenas antidemocráticas.

En esa forma, el partido oficial, símbolo de simulación política y disfraz verbalista de la autocracia que suplanta a nuestra democracia teórica, ha llegado a sustituir en la realidad las estructuras constitucionales. Acción Nacional invita a todos los mexicanos a luchar, con medios legales y pacíficos, para que sea erradicada de nuestra vida política la institución totalitaria del partido oficial.

A pesar de que el régimen y su partido sólo reconozcan en dosis homeopáticas los triunfos de la oposición; a pesar de la irracional hostilidad del régimen contra los legisladores y autoridades municipales de la oposición; a pesar de que el monopolio político está decidido a mantenerse en el poder por medios ilícitos, Acción Nacional convoca a todos los compatriotas para que no sólo por motivos de solidaridad, sino también por la urgencia de satisfacer las necesidades apremiantes de la mayoría de los mexicanos, participen intensamente en la vida pública de México.

El repudio y la condenación de los sistemas encarnados en el PRI, que sienten sectores cada día más grandes del pueblo mexicano, y las crecientes tensiones y reacciones políticas adversas que provoca el partido-gobierno, son augurio feliz de la posibilidad real de una reforma básica en las estructuras políticas, económicas y sociales de México.

ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS

Inseparable de la renovación de nuestras estructuras políticas en sentido democrático, es la reforma a las estructuras socioeconómicas. La necesidad inmediata de esta reforma no puede discutirse. A ella se opondrán los grupos económicamente privilegiados, que mantienen alianza con el poder político, y a quienes nada dicen ni de la distribución escandalosa e injusta de los beneficios del desarrollo económico, ni de las múltiples discriminaciones que impiden la equidad en las oportunidades de capacitación y de progreso. Las desigualdades y las discriminaciones injustas existen, no sólo entre distintos sectores de actividad económica,

sino también entre las diversas regiones del país, y son mantenidas por un centralismo que acapara el ingreso público, porque desconfía de la capacidad y honradez de los gobernantes locales y municipales que impone al pueblo.

**UN SANO CRITERIO SOCIOECONÓMICO
NO DEBE SER LA CONVENIENCIA DEL PRI**

El control político que el gobierno ejerce sobre los obreros y los campesinos, y la sumisión claudicante que por conveniencias fomentadas por las agradables veredas de las relaciones públicas aceptan los capitanes de la economía, dan por resultado que se dificulte la aplicación de técnicas objetivas, de interés general, para la solución de los problemas nacionales. Esta mala política anula la actividad de organismos laborales y profesionales, obligados por su propia naturaleza a participar activamente en el desarrollo económico y en el avance de la justicia. Es así como de hecho, el poder de decisión socioeconómica se concentra en el foco de las decisiones políticas. La consecuencia natural es que si el criterio para tomar las decisiones socioeconómicas obedece a la conveniencia del PRI, más que a hechos objetivos, las estructuras se mantienen estancadas o deformadas.

El control político de los sindicatos obreros, de las comunidades agrarias, de los burócratas y de los trabajadores no asalariados, su militancia forzada dentro del PRI, las deficiencias de los tribunales de trabajo y las alianzas oportunistas y convenencieras que suele realizar el dinero con el poder, han sido un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de México. El manejo de obreros, campesinos y burócratas por el partido-gobierno como masa de maniobra, ha impedido una participación fecunda de los más directamente interesados en la reforma socioeconómica. En la práctica no existe sino el diagnóstico impuesto oficialmente de los problemas nacionales y se imponen a los grupos sociales características

amorfas y la perspectiva oficial de la política nacional e internacional. Aun en teoría, la posición socioeconómica del gobierno está retrasada, si se compara con los avances de la ciencia y de la técnica y con las posibilidades que éstas pueden aportar al cambio estructural de México.

SÓLO INTERESA LA INDEFINICIÓN DENTRO DE CUADRANTES VISCOSOS

Al partido-gobierno poco le importan el conocimiento objetivo de los problemas, la honradez y la técnica para resolverlos. Le importa un acomodamiento periódico de su indefinición dentro de los cuadrantes viscosos de la derecha izquierdista y de la izquierda derechista. Para los beneficiarios del régimen, la izquierda no pasa de ser una actitud sentimental de insatisfacción proletaria con el presente, desde el mirador de la propia satisfacción. Para ellos, su posición propagandística hacia la izquierda o su cautelosa actuación hacia la derecha dependen, además, no sólo del interés personal, sino sobre todo de los giros de 180 grados que dé el sillón del Ejecutivo en turno. Por lo demás, si como sostiene el PRI, la izquierda es insatisfacción con el presente, el satisfecho PRI resulta de derecha medular irreversible.

En México, además, el PRI practica como posición oficial la glorificación verbal del proletariado, sin perjuicio de mantener indefinidamente en condición proletaria a la enorme mayoría de la población. La condición proletaria, las más de las veces, sirve al grupo en el poder de artificio para mantener o encumbrar líderes venales, y pocas veces como desafío a la buena voluntad, a la solidaridad y a la técnica de gobernantes y gobernados; pero no ha sido factor decisivo para acabar con las excesivas concentraciones de riqueza, ni para impulsar con eficacia constante el sistema de distribución y redistribución de la prosperidad personal, a través de medidas gubernamentales, empresariales y laborales.

FRENADOS POR EL INHUMANO MENOSCABO DE LOS DERECHOS

Quienes se han constituido en representantes natos del proletariado rural y urbano del país, desconocen el derecho de los proletarios a la libre decisión en el seno de los sindicatos y de las comunidades agrarias. La fuerza potencial que al margen de tutelas y controles pueden desarrollar los obreros, los campesinos y los empleados públicos y privados, como todo grupo social, para cooperar a la reforma y renovación de las estructuras que los afectan, desde hace muchos años, ha quedado frenada por el inhumano y anticonstitucional menoscabo de los derechos políticos y de las libertades humanas de los trabajadores, mediante la persistencia de sistemas que corresponden a etapas primitivas de organización económica y social.

México necesita, en la actual etapa de su desarrollo económico, programar medios eficaces para estructurar una sociedad nueva, en la que los trabajadores participen normalmente no sólo en las utilidades sino en la gestión y en la propiedad de las empresas. Sólo la incorporación de los trabajadores, con toda la proyección de su ser humano en los procesos económicos, sin perjuicio de la necesaria unidad de dirección, permitirá la plena eficacia de la técnica y de la planeación económica y la mejor utilización de capitales y recursos.

El mecanismo de promoción del desarrollo y de la justicia social –motor insustituible de cambio e innovación en las estructuras– debe ser liberado de los controles políticos, para que la discusión y la defensa de los intereses de clases en conflicto, ayuden a integrar el clima de solidaridad y comprensión que el Bien común requiere, entre quienes tienen obligación de crear puestos de trabajo y quienes tienen derecho a ocuparlos. De este mecanismo deben formar parte importante los organismos ocupacionales de trabajadores y de empresarios de las distintas ramas de actividad económica, y participar en la gestión de sus propios problemas

y en las tareas de previsión y planeación económicas. La conciencia de desarrollo, vigorizada por la justicia social, liberada de todo paternalismo gubernamental o de iniciativa privada, permitirá al Estado enfrentar con mentalidad nueva los viejos problemas de México, tratados hasta ahora con mentalidad anticuada y rígida y tácticas oportunistas.

**EL DISIMULO DE LA CRISIS DEL CAMPO
DA AL PROBLEMA PERFILES DRAMÁTICOS**

Los problemas del sector agropecuario del país deben enfrentarse con la decisión de conciliar las exigencias de la técnica y los requerimientos permanentes de la distribución justa de la tierra, para evitar tanto el minifundismo antieconómico como las indeseables concentraciones de propiedad. Además de poca imaginación, revela incapacidad técnica y política mantener soluciones que si en 1910 pudieron tener validez, resultan inadecuadas en 1969. El disimulo de la crisis del campo mexicano durante más de medio siglo ha llegado a un punto en que el bajo nivel de vida del campo, la presión demográfica en el medio rural, el excedente de mano de obra campesina y la falta de productividad, revisten perfiles dramáticos.

Aquí reiteramos que los sistemas que utilizan al campesino como masa de maniobra para conservar el poder son incompatibles con el desarrollo de un campesinado más técnico, más productivo, con mejores niveles de vida y oportunidades de suficiencia económica y, por tanto, más seguros de sí mismos y menos expuestos a servir de pedestal para el encumbramiento político.

Los hechos que acontecen en el campo mexicano demuestran la necesidad de un cambio profundamente innovador de las estructuras rurales, a pesar de lo que señala la propaganda oficial, intencionada y triunfalista. No pretendemos, como nos imputan algunos párvulos de la política, reconstruir las haciendas o los latifundios, ni volver a las tiendas

de raya. Demandamos, para resolver el problema del sector agropecuario, la elevación humana del campesino, un régimen justo y seguro de tenencia de la tierra, el impulso de su productividad económica y la integración complementaria –positiva y necesaria– del sector agropecuario con el resto de la economía nacional e internacional, preferentemente en los procesos de industrialización.

Las soluciones del problema agrario no se mueven entre la trágica disyuntiva de productividad sin justicia ni dignidad humana para los campesinos, o de justicia y dignidad sin productividad. Esta falsa disyuntiva que flota en el ambiente no se ha originado por la dotación de recursos naturales, ni por culpa alguna de los campesinos. Su origen está en la intromisión y manejo de la vida rural por intereses y ambiciones políticas. No es posible que la reforma agraria dé sus frutos de liberación humana y de progreso económico, cuando se promueve y realiza sólo en la medida exacta en que no suponga cambios en las estructuras de monopolio político. Siempre los regímenes totalitarios, confesos o vergonzantes, han encontrado en el sector agropecuario el mayor obstáculo para sus propósitos de dominio.

LAS SOLUCIONES DEBEN TENDER A ELEVAR SU CONDICIÓN HUMANA

Una política agraria con miras a la creación de estructuras sociales que busquen la elevación humana del campesino, no se reduce a la distribución de tierras.

Son indispensables la seguridad de la tenencia y del aprovechamiento, para estímulo de las familias campesinas y para beneficio de la economía nacional.

Deben fomentarse las formas asociativas libres de la actividad rural, tanto en sus aspectos meramente laborales como en los técnicos y de distribución de productos.

Las distintas características de las diversas regiones del país no permiten mantener soluciones generales: deben aplicarse las soluciones adecuadas a los cultivos y las regiones y a la observancia y mejoramiento de los procedimientos agrarios.

A las estructuras jurídicas que promueven el desarrollo rural, a la libre organización del campesino, al fácil acceso a los recursos técnicos y económicos que requiere la explotación del campo, deben agregarse otros incentivos que arraiguen y estimulen a los campesinos.

Mientras el campesino no tenga acceso real a los bienes de la cultura, de la salud, de la seguridad y del descanso; mientras no sienta que es respetado cuando participa en las decisiones políticas y en la orientación económica de la comunidad en que vive, seguirá el éxodo del campo hacia la ciudad, no sólo por los atractivos de la civilización urbana sino por el aislamiento que el campesino sabe que puede romper y que ya no está dispuesto a soportar.

FUNCIÓN DE LA PROPIEDAD

Acción Nacional considera que los cambios estructurales que los tiempos nuevos requieren no son posibles sin una noción clara de los principios que deben regir la organización de la propiedad. Por una parte, debe reconocerse el principio fundamental del destino universal de los bienes materiales, que por su naturaleza están destinados a satisfacer, en la mayor medida posible, las exigencias legítimas de todos los hombres. Por otra parte, la naturaleza racional, personal y social de los seres humanos pide cierta apropiación de bienes materiales, dentro de los límites y modalidades que impone el destino universal de los mismos, de acuerdo con las exigencias del Bien común concreto de la Nación y de la comunidad internacional.

Del destino universal de los bienes materiales no se deriva su control específico por el Estado. Se requieren fórmulas concretas de apropiación

personal, que garanticen la suficiencia económica y la autonomía espiritual y política de las personas y de las familias, sin menoscabar las legítimas apropiaciones que el Estado requiere.

El destino universal de los bienes exige estructuras que difundan la propiedad privada entre el mayor número posible de personas y familias concretas. Las funciones propias del Estado no autorizan a suprimir la apropiación privada como falso corolario del destino universal de los bienes. La previsión estatal y la seguridad social son indispensables, pero no sustituyen la función social y personal de la propiedad privada, ejercida dentro de la solidaridad humana, las exigencias del Bien común y las circunstancias concretas de la economía.

ABANDONAR PLANTEAMIENTOS FALSOS RESPECTO A LA PROPIEDAD

Las cuestiones de propiedad suelen presentarse con un planteamiento falso que impide soluciones porque sólo señala como posibles alternativas falsas: o la propiedad individualista liberal que desconoce el destino universal de los bienes, su función social y ciertas apropiaciones legítimas del Estado, o la propiedad estatal totalitaria, que quita a la Persona las bases materiales necesarias para la responsabilidad productiva y la autonomía espiritual dentro del orden y la justicia.

Ni toda noción de propiedad privada es capitalista, ni es socialista o colectivista toda idea de propiedad que insista en la función social. Acción Nacional tiene conciencia de que las transformaciones de la sociedad actual traerán como consecuencia transformaciones en el uso y aplicaciones de los bienes. No se opone a las mismas mientras no se prive al hombre, con el pretexto de regular la propiedad, de los elementos materiales que requiere para ejercitar sus libertades espirituales.

ESTRUCTURAS EDUCATIVAS

La tarea educativa, transmisión y apropiación personal de conocimientos y valores para la vida individual y social, es factor fundamental del auténtico desarrollo en todas las sociedades humanas. En este campo no sólo deben atenderse las exigencias técnicas y pedagógicas sino, sobre todo, respetarse los derechos de las personas que intervienen en la educación y promoverse las posibilidades reales de ejercitar tales derechos y de los graves deberes que ella impone.

En México es necesario el reconocimiento legal y práctico del derecho a la educación libre que la misma naturaleza confiere a los padres de familia, a los educadores y a los educandos. De acuerdo con esta exigencia natural, México suscribió la declaración Universal de los Derechos del Hombre, que en su artículo 26 establece: “Los padres tendrán el derecho preferente de escoger el tipo de educación que debe darse a sus hijos”.

El artículo tercero constitucional nulifica el sentido que, como garantía individual, debería tener en la protección de los derechos educativos de las personas y en el señalamiento de límites eficaces a la prepotencia del Estado y al desbordamiento innato del poder político. En otros ordenamientos legales se somete a un control excesivo la organización de los padres de familia, y se crean bases legales para llevar a sus consecuencias prácticas el monopolio antinatural del derecho a la educación. No sólo la naturaleza humana y la esencia misma de la educación exigen la reforma del artículo tercero y de los ordenamientos legales que violen la libertad de conciencia en materia educativa, sino que también el desarrollo de las conciencias y la necesidad urgente de unidad nacional, señalan como único camino el reconocimiento legal expreso de los derechos educativos, anteriores y superiores a cualquier ley positiva.

El mantenimiento del monopolio educativo impide la armonía en la vida nacional, anula enormes posibilidades de cooperación y fomenta la insinceridad y el oportunismo al establecer oficialmente actitudes y

convicciones que gozan de la preferencia y de los privilegios del poder. El mismo partido-gobierno es la manifestación clara de la ineficacia de convicciones morales, jurídicas e históricas, aceptadas por conveniencia y por ambición. En la educación no puede haber sustituto de la libre adhesión de las personas a la verdad y a los valores.

LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ES UN IMPERATIVO NACIONAL

Las graves carencias de México ante los altos costos y la magnitud de los esfuerzos que exige la reestructuración del sistema educativo nacional, imponen a todas las personas y a todos los grupos la obligación de aportar su ayuda a la solución del problema, sin discriminaciones ni privilegios fundados en ideologías, posición social, capacidad económica o procedencia escolar o geográfica. Ni la dificultad, ni el costo, ni el tiempo requerido deben retrasar el impulso educativo en favor de los grupos indígenas, marginados todavía en muchos casos por la ignorancia de la lengua común. El aislamiento consiguiente los mantiene en estado de inhibición y servidumbre, de incompreensión, desconfianza y pasividad. Hay que ayudar a estos grupos no sólo a incorporarse a culturas que en mucho todavía les son extrañas, sino a desarrollarse por su esfuerzo propio, respetando sus valores peculiares.

Al margen de todo determinismo insuperable, concebimos la educación no sólo como un factor de promoción del desarrollo económico, sino como un medio que debe estar al alcance de todos los hombres, para adquirir los conocimientos y los valores que dan sentido y consistencia a la vida personal y social. La educación debe impulsarse y estimularse no sólo como una inversión en capital humano para fines de bienestar económico, sino como una actividad creadora que ayudará a anticipar en el tiempo las transformaciones sociales. Si no es satisfactoria una concepción cuantitativa del progreso económico, que no ve más allá del

aumento numérico de los bienes y servicios producidos, menos satisface la concepción unilateral de la educación como simple inversión en capital humano, para fines de progreso y bienestar económicos, porque olvida aspectos morales y culturales de los que no puede prescindirse en la convivencia.

**EDUCAR NO ES SÓLO INSTRUIR,
SINO PROMOVER CONVICCIÓN MORAL**

La educación no es sólo capacitación para producir, obtener ingresos, consumir y ahorrar: es promoción de convicciones morales y jurídicas necesarias para que las actividades económicas, políticas y sociales no olviden sus finalidades humanas. Base de cualquier estructuración justa y duradera de la sociedad es el esfuerzo educativo que equilibre las especializaciones con la cultura general, las humanidades y las ciencias y técnicas, los valores morales y jurídicos y los procedimientos eficaces, la búsqueda de un razonable ingreso económico y el servicio de los demás. La complejidad y la índole íntimamente personal de la tarea educativa deben tener como consecuencia en la vida social, el respeto a la libertad de las conciencias y a los derechos de los educandos y de los educadores.

La mera instrucción, como almacenamiento y actualización de conocimientos teóricos y prácticos, poco influye en la orientación moral de la conducta del hombre. La instrucción debe ser puesta al servicio de las necesidades humanas, como aspecto parcial y subordinado de una educación completa. De otro modo, se hace de ella un medio de sumisión personal y destrucción, en manos de poderes políticos, técnicos o sociales que se sirven de la despersonalización. Todo sistema educativo requiere, por eso, que los educadores y los educandos tengan puntos de referencia valiosos sobre la naturaleza y el destino humano, que trasciendan los límites de la sola instrucción y hagan posible, en la libertad, que el pueblo reciba una verdadera educación.

LA ENORME RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

En el desarrollo educativo tienen especial responsabilidad las personas y las asociaciones que, por dedicarse a los medios de difusión y de comunicación social, disponen de un enorme poder para influir en la mentalidad, en los conocimientos y en las actitudes de millones de mexicanos. Atentan contra la educación cuando por falta de valor o por sobra de ambición, se subordinan a los intereses parciales de los monopolios políticos, económicos o facciosos. También es irrenunciable el deber que tienen de cooperar en la tarea educativa las sociedades intermedias –en particular empresas y sindicatos–, de acuerdo con su propia finalidad y con las necesidades de adiestramiento que su actividad específica reclama.

Las transformaciones del mundo de hoy requieren la planeación de una educación abierta, que permita al hombre tener oportunidad constante de renovar sus conocimientos. En México, los excedentes crecientes de mano de obra requieren oportunidades de capacitación para una mayor convertibilidad ocupacional de los adultos desplazados de trabajos conocidos, y necesitados de buscar caminos nuevos en la actividad económica.

Las restricciones legales o administrativas al impulso educativo, aunque en la práctica no se apliquen totalmente, constituyen obstáculos para la cooperación nacional, y a muchos les ofrecen razones –aparentes o reales– para evadir su participación en la tarea.

Obviamente, la dedicación entusiasta y la cooperación para el impulso educativo exigen un ambiente de respeto, libre de temor a las amenazas, a las discriminaciones y a las incertidumbres sobre la eficacia legal de los esfuerzos y aun de las represalias.

**EL MAESTRO NO ES DIFUSOR A SUELDO
NI PREPARADOR DE LA SUMISIÓN**

Es indispensable reconocer a los maestros la eminente dignidad que les conceden su naturaleza humana y el rango espiritual y social de la actividad docente a la que dedican su vida. El auténtico maestro no debe ser rebajado a la calidad de mero difusor a sueldo de ideologías o propagandas, ni encargarse de preparar las conciencias de los niños y de los jóvenes para su futura sumisión política o social, como adultos irresponsables. Atentan gravemente contra la dignidad del magisterio quienes no respetan la libertad de conciencia de los maestros y les imponen tesis obligatorias, les impiden las posibilidades de progreso pedagógico y los quieren reducir a instrumentos intelectuales del monopolio político y de la simulación en México.

Al respecto, a la dignidad y a los derechos de los maestros debe añadirse un trato económico que les permita vivir con suficiencia y decoro y dedicarse con serenidad a las tareas de investigación y perfeccionamiento impuestas por la alta vocación que ellos escogieron. Esta nueva mentalidad frente al magisterio debe tener manifestaciones definidas en la libertad, los niveles académicos y la suficiencia económica de las escuelas normales públicas y privadas.

**DEBE DECIRSE TODA LA VERDAD Y
NO TRATAR DE SUSTITUIR A LA FAMILIA**

Es necesario dar a conocer con objetividad la situación real en México en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Todos los mexicanos deben tomar conciencia de las magnitudes reales del analfabetismo en México y del grave problema que representa la necesidad de capacitación y de puestos de trabajo que más de medio millón de jóvenes mexicanos cada año comienzan a buscar por vez primera ocupación e ingresos suficientes para responder de sus propias vidas. Es también urgente la necesidad

de establecer sistemas de adiestramiento para los adultos que al quedar desplazados de un trabajo por causas diversas, se ven obligados a buscar formas nuevas de ocupación y de subsistencia.

Sobre todo es necesario vitalizar la conciencia educativa de la familia, en la que deben recibirse los valores y los principios fundamentales para orientar positivamente la vida de las personas. Es absurda la pretensión de sustituir la educación familiar; la familia requiere protección, apoyo y la creación de un ambiente público favorable para el cumplimiento de sus funciones educativas. Por otra parte, es indispensable promover en las familias la conciencia de la obligación que tienen de promover las convicciones y las responsabilidades que harán de cada individuo un ciudadano solidario, dispuesto a la cooperación política y social.

LA EDUCACIÓN NO DEBE ESTAR SOMETIDA A MONOPOLIOS POLÍTICOS

Las estructuras de los planes de estudio y la clasificación tradicional de las profesiones necesitan modernizarse para adecuar la educación a las posibilidades reales de muchos alumnos, y a las oportunidades y exigencias de trabajo en un país en desarrollo. Los cuadros profesionales antiguos y las actuales estructuras educativas no fomentan las necesarias oportunidades de trabajo. Por eso es urgente establecer otras oportunidades y formas de capacitación para bien de los interesados y de México.

El contenido de la educación no debe estar sujeto a las exigencias de los monopolios políticos. A través de la educación debe llegarse a un estilo de sociedad en la que nadie esté sujeto a coacción por tener o rechazar determinadas convicciones, dentro de los límites de un orden público justo. Una educación estructurada sobre la libertad de conciencia es no sólo requerimiento irrenunciable de la Persona humana, sino presupuesto jurídico necesario para promover la educación, para reconocer a la función docente la dignidad que le corresponde y para plantear como tarea, no de

uniformidad sino de unidad nacional, la actividad educativa en todos sus aspectos, al margen de todo sistema discriminatorio fundado en razones económicas o de convicción.

ESTRUCTURAS DE LA INFORMACIÓN

Sin establecer prioridades en el tiempo sino reconociendo la necesidad de que cooperen simultáneamente los diversos sectores y se complementen los aspectos de la vida nacional, hay que promover un cambio radical de las estructuras informativas en nuestro país. Por su naturaleza personal y social, todo ser humano tiene el derecho y la obligación de participar en la marcha de la sociedad. Esta función vital no se puede cumplir con normalidad y eficacia si los medios de información no proporcionan elementos razonablemente exactos para el juicio y la decisión responsables.

El problema se agrava cuando a las deficiencias se añade la falsificación voluntaria de la realidad y la abundante variedad de mentiras pagadas. En México, buena parte de los medios que integran el sistema de comunicación se dedica a deformar en vez de informar, y pretende sobreponer al país real un país imaginario, en el que los problemas más difíciles se resuelven con ritmo acelerado en las noticias controladas, atribuye obligatoriamente infalibilidad e inteligencia genial a quienes pagan la noticia, y considera inaceptable señalar las carencias reales de México. La democracia difícilmente puede desarrollarse en el ambiente de mentira sistemática en que viven todos los mexicanos.

LA SOSPECHOSA UNIFORMIDAD ES AUSENCIA DE INFORMACIÓN

La subordinación de los medios informativos al monopolio político tiene excepciones honrosas que, por desgracia, no bastan para generalizar las características de objetividad e independencia que debería tener toda comunicación libre. En la práctica, la sospechosa uniformidad de los

medios de comunicación en materia política equivale a la ausencia de información, ya que no merece tal nombre la dosificación de mentiras totales y verdades a medias que se distribuye a los mexicanos. Contra las exigencias de su propia etimología, la publicidad política muchas veces oculta en vez de publicar, y la falta de datos reales se pretende suplir con pretendidos secretos de Estado o confidencias gubernamentales.

En el caso reciente del conflicto estudiantil, no tuvo el gobierno el valor suficiente para decir en público lo que no sabía ni tampoco lo que sabía y, a pesar del vacío informativo tan grave, hizo circular las más dramáticas versiones de un golpe de Estado o de una revolución inminente. La información gubernamental exhibió ante el público las acrobacias de una autoridad informativamente al gárete, que daba bandazos entre la conspiración comunista, el rostro sangriento de la derecha, la CIA, algunos políticos cesantes del PRI, el motivo olímpico y la seguridad nacional.

En los informes oficiales abundaron vaguedades sibilinas sobre las “fuerzas extrañas”; la “amenaza de tanques extranjeros” que un diputado del PRI, con pasión visionaria, oyó rodar en territorio mexicano; una campaña internacional contra México y otros diagnósticos de imprecisión admirable. A juzgar por la calidad de la información oficial, la gravedad del peligro sólo podía compararse con la absoluta falta de respeto al derecho de información del pueblo mexicano. La servidumbre política de los medios de difusión tiene límites naturales, sobre todo cuando los problemas llegan a su punto de maduración crítica y las evidencias son inmediatas y aplastantes. Para ejercer a conciencia y con buena voluntad los deberes ciudadanos, es necesario que terminen la conspiración del silencio y la conspiración de la palabra oral y escrita en contra de la verdad, y que se respete la natural exigencia humana de informar y ser informado.

UN PLURALISMO VERDADERO

El cambio de estructuras en sentido democrático no se puede realizar sin respeto al pluralismo en la sociedad. La pluralidad de las necesidades y de los fines humanos se traduce en la diversidad de instituciones encaminadas hacia fines propios, a través de medios específicos. Un cambio democrático de estructuras no debe ser tarea exclusiva del gobierno o de los partidos políticos. Deben promover el cambio todas las instituciones, cada una mediante su propia renovación y el cumplimiento de sus funciones irrenunciables.

No basta la organización política de la discusión de intereses entre las clases distintas. Es indispensable también el funcionamiento adecuado de los sindicatos para que, sin conformarse con aplicar a corto plazo su poder de regateo en las negociaciones de contratos colectivos, se preocupen activamente por gestionar políticas sindicales, empresariales y gubernamentales que acaben con la proletarización de los desposeídos. Líderes políticos aptos y honrados no podrían por sí solos cambiar estructuras en los ordenamientos legales y en la realidad práctica. Se necesita la acción independiente de dirigentes laborales, decididos a aplicar en los diversos niveles de actividad económica las reformas establecidas por la ley.

La difusión de ideas y el encuadramiento activo de las personas en los partidos presupone necesariamente el cumplimiento de los fines propios de las instituciones no políticas, capacitadas para enseñar y educar, fomentar la cultura y crear los cimientos morales de las convicciones y de la actividad política. Rechazamos la actitud de quienes abandonan o pervierten los fines específicos de las instituciones intermedias a que pertenecen, para después, ante medidas y prácticas políticas nocivas, pretender transferir al partido político la obligación de cumplir deberes que confortablemente abandonan y la responsabilidad de mantener convicciones que ridiculizan o no tienen el valor de defender.

De hecho, la vida pública de México, en su aspecto político, económico y social, refleja el activo y el pasivo de las instituciones no políticas. Son difíciles de contrarrestar en el campo político las ideas y los comportamientos de indiferencia y abstencionismo, la mentalidad de falso decoro egoísta y socialmente irresponsable que el mexicano con frecuencia adquiere desde la familia y la escuela y en otras instituciones y grupos espiritualmente desvinculados de la ética social y de la realidad nacional. La democracia en la sociedad pluralista exige el funcionamiento normal de las instituciones que la integran, de acuerdo con su propia naturaleza y su competencia limitada, en el marco del Bien común público

LA JUVENTUD Y SUS POSIBILIDADES

En el análisis de las inquietudes sociales, sobre todo juveniles, se generalizan fácilmente juicios circunstanciales que sólo tendrían validez en épocas y lugares diversos, y no siempre respecto a la totalidad de los grupos. Se olvida la complejidad de los hechos y se prefieren juicios unilaterales y simplistas, que engañosamente parecen explicarlo todo. El antagonismo de las generaciones, el contagio a escala mundial, la dificultad de ubicarse en los medios de trabajo, la despersonalización de la sociedad de producción y de consumo, la diversidad de niveles en el desarrollo socioeconómico de los países y otras causas, se aducen como explicación definitiva de las inquietudes juveniles.

Hay que examinar en cada caso los hechos complejos, distinguir corrientes y actitudes, circunstancias políticas y económicas y, sobre todo, reconocer la importancia de la crisis de convicciones y valores que, por encima de los medios materiales para vivir, dan a la juventud razones para vivir. No puede pasarse por alto la falta de medios de expresión y de participación de la juventud en las sociedades intermedias y en la actividad política.

LA ACTITUD DE LOS JÓVENES REFLEJA EL MEDIO EN QUE VIVEN

Las características políticas, económicas, sociales y culturales del medio en que viven los jóvenes se reflejarán en la insatisfacción que experimenten frente a la sociedad, e influirán en la manifestación pública, pacífica o violenta, de sus protestas contra un país o un mundo que no les guste. Las insatisfacciones tienen diversos alcances, que en la realidad se traducirán en los medios escogidos para la protesta y el cambio. Por eso, los principios y las actitudes básicas que dibujan la fisonomía íntima de las personas se expresan en formas distintas en los movimientos juveniles. Si se interpreta mal la insatisfacción constitutiva y permanente de la criatura racional que camina a su destino eterno, se pretenderá aplicar erróneamente al cambio de las situaciones y de los horizontes terrestres, la energía más absoluta e intransigente de la naturaleza humana. No hay cambio social, político o económico que satisfaga los anhelos humanos de perfección absoluta. Presentar la lucha por los cambios sociales con características absolutas –metafísicas o religiosas– es una falsa posición que explota las crisis intelectuales, morales y religiosas de nuestra época, y una de las técnicas demagógicas más temibles, porque aplica a lo circunstancial y variable los dinamismos humanos orientados por naturaleza hacia lo infinito e inmutable.

La participación de los jóvenes y de los adultos en las reformas de la sociedad es deber de conciencia, pero jamás podrá constituir el sentido más hondo ni el último fin del hombre que conozca y respete sus propias aspiraciones. Siempre será transitoria la ilusión de encontrar en los cambios sociales la brújula perdida, los puntos cardinales ausentes y la plenitud de los anhelos humanos. Para percibir las verdaderas dimensiones de este problema, debe aceptarse el hecho de que la política jamás podrá colmar la insatisfacción de quienes entran a ella para llenar vacíos intelectuales, morales o religiosos, que deben encontrar su plenitud por otros medios y en otras partes.

En este sentido, la protesta y la inquietud juveniles que simplemente sean la traducción política del vacío y de la crisis intelectual, moral y religiosa, jamás podrán tener, por definición, respuesta o solución política. Cometerían un error trágico el gobierno o el partido político que se consideraran dotados de los recursos espirituales necesarios para dar sentido a las vidas humanas presas del absurdo o del vacío. La única política realista es crear el marco jurídico y social adecuado para que, con respeto a la libertad de las conciencias, se desarrollen las actividades y las instituciones capaces de iluminar tinieblas, llenar vacíos y señalar rumbos de esperanza en el mundo interior de los seres humanos.

LA PROTESTA DEBE ENCAMINARSE A PARTICIPAR EN LA RESPONSABILIDAD

La insatisfacción y la protesta contra las injusticias en la sociedad no deben negar con hechos lo que afirman con palabras. La dignidad y la solidaridad humanas imponen a todos la obligación de buscar los cambios positivos para bien de los hombres concretos, sin traducir las frustraciones y los resentimientos en tesis de violencia y de odio. La protesta responsable no puede consistir en la manifestación ambigua de querellas imprecisas, sino que debe tener una justificación racional y moral para no convertirse en un nuevo elemento de la sociedad repudiada.

Es un contrasentido utilizar medios antidemocráticos en la lucha por la democracia, como también desperezarse en la masa y cobijarse bajo el anonimato, cuando se ataca la desperezación y la irresponsabilidad de la sociedad moderna. La protesta debe impulsar a participar en la solución de los problemas contra los que se protesta, y quienes protestan deben aceptar la responsabilidad de colaborar para el mejoramiento de la sociedad humana. La protesta juvenil auténtica critica y repudia las estructuras desperezadoras y excluyentes de la sociedad. Por consiguiente, la lógica de la protesta constructiva debe

encaminar a la juventud hacia la participación y la responsabilidad para reformar y humanizar las instituciones y los hábitos de mentalidad o de conducta en la sociedad.

Para deslindar las actitudes de protesta es necesario examinar la voluntad de participación responsable de quienes señalan y repudian los aspectos inaceptables de determinada estructura social. Si tal voluntad no existe, instauran un círculo vicioso quienes por una parte se sienten excluidos de la sociedad por no participar en las decisiones que marcan el sentido de la misma y, al mismo tiempo, no quieren participar en tales decisiones, para seguir sintiéndose excluidos y mantener la crítica y el repudio irresponsables. Es posible reforzar las estructuras inhumanas y excluyentes de una sociedad injusta a través de luchas aparentemente encaminadas al cambio o a la destrucción de esa sociedad, pero en realidad animadas del mismo espíritu inhumano y excluyente que se pretende combatir. No hay salida para la actitud de quienes oponen un mal a otro tipo de mal, y atacan la discriminación, excluyéndose a sí mismos de los valores y de las normas universales de convivencia.

La conciencia de un mundo que no responde a la dignidad en México exhibe una urgente necesidad de cambio de estructuras en todos los aspectos de la vida, como lo ha evidenciado con perfiles dramáticos el movimiento estudiantil que ha sacudido al país desde el mes de julio pasado. Siendo múltiples las causas que lo engendraron, quizá su aspecto más valioso sea el de la concientización de los jóvenes respecto de un mundo y de una sociedad que no responden a las exigencias de la dignidad humana.

La represión brutal del poder público a una manifestación justa y legítima que protestaba contra la arbitraria intervención policíaca en un plantel politécnico, fue suficiente para desencadenar la inconformidad, en ocasiones violenta, del sector estudiantil, frente a un régimen insensible y cerrado por el ejercicio prolongado del poder autocrático.

La ineptitud y la insensibilidad absolutas del gobierno para entender y resolver el conflicto dieron a éste una importancia y una dimensión de las que carecía originalmente.

Las autoridades no supieron o no quisieron ver que detrás de las peticiones estudiantiles, a veces imprecisamente formuladas, se encontraban las demandas primarias de todo un pueblo que vive en estado permanente de indefensión, de injusticia social y sin libertades públicas. La ceguera y la falta de imaginación de los gobernantes, los hicieron utilizar las viejas y gastadas fórmulas de control ilegítimo de los medios de difusión, de manifestaciones forzadas de burócratas y actividades de agentes provocadores, ante cuyo fracaso recurrieron en su desesperación a la represión violenta, irracional y primitiva de toda protesta, y a la amenaza lanzada por conducto de los encomenderos de los movimientos obrero y campesino, de desatar la guerra civil en caso de que continuara el movimiento.

HACER QUE LOS JÓVENES PARTICIPEN EN LA RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS

La inquietud y las consecuencias derivadas del movimiento estudiantil subsisten todavía, aunque en apariencia hayan cesado sus expresiones más agudas. La represión contra estudiantes sigue, aunque ya no se informe al particular, y ninguno de los problemas que sacó a flote el movimiento ha sido resuelto y ni siquiera atendido. Por eso es urgente encauzar la protesta juvenil hacia fines positivos; examinar las causas reales que la originaron en México; hacer participar a los interesados en las tareas de renovación de estructuras escolares, políticas y socioeconómicas, y escuchar sus planteamientos sobre los problemas que afectan su futuro inmediato.

La protesta estudiantil tendrá resultados positivos si los jóvenes insatisfechos participan con responsabilidad y honradez en la reforma a

las instituciones educativas, en la marcha de las sociedades estudiantiles, en el restablecimiento de la autoridad escolar y de la vocación estudiantil y en la defensa de la autonomía y las libertades de los centros de estudio. Al señalamiento de las deficiencias de las instituciones, planes y orientaciones de la educación, debe corresponder una participación responsable de estudiantes y maestros para mejorarlos o transformarlos, buscando que cumplan sus fines respecto al hombre y a la sociedad.

FORMAR CONCIENCIA, PERO NO HACER DE LA ESCUELA INSTRUMENTO DE PRESIÓN

En los centros de estudio deben promoverse el conocimiento de los problemas de México, la preocupación por encontrarles soluciones realistas y adecuadas, la formación de la conciencia política, y la información y el libre intercambio de opiniones. Pero afirmamos que las instituciones educativas en sí mismas, sus actividades y procedimientos específicos, no pueden ser convertidas en instrumentos o cauces de presión, afiliación o promoción políticas en favor de nadie.

La creación o el desarrollo de la conciencia política representan por sí mismos factores positivos, pero dejan abierta una interrogante sobre los fines de las actividades que pueda promover la nueva conciencia y sobre los medios para alcanzarlos. Si se analizan seriamente los diversos motivos que se aducen para justificar la protesta, resulta como única finalidad coherente de la nueva conciencia política, la aplicación al cambio de estructuras políticas, económicas y sociales, de un criterio y una conducta realmente democráticos. La repulsa de las exclusiones discriminatorias, de la despersonalización de la vida pública, del burocratismo opresor y omnipresente, de la injusticia social en el interior de las naciones y en las relaciones entre países pobres y países ricos, debe traducirse en un intenso esfuerzo de participación democrática en la vida política.

No tiene sentido protestar contra la situación presente si no se toma la responsabilidad de participar en el establecimiento y desarrollo de una situación futura, que no pueda ser igual ni peor que la que hoy se vive sino indiscutiblemente mejor, para beneficio de la generación actual y de las venideras.

**SÓLO LA DEMOCRACIA VERDADERA
PUEDE SER LA BUSCADA RESPUESTA**

Sin la participación responsable de los jóvenes en el proceso de democratización de la vida mexicana, los cambios que pudieran producirse se reducirían a un simple relevo de los equipos discriminadores y antidemocráticos que manejan las estructuras económicas, políticas y sociales; a variaciones accidentales en el burocratismo y, en síntesis, a modificaciones temporales y secundarias dentro de un marco de autocracia permanente. Sólo la verdadera democracia, intensamente vivida en los ámbitos político, económico y social, puede dar respuesta adecuada a los anhelos de los jóvenes que deseen participación personal responsable, solidaridad social y justicia en las relaciones humanas. En esta participación de los jóvenes, deben respetarse sus libertades y convicciones personales, para que libremente puedan realizarla dentro de todos los grupos sociales, sin verse reducidos a meros instrumentos de los grupos dominantes.

Desde la fundación de Acción Nacional, con múltiples y hasta contradictorias razones, los grupos de poder han pretendido deformar ante la opinión pública nacional e internacional el pensamiento y las actitudes que nuestro partido tiene respecto a la actividad política y social, los problemas que presenta la realidad mexicana y las soluciones que proponemos. Ante el recrudecimiento de ataques calumniosos y deformaciones intencionales, la XX Convención Extraordinaria de Acción Nacional deja en este documento un testimonio de su pensamiento y de

las líneas de acción que considera no sólo adecuadas sino necesarias, para que México se transforme pacíficamente, sí, pero al paso de revolución que demandan la vigencia real de los derechos políticos y sociales y las exigencias humanas, no del futuro, sino del presente que el mundo vive, acosado por el impulso y la necesidad de adaptaciones y transformaciones políticas, económicas y sociales, a un ritmo vertiginoso que nadie puede ignorar ni menos evadir.

II

SOLIDARISMO

SOLIDARISMO

La posición que podríamos llamar solidarismo trata de integrar, en un difícil equilibrio, a la persona individual y a la colectividad social.

De hecho, como dato innegable de nuestra existencia, nos encontramos con la realidad de nuestra propia persona individual y, al mismo tiempo, con la realidad de la sociedad o colectividad en la que vivimos.

Frente a esta experiencia que nos aporta una doble serie de datos personales y sociales, hay tendencias de filosofía social, de organización y de conducta práctica que exageran el aspecto individual y minimizan o menosprecian el de la colectividad social. En el extremo contrario, también hay corrientes de pensamiento, de organización y de acción que exageran el valor y la importancia de la colectividad social y minimizan o mutilan la personalidad individual.

En el momento presente no faltan las personas que, en diversos niveles, consideran que no hay más salida que esta disyuntiva inescapable: o individualismo o colectivismo de signo socialista, sobre todo marxista leninista. Y, utilizando esta cornamenta, inescapable según ellos, embisten y cuentan a todo el que se deje: “No te queda más que ser individualista o colectivista”.

Y esto se dice a nivel de medios de comunicación o de conversación sencilla y también lo encontrarán ustedes en libros de más pretensiones, de contenido jurídico, económico, social o político. Recuerdo ahora, en concreto, algunos libros de texto muy utilizados en las facultades de Derecho de las universidades mexicanas que entienden así las bases filosóficas de la organización del Estado. Algún curso, muy bueno, por lo demás, de Derecho administrativo, flaquea en este punto y considera que

* Conferencia pronunciada en el Auditorio Manuel Gómez Morin de las oficinas del Partido Acción Nacional. Ciudad de México, miércoles 24 de octubre de 1973.

la administración pública necesariamente no tiene más que dos extremos entre los cuales oscila: el estatista colectivista y el individualista liberal.

Las consecuencias que de aquí se siguen son, como ustedes comprenden, además de pintorescas, muy negativas. Sobre esta base, ¿cómo puede explicar un maestro de Derecho constitucional, supongamos, los primeros 28 artículos de la Constitución que establecen las garantías individuales y que aparecerán ante los partidarios de la disyuntiva falsa, como una concesión o mal inevitable que reconoce el colectivismo frente al individualismo? A su vez, el 123 y otros aspectos de legislación social mexicana, le aparecerán al individualista como males necesarios colectivistas que debe tolerar para mantener en marcha la sociedad. Y, de hecho, hay autores que no dan otra justificación de realidades tan importantes como los derechos sociales y las garantías individuales.

Esta posición disparatada se debe a una mala filosofía social que comienza por aceptar, como inescapable, la disyuntiva individualismo-colectivismo, como si no hubiera alguna otra posición posible que correspondiera a los datos de la realidad y pusiera en marcha pensamientos, programas y actividades concordes con la naturaleza humana y sus realidades más íntimas.

De aquí se puede ver la importancia de un planteamiento de filosofía social que comience por señalar lo unilateral y parcial de este planteamiento de disyuntiva incompleta.

Lo que debe uno contestar cuando le propongan esa opción inaceptable es: “me niego a reconocerla como correcta”. Porque, si se acepta la disyuntiva, entonces sí no queda más que dar bandazos del individualismo al colectivismo. Cuando se descubran aspectos inaceptables de un sistema, se recurrirá al otro, sin caer en la cuenta de que se ha olvidado lo fundamental de la naturaleza humana que es, al mismo tiempo, personal y social, individual e integrada en una colectividad.

El reto de la vida humana, analizado con objetividad e imparcialidad, es la base de filosofía social correcta para estructurar principios de

doctrina, programas de acción y líneas de conducta organizada en un partido político.

Esta ha sido la inspiración de Acción Nacional. Creo que, desde que se fundó el Partido, con toda lucidez se planteó esta orientación doctrinal. En 1969 se usó, en una Convención del Partido, el término solidarismo que después se repitió en la campaña federal del 70 y en una ponencia de la Convención del Partido de febrero de este año y en otros documentos. La innovación es muy relativa, primero, porque el término tiene vinculación bastante amplia en determinados ambientes que se dedican a filosofía social o a doctrina social, dentro y fuera de México; segundo, porque no innova los contenidos de doctrina del Partido sino su denominación, tratando de presentar un término fácil que ubique la posición de Acción Nacional frente al individualismo de diversos tipos y al colectivismo variable.

Podríamos intentar, por ejemplo, una aclaración del concepto a partir de los Principios de Doctrina de Acción Nacional de 1939 y analizar, en alguna otra ocasión, la Proyección de esos mismos Principios, hecha y aprobada en 1965. Podemos considerar la inspiración completa de los Principios iniciales que siguen vigentes, y examinar algunos de sus artículos en detalle.

El primer Principio dice lo siguiente: “La nación es una realidad viva, con tradición propia varias veces secular, con unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos con un claro destino.

“El interés nacional es preeminente. Todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos personales si se agota o decae la colectividad; ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales”.

Desde un punto de vista de terminología solidarista, ésta es la perfecta formulación de la Doctrina Solidarista.

Fijémonos en varios aspectos importantes de este Principio número uno. Lo primero: Vivimos en una sociedad nacional como hecho histórico

y sociológico innegable. Y en esa sociedad nacional hay divisiones en parcialidades, clases o grupos. Primera afirmación: aceptamos la realidad de las divisiones y de los conflictos sociales, no nos espanta reconocer que existen; incluso, por el hecho de ser partido político, nos ubicamos en un contexto de antagonismos; para eso existimos, no somos la totalidad del pueblo. Si lo fuéramos y, al mismo tiempo, nos llamáramos partido único, la noción misma de partido político como parte del pueblo organizada en torno de principios, programas y autoridades, para tratar de llegar al poder mediante el apoyo mayoritario de los electores, implica la aceptación de la lucha, del conflicto y del antagonismo en la sociedad.

No partimos, pues, de una sociología idílica que supone un mundo sin problemas, sin “piques” y sin divisiones. Nos metemos de frente a ellos y luchamos en medio de los conflictos y padecemos las consecuencias del conflicto, a diferencia de muchos críticos teóricos que se pasan la vida propugnando la sociología del conflicto para resolver los problemas de México y de América Latina y buen cuidado tienen de no meterse en un solo conflicto viril y de consecuencias en su vida real; gente verbalmente conflictiva, a nivel sociológico, conflictiva más de la cuenta, muchas veces, a nivel íntimo, pero servil. Condescendientes y convenencieros cuando el conflicto significa perder trabajo, perder dinero, posición o prestigio.

No nos interesa la sociología idílica que niega el conflicto; lo único que pedimos es sinceridad para vivirlo y no convertir el tema del conflicto social en una manera de sacarle la vuelta a todo conflicto.

Nos ubicamos, pues, en la sociología conflictiva y proponemos simplemente una tremenda exigencia de la que tenemos plena conciencia lúcida: por más divisiones que haya en esta sociedad, debemos promover una unidad que supere toda división; es decir, nuestra participación en los conflictos debe reconocer valores superiores al conflicto mismo, con todas las consecuencias que de aquí se deriven.

En concreto, consideramos, en primer lugar, que no puede ser el conflicto la norma suprema de las relaciones sociales, políticas o

económicas porque, en tanto participa la gente en conflictos, en cuanto mediante ellos quiere llegar a una posición en la que sean respetadas sus justas pretensiones y sus derechos. De manera que el conflicto, en el mejor de los casos, debe ser una realidad penúltima de conducta, una fórmula de reconocimiento de los derechos, de las pretensiones jurídicas, de los intereses legítimos de las personas y de los grupos. Si el conflicto fuera la realidad última, no sería posible en la vida real. En tanto es posible el antagonismo y el conflicto, en cuanto a través de él se buscan metas superiores de objetividad reconocida, de unidad congruente, de bien común respetado. De otra manera, caeríamos en el principio equivocado de que vale la pena el conflicto por el conflicto y el antagonismo por sí mismo. En segundo lugar, al hacer esta afirmación fundamental reconocemos la común personalidad humana de los antagonistas sociales, económicos o políticos y también tenemos plena conciencia de lo que eso significa en la lucha política. Tenemos conciencia de que son principios que deben obligar, si se acepta la común dignidad de los contrincantes, a límites precisos en la lucha política, social y económica.

Cuando en estas luchas se parte de la idea de que se vale negarle al contrincante la calidad de persona, en ese momento la lucha pierde su razón de ser y, en el fondo, no se está enfrentando una democracia contra una dictadura, o una idea de justicia social contra una idea de explotación: se están enfrentando dos metas y dos posiciones igualmente inhumanas e injustas que buscan el exterminio del contrincante.

Para que esto no suceda—si no jugamos con las palabras, ni manipulamos a la muchachada, ni abusamos de adultos a nivel ideológico—, no nos queda más que reconocer que estamos obligados a descubrir, por difícil que sea, personalidad humana en los contrincantes de las luchas sociales, políticas y económicas. Lo otro, como estamos viendo a cada paso en nuestro mundo y sobre todo, en nuestro país y en nuestro Continente, conduce a incongruencias trágicas y a sufrimientos de muchas personas, en tanto otras se pueden dar el lujo de negar la calidad humana del

contrincante, en la medida en que el contrincante está vencido; pero, cuando de una u otra manera se recupera el contrincante o “brinca” antes de tiempo, entonces no se vale lo que se defendía con entusiasmo la víspera. Seamos congruentes, seamos sinceros con un pueblo que no tiene por qué pagar los cambios de conciencia de intelectuales burgueses ni de otros tipos de gente y de diversas instituciones. Quieren programas lúcidos, históricamente posibles, y no ser quien paga las revanchas o los resentimientos de clases pretendidamente directoras que no hablan con franqueza a los ciudadanos.

Veamos pues, lo que significa esta posición solidaria y solidarista del Partido, desde su fundación.

Admitimos el conflicto y el antagonismo; más aún, en la medida en que somos Partido, lo promovemos, sí, pero con convicciones fundamentales. La primera de ellas es el respeto de la personalidad del contrincante. Esto quiere decir que, dado el caso, estamos siempre obligados a seguir cauces de derecho, incluso para imponer sanciones o castigos a quienes, en un momento dado, los merezcan y no estén de acuerdo con nosotros; pero serán titulares de penas o de castigos no por no estar de acuerdo con Acción Nacional, sino por infringir leyes básicas de la Nación que impongan tales o cuales sanciones. El procedimiento de derecho, la negativa a aceptar el tribunal revolucionario, la ley de excepción o la ley santanista de “el caso”, que condena a Fulano, a Mengano y a Perengano y “a cuantos estén en igual caso”, es inaceptable para un partido que tenga estos principios de doctrina.

Segunda condición: para aceptar el antagonismo social, promoverlo legítimamente como medio de buscar unidad en las discrepancias, el conflicto debe estar regido por principios superiores de justicia y de Bien común.

No es, pues, el conflicto por el conflicto lo que vale. Es que, dada la naturaleza humana, origen de discrepancias legítimas, el conflicto brota como resultado espontáneo de la vida en ejercicio y con igual

naturalidad debemos reconocer la personalidad de los contrincantes y defender la justicia, la equidad y el Bien común en la lucha política, social y económica.

Cuando el antagonismo de diverso tipo no reconoce principios superiores a la lucha, en el fondo se trata únicamente de odio organizado y sistemático; en el fondo, lo que se quiere es que una intolerancia, la propia, supla la intolerancia ajena, de los demás. Yo pregunto, ¿qué sale ganando México, cualquier país del mundo, supliendo una intolerancia por otra intolerancia, una antidemocracia por otra antidemocracia?

No debemos, pues, caer en un garlito. Se nos quieren poner etiquetas falsas e inmerecidas al alegar que, si somos democráticos y no admitimos, como instrumento típico, la violencia, necesariamente rechazamos los conflictos sociales. No los rechazamos, simplemente queremos participar en ellos con valores que den sentido y orientación al conflicto. Si no se participa en las luchas por razones de justicia, equidad, bien común, si se comienza por negar la personalidad humana del contrincante, simplemente se le ofrece al pueblo una opción entre disparates semejantes y entre males igualmente condenables.

“La Nación tiene una unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos”; pero existen parcialidades, clases y grupos y conflictos entre ellos”. Y, además, “La Nación tiene un claro destino”.

Hay una definición de Nación que procede de un tronco común, con manifestaciones ulteriores en corrientes socialistas y no socialistas; una definición, entre otras, formulada por Bawer. Dice que “la nación es comunidad de destino”. Este socialista alemán creo que atina fundamentalmente con un dato esencial de la Nación que luego se puede ir desmenuzando en una serie de componentes de gran importancia. “Comunidad de destino” sería también para mi gusto, una muy buena definición del Solidarismo. Precisamente porque, de hecho, existe una comunidad de destino, por eso estamos obligados en conciencia a una conducta política lúcida que obre de acuerdo con esa comunidad de destino.

El Solidarismo es, pues, antes que nada, una constatación de hechos. Y, como es un hecho la comunidad de destino, el ir todos en el mismo barco, aunque muchos se quieran encerrar en el camarote y se olviden de la navegación y del rumbo, como es un hecho el Solidarismo, por eso, en segundo lugar, es una obligación de conciencia y puede ser un programa ético y jurídico para partidos políticos.

La unidad de destino, el claro destino común a la Nación no es un destino automático, sino que es el resultado de micro o macro decisiones que se combinan en la vida nacional; es el resultado de acciones y de omisiones, de lo que se hace y de lo que se deja de hacer; es el resultado de la participación en las sociedades intermedias y en las actividades colectivas, y también es el resultado de la falta de participación en esas sociedades.

De manera que el claro destino de una sociedad nacional no hace más que traducir, como resultante de medida estadística, lo que en realidad han hecho y dejado de hacer quienes integran la Nación.

Enseguida, todavía el Principio primero, fundamental para la construcción doctrinal del Partido y su coincidencia con lo que se denomina Solidarismo, dice: “El interés nacional es preeminente. Todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren”. Fórmula muy pensada por los autores de los Principios de Doctrina, que no eran muy dados a desperdiciar palabras, más bien utilizaban mucho la navaja de rasurar de Ockham, que aconsejaba no multiplicar sin necesidad ni los seres ni las palabras.

“Todos los intereses parciales derivan de él (del interés nacional) o en él concurren”. Un colectivista aplaudiría con entusiasmo la primera parte de esta frase: “Todos los intereses parciales derivan del interés nacional”. En el fondo, la dignidad y los derechos de la persona son derivaciones o concesiones del ente colectivo. Pero luego se añade: “o en él concurren”. Quiere decir que hay otros intereses que no proceden de la Nación en cuanto tal, pero deben concurrir con el interés nacional.

Esta posición de sentido común traduce, una vez más, la doble vertiente del Partido y de toda organización que quiera corresponder a la naturaleza humana. Por un lado, reconocemos todos los aspectos individuales y personales y, por otro, todos los aspectos sociales y colectivos de la misma persona humana. Estamos penetrados de los social, de tal manera que, como una vez señalaba, propiamente hablando, no existimos solos, coexistimos, vivimos y convivimos aunque no lo queramos; ni siquiera pensamos, culturalmente, sino que propiamente co-pensamos, co-padecemos y co-tenemos éxito o co-fracasamos en un intento de tortura del lenguaje español para traducir al mismo tiempo las dos ideas: la presencia de la persona y la solidaridad social de la persona con otras personas en el ambiente en que viven.

Hay intereses que proceden de la sociedad, indudablemente, como todos aquellos que, en un momento dado, se refieren a la estructura –para poner un ejemplo– orgánica, política de un país, de acuerdo con su propia Constitución. Todos los derechos y obligaciones que de la Constitución vigente se sigan proceden de esa Nación, políticamente organizada en forma de tal o cual Estado. Pero hay otros intereses que proceden de la persona en sí misma y que deben concurrir, coincidir con los intereses de la Nación.

Es ese el fundamento para poder después decir lo que se señala en los siguientes incisos de Doctrina, por ejemplo, para reconocer los derechos económicos del Estado, según lo requiere el Bien común. Podríamos decir, en una fórmula jurídica, que aquí se reconocen tanto las relaciones de Derecho privado como las relaciones de Derecho público. Son relaciones de Derecho privado, según una clasificación habitual de diversos autores, aquéllas en las que intervienen particulares en cuanto tales, y de Derecho público son las relaciones en las que interviene el Estado en cuanto Estado y no como particular.

Las relaciones entre particulares se rigen por una justicia que podríamos llamar justicia de coordinación. Esta justicia de coordinación

se refiere inmediatamente a los bienes particulares de las personas privadas que están tratando entre sí, y tiene como límite el bien común. Hay otra justicia y es la justicia de las relaciones en que interviene el Estado como Estado, como poder público. Aquí se trata ante todo no de un bien particular sino del Bien común, y esta justicia tiene como límite la dignidad de los particulares.

De esta manera se puede integrar un orden jurídico que haga justicia al reto difícil de la naturaleza humana, personal y social, al mismo tiempo: justicia de subordinación que busca el Bien común y se detiene en el límite que señala la dignidad de los particulares (podríamos decir, en lenguaje constitucional, las garantías individuales), y justicia de coordinación, que se refiere a los bienes privados de los particulares, y que tiene como límite el Bien común.

De esta manera se va viendo cómo la solidaridad persona-sociedad sí ofrece principios o directivas generales de solución para problemas concretos, aunque, como toda filosofía, es necesaria, pero no es suficiente. La doctrina filosófica, para las personas y las instituciones, para los partidos políticos y para los gobiernos, es necesaria pero no suficiente; debe completarse con programas bien hechos, con equipos de gobierno integrados adecuadamente.

Y tienen ustedes aquí muy bien formulada la interdependencia dinámica de sociedad o colectividad y personas individuales.

Esta es, en el fondo, la razón de ser de una sociedad abierta, democráticamente estructurada y que tiene conciencia de la importancia de la colectividad. Se considera, en el caso concreto, que México no puede ser mejor que los mexicanos que lo integran y, a su vez, los mexicanos no están exentos de influjos decisivos, de múltiple índole, que provienen de la colectividad en que viven.

Esta es la fórmula del solidarismo o de la solidaridad entre persona y sociedad: “Los valores humanos ni subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad”.

En México, durante mucho tiempo, no han faltado personas y grupos que rechazan prácticamente este principio. Consideran que sí pueden subsistir y perfeccionarse los valores humanos personales, aunque se agote o decaiga la colectividad. Más aún: en ciertos ambientes, ustedes saben, se llega a decir que, en la medida en que la gente sea decente, en esa medida no tiene que meterse con la colectividad para que prosperen los valores personales.

Las consecuencias saltan a la vista. ¿Qué tipo de hombre se puede proponer como modelo y se va realizando en la práctica, cuando se sostiene que los valores personales subsisten y se perfeccionan aunque se agote o decaiga la colectividad? Un tipo de hombre que niega radicalmente todo el aspecto social de su persona y que considera, como única posición válida, la afirmación ilimitada y egoísta del “yo”, sin vínculos de justicia social, ni de ética, ni de derecho, en realidad. A lo más a lo que se sujetaría quien aceptara esto, con toda congruencia, sería a la coactividad policíaca de las normas jurídicas, eso sí, por elemental instinto de conservación, pero no por convicción ni por aceptación de las normas morales.

En México, en general, en todas partes, se está viviendo el drama de la aceptación o del rechazo de este humilde principio. Veamos, en serio, qué opinamos: ¿Se puede ser persona, pueden subsistir y progresar los valores personales, si decae la colectividad? ¿Es posible ser persona plena sin preocuparse para nada de la sociedad en que se vive?

Esta pregunta y la respuesta que se dé tienen que reflejarse en todos los ámbitos de la vida personal y social. Tiene, por ejemplo consecuencias claras para la participación política en un partido, y también para los programas, supongamos, de tributación o de leyes impositivas que van a marcar la manera como el Estado se allega a recursos para realizar sus funciones y cómo distribuye e invierte tales recursos.

Quienes tengan mentalidad individualista –y todavía subsisten personas y subsistirán siempre porque esa es una tendencia de la naturaleza humana, cuando no se equilibra con la tendencia social–,

quienes piensen de manera individualista seguirán diciendo, por ejemplo, que la legislación del trabajo es un obstáculo inadmisibile contra el libre juego de la economía. Recuerden lo que dijeron varios desplegados de prensa, a propósito de la nueva Ley Federal del Trabajo. La Ley Federal del Trabajo, decía algún centro patronal, se inmiscuye indebidamente en mecanismos económicos fundamentales. Algún otro grupo llegó a decir, hace tiempo, que hacía falta mantener un ejército industrial de reservas, es decir, determinada cantidad de desocupados para que no subieran demasiado los precios de la mano de obra, los sueldos y los salarios. Y todavía en la actualidad, en que se va generalizando la angustia egoísta y el olfato hipócrita de los que huelen desastres irremediables para nuestra Patria, todavía encontrarán personas que, con toda tranquilidad, dicen que, en el momento oportuno, emigrarán con sus capitales fuera de México para que a otros les toque sufrir lo que suceda. Son los casos más vistosos. Pero el problema es que, a nivel de vida diaria, es muy fácil por desgracia actuar sobre el supuesto implícito de que subsisten y progresan los valores personales aunque decaiga la comunidad.

Contra esto, en el aspecto político, ha luchado Acción Nacional desde su fundación y consideramos que la única base sólida para una democracia política y una democracia económica es generalizar al máximo la convicción eficaz que enuncia este Principio de Doctrina; caer en la cuenta de que ni la colectividad puede vivir si se niegan los valores personales, ni los valores personales subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad.

Creo que este punto pone de manifiesto que la introducción de la terminología solidarista en algunos documentos del Partido es un intento de comunicación, es un esfuerzo por acuñar un término fácil para identificar la doctrina; pero no innova radicalmente los contenidos del Partido. Desde el Principio número uno del 39 tienen ustedes correcta y profundamente formulada la posición de solidaridad persona-sociedad.

“La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad

de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado e injusto, como lo sería fatalmente el que parte de toda negación de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad nacional, por la lucha de clases, castas o parcialidades”.

Se vuelve a reiterar, con datos nuevos, la idea fundamental de la unidad de la Nación y cómo esa vida nacional exige el establecimiento y la conservación de un Estado social justo. Es importante vincular, desde el primer Principio, la política con las exigencias sociales. Propiamente, para el Partido la política no es ni puede ser un fin en sí mismo, sino es un instrumento al servicio de metas humanas, sociales, económicas, educativas valiosas, que contribuyan al perfeccionamiento de los seres y de las comunidades humanas.

Es importante esto para entender la razón de la acción política en el Partido. No es que el poder por el poder valga la pena. Vale la pena el poder y el Partido, como intento organizado para llegar al poder, en la medida en que el poder se pone al servicio de programas socio-económicos y educativos valiosos que afronten problemas humanos en nuestra Patria.

De aquí se sigue la ineludible necesidad de mantener la conexión vital entre estas dos exigencias de política y de progreso social, a nivel de principio, de propaganda y de capacitación personal para cumplir con las tareas del Partido. Y, en concreto, esta conciencia expresada en los Principios de Doctrina obliga, ante todo, a quienes como miembros del Partido representen al pueblo en la Cámara de Diputados o en otros puestos de elección popular. Por precaria que sea la participación de Acción Nacional en los puestos públicos, consecuencia del monopolio político, debe darse, de todas maneras, en esos puestos públicos limitados el testimonio de que Acción Nacional quiere el poder para realizar programas socio-económicos valiosos, y no simplemente el poder para promover intereses personales o de grupos, incompatibles con el Bien común.

En seguida, se dice en el Principio primero que estoy glosando: “Cuando vigorice la unidad nacional, acendre y fortalezca los valores tradicionales que dan forma y sentido a la Nación, y coordine y jerarquice justamente los intereses parciales en el interés nacional, debe tener el apoyo pleno de la colectividad y de sus órganos. Cuanto conspire a romper esa unidad, a deformar su carácter o a desquiciar esos intereses, ha de ser rechazado y combatido por todos”.

Aquí se propone la idea, de nuevo, de una solidaridad jerarquizada entre las personas y la Nación, entre bienes particulares y Bien común y, como se va a indicar en otros Principios, de acuerdo con una ley de proporcionalidad, es decir, reconociendo aspectos igualitarios de todas las personas (idéntica dignidad humana, idénticos derechos humanos), hay que reconocer también que no todas las personas tienen iguales derechos derivados de los humanos básicos, sino que hay sectores en México que tienen especial exigencia legítima de apoyo por parte de la colectividad para afrontar sus problemas, más graves y más difíciles que los de otros sectores. Con este principio de justicia, ya desde el 39, señalaba el Partido la urgencia de dar prioridad, por ejemplo, al problema campesino, como parte de esa integración de intereses en el interés nacional, como parte de una promoción de unidad para bien de todos, con el apoyo pleno de la colectividad y de sus órganos.

Una política no demagógica tiene que respetar y combinar los dos aspectos de la Justicia y del Derecho: el aspecto igualitario y el aspecto diferenciante. El aspecto igualitario respeta la auténtica dignidad y los derechos humanos de las personas y la situación de aquéllas que realmente tengan, respecto de otras, igual derecho. Pero el aspecto diferenciante toma en cuenta la necesidad de dar apoyo prioritario y preferente a los sectores nacionales más agobiados por los problemas y que más padecen la injusticia nacional.

Por esto, desde el principio del Partido, se presentó con toda naturalidad una serie de iniciativas de Ley encaminadas a la reforma de la empresa,

la atención preferente del problema del campo, la comunidad social y, años después, la necesidad de la revisión y reforma del Seguro Social para mejorar sus criterios y sus prácticas de servicio, sanear sus bases financieras y ampliar sus alcances respecto de personas y de necesidades y problemas atendidos por el Seguro.

En el fondo, ustedes comprenden que si se proponen mecanismos de distribución y de redistribución de la riqueza, se están utilizando criterios de igualdad y criterios de diferencia, aspectos igualitarios y aspectos de apoyo preferente minoritario a sectores sociales especialmente necesitados.

Esto es consecuencia lógica de la posición solidaria: para ser titular de apoyo social, basta con ser persona humana y miembro de una sociedad. Cuando, además de esto, se empiezan a exigir otros requerimientos, se incurre con facilidad en posiciones discriminatorias.

Creo que en México, sobre todo a nivel constitucional, no ha faltado esta doble inspiración de igualdad y de preferencias a los que más necesitan, con un criterio de sana diferenciación. Lo que nos ha faltado, entre otras cosas, es el instrumento político servicial y la participación de los ciudadanos en las sociedades intermedias socio-económicas, para practicar esas metas valiosas. Con esto ven ustedes una fisonomía propia del Partido en su Doctrina; una fisonomía que luego se refleja en los programas, en las iniciativas de ley y en la actividad. Creo que esta posición doctrinal básica, de índole filosófica, de filosofía social, tiene especial importancia siempre en la vida del Partido y sobre todo en los momentos actuales, en los que se exagera la capacidad del cultivo del conflicto para resolver los problemas sociales y, sobre todo, se habla de conflictos encaminados al exterminio del contrincante y no sujetos a criterios de justicia, equidad y Bien común. La promoción del odio, en cuanto tal, el ahondamiento de las divisiones en los grupos, la crítica simplona, irreflexiva, llena de amargura y de despecho, muchas veces no hacen más que traducir la inactividad y la falta de participación.

Por eso algo ha contribuido Acción Nacional, con su insistencia en estos puntos de vista, a romper el círculo vicioso del subdesarrollo político, círculo vicioso que se parece mucho al que los economistas mencionan hablando de los países económicamente subdesarrollados. Se dice, por ejemplo, que multitud de cambios políticos no son posibles en México porque la gente no participa, y no participa porque la gente ve que no tiene sentido la participación al descubrir que no son posibles los cambios en la política. La única manera de romper el círculo vicioso, en sentido positivo, constructivo y no simplemente de catástrofe o de guerra civil, de guerra fratricida en México una vez más, es la práctica cotidiana de la actividad política encaminada al cambio de conciencias, a la participación y al logro comprobable de metas políticas valiosas que van demostrando que sí se puede lograr algo de México, en la medida en que se cambien las conciencias y participen las personas. No se trata, lo he repetido mucho en Acción Nacional, de recetas mágicas, sino de una ardua tarea que ni siquiera corresponde totalmente a Acción Nacional. Acción Nacional es un esfuerzo entre otros muchos que deberían existir.

Una vez más conviene repetir que Acción Nacional no tiene por qué sudar las calenturas que los demás se nieguen a sudar. No es el único instrumento encargado de defender los bastiones, los valores que los más interesados se niegan a defender. No somos más que un partido político, derivados de la propia naturaleza de partido y de la legislación correspondientes y, aparte, con los tremendos límites que a esto añade la realidad antidemocrática del país en que vivimos.

De acuerdo con esto, se trata de hacer algo positivo, y normalmente se hace algo más de lo que se cree muchas veces. Pero señalamos, con toda franqueza, que una de las exigencias de la posición solidarista que defendemos es precisamente la necesidad de una buena distribución de trabajo social para que también empresas y sindicatos y órganos de difusión y centros de estudio cumplan con las funciones que les corresponde, sin querer que, ahora un partido y mañana una Universidad, sean quienes

deban cargar con las omisiones y las deserciones de todos, y hacer de un país, en donde muchos no se deciden a actuar, algo maravilloso, lleno de ventajas y beneficios para todos, sin que haya participado mayoritariamente la población.

III

PERSONA, SOCIEDAD Y POLÍTICA

LAS DOS VERTIENTES ESENCIALES DE LA PERSONA HUMANA

El objeto de estas exposiciones es informar a ustedes acerca de los puntos de vista de Acción Nacional, tanto en el aspecto doctrinal como en el programático y de acción.

Al hacerlo, necesariamente tiene que hacerse referencia a posiciones de fondo, tienen que adoptarse actitudes determinadas y tiene que plantearse a los oyentes el problema sencillo de la comunicación sincera, del intercambio de opiniones entre personas que no necesariamente han de estar de acuerdo con lo que se exponga, pero que sí están dispuestas a discutir, a opinar.

En el fondo, Acción Nacional quiere ser en México una respuesta a las exigencias políticas, sociales, económicas, culturales de la convivencia humana de los mexicanos; es decir, Acción Nacional, desde su fundación, se ha planteado el problema del sentido de la convivencia humana en nuestra Patria, de las finalidades que debe tener, de los medios que debemos adoptar para lograr tales fines, de las medidas prácticas que debemos promover para conseguir el apoyo libre y consciente de los mexicanos.

Creemos que una respuesta democrática, servicial al desafío que México lanza a los mexicanos, sólo es posible sobre la base de profundas convicciones. En cualquier país del mundo debe ser la convicción vital de las personas la que motive una política democrática, servicial, capaz de elevar niveles de vida material y estatura moral de la gente. Por consiguiente, siempre hemos pensado en el Partido que la creación o

* Includo en la edición de 2002 de *Cambio democrático de estructuras*. México: EPESA. Págs. 61-117, que reúne cuatro conferencias dictadas por Efraín González Morfín en Morelia, Michacán, el 26 de septiembre de 1971.

fomento de estas convicciones es tarea fundamental, capaz de transformar la convivencia de los mexicanos.

A este nivel de convicción profunda, personal, el cuestionario que debemos contestar se refiere a temas básicos: ¿cuál es la noción, no teórica e inoperante, sino vital y existencial de persona humana?, ¿qué entendemos por sociedad o por convivencia?; de los posibles modelos de sociedad, ¿cuál escogemos y por qué? Y, frente al momento actual de México, ¿cuáles son nuestras posiciones y los motivos en que se apoyan?

Yo creo que mientras no se conteste con profundidad y sinceridad este cuestionario básico, no es posible una toma de posición responsable frente a los problemas de México, a favor o en contra de Acción Nacional. Lo que nos interesa es que la motivación sea respetable y que la opción política se base en convicción personal profunda y sincera, y no necesariamente en cálculos de ventajas materiales de otro tipo que puedan influir en las actitudes y en la política de la gente.

PRIMERA PREGUNTA BÁSICA ES LA QUE SE REFIERE A LA PERSONALIDAD HUMANA

En apariencia, podría pensarse que algo tan tangible, tan concreto como la política, nada tiene que ver con especulaciones bizantinas acerca de la persona, cuando en realidad, si analizamos la existencia humana, podríamos decir con toda sencillez que la política, el orden social, económico y cultural de un país no será más que la traducción inevitable de la idea que las personas de ese país tengan acerca de sí mismas. Díganme cuál es su idea de persona humana, no sólo la que se le puede aplicar al prójimo sino la que uno se aplique a sí mismo, y de ahí tendría que salir determinado tipo de política.

A veces puede uno comprobar, a diversos niveles y dentro de ambientes políticos de inspiración diversa, cierta tendencia a ubicar a México al margen de los valores humanos y universales que deben tener vigencia en cualquier parte del mundo. Parece como si los valores humanos básicos

que dan sentido a la existencia, en México estuvieran suspendidos por cierto disimulo en la medida en que no nos atrevemos a sacar de ellos las consecuencias que nos imponen. Y de ahí viene toda la mitología del mexicano impreparado que parece que sí es persona, pero no completa, y por lo mismo puede aguantar, durante sexenios, las situaciones que queramos echarle encima parece que sí habrá un punto de apoyo mínimo en nuestra Patria para construir un orden a la medida de los seres humanos, en que los mexicanos de diversas tendencias conviviéramos en forma respetuosa, pública, comprobada... ¡sí lo hay y a la mexicana, pero ustedes comprenden que esa pequeña adición que se hace, “a la mexicana”, puede invalidar los grandes valores humanos en nuestra patria!

¡Es cierto que esto, estrictamente hablando, no es pleno respeto al derecho de información del pueblo, y aquello no es verdadero sindicalismo; pero... ¡no hay que ser exigentes! En el fondo parece que se dice “¡Corresponde a lo que somos en México!”

Tenemos, pues, ese tremendo desafío delante: sacar de los valores mexicanos, humanos y, por consiguiente, anclados en naturaleza, las consecuencias prácticas en nuestra Patria.

¿QUÉ ES PERSONA HUMANA?

La persona, a un primer nivel de teoría, se puede definir, con términos clásicos, como un individuo de naturaleza espiritual, como un sujeto compuesto de cuerpo material orgánico y de alma espiritual, dotado de inteligencia, voluntad libre, afectividad, responsable de un destino propio que sólo él puede llevar a término. ¡Y ya! Quien define así a la persona está cometiendo un grave error, porque está olvidando toda una vertiente de esa personalidad.

Es cierto que somos individuos con destino intransferible y con una interioridad exclusiva nuestra; pero, al mismo tiempo, por construcción, somos seres sociales, somos sociales por naturaleza. Y esta afirmación,

aparentemente inofensiva, nos está diciendo algo muy grave: el desarrollo pleno de la personalidad del ser humano está vital, definitivamente condicionado por factores de tipo extrapersonal, social.

Y aquí es donde cobra toda su dimensión ridícula e increíble la actitud que, de generación en generación, se ha ido transmitiendo en nuestra Patria, en la que parece sostenerse que el destino personal de los mexicanos es inmune a cualquier factor extrapersonal, y que realmente México existe y prospera independientemente de lo que hagamos o dejemos de hacer los que formamos a México.

Dos vertientes en la personalidad: la individualidad y, al mismo tiempo, la socialidad, y las dos vertientes, esenciales, exigidas por la naturaleza y condicionadas mutuamente.

Se puede decir, al nivel de filosofía, o de psicología, o de política, o cualquier otro, que realmente se anquilosa, se esteriliza la personalidad que se bloquea a lo social, y se pervierte y degenera lo social que no deja margen a la libre manifestación de los valores personales de cada individuo.

De hecho, pueden ustedes analizar, por ejemplo, a nivel de experiencia personal, una serie de cosas muy sabidas, como por ejemplo nuestra capacidad de conocimiento de la realidad, que no es sólo la capacidad del animal con conocimiento sensible, sino la de un ser con conocimiento intelectual capaz de penetrar más hondo en la realidad: nuestra tendencia y nuestra capacidad innata a la comunicación, mediante el lenguaje; nuestro condicionamiento al apoyo y a la ayuda de los demás, del que depende no sólo el nacimiento de un ser humano, sino sus posibilidades de supervivencia y de desarrollo.

En ese sentido, creo yo que una de las características obvias de una persona debe ser caer en la cuenta de que, por construcción, debe estar abierta a lo social, a la convivencia, a la responsabilidad del ambiente en que vive.

Este debe ser un primer dato de una conciencia –no de tal o cual partido político– simplemente humana. Sobre esta base tendrá sentido formar parte de tal o cual organización, de tal o cual partido que convenza a la gente. Pero si esto no existe y realmente somos víctimas de un proceso de desconcientización, de un proceso de despersonalización, porque nos quita la apertura y la responsabilidad social de nuestro ser, entonces se deben y se pueden sacar de estas premisas fundamentales las conclusiones evidentes. Esto podría decirse, debe decirse, a nivel de planteamiento de fondo; si el planteamiento es correcto, debe poder comprobarse en la vida real. Y creo que esta es una de las experiencias fecundas que podemos hacer en nuestra vida personal y en nuestras relaciones con los demás.

Analicen ustedes una serie de aspectos en los que verán con toda claridad la influencia indudable, muy importante, de factores extrapersonales en el destino personal; de factores sociales en la suerte de las familias; de factores nacionales o internacionales en el camino que pueden seguir sociedades intermedias o de otra índole.

Vamos a tomar algunos ejemplos sumamente sencillos, al alcance de cualquiera que se ponga a reflexionar.

Tienen ustedes, en primer lugar, las posibilidades de desarrollo intelectual, cultural, educativo, de un niño o de un joven. Indudablemente que ese niño o ese joven no se va a desarrollar en el vacío, sino que tienen que vivir en un ambiente en el que actúan factores de diversa índole. Cada joven, cada niño, cada persona en desarrollo tiene su propia personalidad, pero vive constantemente en una interacción, para bien o para mal, con el ambiente social, político-económico del que forma parte. De tal manera que grandes posibilidades de desarrollo humano se ven frustradas en nuestra Patria, en la América Latina, en muchas partes del mundo, por deficiencias culpables del ambiente en el que viven las personas.

Hace poco se publicaron los resultados de investigaciones que se han hecho y perfeccionado durante años, acerca del desperdicio de inteligencias

en la América Latina. Y, en concreto, un grupo de investigadores mexicanos, especialistas en ciencias y técnicas de la alimentación, señalaba que hay diversas maneras de desperdiciar inteligencias en un país subdesarrollado. Una manera es, por ejemplo, provocando la “salida de cerebros”, como se dice; pero otra más permanente, más general y más grave es a través de las condiciones de infraalimentación que, en épocas claves de la persona humana, lo marcan indeleblemente para el resto de su vida. Hay incluso una tesis que sostiene alguna doctora especialista en estas materias, de que la capacidad intelectual real de la gente está condicionada por el nivel de alimentación y, sobre todo, proteínas, de los primeros años de la niñez. Quiere decir, entonces, que este pobre niño, nacido en una familia marginada, con salarios inferiores al mínimo, con infraalimentación permanente, pudo estar dotado de un equipo intelectual respetable y capaz de grandes obras, pero que va a quedar degradado y aniquilado gracias a factores ambientales, socioeconómicos, políticos, culturales, que le están robando su destino sin que él se dé cuenta. ¿Quién puede decir en serio que está al margen de los datos sociales, económicos, políticos, del ambiente en que vive?

Y este es un ejemplo que puede parecer demasiado grueso, pero no se nos olvide que sí es grueso, y que afecta a numerosos impresionantes de personas en la América Latina y en México. Y es un caso, típico del destino humano personal negativamente influido por factores extrapersonales en los que el sujeto nada tuvo que ver.

Como éste se pueden citar otros muchos ejemplos sobre las oportunidades de educación, uno de los problemas más angustiosos de México, problema que debe inquietar a todo mundo por encima de discrepancias políticas; problema que es otro factor limitativo de oportunidades de crecimiento humano.

Con cuánta naturalidad conmovedora cientos de miles, y según datos oficiales, cuatro millones de niños pueden aceptar el hecho de quedar desprovistos de oportunidades educativas que, a su vez, van a influir en

forma negativa en el resto de su existencia humana. Si ahora más que nunca se dice que el factor básico del desarrollo es, en terminología y metáfora económica, la inversión en capital humano, es decir, el desarrollo educativo de las personas, ¿cuál será la suerte de individuos sin oportunidades educativas?

Y volvemos a plantearnos el mismo problema: ¿por qué hay un número tan elevado de personas, en tantos países del mundo, con perspectivas de analfabetismo, de analfabetismo funcional o no funcional, pero, al fin y al cabo, con oportunidades de trabajo en el futuro bloqueadas y condenadas a heredar la misma existencia miserable de generaciones anteriores?

Piensen ustedes en los padres de un niño que no encuentra lugar para primaria, en México, en América Latina, en tantos países con problemas educacionales. ¿Qué análisis deberían hacer esos padres de familia? Deberían reconocer que se están enfrentando a ese factor colosal que debe llamarse lo social, en sentido amplio, que no es resultado de la voluntad de una sola persona pero influye en la vida particular de todos los individuos.

Vienen después aspectos como el nivel de vida y el ingreso económico, de los que depende, en práctica, toda la existencia de la persona y de su familia. Y otra vez encontramos allí el componente social.

Se puede pensar en casos extremos en los que la gente económicamente despreocupada abre, por fin, los ojos. Imaginen ustedes aquel caso de la crisis mundial de los años 29, 30, 31, en que en algunos países se llegó a una devaluación que pulverizó totalmente la moneda. En Alemania, por ejemplo, la moneda sufrió tasas de devaluación increíbles que se manifestaban, por ejemplo, hasta en el costo de las estampillas para poner cartas en el correo. Recuerden ustedes que había estampillas de diez mil o de cien mil marcos, y que los ahorros de una vida obrera entera –cien mil marcos– de la noche a la mañana podrían quedar reducidos a un marco o a diez centavos de marco. En circunstancias tan trágicas, hasta los económicamente despreocupados abren los ojos y caen en

la cuenta de que su ingreso, su nivel de vida, están determinados por factores extrapersonales, factores sociales, económicos, políticos, internacionales. Pero, a nivel de relativa tranquilidad, quienes no tengan el problema encima pueden olvidar a la enorme cantidad de gente que sí lo tiene.

Y podemos pasar del aspecto económico al aspecto de información. Necesitamos conocer la realidad de nuestros problemas, de los problemas del mundo en que vivimos. Y esas posibilidades del conocimiento de las realidades están a su vez influidas por factores extrapersonales. Y, si extremamos el caso, si alguien todavía no estuviera dispuesto a reconocer esta doble vertiente del ser humano, la personal y la social, se puede llegar a lo que están pidiendo los jóvenes norteamericanos o de otros países, en que los jóvenes tienen que ir a arriesgar su vida en una guerra que declararon los adultos, y en ese momento se preguntan en qué consiste ser persona humana o qué es una sociedad en la que los jóvenes, que “ni la deben ni la temen”, tienen que irse a morir a Vietnam en una guerra que ellos no declararon.

Yo creo que esta es una de las experiencias fundamentales sin las cuales no es posible la política. Pueden ser posibles otras cosas que se llamen política, pero la política, como servicio a las necesidades de la convivencia humana para el desarrollo de los seres humanos, no es posible sin esta conciencia. Es decir, el punto primero de una conciencia política, dentro de corrientes diversas, con tal que sean respetuosas del ser humano, tiene que ser la respuesta que la persona da a su propia naturaleza. ¿Qué soy yo?, ¿cómo me entiendo?, ¿cómo me concibo: ¿cómo un individuo discrecionalmente vinculado con los demás y con la sociedad, o como un individuo necesitado de vivir en una sociedad ordenada y, por tanto, moralmente obligado a gestionar el orden de la sociedad en que vivo? La opción es muy sencilla y hay clientes para las dos respuestas.

La personalidad, entonces, tiene que ser la única base existencial, irrefutable a este nivel, de una conciencia política y una recta manera

de entender la política y, en general, todos los aspectos sociales de la existencia humana.

De aquí se sigue, como he tratado de señalar, una serie de preguntas angustiosas y de líneas prácticas de acción que deben ser compartidas por todo el que quiera, dentro de diversas posiciones políticas, luchar por una sociedad justa.

Frente a este principio de la responsabilidad social de la persona, por el hecho de ser persona, hay que tomar en cuenta realidades históricas, educativas antipedagógicas que pueden configurar la conciencia de muchas personas. Y creo yo que este aspecto no debe eludirse en una reflexión sobre México.

Sin hacer imputaciones personales a nadie, sin tratar de explicar nuestra historia por una serie de divisiones entre mexicanos para seguir cobrando pasivos de generación en generación, creo que todos podemos ponernos de acuerdo en que sí ha habido en nuestra historia, explicablemente, una serie de situaciones que en la actualidad representan un nuevo desafío para elevar el grado de conciencia personal en nuestra Patria.

Por lo que ustedes gusten, por el modelo de política colonial, por factores de falta de integración nacional de diversos grupos étnicos, por una dolorosa madurez política en nuestro pueblo, el hecho es que todavía nos encontramos en nuestra patria con sectores numerosos de opinión que no admiten, por lo visto, estas modestas bases de la convivencia humana justa y ordenada. Y no estoy hablando de un punto de vista de partido, como he señalado en varias ocasiones al tratar de diversas corrientes políticas me estoy refiriendo a algo más grave, que es la falta de base para optar entre corrientes políticas.

Si existe la conciencia personal de que ser persona exige participar en el destino social, de ahí se seguirán las opiniones políticas que ustedes gusten, con tal que sean respetuosas de estas bases fundamentales. Si no existe esta conciencia, seguiremos con el esquema social totalmente individualista y despreocupado.

En la práctica no podemos pensar, por ejemplo, en la solución del problema educativo sin un cambio de conciencia y un cambio de actitud en número determinante de mexicanos. Tampoco podemos pensar en serio en un cambio de realidades socioeconómicas si no hay un cambio de conciencia y un cambio de actitud práctica de por lo menos un número determinante de mexicanos. Y así podríamos ir recorriendo diversos aspectos de la problemática nacional y veríamos que, si buscamos soluciones de fondo, con perspectivas de duración para bien de todos, tenemos que generalizar un estado de conciencia y una línea de conducta sobre la base de la personalidad con responsabilidad social.

Este aspecto, la necesidad de incrementar la conciencia, de caer en la cuenta de que también en México los mexicanos son personas y tienen la responsabilidad social correspondiente a su situación, lo podemos comprobar con multitud de ejemplos de la vida cotidiana. Por ejemplo, entre otros, y por comentario o confesión de los propios, en diversas ocasiones la dificultad de contar con colaboraciones concretas de quienes se digan miembros de determinadas sociedades. Supongamos el caso de un sindicato. Cuántas veces son posibles maniobras indebidas en los sindicatos porque los propios asociados crean el vacío oportuno para tales maniobras. A nivel muchas veces de sociedad estudiantil o de participación universitaria, cuántas veces se pueden tomar medidas o actitudes no representativas del estudiantado, aquí o allá, precisamente porque existen núcleos que cuentan con la apatía, la indiferencia y el abandono de muchos. Eso que sociológicamente en otros países llaman las “mayorías silenciosas”, es decir, las multitudes de apáticos que transfieren al vecino, a la sociedad anónima nacional, la responsabilidad de los cambios, son los grandes aliados de la pasividad, por una parte, y también de modificaciones indeseables, por otra.

Creo, pues, en este breve esquema, que a nivel de conciencia y a nivel de cambio social debemos partir de esta primera experiencia personal.

Y digo experiencia, porque no se trata simplemente de principios enunciados en abstracto. Son verdades, en mi opinión, eficaces en la medida en que se apropian y sirven de base para una actuación política. Si se hace la reflexión, si se promueve la responsabilidad, muchas cosas podrán mejorar y cambiar en México por la buena, sin necesidad de reiniciar, como ya están proponiendo otros, la guerra civil, la matanza entre mexicanos, el cortocircuito de la violencia. Es cuestión de que cada quien, de acuerdo con sus convicciones leales, acepte este reto. Yo no creo sinceramente que sea la misma responsabilidad la de un muchachito pobre que vende periódicos a la entrada de un banco, que la del director de ese banco, incapaz de defender la justicia en su empresa y dispuesto a vender la independencia de su empresa en función de tales o cuales temores, tales o cuales circunstancias. Hay grados de responsabilidad, hay diversas posibilidades de concientización; pero lo que firmemente, según me parece, hay que defender, es la capacidad básica de todos los mexicanos de actuar conscientemente, a nivel de su existencia cotidiana, en defensa de sus derechos y en defensa del bien de México.

Por eso señalaba al principio la urgencia de dar verdadera universalidad a estas tesis y valores en nuestra Patria. No creamos que para tener conciencia de persona se necesita un título universitario. El ejidatario la tiene, a su medida y en plena correspondencia con los problemas que pueda padecer; y la tiene el burócrata, y el empleado de oficina privada, y la tiene el trabajador. Según decía aquel jurista, Von Ihering: “Yo no sé hacer zapatos, pero sé cuáles me quedan bien”. Y esa es la realidad del mexicano, por analfabeto, ignorante y aislado que esté. Puede ser que muchos no utilicen terminología pedante al analizar los problemas de nuestra Patria, pero dan con la causa de los problemas, con su lenguaje sencillo y muchas veces admirable, señalan soluciones que ellos experimentan por necesidad, atinan con las líneas de salvación de nuestra Patria.

Entonces, no estoy proponiendo una línea de lujo, sino una línea general democrática que consiste en promover la participación personal, responsable en los problemas de la sociedad. Y, de hecho, preescindiendo de gustos, si nuestra existencia tiene un vínculo social innegable, un condicionamiento social innegable, un complemento social innegable, no nos queda más que respetar este hecho, aceptar esa obligación moral y, sobre ella, proyectar y realizar un modelo correspondiente de conducta personal.

INDIVIDUALISMO, COLECTIVISMO, SOLIDARISMO

Voy a proponer las consecuencias que lógicamente se siguen de una idea de persona humana con individualidad y con responsabilidad social.

Creo que en toda filosofía social el punto básico tiene que ser determinada idea del ser humano. De ella se derivará una forma congruente de sociedad.

Dentro de una concepción individualista que simplemente afirme los derechos del individuo, la necesidad de que triunfen en la lucha por la vida los más aptos, la soberanía individual, se seguirá un modelo de sociedad totalmente atomizada e inorgánica.

Para quien sólo considere que el ser humano es individuo, sin apertura y sin exigencia social, la sociedad no será más que un amontonamiento o conglomerado de individuos, pero sin estructura interna, sin exigencias de moral ni de derecho, una especie de hormiguero de seres humanos en el que cada individuo decidirá su forma de participación, o no participación, y la manera como utiliza a los demás que viven con él en sociedad, según la posición que le haya tocado ocupar.

Me temo que en México todavía tiene, en diversos ambientes, cierto prestigio esta concepción individualista de la convivencia humana. Hay grupos –algunos de ellos en el Distrito Federal– que, por ejemplo en ocasión de la nueva Ley Federal del Trabajo, protestaron contra el proyecto de legislación porque, según ellos, el intento de defender la justicia en el

mundo de trabajo, en la economía, frena los mecanismos económicos, y llegaron a sostener la necesidad de que hubiera el suficiente número de desocupados en nuestra Patria para que no se elevara el precio de la mano de obra, es decir, de salarios.

Hay grupos, pues, todavía, con una inspiración individualista confesada, y otros que no la confiesan tanto pero que, en la práctica, por las actitudes concretas que adoptan, sí parecen pensar en un esquema de sociedad individualista, es decir, no reconocen que el hecho de vivir en sociedad y de ser persona humana imponga una serie de deberes frente a la sociedad.

Por el contrario, también hay quienes exageran el aspecto de socialidad del ser humano y le quitan a la persona su carácter individual. Si del extremo anterior surge el individualismo, de este nuevo extremo surgirá el colectivismo. Uno exagera la individualidad autónoma y no reconoce ética social; otro exagera la apertura social del ser humano y no reconoce individualidad subsistente. Frente a estas dos concepciones, individualista y colectivista, muchas personas se desconciertan y, como está sucediendo en México, parecen aceptar que, en realidad, sólo hay dos posibilidades de desarrollo: o el capitalismo liberal individualista, o alguna forma de colectivismo, socialista, marxista o marxista-leninista, y se da, por supuesto, este esquema de opción entre dos extremos: o individualismo o colectivismo. ¿Qué escogen?

Creo que la disyuntiva está muy mal hecha, sobre todo si se acepta una idea correcta del ser humano a partir de la experiencia de cada quien. ¿Qué cada uno de ustedes es, realmente, sólo individuo?, ¿no tiene tendencias, vocación, necesidades sociales? Indudablemente que sí las tiene. Y esas tendencias, exigencias, necesidades sociales, ¿son lo único que tienen, o también son individuos? Entonces, se presenta una necesidad de equilibrio, una necesidad de integración de los dos aspectos de la persona humana: somos individuos y, al mismo tiempo, sociales por naturaleza; luego, no podemos pensar ni en una sociedad individualista ni

en una sociedad colectivista, sino en un modelo social que vincule justa y equilibradamente a la persona individual con las necesidades y exigencias de la sociedad en que vive.

En la campaña pasada se propuso el término Solidarismo. Puede o no aceptarse, lo importante es entender de qué se trata.

Si queremos una sociedad a nuestra medida, tenemos que afirmar al mismo tiempo nuestra legítima individualidad y nuestra plena responsabilidad social. Y ese es el desafío y esa es la dificultad. Sobre todo, con el aumento de medios de comunicación, de técnicas de información, de formas de presión sobre la opinión pública, es relativamente fácil despersonalizar conductas y actitudes, crear ambientes contagiosos que impulsen a las personas a tomar tal o cual actitudes sin reflexión ni decisión personales. En este aspecto, escenificando bien las cosas, se puede ir creando una mentalidad exageradamente abierta, digamos, a las influencias sociales, incondicionalmente entregada a tales o cuales tendencias colectivistas.

Por otro lado, también se puede seguir pensando en actitudes de tipo individualista y considerar que cada quien puede resolver sus problemas sin pensar en los demás. Sólo que así, si vemos las cosas con honradez, hay que reconocer que no todos los mexicanos se pueden dar ese lujo. Creo yo que, para poder tomar en serio, o de dientes afuera, una actitud individualista, se necesita una base económica mínima, lo cual le da al individualismo cierto carácter de lujo. Para poder ser individualista necesita estar uno muy por encima de tantos millones de personas que en México viven marginadas, al margen de la economía del mercado; ser de aquellos a quienes les tocó vivir del lado soleado de la vida. Pero a quienes les tocó vivir del lado oscuro, normalmente no les llega la tentación del individualismo porque les parece un lujo inaccesible. Esto hay que señalarlo porque muchas veces no se le da al individualismo el verdadero carácter que debe tener. Es muy fácil decir que lo que importa es que triunfe en la vida el más apto; pero lo que no se dice es que hay aptos,

supongamos, por herencia: comienzan la lucha por la vida con cinco, diez o 20 millones de pesos, e indudablemente son muy aptos para luchar. Pero, ¿qué va a hacer el pobre hijo de obrero, de burócrata o de empleado que entra a la lucha por la vida sin más que sus ganas de trabajar y su fuerza de trabajo que alquilar? Por definición, ya no es tan apto en la lucha por la vida, ya en la evolución de la especie humana ocupa un puesto inferior.

En el fondo, entonces, el problema del tipo de sociedad que se escoja está condicionado por la idea que se tenga de persona humana y por la actitud práctica que a ese respecto se adopte. Si estamos de acuerdo en que tenemos dos aspectos esenciales, individual el uno y social el otro, en nuestra personalidad, la sociedad tiene que ser, al mismo tiempo, relación persona-sociedad y sociedad-persona, tiene que ser bilateral, irrompible. Si comenzamos con posiciones unilaterales caemos en individualismo o en colectivismo, y quienes caigan en colectivismo deberían tener la congruencia necesaria para llegar hasta el final con esa posición.

La sociedad, entonces, concebida correctamente y de acuerdo con una sana noción de persona, es simplemente la interdependencia de las personas humanas para realizar entre todas ellas un fin o Bien común.

Entonces, conviene que hagamos una pregunta muy sencilla e ingenua, en apariencia: ¿qué es, en realidad, lo más importante, la sociedad o la persona?, ¿qué es lo que existe, podríamos decir, en sí, lo que tiene mayor consistencia real?

Indudablemente que la persona: cada uno de ustedes existe en sí; es, en sí mismo, un ser determinado, y la sociedad no es más que el conjunto de personas, pero no desvinculadas, no separadas sino ligadas activamente para realizar entre todos un fin común, y aquí creo que es donde entran los engaños y las demagogías.

Cuántos mexicanos consideran que basta con vivir dentro de las mismas fronteras territoriales de nuestra Patria para que México exista como proyecto de un fin común. ¿Ustedes creen que la simple coexistencia en el espacio da origen a una sociedad dinámica responsable?

Indudablemente que no. Podemos vivir todos dentro de las mismas fronteras, y no basta estar juntos en el mismo territorio para ser un México; como no basta, por ejemplo, que todos los que vivan en la ciudad de Morelia, dentro de los mismos límites territoriales, para decir que hay convergencia, entusiasmo, coincidencia de todos en la realización de los mismos fines.

¿Qué es, entonces, lo que hace a la sociedad? Sociedad es algo que no puede existir ni puede prosperar sino en los individuos que la forman y gracias a ellos y a su acción común. Por eso se puede usar tanto la demagogia, al dar la impresión de que México es algo que existe independientemente de los mexicanos.

Yo puedo despreocuparme de la solución de los problemas de mi municipio, de mi estado o de mi Patria, pero quién sabe cómo, en forma automática y mediante alguna póliza mágica que garantiza los riesgos de México, los problemas se resolverán, aunque los mexicanos no hagamos nada. México, entonces, es como una especie de entidad que existe por encima e independiente de los mexicanos. De otra manera no me explico la actitud que se toma cuando se cree en serio posible la prosperidad de México y no se hace nada para ayudar a ella. ¿Habrán algunos que piensen así, de veras, que México es algo que existe independiente de los mexicanos? Depende de la idea práctica que tengan de sociedad.

Si no andamos jugando con las palabras y queremos llegar al fondo del problema, creo que tenemos que admitir que la consecuencia de una buena idea de persona es una buena idea de sociedad. Y esta idea nos dice que México no es más que el conjunto de mexicanos, en cuanto asociados, para realizar el bien o fin común de México; por consiguiente, de lo que hagan o dejen de hacer los mexicanos dependerá lo que México sea, y si admitimos que nuestra personalidad y la vida de todos nuestros hijos, y de todos los mexicanos, está inevitablemente influida por el ambiente y la sociedad en que vivimos, resulta que hay una interacción constante: las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las personas dependen de lo

que hagan o dejen de hacer por su sociedad, y la sociedad será buena o mala, próspera o retrasada, según hagan o dejen de hacer esto o aquello las personas. Esto es vivir en sociedad: vivir en constante interacción y actividad buscando un fin o Bien común.

Cuando esto se olvida, entonces lo que está sucediendo es que se debilita la sociedad en sus diversos niveles. Piensen ustedes, por ejemplo, en la familia, en la empresa, la escuela, el sindicato, el municipio, el estado, la República, la Unión Internacional, y verán cómo constantemente estamos frente a la exigencia de colaborar en forma permanente por el bien de la sociedad en que vivimos, si es que aceptamos, repito, una correcta idea de nuestra naturaleza humana.

Habría una serie de principios básicos de sentido común para entender cómo debe funcionar una sociedad correcta. Y con esto se puede ir delineando la doctrina social que propone el Partido a los mexicanos y las consecuencias prácticas que de ella se siguen para todos los que la acepten.

En primer lugar, si caemos en la cuenta de que no cumplimos los deberes que tenemos con los demás, por ejemplo con nuestra propia familia; si nos limitamos a la familia y no luchamos para que haya ambiente favorable para la familia en la vida pública de nuestra patria; si no tomamos en cuenta que el interés concreto de las personas de las que somos responsables depende de factores extrafamiliares, estaremos tomando la actitud de los que se encierran en una fortaleza para que no entre el enemigo, en vez de salirse a crear defensas, cada vez más amplias, que impidan el bloqueo o el sitio de la fortaleza.

Imaginen ustedes esta hipótesis. Vamos a suponer la decisión de un honrado padre de familia de hacer lo más que pueda por sus hijos y, para lograrlo, se dedica a tener una vida impecable de trabajo y de responsabilidad familiar. Y de buena fe cree que con eso cumplió ya. Y empieza a surgir una serie de problemas o de factores que le hacen ver que para defender a la familia tiene que salirse fuera de la familia,

a defenderla donde se están decidiendo muchos aspectos de la vida de familia y no está en familia. Supongamos un cambio de paridad en la moneda, y eso repercutirá en la vida de la familia, y esa decisión, que yo sepa, no se tomó en familia, se tomó en el gobierno, la tomaron las autoridades. Él, el padre de familia, pensará indudablemente en el mejor tipo de educación que pueda darles a sus hijos, pero a lo mejor se impone determinado tipo de educación que a él no le satisface y que, según su conciencia, está dañando la conciencia de los hijos. Y la decisión no se tomó en familia.

Puede después incluso llegarse a extremos que han alcanzado determinadas sociedades totalitarias, a los que ojalá nunca lleguemos, en que el Estado se arroga el derecho de desmembrar a la familia, crea comunas en que manda a trabajar, por un lado, al padre, por otro, a la madre, y se queda cuidando a los hijos en guarderías estatales. O puede hablarse de un proyecto de patria potestad a cargo del Estado, sin reconocérsela a los padres de familia. Puede continuarse imaginando, por ahí, decisiones que afectan íntimamente a la familia, y no se tomaron en familia; decisiones que afectan íntimamente a la persona, y no las tomó la persona. Entonces, ¿cómo es esta sociedad en que estoy viviendo, ¿cuáles serán los principios que yo debo defender en la sociedad, si tengo la conciencia personal de lo que es mi naturaleza?

Primer principio fundamental tiene que ser lo que podríamos llamar el principio de totalidad bien entendida. Muchas veces se dice, de acuerdo con una línea de pensamiento clásico, que la sociedad es el todo y nosotros somos las partes. De acuerdo; pero, ¿de qué estamos hablando? ¿La sociedad es un todo, como es un todo nuestro cuerpo, de tal manera que la mano cortada pierde su sentido y ya no tiene vida ni sirve para nada? ¿Es un todo biológico, físico, fisiológico?, ¿o es simplemente un todo mal, un sistema de relaciones humanas entre todos nosotros, que permite ponernos de acuerdo para el buscar el bien de todos?

Sí hay totalidad y, respecto de la sociedad, somos algo así como parte; pero entendamos bien el principio: somos parte de un todo que obviamente no puede ser mejor que sus partes. ¿Por qué, pregunto, México ha de ser mejor como todo, que cada uno de los mexicanos como parte? ¿Por qué si todavía, por desgracia, en determinados ambientes se predica y se practica la retirada frente a las responsabilidades sociales, queremos un México, como conjunto, que sea modelo de responsabilidad y de participación? ¿Por qué si, a nivel de generación adulta, muchas veces no ofrecemos a los jóvenes ni ejemplos ni valores que les den sentido a su vida, por qué luego nos asustamos de que, a nivel global, empiezan ya a aparecer fenómenos de jóvenes desorientados que protestan contra la falta de ejemplos y la falta de valores de los adultos? Porque se nos olvida la gran perogrullada de que la sociedad no es más que todos nosotros, en cuanto asociados para hacer algo bueno, un todo moral, compuesto de partes que condicionan la calidad de todo.

Creo que ese es el planteamiento desconcertantemente sencillo de muchos problemas de fondo en nuestra Patria. Qué fácil es, por ejemplo, constatar que tal o cual empresa de mejoramiento político, o social, o educativo, no sirve para nada, no funciona, no logra nada. Pero no se cae en la cuenta de que, por definición, todo lo que sea movimiento, organización para realizar algo, lo que espera no son críticas sino espera sumandos, convencidos, dispuestos a ayudar en la tarea, si es que la persona es lo que hemos explicado y la sociedad es lo que hemos señalado. Un primer principio de la sociedad, entonces, es reconocer la sana relación entre todo y parte, pero no como un organismo físico, sino como un organismo moral de relación humana. Y esto, repito, vuelve a plantear el problema de la participación.

Segundo principio básico: solidaridad. Si la sociedad, México, mi municipio, mi ciudad o mi escuela, cualquier sociedad, no existe sino a través de quienes la forman y se unen para hacer algo bueno entre

todos, se sigue que debemos ser solidarios, que, como personas, debemos preocuparnos de lo que está pasando en sociedad. Y esa sociedad debe ser de tal manera que no oprima ni aplaste a las personas sino que les ofrezca oportunidades de desarrollo.

Solidaridad fundamental, indispensable. Esta solidaridad, ¿cómo debe progresar? Creo que es tarea incesante de una actividad educativa que debe comenzar desde la familia y proseguirse en la escuela, y no interrumpirse en los medios de comunicación social, y ser el clima habitual de la vida de México.

Creo que distamos mucho de ese ideal; creo que, teniendo vocación social, como todas las personas humanas, tenemos también una lamentable tradición de abstención y de retirada y, además, sinceramente lo digo, creo que estamos cosechando las consecuencias lógicas de esas actitudes.

Veremos después, en otra exposición, una síntesis básica de datos oficiales acerca de la realidad de México, y cómo precisamente por esa actitud de retirada y de despreocupación, me temo que mucho confundan los equipales con los barriles de pólvora con la mecha encendida y beatíficamente estén pensando en un futuro o en un presente sin problemas, cuando empiezan ya los síntomas inquietantes de rotura política, de grieta en el monolito, de quiebra económica, de falta de tranquilidad y de estabilidad política –la gran póliza de seguros contra riesgos temporales y eternos para mexicanos despreocupados–.

La sociedad, entonces, tiene que ser relación viva constante entre parte y todo, y relación de solidaridad.

Y, además, relación de complementariedad. Yo creo que nadie se asocia para quedar destruido; yo creo que el sentido de la sociedad es ofrecer a los asociados oportunidades de mejoramiento. Ahora, desgraciadamente, en México, por mal que se oiga, parece que empezar a formar parte de una organización social, económica o política mexicana es comenzar los problemas. ¿Cuál es, entonces, el sentido de lo social? Desde el trámite

del pobre empleado o del pobre ejidatario que van a arreglar un problema de trabajo, un problema de tierras, hasta la dificultad más complicada de quien tiene un asunto técnico, van provocando la alergia de la persona contra la colaboración social. Y por eso muchos mexicanos agradecen no tener que ver nada con eso que se llama política ni vida pública, y se retiran. Hay cosas explicables, no lo niego, pero justificables no las hay.

Nadie se asocia para quedar destruido, y el hecho es que muchos mexicanos tienen la impresión de que quedan destruidos porque forman parte de México. Se oye muy mal, pero es la triste realidad. Parece que para muchos millones de mexicanos nacer formando parte de la sociedad mexicana es tener cerrado el horizonte del desarrollo económico, cultural, educativo, etcétera.

Recuerden ustedes acerca de lo que es el destino humano en México para 18 millones de campesinos, cifra que dio el Banco Mundial en 1970 y que el gobierno mexicano elevó a 20 millones. Simplemente por nacer aquí, tienen cerrado el horizonte. No van a tener ni educación, ni nivel de vida decoroso, ni alimentación suficiente, ni experiencia de libertad, ni la posibilidad de que el hijo del proletario o del campesino se desproletarice un poquito y suba algo en la jerarquía social. Eso es una tragedia. Y, desde un punto de vista práctico, no hay combustible mejor para cambios sociales, políticos y económicos radicales. Y no digo esto en plan de asustar. Estoy tratando de llegar al fondo de un problema. Si la sociedad es el medio natural que tenemos para desplegarlos y crecer como personas, ¿qué sentirán aquellos que, por formar parte de una sociedad, sin pedirle su consentimiento comprueban día tras día que se les va cerrando el horizonte y que no hay perspectivas de nada? ¿Para qué sirve vivir en una sociedad así? Todo depende del escalón en que a uno le tocó nacer y crecer en la sociedad mexicana.

A veces, con unos ingresos medianos de cinco mil o seis mil pesos, mucha gente se considera todavía en situación insatisfactoria, y lo está; pero si mira hacia abajo, forma ya parte del sector privilegiado del pueblo

mexicano. Si, como se ha señalado, hay ingresos –recuerdo algunas partes de Yucatán– de 20 o 25 pesos semanales, ¿qué grado en la escala puede ocupar una familia campesina que gane dinero?, ¿y qué puede significar para ellos la convivencia social? Hagámonos esa pregunta.

La convivencia social significa algo. Cuando uno puede tener una oportunidad de trabajo y le cae el cliente y cobra uno con justicia, señores, nos respetamos. Y luego, ese ingreso ajusta con cierta amplitud para hacer frente a una obligación familiar en forma decorosa. Y tiene uno amistades, y los hijos van a las escuelas, y el futuro se puede ver con un margen de ahorro, de seguridad económica razonable. Y piensa uno que realmente el hecho de vivir con otros sí ofrece oportunidades para que uno y los suyos se desarrollen. ¡Cuántos millones de mexicanos, sin formularlo con esas palabras, llegan a la conclusión de que vivir con otros y formar parte de México no significa ni más oportunidad de ingreso, ni sienten que se les respete al tratar con otros, ni tienen oportunidad de educar al hijo, ni viven el futuro de tranquilidad!

Esto nos lleva al problema de complementariedad. Si nadie se asocia para quedar destruido y –cosa más seria– nacimos asociados, aunque no nos guste, ¿qué le pasa a la gente que nace ya asociada en una sociedad viciada y defectuosa como es la situación para la gran mayoría del pueblo de México, en mayor o menor medida, en uno u otro aspecto?

Allí está el gran punto de inserción para el cambio social de México, que puede ser por la buena o puede ser por la mala. Puede ser con sentido democrático y puede ser en sentido totalitario, simplemente para cambiar una oligarquía por otra oligarquía. Pero caigamos en la cuenta de la realidad de fondo. Lo social se parece mucho a la vida y a la muerte. Vinimos a este mundo sin haberlo solicitado y nos encontramos existiendo sin haber pedido la existencia. Resulta que, según le vaya a uno en la vida, le pesará o no le pesará haber nacido. Algo de eso pasa con la sociedad. Vivimos, comenzamos a existir integrados en estructuras que no hicimos,

y cuántos muchachos y jóvenes podrán decir: “y en estructuras que mis padres a lo mejor ayudaron a corromper o se cruzaron de brazos, se quedaron indiferentes”. ¿Qué necesidad tienen los mexicanos de aceptar esa estructura si no la escogieron y están ubicados y condicionados por ella?

Es que lo social es complementariedad. La persona sola no puede desarrollarse plenamente, y por eso las personas forman familias, por impulso de la naturaleza en busca de complementación y plenitud, y las familias se asocian no para perder lo bueno que antes tenían sin asociarse, sino para conservarlo y tener más oportunidades de plenitud. Y nace el barrio y el municipio, la ciudad y la nación. Es decir, asociarse es buscar complementación, y si la sociedad es una escalera, y la familia, por ejemplo, es el escalón número uno, complementariedad significa que el escalón número dos no se trague y anule al uno, que el municipio no destruya a la familia. Y si los municipios no bastan y se forman estados, el escalón número tres, que el estado, la entidad federativa, no se trague y anule a los municipios, y si los estados no bastan y se hacen federaciones o confederaciones, repúblicas federadas o confederadas, que el gobierno federal, por favor, ni se trague ni anule a los estados ni a los municipios, etcétera. Esto es asociarse.

En México parece, en mi opinión, que tenemos la fórmula maldita al revés: asociarse es el arte de encontrar la manera de que la forma social superior devore y anule a la de abajo, de tal manera que si, por ejemplo, tenemos estructura constitucional de Federación, garanticemos que no opere el municipio, aunque la Constitución diga que es la base de la división administrativa y política del país. Y si, por ejemplo, tenemos gobierno federal o estatal, ¿para qué queremos sindicatos, uniones de empresarios o sociedades de alumnos?

¿Asociarse es quedar destruidos? ¿Asociarse es establecer una escala de destrucción consecutiva de los miembros asociados? Es absurdo.

Tenemos que rescatar ese sentido de lo social. Si aceptamos una idea de ser humano, tenemos que aceptar la idea correspondiente de sociedad y una de sus leyes básicas es la complementariedad, junto con la solidaridad y la participación personal responsable.

Insisto de nuevo, para terminar, en la necesidad de reconocer que la experiencia personal de cada quien influye en la manera que tenemos de juzgar las cosas, de tal modo que quienes no padezcamos en exceso consecuencias desagradables de tal o cual defecto de organización en México, debemos tener cuidado de no olvidar que formamos parte de una minoría relativamente privilegiada, en sentido socioeconómico, aunque a nivel personal no parezcamos tanto. Y que los números reales que señalaremos después sí indican que en México la falta de participación social, socioeconómica, política está ya dando frutos explicables, lógicos y de acuerdo con las semillas que les dieron el ser.

Cuando en México se dan por definitivamente clausurados los caminos pacíficos y se dice que ya no queda más que el fusil, la guerrilla, el terrorismo urbano, la guerra civil, en realidad se está diciendo una grave falsedad. Opino que no hemos agotado los caminos pacíficos en nuestra Patria. Considero que, si los hubiéramos agotado, explicablemente ahora tendríamos derecho de decir que no queda más camino que la violencia; pero si la violencia no es más que el nombre que le damos a la abstención de un número enorme de personas, ¿con qué derecho decimos que ya en México no tienen sentido los caminos pacíficos? ¿En qué medida se piensa en violencia porque falta apoyo a los que quieren cambiar a México sin violencia? ¿En qué medida se piensa en estallido, en un cambio sin sentido, sin perspectivas, precisamente porque se ha generalizado la convicción de que si algo se intenta por la buena no hay en México quien lo apoye?

MODELOS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

De acuerdo con los diversos principios que se acepten respecto de la persona y de la sociedad, así serán los modelos de organización social que se propongan. A determinada concepción de la persona y de la sociedad corresponderá un modelo que trate de actualizar las ideas y las posiciones básicas del pensamiento.

Por eso creo que conviene deducir algunas consecuencias de la idea de personalidad y de la idea de sociedad, y de principios sociales, para tratar las líneas generales de modelos de sociedad.

Podemos pensar en una sociedad de tipo colectivista, en una sociedad de tipo individualista o en una sociedad de tipo solidarista, como única alternativa posible, según me parece, frente a los extremismos de la posición individualista y de la colectivista.

En la actualidad, uno de los temas que más inquietan a los mexicanos de buena voluntad es el que se refiere al rumbo que sigue México, al camino que consciente o inconscientemente está siguiendo nuestra Patria. Oyen ustedes opiniones en el sentido de que vamos al socialismo. Otros dicen que no, que vamos hacia un tipo de organización social que equivalga a una miniatura de Estados Unidos; otros proponen como modelo la sociedad cubana, la soviética o la china, según sean de simpatía stalinista o de simpatía maoísta, pero en el fondo no siempre se presentan con toda claridad las características principales de esos modelos sociales.

Creo que conviene, pues, tratar brevemente algunas características básicas de diversos modelos para que quede claro cómo, al final de cuentas, el problema de los modelos sociales, de la organización real de los países depende, en la práctica, de la participación responsable de personas, de familias, de sociedades intermedias y de grupos en los asuntos de su propia nación y del mundo.

Una sociedad de tipo colectivista, en sus realizaciones históricas, hasta la fecha se caracteriza, primero, por la existencia de un grupo o

equipo de personas, llámese partido, o de cualquier otra manera, que se autonombra representante nato de la colectividad total del pueblo, que se autonombra vanguardia legítima de todo el conjunto de la población. Tienen ustedes, por ejemplo, la fórmula colectivista que se ha llevado a la práctica con mayor intensidad que otros tipos de colectivismo: el colectivismo marxista-leninista. Voy a señalar dos aspectos que considero de especial importancia en la actualidad.

Antes de llegar al poder, estas minorías que se autonombren representantes natos del pueblo comienzan por aprovechar la indignación moral y la insatisfacción real que pueda existir en un país por razones ciertas. Por ejemplo, situaciones de injusticia, de mala distribución de la riqueza, incluso de fraude electoral, de carencias económicas que conducen a la gente a una situación de protesta, de indignación moral y a un deseo de cambio. En ese momento, quienes piensen en una sociedad colectivista que absorba a la persona, proponen como salida a los insatisfechos y a los moralmente indignados un esquema que responda a las circunstancias reales del país, que parece ser un esquema democrático que va a conducir, por ejemplo, al establecimiento de un régimen republicano, representativo; pero que, en la práctica, no lleva a esos resultados.

Dos aspectos básicos, son: el aspecto económico de distribución de la riqueza o de la propiedad, y el aspecto de la participación real de las personas en las decisiones políticas.

En México, si ustedes examinan, por ejemplo, la línea del PPS, tal como la define en sus documentos oficiales y en las intervenciones de sus diputados en la Cámara, verán que abiertamente señalan la utilización táctica de la situación actual de México por parte de ese partido. A mí me tocó oír a varios diputados, entre ellos Peraza Medina, leer artículos o algún libro de Lombardo donde expresamente señala que el momento actual de México –esto lo decía hace ocho o diez años– no está maduro

todavía para la violencia o para la guerra revolucionaria, y que entonces al PPS no le queda más camino que la alianza democrática con la Revolución mexicana. Entonces le asignan a la Revolución de México, en concreto a sus organizaciones políticas, el papel de vehículo o de caballo de Troya que se puede llenar, en un momento dado, de marxista-leninistas para llegar al poder.

Pero quien crea que esa línea de alianza democrática o de participación del PPS en el Parlamento es una línea permanente porque son demócratas de corazón, están muy equivocados. Es una utilización táctica de aspectos y de oportunidades democráticas para llegar al poder.

En realidad, esas minorías del ala legal parlamentaria, como puede ser el PPS, o del ala ilegal, como pueden ser el PC, o grupos trotskistas o maoístas, no piensan en una democracia representativa sino que piensan en un grupo minoritario, selecto, que, por voluntad de la historia, de la evolución de la sociedad, representa como vanguardia al resto de la población. Por lo demás, la población se supone que está ya previamente discriminada entre proletarios y burgueses, y esa minoría selecta, esa vanguardia marxista-leninista, colectivista, sería la representante nata del proletariado. Se entendería con la burguesía para acabar con ella al llegar a la dictadura del proletariado, que Lenin definía con palabras muy tiernas como “poder basado en la violencia, sin límite de ley alguna”.

Entonces, las propuestas colectivistas, como en la práctica se han hecho hasta la fecha y en varias ocasiones, no aparecen a primera vista como tales, sino aparecen como democráticas para poder atraer la opinión democrática de un país que no quiere colectivismo sino sociedad justa con solidaridad.

Se propone entonces una reforma de la injusticia, una transformación de las situaciones actuales para distribuir mejor la riqueza y acabar con la concentración de la propiedad; se insiste constantemente en este tema, se señalan, por ejemplo, las injusticias en las relaciones obrero patronales,

o las injusticias que puede haber y hay indudablemente en el aspecto agrícola; se señala la excesiva concentración de la riqueza en grupos de poder bancario, industrial, comercial; pero, en mi opinión, se descuida un aspecto fundamental, que es el aspecto de la decisión política del pueblo. Precisamente la insistencia en la justicia para acabar con ella hace que muchas veces no se tome en cuenta el otro valor indispensable para transformar una sociedad, que es la participación responsable en las decisiones.

En el actual pensamiento socialista hay una inquietud que se va generalizando, sobre todo en el socialismo democrático no-leninista, y es la inquietud que constata que no basta la transformación socioeconómica de un país –por ejemplo, nacionalizando todos los bienes de producción– para garantizar una sociedad justa al pueblo, sino que ya nacionalizados los medios de producción–, las empresas, y confiadas a organismos estatales, subsisten y se agravan los problemas de justicia, de libertad, e incluso de justa distribución de la riqueza en esa sociedad en que ya se hizo la nacionalización. Ejemplo, todos los países en los que imperan partidos o gobiernos marxista-leninistas: ya se hizo la nacionalización, ya se expropió a los capitalistas, ya se acabó básicamente con la propiedad privada de los medios de producción y subsisten los problemas, y se agravan los problemas y se llega a situaciones en un momento dado que hacen que la gente se pregunte: ¿salimos ganando con el cambio?, ¿qué es lo que se ha olvidado aquí, en este esquema de cambio social? Se olvidó algo fundamental: que no basta la transformación de fórmulas socioeconómicas para cambiar realmente a una sociedad, sino que hay que garantizar el respeto a la decisión libre de las personas y de los grupos en el destino de la sociedad.

Y ese es el problema con el que ahora se enfrentan, incluso, pensadores socialistas que, dentro de su línea, quisieran lograr un cambio colectivista y quieren rescatar el respeto a las elecciones libres, a las elecciones en

los sindicatos, a la libertad de expresión, sin renunciar a tales o cuales esquemas de reforma social y económica.

Esa insistencia, muchas veces criticada y aun incomprendida en la defensa del Sufragio efectivo, en la participación de las personas en decisiones públicas, tiene una importancia trascendente. Podríamos decir, en una fórmula indudablemente exagerada, pero que algo indica, que si se desea la transformación de un país podría escogerse uno de dos caminos dentro de la óptica colectivista: quedarse con toda la propiedad en manos del gobierno, o quedarse con toda la decisión. No bastaría la simple posesión de patrimonio económico si no se tiene en realidad el poder completo de decisión para imponer cambios en la sociedad. ¿Qué prefieren ustedes, podría preguntarse en una disyuntiva: quedarse con la propiedad o quedarse con la decisión? Estoy poniendo una disyuntiva mal hecha, pero, admitiéndola por hipótesis, creo que es más eficaz quedarse con la decisión que quedarse con la propiedad. Y eso es lo que se ha olvidado y se ha descubierto tardíamente, después de que en algunos países se ha modificado la estructura de la propiedad y no se le ha reconocido a la gente el derecho de participar eficazmente en las decisiones.

Desde este punto es en el que debemos ver las cosas con toda claridad. Si queremos realmente una organización social justa, no podemos prever que todo dependerá de cambios socioeconómicos, sino que hay que garantizar el respeto a la decisión de la gente, tanto en su vida sindical, de sociedades intermedias, como en política. Y este es el problema que se presenta a las reformas de organización colectivistas: exageran de tal manera la importancia del Estado, de su partido y de sus órganos, que las personas se quedan prácticamente desprovistas de oportunidades de intervenir con eficacia en las decisiones públicas. Y eso, repito, después de realizada la expropiación y la nacionalización, lo cual nos está indicando que no bastan los cambios socioeconómicos en las estructuras

de propiedad para garantizar ni democracia ni justicia, sino que hay que seguir defendiendo los humildes valores de decisión, participación responsable en el rumbo que escoja la sociedad.

El colectivismo tiene el grave inconveniente de renunciar a la representación verdadera y por eso los colectivismos normalmente tienen alergia a las elecciones libres y a todos los mecanismos de representación, y por eso tiene también una serie de principios y de tácticas encaminadas a hacerle creer a la gente que quienes están en el poder son sus representantes natos, aunque no acudan a elecciones libres. Entonces, ¿cómo trata de justificarse, por ejemplo, un gobierno nazi, de Hitler, nacional-socialista, cuando toma decisiones en nombre del pueblo alemán? ¿Acude a elecciones libres? ¡Buen cuidado tiene Hitler de acabar con las elecciones en cuanto llega al poder, en 1933! Entonces, ¿cómo dice que es representante de un pueblo al que no le pregunta su opinión? ¡Porque la providencia y la misión de la raza aria le ha confiado a él y a su partido la realización de un programa de cambio en Alemania y en el resto del mundo! Utilizó las elecciones en 1933 para llegar al poder mediante oportunidades democráticas explotadas a la mala y, en cuanto llegó, acabó con las elecciones; en adelante, la providencia y la raza aria cumplirían la misión de acabar con los enemigos de sus ideales en todo el mundo.

¿En qué medida una persona sensata puede reconocer a otra como su legítimo representante acudiendo a la providencia, a una especie de derecho divino de los reyes pero a lo pagano, a la raza aria, etcétera? Creo que todos, con sentido común, debemos preferir los sistemas concretos en los cuales a uno se le presenta alguien que se ofrece como representante, trata uno de conocer a esa persona y decide si lo apoya o no como su representante. Y este mecanismo sencillísimo es esencia del procedimiento democrático. Si no lo defendemos, podemos caer entonces en una serie de pseudorrepresentantes automáticos que, diciendo que

nos representan, nos impiden opinar acerca de si queremos o no que nos representen.

En México tenemos la misión histórica del proletariado para justificar a los gobernantes sin tener elecciones libres; en México también se habla de la Revolución y de la misión revolucionaria para autopresentarse como representantes del pueblo de México, pero sin elecciones libres.

Este es, creo yo, el problema político básico de las tendencias colectivistas: acudir a una serie de categorías anónimas, generales, sin respetar las exigencias concretas de la gente de carne y hueso. En ese momento, con la representación automática, se encuentra uno estrenando gobiernos o estrenando camarillas en el poder; dizque en nombre del pueblo que no tuvo oportunidad de dar su opinión, o porque se encontró con un golpe de Estado o porque se encontró con una represión frente a elecciones en las que el pueblo sí quiso participar.

A ese nivel se pone, pues, en marcha un proceso de despersonalización y, no sólo en lo político, sino en lo económico, en lo cultural, aun en sus manifestaciones más sagradas. Si reconocen ustedes una camarilla fanática, con pretensiones de selección y exclusivismo, y le entregan la totalidad del poder político y del poder económico en las manos, esa camarilla se va a meter en todos los aspectos de la vida humana y será capaz de decidir, como hizo Stalin una vez, si en una discusión entre biólogos –en el caso Míshchenko– tenía razón un biólogo u otro biólogo, y fue aquél y el Comité Central del partido los que zanjaron una cuestión de biología. Otras veces decidirán el rumbo de la creación artística en un país y condenarán novelas o hasta las sinfonías de Shostakovitch, como también Hitler en su régimen y en su imperio establecía directivas de arte, de pensamiento, de moral, de las zonas más íntimas de la conducta humana.

Allí está un problema que puede ir creciendo en función de diversos factores. Cuando se presentan programas de cambio al pueblo, hay

que analizar siempre de qué pueblo se está hablando y si la gente que presenta esos programas tiene voluntad sincera de acudir a las personas que constituyen el pueblo o están utilizando al pueblo como referencia demagógica y nada más.

El colectivismo tiene la tremenda desventaja, en contra de su nombre, de quitarle a la colectividad todo poder de decisión y concentrarlo en un grupo pretendidamente selecto, exclusivista que, por voluntad de la historia, de la providencia, de la raza aria o de la revolución es representante nato del conjunto del pueblo.

Frente a esto, hay que tomar en cuenta factores incluso psicológicos que en un momento dado le pueden quitar a la gente el valor necesario para oponerse a la colectivización. Hace falta una decisión consciente para querer seguir siendo uno mismo en una sociedad cuando hay grandes corrientes de masificación, grandes corrientes que tratan de colectivizar a la gente y de convertirla en apoyo anónimo de un grupo.

Pero frente a eso tenemos el otro extremo, el extremo individualista, que curiosamente acaba en resultados muy semejantes a los del colectivismo, de tal manera que podríamos decir en una comparación que colectivismo e individualismo son como dos hermanos gemelos enemistados, porque se basan en los mismos errores, discrepan en algunos detalles pero en el fondo comparten una misma opinión equivocada acerca de la persona y de la sociedad.

Si por hipótesis tenemos un régimen individualista en que el principio supremo es el triunfo del más apto en la lucha por la vida, el defenderse lo mejor que uno pueda para ganar en la vida social, económica y política, sin ética social, llegamos a una serie de personas o individuos tan poco representativos como lo era el pretendido grupo selecto del colectivismo. ¿Por qué? Porque tanto el individualista como el colectivista están aceptando que la persona no está obligada a la solidaridad. Desconocen las dos vertientes completas y aceptan una u otra, pero no una y otra, que es precisamente la fuente de ese error extremo.

El individualista considera que la sociedad está hecha para que triunfen los individuos, sobre todo los destacados; que propiamente el fin de la sociedad no es el Bien común sino que la sociedad es la oportunidad que tiene los individuos para ganar a expensas de otros individuos. ¿Cómo puede haber democracia con esa mentalidad, si la democracia consiste en subordinar la sociedad al Bien común de los asociados?

Son, pues, dos modelos extremos, parientes entre sí porque parten de errores idénticos en filosofía social, en su noción de persona y de sociedad.

Y, frente a ellos, podemos encontrar confirmaciones concretas en la historia de México y de América Latina. A veces, por ejemplo, en ciertos medios se habla con inquietud de que México vaya caminando, por culpa del sistema oficial, por intención expresa del sistema oficial, al socialismo. Y hace poco, en México, en un periódico que se llama *Iniciativa*, salió un encabezado cómico que decía: “No vamos al socialismo, ya estamos en él”, pero lo decía en tono de alabanza, en tono de júbilo: “No vamos al socialismo, ya estamos en él”.

En este punto creo que podemos cometer errores muy graves de diagnóstico. Recordemos que colectivismo e individualismo, como parientes basados en los mismos errores de principio, pueden conducir a fenómenos sociales muy parecidos. Por ejemplo, una serie de caciques, a nivel municipal, estatal o federal, señores de horea y cuchillo, dueños de vidas, honras y haciendas, obligados a entenderse entre sí para poder mantener su situación, pueden dar, vía individualista, la misma impresión que un grupo de inspiración colectivista autonombrado representante nato de la totalidad del pueblo. Y, en realidad, en un caso tenemos inspiración individualista, individualistas feroces, caciques que se ven obligados a formar un equipo mínimo para no perder las ventajas que tienen y, en un momento dado, la coalición oportunista y convenenciera de caciques puede dar la impresión de un grupo colectivista de inspiración totalitaria decidido a cambiar una sociedad por voluntad de la historia.

No cometamos errores de espejismo en México. Yo no creo sinceramente que, en muchos casos de medidas políticas en nuestra Patria, se esté obrando a nivel de programa doctrinal. Sí hay minorías de profunda inspiración doctrinal, pero muchas de las cosas que vemos son resultados de empirismo, de falta de planeación, de soluciones pragmáticas. Lo que debemos ver es cómo, o se acepta la única solución que hay para un orden justo, que es la persona responsable de su sociedad, y la sociedad al servicio de la persona, o caemos en el extremo de colectivismo, de individualismo, con resultados prácticos muy semejantes.

Algún autor, tratando estos temas, estudia, por ejemplo, las formas de generación del culto a la personalidad en los colectivismos, y escoge a Stalin, y lo compara con las formas de generación del culto a la personalidad en los individualismos, y escoge a Leónidas Trujillo. ¡Y cómo se parecen los dos! Con estructuras socioeconómicas diferentes, en un país con propiedad privada, Trujillo; sin propiedad privada, Stalin; con partido único en ambas partes; uno opuesto a Estados Unidos, el otro protegido por Estados Unidos: las formas de generación son tremendamente parecidas, y los resultados de injusticia, de miseria, de asesinato para sus pueblos respectivos, muy parecidos. ¿Qué sentido tiene, queriendo salir nosotros de situaciones injustas, de represión, de cacicazgo, de falta de sentido social, proponer como salida otro extremo que va a dar resultados muy parecidos o idénticos a los desmanes de que queremos salir?

No queda más que un cambio de mentalidad y de actitud basado en la solidaridad personal responsable. O se admite que hay ética social y ética personal, y que la ética personal no existe sin ética social, o caemos otra vez en uno u otro de los extremismos destructores.

Frente a esto, ¿cómo serían los rangos básicos de un sistema de organización social inspirado por los principios que he tratado de exponer?

En primer lugar, piensa el partido en una sociedad con participación, pero no sólo participación de utilidades sino participación en decisiones

y participación en responsabilidades. Incluso, a nivel empresarial, es muy difícil que dé todos sus frutos un esquema de participación de utilidades cuando no hay esquema en la empresa de participación de responsabilidades, porque el sentido social que pueda tener la participación de utilidades se pierde cuando, sin responsabilidad, la participación parece regalo. Si se participa en las utilidades sin participar en el proceso que las genera, tal participación parece un regalo benévolo y no se llega a crear conciencia de solidaridad.

Primer paso es la participación, pero en todos los momentos del proceso social. No sólo participar en la acción de partir el pastel, sino participar en acción de prepararlo y en el aumento constante de su tamaño para ajuste para todos los comensales. Participación en el proceso de producción, de decisión, de responsabilidad y de resultados.

En segundo lugar, un proceso y una sociedad pluralista. El pluralismo para el partido significa que no debemos pensar ni en Mesías personales de la política ni en Mesías colectivos, sino que debemos pensar en las personas concretas del pueblo para poder resolver nuestros problemas.

Pluralismo significa que hay diversas maneras de pensar, que hay diversas formas de conducta en la sociedad y que hay diversos centros de decisión, de poder y de iniciativa, tres sentidos básicos del pluralismo.

Tiene que haber diversas maneras de pensar, legítimas, discrepantes; diversas, porque por el hecho de tener cada uno de ustedes su entendimiento, su biografía personal, tiene que pensar de una manera no necesariamente coincidente con la del vecino. Lo importante es que no llegue a tal profundidad la diversidad entre los miembros de un cuerpo social que no estén de acuerdo en nada. El día que, en serio, en un cuerpo social no estemos de acuerdo en nada, ese día estamos perdidos. Debemos estar de acuerdo, por lo menos, en las convicciones básicas. Nos juntamos a vivir en sociedad para complementarnos, no para destruirnos; necesitamos buscar algo bueno qué hacer entre todos, el

Bien común; necesitamos una autoridad legítima y que se dedique a servir al Bien común de todos; necesitamos respetarnos al elegir la autoridad; necesitamos respetar nuestros derechos humanos, reglas mínimas en las que todos debemos estar de acuerdo.

Y el aspecto problemático de la realidad nacional en este momento es que no hay acuerdo nacional acerca de estos puntos, porque indudablemente hay un grupo poderoso, definitivo, en nuestra vida que no está de acuerdo en aceptar la posibilidad, por ejemplo, de llegar al poder por la buena, aunque no pensemos como ellos. Quiere decir que el pluralismo, en México, en la actualidad, está quebrado porque no se reconoce, en serio, igualdad de derechos a los que no piensen como piensan los que tienen el poder.

Hay, pues, que luchar por el pluralismo, reconocer el hecho de que tenemos diversas maneras de pensar, y que no por discrepar debemos sacarnos los ojos o destruirnos; pero también señalar que necesitamos una plataforma mínima de principios y de convicciones comunes.

El pluralismo es también pluralidad de formas de conducta dentro del orden público; pluralidad de formas de conducta, que no deben traducirse ni en delito ni en acciones antisociales, sino que deben respetar el orden público.

Y, finalmente, pluralismo por la existencia de diversos centros de poder, de decisión y de iniciativa.

Que funcione la familia como centro de poder educador; que funcione la familia como centro formador especializado de seres humanos y creador de convicciones y valores morales. Que funcione el sindicato como cuerpo organizado de obreros, no sólo para el regateo sino también para el cambio social. Que funcionen los medios de comunicación y que no se conviertan en simples repetidores de consignas dadas por el poder político. Que funcionen los centros de estudio, cada uno de ellos como centros de poder, de decisión y de iniciativa al nivel en que se mueven.

Queremos sociedad pluralista, lo más opuesto a la individualista, que no es sociedad sino amontonamiento de individuos, y a la colectivista, que despersonaliza a sus miembros.

Y esto no se puede lograr sin un esfuerzo perseverante basado en profundas convicciones que trataré de describir en la última exposición. Vamos a ver, entonces, cómo frente a los problemas concretos de México nos encontramos en una situación difícil, y hablo no solamente de los panistas, hablo de cualquier mexicano de buena voluntad. Parece que muchos no tienen fe o han perdido la fe que tenían en la posibilidad de acción organizada, eficaz, de los mexicanos para resolver los problemas de nuestra Patria. Parece, por lo menos a nivel de objeción que muchos presentan, que en México no vale la pena luchar por una solución pacífica, y que todas estas cosas de doctrinas, de programas de tipo social, de principios filosóficos podrán ser muy bonitas pero radicalmente ineficaces.

Conviene, pues, colocar la posición democrática del Partido frente a los problemas de México, para ver en qué medida todavía tenemos derecho de esperar frutos positivos de un esfuerzo bien organizado.

GENERALIZACIÓN DE LA CONCIENCIA POLÍTICA

Podemos llegar a una conclusión definitiva acerca de los problemas de una sociedad, de una nación.

Los problemas de diverso tipo –económico, social, político, educativo, que pueda tener un país– nunca pueden ser independientes de las actitudes, de la mentalidad que adopten los miembros de ese país. Es inaceptable dividir un país en dos partes, de tal manera que en un lado queden las personas, las familias, los grupos que lo forman, y del otro lado el país flotando en el vacío, independientemente de las personas, familias y grupos que lo componen.

Este debe ser el estado de conciencia necesario para afrontar con seriedad el planteamiento Y la solución de los diversos problemas. En

la medida que cada uno de nosotros diga: “yo y México”, o también: “yo y ustedes que militan en esta organización o tratan de hacer esto o aquello”, en esa medida, y en la escala correspondiente, no hay solución para los problemas.

Si la persona humana es un sujeto al mismo tiempo individual y social, al mismo tiempo él mismo y parte responsable de una sociedad, toda afirmación del “yo” debe llevar un componente social que nos impida separarnos de la sociedad de la que formamos parte. Esta actitud vital tiene que ser resultado de educación, de ejemplo de participación, de aceptación de responsabilidades y de riesgos.

Tiene que tomar en cuenta una curiosa ley sociológica según la cual, mientras mayor es el número de personas que asumen riesgos por la sociedad, menores son los riesgos que cada una de las personas debe asumir por la sociedad. Mientras menor es el número de personas dispuestas a hacer algo por la patria, mayor será la carga de sufrimiento, de riesgos, que deban asumir esas personas en una etapa. En otra, cuando se llega ya al desenlace se generalizan los riesgos, los sufrimientos y las catástrofes y, en un momento dado, las comparten y las padecen los que durante años se consideraron exentos de cualquier riesgo social. Como comentaba irónicamente algún sudamericano, de repente se encuentran de compañeros involuntarios en el mismo paredón los que creían ocupar posiciones políticas o socioeconómicas radicalmente incompatibles. Ya se llegó a la etapa de generalización de riesgos, porque en la anterior, cuanto entre todos hubiéramos podido hacer algo, cada quien, con una pequeña parte de riesgo, no se aceptó el reto de la realidad.

Frente a esto, ¿qué posición ocupa un partido político democrático en la realidad concreta de México?

Acción Nacional se ha definido siempre únicamente como partido político, pero un partido político con voluntad real de cumplir funciones propias. Sólo que, dada la situación de México, la tarea de Acción Nacional

es mucho más difícil, mucho más profunda que la de un partido político en países en los que ya imperó la democracia como forma práctica de vida. En esos países el partido puede y debe dedicarse a la elaboración de principios, de programas de gobierno, de iniciativas de ley; a la tarea de difusión y propaganda, a la selección y búsqueda de los mejores candidatos para los puestos públicos, con la seguridad de que hay una proporción indudable entre el esfuerzo hecho y los resultados del esfuerzo, con la firme certeza de que si se busca un buen candidato, se hace una buena tarea de opinión pública y de campaña, se analizan bien los problemas y se proponen buenas soluciones, el resultado irá en proporción con el esfuerzo hecho.

En esos países, los partidos normalmente dan por supuesta la vigencia del respeto a las elecciones; no se puede decir que lo normal sea el fraude o la trampa dirigida desde el poder, sino que se respeta el voto del pueblo y los actuales gobernantes están dispuestos a dejar el poder, por la buena, si así lo indica el resultado de las elecciones. Las energías de un partido político se concretan, entonces, en una serie de tareas de las que depende la eficacia real del partido, sin necesidad de estarse preocupando de que el gobernador no sea cómplice del robo de votos, o de que el Registro Nacional de Electores no se haga cómplice de la falsificación, o las centrales obreras presionen o no a los trabajadores. La no existencia de esos problemas se da por supuesta.

En cambio, en México, la tarea de un partido como Acción Nacional se complica indefinidamente porque, como se ha señalado muchas veces, no sólo luchamos por la democracia sino luchamos porque sea posible en México la democracia; no sólo luchamos por ganar elecciones sino porque sea posible ganar elecciones en México a pesar de haberlas ganado. Con esto, la tarea del partido tiene que ser mucho más difícil y mucho más expuesta a desengaños porque, propiamente, insisto, jamás hemos tenido la satisfacción completa de poder decir que tal elección la perdimos

por culpas nuestra, ciento por ciento, absoluta y radicalmente, sino que siempre existe el factor de un sistema contrario a la participación democrática que pone en duda, muchas veces, la validez del esfuerzo de los mexicanos por practicar la democracia.

Acción Nacional es simplemente un partido político, no es otra cosa, pero sí es un partido, es decir, un conjunto de personas libremente agrupadas en torno de principios de doctrina, programas y cuadros de organización, para promover y realizar determinado tipo de Bien común dentro de la democracia. Eso es un partido político y no puede ser otra cosa.

Quiere decir, entonces, que propiamente no somos una familia. en sentido estricto, aunque los lazos de amistad y de “camaradería castrense”, como alguna vez se dijo, sean una de las fuerzas básicas del Partido. Pero no somos familia en sentido estricto ni podemos encargarnos de cumplir las obligaciones de formación de conciencia que tales o cuales familias dejen de cumplir.

Tampoco somos escuela, tampoco somos institución de formación de conciencia religiosa; no somos sindicato, no somos empresa, única y simplemente somos partido político, lo cual supone que aceptamos nuestra responsabilidad de partido, pero nos negamos a aceptar las responsabilidades que no nos corresponden. Dentro de una concepción más o menos difundida, Acción Nacional sería el enfermo obligado “a sudar todas las calenturas ajenas”, cuando cada dueño de la calentura no se atreve a sudar la propia.

Recuerdo el caso de una iniciativa de ley que mandó Díaz Ordaz a la Cámara, en que coartaba ciertas posibilidades de acción de las estaciones de radio y de otros medios de comunicación. Defendimos nosotros los principios democráticos frente a esa iniciativa, perdimos el debate, como siempre se pierde, aunque se ganan las discusiones, y algunos recibieron telefonazos de magnates del centro de radiodifusión que hicieron la pregunta de: “¿Qué hicieron los del PAN para defender la radiodifusión

mexicana?”, y la respuesta que sugerí fue muy sencilla: primero digan ustedes, dueños de las estaciones de radio, qué hicieron para defender los derechos que creen tener; cuántas veces se atrevieron a dar la cara al gobierno en defensa de un derecho que ustedes consideraban legítimo; cuánto dinero estuvieran dispuestos a perder ahora, ya que así plantean las cosas, para perder menos en el tiempo subsiguiente. ¿Qué hicieron ustedes? Acción Nacional no es gestor de negocios de gente que no tiene valor siquiera para defender sus propios negocios.

Y esto hay que entenderlo. Y por eso negamos radicalmente a que carguen sobre los hombros del Partido las responsabilidades de los que pueden y deben orientar conciencias, por su propio cargo, y no lo hacen. Nos negamos a ser los encargados de cumplir las obligaciones sindicales de trabajadores que prefieren irse al cine o a descansar legítimamente con su familia, en vez de ir a defender sus derechos a la asamblea sindical. No podemos ser los representantes de maestros que, en la escuela, por determinadas razones, no se atreven a orientar conciencias. Somos simple y únicamente partido político. No somos los cumplidores de los deberes incumplidos por el resto de los mexicanos. Un partido político no puede pretender eso, si quiere ser democrático.

Si quisiéramos ser totalitarios, sí entraríamos por ese camino, porque en ese momento propondríamos a Acción Nacional como una organización que da sentido pleno y total a la vida de todos los seres humanos que se nos asocian. Y eso es ya totalitarismo. Cuando un partido político pretende ser al mismo tiempo partido, familia, escuela, institución religiosa; cuando sólo en él, según dice, se encuentra la filosofía que explica la existencia; cuando sólo a través de él se forma parte de las clases selectas y sólo el partido ofrece las postrimerías para la vida humana, estamos en un partido totalitario. Y no seríamos ni democráticos, ni pluralistas, ni solidaritas, ni personalistas, como queremos serlo. Somos simplemente un partido, y ni queremos ni podemos ser otra cosa.

Esto supone que, además de partidos, en una sociedad tienen que existir otras instituciones, cada una de las cuales está encargada de cumplir una función propia insustituible; función que, si deja de cumplir la institución correspondiente, nadie puede cumplirla en su lugar. Queremos pluralismo, no queremos concentración de toda la vida humana en la política bajo una sola organización.

En este aspecto, Acción Nacional siempre ha señalado la necesidad de que la acción política tenga apoyo social en todos los sectores de la sociedad. En México, por ejemplo, se están poniendo de moda soluciones violentas minoritarias que quieren el cambio de la cumbre política en México, pero dejando intactas toda la parte media y la base de la pirámide social. Se trataría, por ejemplo, de cambiar a los equipos en el poder por otros equipos en el poder, pero sin transformar para nada la realidad sindical, la realidad de las cámaras y organizaciones profesionales, la realidad de los medios de comunicación, de la educación, etcétera. Un cambio de la punta del poder en la pirámide social, sin un cambio correspondiente en lo social, simplemente es el relevo de una oligarquía por otra oligarquía, como lo hemos experimentado tantas veces en México. Pero, al mismo tiempo, si rechazamos este modelo de cambio minoritario de la cumbre política, de los equipos de política superior, ¿cómo podemos influir para defender la licitud y la obligatoriedad de la acción política de un partido?

Yo creo que Acción Nacional, en la medida de sus fuerzas, siempre ha tratado de mover a las demás sociedades intermedias a que cumplan con sus funciones propias. Desgraciadamente, yo creo que ha triunfado, en un aspecto parcial, pero muy importante, la polarización de lo social, de las sociedades intermedias, en apoyo del actual sistema político; incluso ya es tradicional en México la perversión de lo social para subordinarse a la mala política, y esto hace, por ejemplo, que los sindicatos en vez de ser organismo de estudio, promoción y defensa de los intereses de los

trabajadores, como dice el artículo 123 constitucional, sean básicamente instrumentos de reclutamiento y de presión forzosa sobre los asociados, con lo cual el obrero queda desprovisto de un instrumento básico para su mejoramiento, y la sociedad, desprovista de un factor esencial de cambio y de mejoramiento social. ¿Qué se logró? Crear una falsa base de sustentación para determinado modelo político de oligarquía.

Se pasa luego, por ejemplo, a lo que sociológicamente se han llamado “clases directoras”, y cae uno en la cuenta de que para muchos formar parte de las clases directoras consiste en dejarse dirigir por el gobierno. Dentro de ese concepto, la sociedad se queda sin dirigentes, puesto que éstos se doblegan, no discrepan ni critican, no proponen planes distintos; al mismo tiempo, se consolida el régimen político, y tanto la política como la sociedad pagan las consecuencias.

En la escuela, en vez de existir libertad de cátedra, sin discriminación y sin planeaciones más o menos sectarias, en sentido amplio, se establecen también ramificaciones de tentáculos políticos para influir indebidamente en los centros de educación. La autonomía de los centros de estudio queda reducida muchas veces a mera palabrería. Ciertos maestros y ciertos alumnos saben que, “con colmillo”, desde la universidad se puede buscar el enchufe, la chamba, el hueso, el padrino, con lo cual la universidad, los centros de estudio superiores, técnicos, van perdiendo su función educativa a través de líderes no representativos que se subordinan al régimen político y sufre la política y sufre la sociedad.

Los medios de comunicación, en vez de respetar el derecho de información del pueblo y de sentirse mediadores entre la realidad y la conciencia, para que las conciencias sepan la realidad, se hacen culpablemente intermediarios opacos que ocultan la realidad en vez de manifestarla, con lo cual, radio, cine, prensa, televisión, en vez de ser un medio informativo constante al servicio del pueblo para mover conciencias y plantear problemas, son muchas veces tranquilizadores que indican

la ausencia total de problemas en México, o también instrumentos de pistolero intelectual para calumniar a unos, difamar a otros, etcétera. ¿Con eso qué se logra? Se pierde la función propia de los medios de comunicación, se pudre la política y se pudre la sociedad.

Frente a eso, Acción Nacional tiene que seguir cumpliendo una tarea de partido, y abiertamente somos partido, lo cual significa que no tenemos pretensión de ser todo, porque seríamos parte-todo. Eso supone que tiene que haber otros grupos, otros partidos políticos democráticos que no sean simplemente el apodo que se le da al gobierno cuando quiere controlar la política, sino que sean verdaderos partidos independientes.

Tiene que haber multitud de instituciones en la sociedad si es que queremos democracia, y cada una de esas instituciones debe cumplir sus funciones propias sin considerarse ni partido político ni gobierno. ¿Cuál es la razón, por ejemplo, por la cual se forma parte de una comunidad universitaria o de un sindicato? La razón por la cual un estudiante es miembro de una universidad, de un politécnico, de una preparatoria, no es que forme parte de tal o cual partido político; se forma parte de un centro de estudios por una libre decisión de estudiar y de ejercer el derecho natural de adquirir instrucción y preparación. ¿Qué tiene que ver allí la filiación política? Nada. Pero, cuando en un centro de estudios prosperan los fieles a determinada tendencia política y, los que no son tanto empiezan a encontrar obstáculos, se está pervirtiendo el centro de estudios.

El obrero que forma parte de un sindicato ejerce el derecho natural de trabajar, que es el derecho de vivir y el derecho de coalición en defensa de sus intereses; pero no se necesita ser de éste o del otro partido para tener derecho a defensa en la coalición sindical. Cuando empiezan a surgir discriminaciones y castas privilegiadas de líderes, en función de su subordinación al poder, se está echando a perder el sindicato.

Esas instituciones tienen que cumplir sus funciones propias. Si, por hipótesis, hay un cambio en los equipos del poder, en la cúspide política,

y no cambia lo social en México, de allí no saldrá democracia, saldrá una nueva oligarquía igual o peor, porque la política no es una realidad que opere en el vacío, sin raíz social y humana. La política tiene que ser la manifestación suprema más general, más amplia, de la actitud de personalidad, solidaridad, responsabilidad. Por eso muchas veces son críticos de la ineficacia de Acción Nacional los mismos que habitualmente tapan y minan la base social de la acción política democrática.

Muchas veces insisten en que es inútil la política los que se empeñan en quitarle a la política toda base social de conciencia, de solidaridad, de responsabilidad. Muchas veces tiemblan ante las perspectivas de la violencia los que van haciendo inevitable la violencia, según dicen, porque culpablemente hacen imposible la acción pacífica democrática. Y en esas realidades hay irresponsabilidades irrompibles. Si no queremos, por ejemplo, que nuestros problemas se diriman a balazos y que todo vuelva a caer en violencias y en caos, debemos caer en la cuenta de que hay una forma de substituir las balas, las torturas, las cárceles, y esa forma pacífica, pero no en sentido bobo, sino en sentido enérgico, capaz de cambiar el mundo, se traduce, como se sugirió en la campaña, por valor civil. De tal manera que se puede hacer una disyuntiva muy sencilla: a la larga o a la corta, o valor civil o guerra civil.

Cada individuo incapaz de dar un testimonio público de sus convicciones, en el medio profesional o en el medio en que trabaja, incapaz de hacer una crítica correcta, ponderada, cuando tiene obligación de hacerla, incapaz de apoyar a un mexicano víctima de injusticia, es una persona que está aconsejando a ese y a otros mexicanos que “por allí no le busquen”, que, por el lado de la expresión valiente, de la defensa del que sufre injusticia, no va el camino, que piensen en otra cosa. Y, ¿cuál es esa otra cosa? Esa otra cosa es la acumulación continua, explosiva de descontentos, de decepciones, de pesimismo, hasta que llegue la gente a convencerse, en un número determinante, de que realmente no hay más salida que la violencia.

Pero, en el fondo, haciendo un análisis sincero, creo que no podemos llegar a la conclusión de que en México se han agotado las posibilidades pacíficas y que los descalabros electorales nos autorizan a cerrar cualquier esfuerzo democrático y a pensar ya solamente en fórmulas de violencia. Analicemos detalladamente los componentes del esfuerzo pacífico y veremos que en México todavía no tenemos derecho de decir que tal esfuerzo es inútil. Primero, por la noción de política que estamos viendo. Si la política no opera en el vacío, sino que supone base personal y social, no creo que podamos decir que nuestras sociedades intermedias en México, nuestras clases dirigentes hayan sido modelo de conciencia, de desinterés, de valor civil. Todo lo contrario. Entonces, ¿con qué derecho decimos que no funciona la política pacífica democrática, cuando estamos reconociendo que le falta un componente esencial?

Queda otra hipótesis que algunos más desesperados sugieren. Es que es inútil “buscarle por allí”, porque nunca surgirá conciencia en esos ambientes. Yo creo que sí es posible y urgente que surja conciencia y que de la conciencia que surja dependen virajes definitivos en la situación de nuestra Patria. De hecho, por ejemplo, Acción Nacional lleva más de treinta años en un esfuerzo que puede tener deficiencias, y las tiene: no ha sido tan enérgico, tal vez, como nosotros quisiéramos, se le pueden poder los peros que ustedes gusten, pero sí ha tratado de señalar que sólo por el camino de la participación democrática se puede llegar a una democracia.

En el documento que se presentó en la última Convención del Partido, se hace un breve análisis del problema de la violencia y de otros aspectos nacionales. Se indica que la repetición del fraude electoral sí tiene un sentido disuasivo en la conciencia de muchos mexicanos, sí desalienta la participación. Si a eso añaden ustedes las represiones –Tlatelolco, 2 de octubre del 68, 10 de junio de 71 y algunas otras menos comentadas–, llegamos a la conclusión de que hay un conjunto de deterrentes, como dicen en jerga atómica, para que la gente ya no se anime a determinado

tipo de protestas. Es, pues, explicable que estemos discutiendo con angustia las posibilidades de caminos pacíficos en México. Pero creo yo que sería falso concluir la ineffectividad de ese tipo de esfuerzos.

Ya en el Partido, el 25 de enero de 70, se planteó la alternativa participación-abstención. No se trataba de abandonar el Partido, irnos a nuestras casas y negamos a todo esfuerzo en la campaña del 70, sino más bien de intentar alguna forma de participación sin candidatos. El hecho interesante es que, en ciertas líneas de extrema izquierda, hay un gran interés por la actitud que adopte Acción Nacional, porque consideran que, en un momento dado y en contra de nuestras intenciones, ellos pueden exhibir a Acción Nacional como ejemplo de la ineffectividad del esfuerzo pacífico democrático.

Hace poco, en México, abusando de las palabras y utilizando equívocos constantes, un grupo de “peces”, posiblemente, o de alguna otra organización extremista, señalaba la necesidad de no formar conciencia, porque eso no sirve para nada, y renunciar definitivamente a cualquier forma de participación electoral. Lo cual no deja de ser interesante, porque si renunciamos a cualquier forma de participación electiva entonces sí ayudaríamos a generalizar la conciencia de la ineffectividad democrática, y si además no formamos conciencia, porque es inútil, entonces cooperamos a crear la masa de maniobras inconsciente y manejable que necesitan las minorías subversivas para su fin. El problema es angustioso porque, por otra parte, en ciertos aspectos sí podemos conceder que nos desgasta la participación electoral sin triunfos electorales reconocidos. Pero, ¿en qué medida todas estas cosas son formulaciones demasiado cuadradas, que no toman en cuenta detalles y aspectos olvidados? ¿En qué medida podemos decir que el mexicano preocupado por México ha analizado diversas posibilidades de acción, de relación con los demás, de información, y ha concluido que después de intentarlas todas nada se puede hacer?

Acción Nacional, como lo señala en documento muy reciente el propio Comité Nacional, a nivel oficial de doctrina nunca se ha considerado como un partido únicamente dedicado a elecciones. En varias convenciones del Partido se habló de que para nosotros lo electoral es episódico; no es carente de importancia, pero es algo de lo que no depende el destino total del Partido; es uno de los medios de que disponemos para la acción política. En algunos informes célebres de Gómez Morin, publicados en *Diez años de México*, se hacen descripciones del Partido que siguen siendo un desafío para los miembros actuales. En ellos se dice que Acción Nacional tiene que ser, por ejemplo, analizador, ojo constante crítico de la realidad nacional, para poder presentar diagnósticos y soluciones, lo cual supone que forman parte de Acción Nacional equipos de gente dispuesta a analizar, estudiar, redactar, a difundir, de tal manera que uno de los componentes del Partido tiene que ser el trabajo profesional, el trabajo intelectual. Se dice allí, por ejemplo, que tiene que ser un punto de reunión de inquietudes nacionales y de exigencias de justicia, lo cual supone que está abierto todo el camino del apoyo a las justas reivindicaciones del pueblo, pero no a nivel de demagogia o de capitalización de mala fe, sino de vigorización de sociedades intermedias, para que los propios interesados defiendan sus derechos, y esto supone, a su vez, diversificación de actitudes dentro del Partido y elaboración de tareas concretas adecuadas a cada quien.

Creo que, a veces, la falta de programación puede crear la ilusión errónea de que en Acción Nacional se necesita en todo mundo disponibilidad total de 24 horas al día y los siete días de la semana, sin posibilidad de ubicar la tarea política dentro de un régimen de vida que se pueda llevar a largo plazo. Yo creo que es urgente llegar a organizaciones de este tipo, a métodos de trabajo en que el mexicano inquieto, consciente, programa y decida qué le puede dar a la tarea política en el Partido, si así lo acepta: cuatro horas, dos horas, una hora, para obtener ese fin concreto y en

función de posibilidades reales, y que se ofrezca y cumpla con eso, y no sólo en elecciones sino fuera de elecciones.

Creo, como digo, que hay un campo inmenso para la innovación, la imaginación, que todavía no se ha explorado en nuestra Patria, que representa la salida en este callejón limitado por el régimen vigente y por las perspectivas de violencia. Hay muchas posibilidades que no se ensayan, que no se meditan ni se imaginan, en parte porque los cambios de mentalidad se tienen que hacer poco a poco, a nivel de experiencia humana; pero creo que ya llegó ese momento.

Por una parte, participación electoral selectiva, de tal manera que ubiquemos las elecciones en el sentido real y para obtener finalidades concretas; claramente ver que no son el medio normalmente adecuado para llegar al poder, pero que constituyen oportunidades de difusión, organización y encuadramiento, que ya quisieran tener muchos países sin farsa electoral. La farsa electoral, en sí misma, es algo injusto y desagradable, pero estudiada y manejada con imaginación representa oportunidades democráticas sumamente útiles para ir eliminando progresivamente la farsa. Cuántos que en un tiempo vivieron en democracia, en países que ahora cayeron ya bajo dictadura, quisieran contar con posibilidades de acción de que todavía se dispone en México, no para engañar al pueblo, no para crear ilusiones sin base, sino para poner en marcha sistemas de conciencia, de unidad, de inquietud que permitan contrarrestar o la inmovilidad de lo que tenemos o las perspectivas de cambios violentos.

Creo, pues, que en el momento real de México estamos obligados a pensar, a imaginar, a comparar puntos de vista con todas las personas de buena voluntad, a tratar de salvar posibilidades de acción democrática para el mayor número posible de mexicanos. Si esto no se acepta y se actúa con sinceridad, pues entonces lo único que queda es una actitud de espera resignada al desastre y al caos inevitable, cuando los desastres y los caos son inevitables en la medida en que libremente lo decidamos así los seres humanos.

Creo que es difícil decir que tal o cual cosa es inevitable. Entonces, ¿la libertad qué es? La posibilidad de contactos de gente de buena voluntad, el reto a la imaginación y, sobre todo, la capacidad de aceptar un riesgo compartido, de acuerdo con esa ley que antes sugerí. Es más fácil, por ejemplo, que una empresa servil corra a un empleado por razones políticas, a que corra a 50 –y no hablo de memoria: en algunas empresas en que se puede hacer frente común, no demagógico, por razones obvias, ciertas medidas se frenan–. Es más fácil, por ejemplo, generalizar a nivel empresarial la voluntad de defenderse para que nadie caiga por separado en tal o cual trampa o represalia, que seguir defendiendo la idea de que a todos nos tiene que encontrar solos, ser víctimas solos de represalias porque, como los gallegos del cuento, “vamos solos”.

Si promoviéramos conciencia de personalización, de solidaridad, se podrían ir creando grupos, frentes comunes, no demagógicos, no subversivos, no románticos, que simplemente, a base de microdecisiones, fueran creando una macrodecisión, a nivel nacional, de sentido democrático, pacífico, enérgico. Pero si por hipótesis, con mentalidad individualista, cada quien dice que lo que él solo hace no va a cambiar a México, no hay salida. Pero eso no es la hipótesis de Acción Nacional.

Contra el individualismo decimos que cada quien, lo que hace solo, no salvará a México; pero que si sumamos muchos cada quienes, con lo poco o lo mucho que cada quien haga, y acumulamos microdecisiones, a base de la aceptación de un riesgo mínimo, a veces imaginario, sí se pueden obtener cambios reales. O se acepta esto o se acepta la hipótesis de la violencia, que ya no se reduce a teorías sino que tiene minorías eficaces dedicadas a prestigiarla y, como dicen ellos, a llevarla a la práctica.

Creo que la presencia de esas amenazas, o el crecimiento de problemas nacionales, no debe promover un fatalismo resignado sino una toma de conciencia enérgica. Eso sí, cualquier decisión en esta materia implica una solidaridad en el riesgo, en las desventajas o en las inconveniencias concretas que, en la medida en que se acepten en grupo, se desvanecen

en gran parte. ¿Por qué es posible, por ejemplo, repito, que tales o cuales compañeros estudiantes, más generosos y más decididos, sean víctimas de medidas injustas de represión en la escuela o en otros ambientes? Porque desgraciadamente los demás los ven, con los brazos cruzados, padecer la injusticia y nadie los apoya ni está dispuesto a solidarizarse. Yo creo que, si caemos en la cuenta de las consecuencias de principios básicos, como personalidad, solidaridad y necesidad de la aceptación de riesgos mínimos, renacen las esperanzas de la democracia y de la justicia en nuestra Patria.

Temo que vamos llegando –a nivel de noticia, a veces, a nivel de conversación, de chisme, de conjetura– a una especie de neurosis de angustia generalizada. Y en ese momento se puede desencadenar un proceso: por ejemplo, en materia económica, ya hemos visto varias veces que existe un problema económico que de suyo tiene solución, pero si le añaden ustedes el ingrediente del pánico, lo convierten en un problema que ya no va a tener solución. Igualmente, si ahora, a nivel de acción política o de acción de sociedades intermedias no políticas, vemos las cosas sin pánico, con realismo y con honradez, creo que podemos concluir que mucho se puede hacer todavía. Si le ponemos el ingrediente del pánico y de “sálvese el que pueda”, culpablemente hicimos imposible el problema. Creo que no tenemos derecho de hacerlo.

Cuántas posibilidades hay todavía en nuestra Patria, cuántas posibilidades de influencia en otras personas, con respecto a su conciencia: el maestro prestigiado en un centro de estudios que puede orientar en materias básicas a los alumnos, sin necesidad de convertir sus clases en enseñanza de lo que no debe ser; cuántas opiniones dichas a tiempo, cuánta solidaridad con organizaciones de las que uno forma parte, son ya microdecisiones que vienen a crear una base democrática.

De acuerdo con esta idea, Acción Nacional, como partido político, reconoce sus propios límites. Angustiosamente reconoce sus propios límites y, al mismo tiempo, ve enormes posibilidades en un despertar de

conciencias en otros sectores sociales, incluso aunque no sea, si gustan ustedes, a favor de nuestro Partido, con tal que sea a favor de las tesis básicas de un orden democrático, humano, digno.

En la acción empiezan a descubrirse huecos y vacíos por todas partes y, en un momento dado, puede uno descubrir, por ejemplo, en un equipo juvenil que está ayudando en una campaña, falta de formación básica de principios sociales o de conocimientos de los problemas de México. Si se trata de subsanar la falla, se hace un esfuerzo, y en ese momento se pregunta uno si va a echar a andar por este camino del Partido; cumplidor de todas las obligaciones, o más bien debe de tratar de promover la responsabilidad de los grupos diversos. Creo que cuando cada persona, en el ambiente en que se mueve, respetando el Bien común y reconociendo la obligación de participar en la política de su Patria, cumple con sus obligaciones lo mejor que puede, representa un factor muy poderoso para el cambio político. Cuando contemplamos cómo se falsean las instituciones, cómo se convierten en instrumentos para realizar fines que no les corresponden, cómo se hacen cómplices de injusticias y de maniobras indebidas, y nada hacemos en contra, a nivel de asociados, entonces sí estamos generando un deterioro progresivo de nuestra realidad mexicana.

Conciencia personal, disponibilidad para asociarse, seguridad de que ni de lejos se han agotado las posibilidades pacíficas en México y, al mismo tiempo, con realismo, decisión de compartir los riesgos diarios o imaginarios que disminuirán en la medida en que aumente el número de la gente dispuesta a aceptarlos.

De otra manera, con neurosis de angustia, de vísperas de juicio final, no se resuelve nada y sí se aceleran los procesos negativos en México.

Dentro de este esquema tan imperfecto de principios, de filosofía social, de análisis de realidades, de proposición de caminos, creo, pues, que sí hay campo muy grande para la esperanza, en la medida en que

los campos de esperanza en la historia dependen siempre de los seres humanos en muchas situaciones. Creo yo que vale la pena intentar, con la mejor voluntad posible, una generalización de buena voluntad, con la seguridad de que siempre será mucho mejor que la desesperanza.

IV

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA VIDA SOCIAL

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA VIDA SOCIAL

El tema que vamos a tratar, como pueden ustedes ver en los programas, se refiere a las doctrinas sociales y ofrece, en cinco conferencias,** algunos puntos de vista que considero fundamentales en la orientación de la conciencia en el momento actual. No pretende, desde luego, esta breve serie de exposiciones agotar los temas señalados, sino más bien ofrecer principios básicos que permitan a cada uno reforzar la conciencia social que indudablemente tiene. Reconozco, por fortuna, que no estoy presentando estos temas a personas que los ignoren por completo, sino que, de una u otra manera, los presentes, por el hecho de tener experiencia humana, conocen y han vivido los datos fundamentales que voy a señalar.

En la primera exposición se propone como tema “Concepciones básicas de la vida social: individualismo, colectivismo, solidarismo”. Voy a explicar brevemente el sentido del título de esta exposición, que ayuda indudablemente a ubicar el tema.

LA EXPERIENCIA PERSONAL

La vida social de cada uno de nosotros, de los seres humanos, en general, es, antes que un tema de especulaciones, un objeto de experiencia en todos los momentos de nuestra vida consciente. Vivimos en relación con otras personas y en un ambiente social, de tal manera que la constancia de esta experiencia de vida social hace que no le atribuyamos muchas veces la importancia que tiene. Como en otros aspectos, estamos tan

* Includido en *Tesis y actitudes sociales*. México: PAN, 1975, Ediciones de Acción Nacional No. 24, págs. 7-34.

** Las conferencias a las que se refiere el autor, además de las incluídas en este apartado, son: “Principales aspectos del colectivismo socialista”, “Socialismo marxista-leninista”, “Concepción social, económica y política de Acción Nacional”, y “La situación actual de México”, que decidimos no incluir por cuestiones de temporalidad o porque sus temas ya se encuentran abordados en otros capítulos de esta antología. (*Nota del editor*).

acostumbrados a dar por supuestos el aire, el agua, la luz, que no nos llama ya la atención vivir habitualmente inmersos en ellos; algo semejante sucede con la vida social. Si, por una parte, es muy positivo contar con esta experiencia constante de vida social, por otra, también puede tener su dificultad, al acostumbrarnos a considerar la vida social como algo que no ofrece mayor problema.

Sin embargo, para señalar uno, entre muchos ejemplos posibles, tienen ustedes el caso, tan propio de nuestro ambiente mexicano, de la falta de conciencia completa de la vida social, al excluir de nuestros valores humanos determinados aspectos básicos de la existencia en sociedad, por ejemplo, la política o las relaciones de justicia, en materia económica. Es indudable que todos los mexicanos viven constantemente su vida consciente en relación social, buena o mala, justa o injusta, lúcida o confusa, y, sin embargo, a pesar de eso, muchos no tienen el menor inconveniente en declararse, por ejemplo, apolíticos.

Yo entiendo que una persona se declare, tal vez, apartidista; pero declararse apolítica es declarar que se vive fuera del marco de relaciones establecidas por el Estado, lo cual es absolutamente falso e imposible. Este caso concreto y otros que podrían señalarse nos indican la conveniencia y la necesidad de meditar sobre esa experiencia que todos tenemos, que es nuestra vida en relación con las demás personas y nuestra vida estrictamente social.

EL ÚLTIMO PORQUÉ

El tema se puede abordar desde muchos puntos de vista provechosos y necesarios. La vida social es objeto, por ejemplo, de muchas ciencias particulares que tratan de encontrar, por decirlo así, las explicaciones inmediatas, los por qué más próximos o más cercanos de lo que nos pasa por vivir en sociedad, y estas ciencias particulares, por ejemplo, la Sociología, la Economía, la Psicología Social, la investigación de los Medios de Comunicación y otras más, examinan uno u otro aspecto

de la vida de los hombres en sociedad y tratan de llegar a encontrar explicaciones y sistematizaciones de lo que nos pasa por vivir en sociedad y de lo que sucede a la sociedad constituida por seres humanos. Pero creo que el enfoque de estas ciencias no basta para satisfacer la necesidad que tenemos de encontrar el por qué de las cosas.

Les puedo, por ejemplo, señalar diversos niveles de reflexión que encontramos a todas horas y que nos indican, tal vez, esto que estoy señalando. Vamos a suponer el caso de una falta de conciencia en determinados sectores y ambientes de la población respecto de la importancia de las decisiones políticas, o de la necesidad de agruparse en organizaciones de trabajo y de actividad económica.

En una primera investigación el historiador, por ejemplo, va a tratar de encontrar antecedentes en la vida de México que nos ayuden a entender por qué en la actualidad esos sectores de mexicanos están predispuestos a no darle importancia a la política o a las organizaciones de trabajo, y nos dirá, para citar algunas causas, que el peso de la vida colonial mexicana no insistió demasiado en el autogobierno de México, sino que exageró el gobierno de la metrópoli y nos dejó sin práctica de vida política suficiente; y podrá seguir investigando el historiador para tratar de encontrar antecedentes y razones históricas que expliquen el presente, mediante la investigación del pasado. Ciencia ésta, la histórica, indispensable, necesaria, pero no total.

Podrá después venir un psicólogo social y tratar de explicar cuáles son las reacciones de la manera de ser del mexicano, y explique por qué carecemos de responsabilidad política, en muchas ocasiones, y tratamos de tener imágenes demasiado paternas, supongamos, del Gobierno, y al mismo tiempo, transferir a otros la responsabilidad que no queramos cumplir. Puede ayudar el psicólogo, indudablemente, en la tarea; y lo mismo el economista, al señalar que el ejercicio de la responsabilidad política se dificulta en multitud de sectores que no tienen base económica suficiente para el ejercicio autónomo de la libertad. Y vemos cómo las

diversas ciencias de la sociedad dan cada una de ellas la explicación que le corresponde para tratar de llegar a conocer mejor la vida en sociedad.

Pero hay una ciencia que está en la base de todas las anteriores y que busca no solamente causas o por qué cercanos o próximos, sino que trata de llegar a algo más hondo, a una razón última que nos ilumine más lo que pasa en la vida social. Esta ciencia última, que busca el por qué último, muchos la han llamado Filosofía; la pueden llamar ustedes como gusten, lo importante es reconocer los diversos niveles que hay en el conocimiento humano.

Les puedo poner un ejemplo: se puede, al pensar en las catástrofes de la vida social y en las muertes que se producen por diversas razones –por hambre, por guerra, por conflictos internos–, en las causas de esas eliminaciones en masa de tantas vidas humanas, y empezar a explicar el origen de la guerra y sus efectos: la muerte, y preguntar todo lo que ustedes gusten a este nivel de investigación y llegar a conclusiones más válidas, y, sin embargo, podemos seguir preguntando más y más y más por qué; y pasar, por ejemplo, a la pregunta, ya no de por qué mataron a tanta gente sino por qué se muere la gente, y en qué consiste ser mortal, y qué hay después de la muerte, y si lo que haya o no haya después de la muerte tiene que ver algo con la vida; y estamos taladrando los problemas con el entendimiento y preguntándonos, para tratar de contestar nuestras inquietudes. Yo diría que esta tendencia humana a buscar el por qué de las cosas es nuestra dignidad y, al mismo tiempo, nuestra fuente frecuente de sufrimientos y de angustias.

Somos preguntas ambulantes, somos seres que, por exigencia, tienen que estar preguntando y buscando el por qué de lo que sucede, y esta tendencia se nos hace cada vez más definida y más clara en la medida en que la atendemos y la respetamos; pero, si desafortunadamente la desoímos y la reprimimos, podemos, dentro de ciertos límites, establecer un estilo de vida en el que no preguntemos ni nos interesen las cosas de fondo y nos especialicemos en lo superficial. También esto es posible, en

honor de la verdad, aunque dentro nos quede una mayor o menor desazón de lo que estamos haciendo con nosotros mismos.

Creo, entonces, que admitiendo la influencia de muchos factores en los cambios de la sociedad, uno de esos factores de capital importancia es el cambio en la manera de pensar de la gente, capaz de transformar su manera de actuar y, por consiguiente, sus formas de relación en la sociedad en que vive.

No creo, en honor de la verdad, que todos los cambios de la sociedad mexicana o de otro país o mundial, dependan única y exclusivamente de las ideas y de los cambios en la conciencia de la gente; creo que hay otros factores de diversa índole; pero sí admito y reconozco, desde el principio, que los cambios en la conciencia y en el corazón de la gente son un factor fundamental de cambio, para bien o para mal, en la sociedad en que vivamos.

Tomando esto en cuenta nos planteamos una primera pregunta a nivel de por qué, profundo, concepción básica de la vida social, no la pregunta inmediata sino algo más a fondo que trata de llegar a descubrir el por qué último de diversos problemas.

RELACIÓN BÁSICA

Las concepciones básicas de la vida social son diversas maneras fundamentales, profundas, de explicar la vida de los hombres en sociedad. Entre muchas preguntas que podrían plantearse hay una en la que podemos centrar esta reflexión para luego comentarla o discutirla brevemente, y es la pregunta acerca de la relación entre las personas y la sociedad en que viven. Planteada así, en forma descarnada, tal vez no aparezca en toda la importancia que tiene; pero creo que, al ir reflexionando en ella, iremos descubriendo todo lo que significa.

De hecho, cada uno de ustedes tiene una experiencia inmediata irrefutable: cada uno es él mismo y, al mismo tiempo, vive con otros en sociedad; cada uno descubre en su vida dos tipos de realidad: una que

depende de él inmediatamente y otra que no depende de él sino que le llega a él decidida y casi impuesta, muchas veces, por otros o por un factor que no es él mismo.

Un ejemplo sencillo, que muchos mexicanos están comprobando en la actualidad: cada quien puede decidir, dentro de ciertos límites, si trabaja o no trabaja, en determinada ocupación; pero, suponiendo que tiene límite para escoger con cierta libertad, en seguida se encuentra una serie de cosas que no van a depender ya de su decisión, digamos, el poder adquisitivo del salario o del sueldo que reciba, y esto lo experimentamos constantemente en nuestra vida: cosas que dependen inmediatamente de nuestra decisión personal, de nuestro yo que piensa, que actúa, y otras que las encontramos decididas y establecidas por la sociedad, o por los demás o por alguien en la vida común.

Claro que hay casos en que esto es todavía más extremo, y en la experiencia de nuestro partido político, a cada paso vivimos esa dualidad tan amarga, de factores personales y factores sociales; cuántas veces de los militantes depende el esfuerzo de propaganda, de candidatura, de actividad electoral y, de repente, nos encontramos con hechos consumados por voluntades ajenas que no podemos reducir, a pesar de los esfuerzos que hagamos, dentro del camino que hemos escogido. Yo creo que cada quien, esté o no esté en política, sea estudiante o sea profesional, trabaje en el hogar o trabaje fuera de su casa, vive constantemente esta duplicidad de datos: mi yo y mi no yo, lo que depende de mí y una cantidad enorme de realidades que dependen de otros en la sociedad, hasta llegar a la experiencia que nos acorrala a la muerte; por ejemplo, en una guerra decidida por otros, en la que nosotros tengamos que morir.

¿LA PERSONA O LA SOCIEDAD?

Yo creo que este es un dato fundamental que conviene ir renovando con la experiencia, a pesar de lo acostumbrados que estamos a pensar o, más bien, a dar por supuestas estas realidades. Hay, pues, una persona

individual, cada uno de nosotros, y un ambiente y una realidad social en la que cada quien vive. La pregunta es muy sencilla, aparentemente, y está en el fondo de todos los debates sociales, políticos y económicos; ¿qué depende de qué?, ¿qué es más importante: la persona individual o la sociedad, el individuo o la colectividad? Si queremos una vida a la medida de los seres humanos, ¿a quién conviene darle importancia: al individuo personal o a la colectividad social?

Suponiendo que andamos buscando criterios y valores para el pensamiento y la acción económica, social y política, ¿en qué debemos fijarnos, ante todo: en lo colectivo o en lo individual, en la persona o en la sociedad? Este problema, planteado en términos escuetos, repito, puede parecer un tanto remoto; pero, en realidad, se encuentra en el fondo de todos los debates, hasta de los más prácticos, en el momento actual y, en general, en todas las experiencias sociales de la persona; y creo que, al nivel en que nos estamos moviendo, conviene distinguir tres respuestas posibles, antes de entrar, en conferencias posteriores, a diversas formas concretas de esas respuestas más generales

RESPUESTA INDIVIDUALISTA

Si nos preguntamos qué es lo que vale la pena en mi vida: ¿la persona humana o la sociedad en la que vivo?, hay tres respuestas posibles, con elemental lógica y método claro. Primera respuesta: lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en todo su ser y con toda su perfección. Si ese individuo personal vive en sociedad, no es que necesite la vida social para su perfección humana, es simplemente para resolver cuestiones de división de trabajo, de ingreso económico y de mayor productividad; pero, desde el punto de vista humano, el individuo es él, total y plenamente desarrollado como individuo, y la sociedad no le ofrece nada para su perfección humana fundamental. Posición individualista que, como vamos a ver, puede tener manifestaciones muy diversas en todos los campos de la vida humana.

El individualismo se puede manifestar en economía, en política, en las relaciones conyugales y en las relaciones con los hijos, en política internacional, en pedagogía; en todos los campos de la cultura esta actitud del que se considera plenamente realizado, sin necesidad de la sociedad, se manifiesta de una o de otra manera. El individualista, como ustedes comprenden, no admitirá que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales. Por eso podríamos decir que quien diga que respetando el derecho de las personas se obtiene el orden justo de la vida humana, está diciendo algo parcialmente verdadero, pero le falta algo fundamental: le falta añadir que respetando también los derechos de la sociedad en la que vive la persona.

De allí, por ejemplo, toda esa serie de comentarios y objeciones que oye uno con bastante frecuencia cuando ciertas personas dicen que con qué derecho se le ponen modalidades, supongamos, a la propiedad, en nombre del bien común; pues ¿acaso cada quién no es muy dueño de su propiedad y de su dinero?, y ¿qué tienen que andarse metiendo los gobernantes para imponer límites en nombre del Bien común: se está discutiendo allí en un plano totalmente individualista; como cuando el individuo sostiene que, por ejemplo, imponer obligaciones económicas a las personas es castigar el éxito, porque no hay derecho de establecer legislaciones en beneficio de los trabajadores porque eso es romper el libre juego de la oferta y la demanda. La mentalidad individualista está respondiendo de determinada manera la pregunta acerca de la relación persona-sociedad.

Pero esta manera de contestar, en la teoría y en la práctica, la pregunta sobre el sentido de nuestra vida social, tiene explícitamente su reacción extrema de signo contrario. Todos estos sistemas individualistas no han conducido, como decían sus teóricos, al mejor orden social posible, sino que han conducido a la autodestrucción de la libertad individual, sobre

todo en contra de los que no tienen elementos necesarios para luchar con buen éxito en el campo económico, político o social. Les sucede lo que a los estómagos con úlcera, que se digieren solos y, hablando del individuo totalmente libre que lucha con éxito en economía, por ejemplo, se llega al monopolio, a la opresión indebida, a la autodestrucción de la libertad individual, a la lucha del pez grande contra el chico y, en consecuencia, a reacciones de signos totalmente opuestos: “No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución del todo colectivo”.

RESPUESTA COLECTIVISTA

Esta reacción creo que tiene explicación histórica muy clara. Frente a los extremos abusivos del individualismo es explicable que surja la reacción del colectivismo, que va a acentuar los valores descuidados por el individualismo. Claro, aquí también, según me parece, por explicable que sea la reacción en contra de los abusos, se incurre en un abuso de signo aparentemente contrario. Digo aparentemente contrario porque, en realidad, hay cierta afinidad profunda entre las posiciones de los individualistas y las posiciones de los colectivistas. Las dos se parecen, entre otras cosas, en que entienden muchas veces la vida social exclusivamente como algo utilitario para resolver problemas de división del trabajo, de productividad económica y no de desarrollo integral de la persona humana.

En consecuencia, si el individualista, en más de una ocasión, dice que la sociedad no es algo que necesita el ser humano para su pleno desarrollo, muchas veces el colectivista puede incurrir en el mismo error y sostener que allí la persona necesita subordinarse de tal manera a la vida social y a quienes manden en la vida social, que sin eso no se realiza como persona. Y tenemos dos posiciones extremas frente a las cuales, con mucha frecuencia, se nos presenta una opción unilateral.

En la práctica, y con diversas maneras de hablar, se nos dice que no hay más que dos posibilidades: individualismo o colectivismo; si no queremos una, tenemos que escoger la otra, y éste es uno de los retos más importantes que presentan a muchas personas de buena voluntad, en el momento actual. Realmente ¿sólo hay opción entre individualismo y colectivismo? Si nos atenemos a la experiencia personal de la vida propia y a la reflexión sobre la vida de los demás, y a lo que nos enseñan las ciencias sociales, ¿es cierto que no hay más que esas dos hipótesis extremas? Reconozco, como señalan algunos psicólogos, que esta manera dual de presentar las cosas tiene cierto atractivo; esta manera de dividir el campo del debate en dos mitades irreconciliables, de tal manera que no haya más que una opción contra otra, con el consiguiente desprestigio de cualquier búsqueda de otra solución que se presentará como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa.

SOLUCIÓN SOLIDARISTA

Olvidando este esquema, en un esfuerzo de objetividad, yo les pediría que pensarán si es cierto que los datos de la experiencia de la vida de cada uno de nosotros nos dicen que no hay más que individualismo desbocado o colectivismo sin límites. Hay, en este sentido y sintetizando un poco lo anterior, tres posibilidades que corresponden al individualismo, al colectivismo y al solidarismo respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad. Para el individualista, extremando el modelo, el hombre individual, cada uno de nosotros está completo en sí mismo y la sociedad no le aporta nada fundamental.

Para el colectivista, al revés: el hombre está tan incompleto que todo lo fundamental de él depende de la sociedad que se lo pueda dar. Y creo que la posición correcta no es ni una ni otra: tenemos datos fundamentales de nuestra vida totalmente realizados, pero estamos hechos de tal manera que necesitamos vivir en sociedad para podernos desarrollar responsablemente como personas humanas. Entonces, la sociedad no es

este sistema de relaciones en que participamos para dividirnos mejor el trabajo, producir más, tener mejor nivel de vida y allí acabo todo; sino que es el ambiente que necesitamos para poder desarrollar con verdad, con veracidad, con justicia y benevolencia con el prójimo, con cooperación y solidaridad social, con servicialidad frente al género humano.

La sociedad no sólo es ámbito para la productividad económica y la división del trabajo, sino que es espacio de vida humana para poder desarrollar la estatura del hombre en todos sus valores completos. ¿Qué es lo típico de una persona bien desarrollada como ser humano? No es tan sólo, ni principalmente, su nivel económico, sino los grandes valores que le dan sentido al mismo esfuerzo económico, por ejemplo, la fidelidad, la capacidad de decir sí para siempre y de cumplir la palabra, la cooperación con los demás, la solidaridad con quienes padecen la injusticia, el valor civil para decir lo que se sienta y defenderlo en público y pagar las consecuencias.

Cada una de estas cosas es inconcebible sin sociedad. Vean ustedes, entonces, cómo es cierto que la sociedad es indispensable para el desarrollo económico; pero no sólo para eso, sino para el desarrollo humano integral, mediante la práctica de los valores éticos fundamentales. Y entonces encontramos que ninguna de las dos concepciones utilitaristas, pragmáticas, exageradamente centradas en el aspecto de producción, hace justicia a la experiencia total de la vida humana. Ni puro individuo, exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás, y los demás, en la sociedad, ofrezcan a la persona la manera de desarrollarse. Esto es lo que intenta describir la palabra solidarismo, defectuosa y criticable como todas. Pretende señalar que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizarlos en la vida social.

Pongo un ejemplo muy citado en debates actuales acerca de la libertad. En ciertas escuelas de pensamiento, se dice, por ejemplo, que el hombre

no es libre mientras no esté totalmente liberado de las coacciones económicas. Yo creo que ahí hay algo de verdad y algo de falsedad; yo diría: el hombre es fundamentalmente libre, tiene la capacidad de autodeterminarse, aunque viva en extrema pobreza; pero esa capacidad de autodeterminarse no se actualizará precisamente por la extrema pobreza en que vive y que le impide actuar como ser libre. Ni una cosa ni otra: ni negar la libertad del que es víctima de injusticia, lo cual creo que es inexacto, ni tampoco creer que actúa como ser libre el hombre prescindiendo de sus circunstancias económicas; el camino correcto va en la síntesis de los dos elementos.

PERSONA-SOCIEDAD

¡Cuántas veces me acuerdo de alguna clase de un economista famoso, que hablaba de su majestad el consumidor, en la economía de mercado! ¡Cuántas veces suenan a burla determinados elogios de la libertad, porque se habla de una libertad que no reconoce los condicionamientos prácticos para su ejercicio en la vida diaria! ¡Cómo no, su majestad el consumidor! ¡Eso vale para el que tiene poder de compra que le permita consumir! ¿Y el muerto de hambre, que constituye una abrumadora proporción de la población mexicana, es también su majestad el consumidor? Es su majestad el receptor de subsidios gubernamentales, si se los dan; y de limosna privada, si tiene la suerte de conseguirla. Vean entonces cómo el problema de fondo llega hasta las zonas más íntimas de nuestra vida y cómo en realidad, el ser humano está constituido en sus datos fundamentales, sí, pero no va a poder vivir de acuerdo con su naturaleza en sociedad, si la sociedad no está ordenada y le permite vivir como hombre.

¿No creen ustedes que el hijo muerto de hambre de un pobre campesino de infrasubsistencia, como les llaman en algunos textos; no creen ustedes que el pobre muchachito tiene entendimiento suficiente que le permita cierto desarrollo intelectual? Indudablemente que es

ya un ser inteligente, racional. ¿Va a tener la posibilidad de desarrollar su inteligencia si la miseria le impide el desarrollo educativo mínimo? Indudablemente que no. De aquí que la posición solidarista considere al hombre básicamente hecho, pero incapaz de desarrollar sus capacidades si no encuentra ambiente social favorable para ese desarrollo.

Y esto puede hacernos entender la tremenda dignidad y responsabilidad de la vida social y cómo, por falta de oportunidades sociales, privadas y públicas, los horizontes vitales para millones de mexicanos están cerrados en la forma más inhumana que ustedes quieran; y precisamente por eso, porque éste es el planteamiento adecuado, vale la pena la indignación moral, pues este pobrecito, víctima del hambre, y de la explotación y de la miseria, es ya plenamente persona humana; por eso no debe ser objeto de injusticia; y porque es objeto de injusticia le va a costar mucho y a lo mejor nunca va a lograr desarrollarse totalmente como persona.

Son los dos elementos: la persona relacionada con la sociedad e intuida por la sociedad, pero la sociedad relacionada con la persona e intuida por la persona.

MODELOS Y CONTENIDOS

Son, pues, tres hipótesis básicas; tres, podríamos decir, modelos básicos de filosofía social –si aceptan ustedes el término pedante– que pueden ayudar a ubicar otros temas de discusión que se van escalonando poco a poco: individualismo, colectivismo y esto que llamamos solidarismo o posición de solidaridad persona-sociedad.

Cada una de ellas se va a concretar después en diversas manifestaciones, como antes señalé. De manera que podemos hablar de un sistema económico inspirado por el individualismo, y hablaremos entonces de una economía individualista; y en política podemos encontrar un colectivismo no necesariamente de signo socialista; puede haber colectivismos de signo nacionalista, centrados en torno de la figura de un tirano, por ejemplo. En aquel libro apasionante que le costó la vida a su autor –*La*

era de Trujillo, de Jesús de Galíndez—, éste describe cómo la República Dominicana estaba tomando características de colectivización en campos básicos de la vida, concretamente en política, en asociaciones sindicales y en medios de comunicación social: radio, prensa, cine, televisión.

¿Detrás de cada colectivismo hay que buscar un componente de determinado signo doctrinal? No siempre. Basta con que un tirano se comprometa, para satisfacer su sed de dominio, a estructurar la vida de su comunidad mediante consignas globales donde desaparezca la individualidad y la personalidad de la gente. Son categorías éstas bastantes móviles; podemos encontrar, repito, políticas que tengan un signo, y al mismo tiempo, ambientes culturales que tengan otro; y de ahí el choque que a veces, por ejemplo, experimentamos en la realidad mexicana, en donde curiosamente somos individualistas cuando se trata de muchos aspectos del bien común, y desgraciadamente nos vamos descuidando en ciertos aspectos, por ejemplo, de cultura o de educación, y nos vamos haciendo masificados, colectivizados.

AUTOENTREVISTA

Quisiera señalar, brevemente, cómo de cada una de estas posiciones se puede y se debe seguir la exigencia de una reflexión sobre sí mismo para ver cómo, en realidad, no somos pura colectividad ni somos pura individualidad. Creo, más aún, que esta experiencia debería ser objeto predilecto de la educación en la familia y en la escuela; creo que muchas veces, la gente inclusive de buena voluntad, no adopta las actitudes adecuadas en materia social porque no ha tomado plena conciencia de sí misma, no ha tenido una entrevista consigo misma que la sacuda a fondo y le permita descubrir en realidad qué es la persona.

Sugiero brevemente unos cuantos datos de reflexión: enfrente cada quien consigo mismo y siga, si le parece, esta sugerencia elementalísima de reflexión sencilla: primero, si pienso en mí mismo, yo descubro con

toda claridad una serie de grandes pero grulladas o evidencias sencillas que van a tener consecuencias básicas para la vida social; descubro, en primer lugar, que soy yo mismo y no soy otro, que tengo mi cuerpo, mi espíritu, mi conciencia, mi voluntad, mi afectividad; que tengo mi biografía personal y esa biografía personal no es transferible a discreción, no puedo vivir la vida de otro ni el otro me puede prestar un capítulo de su biografía; “cada quien es cada quien”, con toda la hondura que tiene esta frase popular.

Aquí el individualista aplaudiría fervoroso: “¡Claro! es lo que yo digo; ¿qué andan ustedes con tontería de cooperación social?” Respeten al individuo, que cada quien haga la lucha, que sobreviva el más apto y verán cómo sale el mejor orden social posible”. Es cierto que cada quien es cada quien, que tenemos individuación incomunicable, claro que sí es cierto; sí, pero respetemos un principio de sentido común y de buena ciencia, respetemos la experiencia total, es decir, no ocultemos algo que nos está ofreciendo la experiencia y no lo hagamos a un lado: sí somos individuos incomunicables, de acuerdo, ¿y nomás eso?

Sigamos el análisis: resulta que tenemos, para comenzar por lo evidente, un lenguaje, y que este lenguaje es un instrumento simbólico tan interesante que puede constituir la ocupación de muchos científicos el investigarlo; pero a nivel de sentido común, resulta que en este sistema de sonidos con significado podemos descubrir, con un poquito de estudio, elementos griegos, romanos, fenicios, árabes y siglos y siglos y siglos de historia acumulados, y descubro que yo aprendí este idioma al nacer y que nunca me preocupé de quién lo hizo, y de que me estoy expresando ya con algo que yo no hice y que me entregaron otros. ¡Aquí otra vez lo social!, y lo social se me echa encima de tal manera que mi capacidad de comunicación con las personas humanas no existiría en su plenitud si yo no fuera capaz del lenguaje oral, que yo no hice; y estoy vaciando mi mundo interior en un sistema de comunicación que otros, en la vida social, han hecho durante siglos.

Y el lenguaje ¿para qué lo tenemos, si no somos sociales, por construcción? Y la inteligencia ¿se puede desarrollar si no hay cooperación intelectual en la educación? Yo pregunto: ¿qué sería de nosotros si cada uno tuviera que comenzar en serio a balbucear, como el hombre primitivo que descubrió por primera vez las cosas más sencillas? Decía algún científico atómico que la ciencia física se paralizaría si faltara una sola generación de físicos. Obviamente eso equivale a decir que la cadena se rompe si le falta un eslabón.

Y así vamos avanzando poco a poco, y la inteligencia no se entiende si no es por la relación social de unos con otros; nos enseñamos unos a otros, y aprendemos y estamos siendo influidos por gente que se murió hace mucho, y estamos viviendo de pensamientos que estaban esperando ser interpretados, escritos sobre papel, por una inteligencia espiritual. ¿Y esto se entiende si no vivimos en sociedad? Más aún: si pasamos al afecto, nadie es lo que es en este momento sino porque ha vivido con otros en sociedad.

La psicología profunda remacha esto constantemente: nadie existe solo, todos coexistimos con otros; nadie, forzando el idioma, es; todos somos con otros y este repertorio de comunicación, incomunicación, alegría, tristeza, frustración, optimismo, amor, odio que tenemos en nuestra afectividad, es así ahora por el sistema de relaciones sociales en que hemos vivido haciendo y padeciendo, comprendidos e incomprendidos, amando y obteniendo respuesta o no obteniéndola. ¿Qué es la afectividad de cada uno de nosotros si no existen los demás y la vida en sociedad? ¿Pueden ustedes pensar la afectividad de un solitario, en serio? Es inconcebible. Luego, por construcción, estamos marcados por lo social y la relación con los demás. Nuestro cuerpo mismo es un sistema de comunicación con los demás y con el mundo exterior, y bien que sabemos distinguir entre esta mesa, que no tiene función comunicativa para nosotros, y estas manos, y los ojos, y los oídos y todo el cuerpo, que es para expresar y comunicar el mundo interior.

Pero resulta que aquí el individualista no aplaude ya con tanto gusto; y podría aplaudir, al contrario, quien exagere los afectos de interdependencia social. “Eso es: somos producto de la sociedad. Lo que yo decía”. Pero resulta que somos las dos cosas. ¿Por qué no admitimos la experiencia total? Somos individuos incomunicables y, al mismo tiempo, hechos de tal manera que necesitamos vitalmente la relación con los demás y estamos hechos para relacionarnos con los demás, con el cuerpo, con la inteligencia, con el afecto, con la conducta. ¿Por qué no admitir la experiencia total, pregunto? ¡Cuántos individualistas en economía –recuerdo a un amigo mío– son tremendamente comunitarios si tienen la suerte de llevar una buena vida familiar! ¿En qué quedamos: no que éramos individualistas? “Bueno. . . sí, mi hermano, cuando hablo de la libre competencia, y del mercado, y de la ganancia; pero a nivel de convivencia, más vale la comunidad”. Y, si somos comunitarios ¿por qué no en economía y por qué no en propiedad y por qué no en política?

Yo creo, repito, que la falta de esta experiencia, tan sencilla y tan rudimentaria, del encuentro de cada quien consigo mismo, es lo que luego nos predispone a tomar posiciones equivocadas en economía, en política y en materia social. Fervorosos colectivistas que están defendiendo la dictadura más rabiosa para acabar con la injusticia en México, sí, ¡pero piensan ellos en ser gerentes de la dictadura, no quieren ser de la clientela en general! Y, al revés, ¿cómo se puede andar defendiendo esquemas comunitarios, con proyecciones de profundo individualismo contra el que hay que luchar? ¿Por qué? Porque si respetamos la experiencia total, somos las dos cosas, individuos personales y, por lo mismo, hechos para la relación con los demás; y lo que está a nuestra elección no es relacionarnos o no sino relacionarnos bien o mal, con respeto o sin respeto, con justicia o sin ella, con benevolencia o con odio. Eso es lo que podemos elegir. En serio, nadie está exento de relación social por más que lo diga. Y podemos seguir haciendo el análisis y descubrir, cada vez con más riqueza, no como algo aprendido de memoria sino como una experiencia vital, cómo somos

las dos cosas: individuos personales, con destino propio intransferible, y sociales por construcción. Vivimos en una red de interdependencia con los demás, para bien y para mal.

COMUNIDAD Y DESTINO

Y ésta es la humilde intuición en que se ha basado la doctrina del Partido desde su fundación. Reconozcamos que somos interdependientes, de hecho; y, si somos interdependientes de hecho, vamos interdependiendo para el bien y para la justicia, porque, si no, interdependeremos para el mal y para la injusticia, como tantas veces lo hemos hecho. Esta comunidad de destino que decía Bauer a principios de este siglo, es un dato concreto de nuestra vida humana. Lo increíble es que tenga uno que demostrarlo en ciertos ambientes, como les consta a muchos que hayan trabajado en ambiente social, político o económico. Cómo tiene uno que andar señalando la interdependencia y la comunidad de destino, cuando debería ser algo de lo más concreto y experimentado de nuestra vida; cuántas cosas nos pasan, sin que las hayamos decidido; cuántas cosas cambian en el ambiente en que vivimos, sin que hayamos intervenido. Lo malo es que nos pasan como nos pueden caer un chaparrón o un rayo: como algo tan ajeno, con lo que no tenemos que ver, que no nos queda más remedio que sacar con resignación el impermeable. Y no sólo eso: lo social es interdependencia y a nosotros corresponde que sea interdependencia con responsabilidad o interdependencia con pasividad. A veces, los que interdependen en el mismo barco no lo quieren aceptar, y entonces todos quieren ser pasajeros de camarote de lujo y nadie quiere ser tripulación, y nadie reconoce que los pasajeros de camarote de lujo van a depender de la tripulación, que les podrá frustrar de muchas maneras su tranquilidad y su gozo.

Esta concepción egoísta, esta falta de solidaridad persona-sociedad, creo que está en la base de nuestros problemas de sociedad mexicana:

nos falta cooperación social y llevar a la práctica la vida social como es en realidad: nos falta aceptar la interdependencia y, lo que es un hecho, convertirla en una conducta ética y sometida a derecho. No depende de nosotros interdepender, sino la manera de interdepender. Por ser personas humanas, gústenos o no nos guste, interdependemos y, de cuando en cuando, tenemos llamadas muy saludables para recordarnos la interdependencia. La pregunta es muy sencilla: ¿me acepto como persona que, en cuanto persona, dependo de lo social, y voy a contribuir al bien de la sociedad o, al revés, rompo la exigencia vital de mi propio ser y voy a vivir como autónomo y autosuficiente, aunque no lo sea? Esa es, repito, la toma de conciencia fundamental, en el tema de concepciones básicas de la vida social.

Reconozco que en el señalamiento de los esquemas principales he hecho lo que un gran sociólogo, Max Weber, llamaba “los modelos conceptuales”, es decir, extremar los rasgos de un modelo para que quede claro, con exacta definición, en qué consiste. Desde luego los modelos conceptuales se dan con diversa fidelidad en la vida real, lo reconozco; pero, si aceptamos las tendencias básicas creo que podemos tener un material para plantear en seguida los diversos temas de esta reunión.

En la realidad de la vida, creo que estas cuestiones no deben ser nada más capítulos de libros. Creo que, si somos como antes les dije, una pregunta no contestada, si cada uno de nosotros es un problema no resuelto, y muchas veces percibido con cierta obscuridad, no nos queda más que tratar de enfrentarnos con la verdad en la vida real, y no creer que estas cuestiones fundamentales son para aprenderse de memoria y recitarse, sin mayor consecuencia vital: son para tratar humildemente de llevarlas a la realidad concreta y a la experiencia, y me atrevo a decir que quien haga la experiencia del encuentro consigo mismo, para descubrir si es puro individuo o es pura materia colectivizable, llegará a la conclusión de que no es ni puro individuo ni pura materia colectivizable, que es

persona social por naturaleza y que, por lo mismo, será persona en tanto cuanto acepte su responsabilidad social, y la sociedad será tan humana cuanto las personas acepten cooperar con ella.

V

JUSTICIA Y REFORMA SOCIAL

PRÓLOGO

La participación en el poder, a la que tienden necesariamente los partidos democráticos, no es un fin en sí misma, sino un medio indispensable para realizar una política social y económica –tarea propia del gobierno– y para promover la reforma social, que es responsabilidad irrenunciable de la sociedad toda.

Concebida de esta manera, la actividad de los partidos democráticos debe ser, en el campo que les corresponde, servicio a la sociedad, con respeto a la diversidad del pensamiento y a las instituciones sociales, económicas y políticas.

A pesar de los numerosos obstáculos electorales y de las limitaciones de información que encuentra en su actividad permanente de partido democrático de oposición, Acción Nacional ha señalado siempre el carácter instrumental del poder político, que debe estar al servicio del progreso económico, social y cultural del pueblo; no ha dejado de difundir sus puntos de vista doctrinales y programáticos acerca de la política y de la reforma sociales, con especial insistencia en los problemas agrarios y laborales, en la educación y en la autonomía eficaz de las sociedades intermedias, y ha presentado iniciativas de ley para promover diversos aspectos de la reforma social y para conciliar las medidas socioeconómicas del gobierno con la vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas.

Con plena conciencia de lo que significa ser partido político democrático de oposición en el México actual, Acción Nacional sostiene la necesidad de que en nuestra Patria se cumpla el deber político y de que las instituciones no políticas desempeñen sus funciones propias para

* Tomado de *Justicia y Reforma Social*. México: PAN, 1967, Ediciones de Acción Nacional no. 8, pp. 5-63.

integrar la democracia social y la democracia política en el progreso y en la libertad.

Las páginas siguientes contienen cuatro conferencias que se refieren a aspectos fundamentales de la cuestión social. La primera expone la relación que debe existir entre la cuestión social, la reforma social y la justicia social, para que estas nociones básicas impulsen una acción eficaz, sin desfiguraciones demagógicas ni simplismos oportunistas.

La segunda se refiere a la persona humana, origen y fin de toda reforma social verdadera.

En la tercera conferencia se trata el problema de la propiedad, aspecto decisivo que deslinda actitudes y doctrinas y enjuicia la sinceridad y eficacia de la voluntad de reforma.

En la última conferencia se señalan las distinciones entre política social y reforma social en la sociedad democrática, y se delimita la posición de Acción Nacional en la realidad pluralista de México.

Sobre estos temas de permanente actualidad, ofrecemos a la opinión pública de México, especialmente a los jóvenes, estas reflexiones de Efraín González Morfín, hombre que por su pensamiento claro y profundo, se destaca ya entre las nuevas generaciones de Acción Nacional.

México, DF, septiembre de 1967

Acción Nacional

REFORMA Y JUSTICIA SOCIAL UN COMENTARIO SOBRE LA ENCÍCLICA *POPULORUM PROGRESSIO*

Unos comentarios de tipo general acerca de la Encíclica *Populorum Progressio* deben formularse en torno de ideas centrales expresamente mencionadas en el mismo documento, sin pretender agotar la riqueza de contenido de la Encíclica. Por tanto, partiendo de una idea señalada desde el principio de la misma, comentaremos en primer lugar las dimensiones mundiales que ha llegado a tener actualmente la cuestión social; en segundo lugar, la reforma social e internacional que propone la Encíclica frente a la cuestión social, y en tercer lugar, la justicia social como factor dinámico que permite contestar la cuestión o pregunta con una reforma acertada.

Dice la Encíclica *Populorum Progressio* que es urgente comprender las dimensiones mundiales de la cuestión social. Antes, en la *Mater et Magistra*, Juan XXIII había señalado la progresiva ampliación de la cuestión social. Si se entiende a fondo, esta noción es de vital importancia para captar en los tiempos modernos todo el alcance del mensaje de la Encíclica, tanto a nivel de creyente católico o cristiano como a nivel de persona de buena voluntad.

La cuestión social, como lo indica su misma etimología, es una pregunta acerca del sentido, de la finalidad, de los medios de la vida del hombre en sociedad. Entendida en toda su amplitud, la cuestión social pregunta por qué el hombre tiene que vivir en sociedad, cuál es el fin de la vida en sociedad, de dónde y por qué surgen los problemas en las relaciones entre personas y entre grupos, cuál es la manera de diagnosticar los problemas sociales y de darles solución adecuada y práctica. Esta pregunta en torno de la vida del hombre y de la sociedad no es novedad moderna. Ha existido desde que existe la sociedad humana, aunque se haya manifestado de diversa manera según las épocas y los lugares.

Para entender la pregunta acerca de la vida del hombre en sociedad es necesario superar decididamente los planteamientos individualistas, que creen posible el desarrollo de la persona y el cumplimiento integral del destino humano sin vinculaciones ni nexos sociales. Toda persona humana, cada uno de nosotros, está hecho de tal manera que necesita vivir ordenadamente en sociedad y tiene obligación moral, en conciencia, de gestionar un orden justo en la sociedad en que vive. Es, pues, la convivencia social, la sociedad ordenada, un medio necesario que en conciencia obliga para el desarrollo de la persona, para el logro de sus fines humanos terrestres y de su último fin.

Sólo desde este punto de partida se entiende bien la urgencia apremiante que da el papa Paulo VI a su mensaje en la Encíclica que estamos comentando. Quien considere que la sociedad es oportunidad optativa para la propia ventaja o el propio enriquecimiento, quien crea que la sociedad no es más que la traducción humana de la supervivencia del más apto y de la muerte de los pretendidamente ineptos, no tiene por qué entender el mensaje de esta Encíclica, que conjuga y armoniza los dos polos de la vida humana: el aspecto individual de subsistencia intransferible de cada uno de nosotros y el aspecto social de relación y de complementación con los demás seres humanos.

Es cierto que somos individuos comunicables ontológicamente. Pero al mismo tiempo somos personas hechas para la comunicación y la relación creadora con otros seres humanos. Persona y ser social es por naturaleza la definición de cada ser humano. Esto significa que una deficiencia de la persona repercutirá sobre la sociedad y una desorganización de la sociedad dañará a la persona. De aquí arrancan los principios básicos de solidaridad y de subsidiaridad. La pregunta en torno del hombre y de la sociedad, en el fondo, se refiere a la posibilidad misma de desarrollarnos en nuestra vida terrestre y de cumplir con plenitud nuestro destino humano. Por eso la cuestión social debe ser una de esas

cuestiones o preguntas que, con madurez, debe hacerse a sí mismo todo hombre consciente.

En diversos pasajes de la Encíclica, y a propósito de temas diversos, se señala uno de los peligros más insidiosos que surgen al pensar en la cuestión social: el peligro de fragmentación, la pérdida de la totalidad. Por algo dice la Encíclica que la Iglesia, experta en humanidad, ofrece al mundo una visión global del hombre y de su destino. Con igual razón podemos decir que la Encíclica también ofrece una visión global, integral, de la cuestión social. Esta, como pregunta acerca del hombre y de su vida en sociedad, como referencia a los problemas complejos e incontables que surgen en nuestra vida social, necesariamente tiene múltiples aspectos.

Presenta, en primer lugar, el aspecto personal. Una sociedad natural no puede ser mejor que los miembros que la compongan. Por eso, aunque formalmente el problema de la calidad humana de las personas, de su nivel moral, de su actitud intelectual, de su capacidad de creación y de servicio, no dé nombre a la cuestión social, de hecho, ésta arranca del mundo interior de cada uno de los seres humanos.

No tienen razón quienes pretenden resolver los problemas implícitos en la cuestión social, a base sólo de reformas de estructuras anónimas, a base de ofensivas contra pretendidos mecanismos automáticos que, supuestamente sin culpa de nadie en concreto, oprimen a los seres humanos en su vida social. Es cierto que existen estructuras sociales; es cierto que esas estructuras institucionalizadas se despersonalizan y pueden ser factores positivos o negativos en los problemas del hombre en sociedad, pero esto no nos autoriza a olvidar al protagonista indispensable, básico, de la cuestión social y de su respuesta: la persona humana.

Hay en la cuestión social otros aspectos expresamente mencionados en la Encíclica: aspectos morales e intelectuales, aspectos económicos, estrictamente sociales y políticos, aspectos naturales y sobrenaturales. Esta complejidad, como cualquier abundancia de datos que la realidad

presente a nuestro entendimiento, es un verdadero desafío a nuestra capacidad de conocer y de querer entender con buena voluntad. Es frecuente fragmentar la cuestión social, conceder importancia a los problemas que más nos interesen por razones circunstanciales, o también, a veces, que menos sacrificio y menos testimonio comprometedor exijan de los hombres. Sin embargo, si queremos entender la cuestión social en sus dimensiones reales, debemos aceptar sus diversos aspectos.

Es fácil, por ejemplo, creer que la cuestión social se reduce al problema de las relaciones obrero-patronales, a la relación entre los trabajadores industriales y los dueños de los medios de producción. De hecho, esta noción está ya superada desde hace mucho tiempo. En una Encíclica anterior, en la *Mater et Magistra*, decía Juan XXIII que en el aspecto económico la cuestión social no solo incluía las relaciones entre trabajadores industriales y patronos, sino en general las relaciones entre trabajadores dependientes y aquellos de quienes dependen. Es curioso observar cómo, por influencia de la literatura de signo socialista y por otras razones históricas, se dio realce constante y preferente al problema del obrero industrial y, al hablar de cuestión social, se olvidaron otras categorías humanas igual o más necesitadas que la de los obreros industriales. Pensemos, por ejemplo, aquí en nuestra patria, en los trabajadores agrícolas, en los campesinos, en los empleados de comercio, en los burócratas del sector privado y del sector público, quienes indudablemente están incluidos como sujetos de la cuestión social.

Y añadía Juan XXIII que no terminaba con los problemas de los grupos excluidos el contenido real de la cuestión social. En los tiempos modernos la cuestión incluye también la relación entre diversos sectores de la producción, cuando, por ejemplo, la prosperidad de determinado sector económico se financia y se mantiene a expensas del estancamiento y del menor desarrollo relativo de otros sectores. Las relaciones justas entre los diversos sectores de la actividad económica constituyen también un objeto insoslayable de la cuestión social.

Además, la cuestión social incluye las relaciones entre diversas zonas geográficas de una misma nación, sobre todo teniendo a la vista que en muchas naciones existen islotes de prosperidad en medio de grandes océanos de mediocridad económica y de miseria. Estos desniveles deben incluirse responsablemente en la cuestión social. También están incluidas en ella las relaciones entre naciones con diverso grado de desarrollo socioeconómico. Estas afirmaciones de la *Mater et Magistra* nos indican de manera evidente, la progresiva ampliación de la cuestión social, el agravamiento constante de sus exigencias, la necesidad de reconocer los datos complejos que la constituyen, pensando rápidamente y sólo en su aspecto económico. Pero hay además en la cuestión social aspectos de tipo político que constituyen uno de sus datos medulares. En cualquier país del mundo, si se han de resolver de acuerdo con las exigencias de la época histórica y de los países en concreto las preguntas que plantea la cuestión social, debe también atenderse a su aspecto político, a lo que llama Paulo VI el ejercicio de la iniciativa y de la responsabilidad en la solución de los problemas sociales y políticos. Muchas veces, sobre todo en nuestro ambiente, éste es el aspecto que metódicamente se elimina al examinar la cuestión social en nuestra patria. Si hemos de pensar con objetividad científica, debemos incluirlo en el temario de las cuestiones sociales.

La cuestión social tiene igualmente aspectos morales e intelectuales que se suman a los aspectos estrictamente económicos. No puede hablarse en serio de un desarrollo socioeconómico concebido sólo como incremento cuantitativo de bienes y servicios, sin tomar para nada en cuenta a los seres humanos que lo producen y que deben ser sus destinatarios principales. Ya hoy, afortunadamente, no se piensa sólo en capital y en inversión productiva del mismo, al hablar de desarrollo económico; se habla ya y se reconoce la importancia de la educación en todos sus niveles, del desarrollo de los conocimientos, de la cultura general, de la técnica, de las artes y los oficios. La formación del carácter,

la formación del sentido de solidaridad humana y de la honradez al servicio de los demás son aspectos muchas veces no cuantificables de la cuestión social, pero no por eso de importancia menor.

La cuestión social no se reduce ya a naciones aisladas: se plantea francamente en nivel internacional, y por eso la Encíclica *Populorum Progressio* se define a sí misma como llamamiento solemne a una acción inmediata para el desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad. Al carácter integral del desarrollo de cada persona debe corresponder la dimensión mundial del desarrollo de la humanidad.

Dentro de este esquema tan general y rápido de la cuestión social como pregunta acerca de la vida del hombre en sociedad, de los problemas que en ella se presentan y de la manera de resolverlos, debe hacerse una pregunta de enorme sentido práctico: ¿cuáles son los medios para contestar acertadamente la pregunta social? Más aún, ¿en qué consiste propiamente la respuesta a la cuestión o pregunta social? La Encíclica *Populorum Progressio* rechaza, como solución general y aplicable normalmente, el camino de la violencia revolucionaria y se inclina con toda claridad por el camino de la reforma evolutiva. La respuesta normal, que todos estamos obligados a gestionar en la sociedad en que vivamos, es la reforma social evolutiva. Esta reforma social presupone, desde luego, un conocimiento de la sociedad en que vivimos, un diagnóstico de los males que padece nuestra sociedad nacional e internacional, una respuesta franca a las razones de nuestra insatisfacción por la convivencia social y un proyecto de nueva forma de sociedad que mejore la anterior y evite sus deficiencias. La simple mención de esta serie de exigencias señala ya un programa de investigación, de estudio, de acción concreta, de trabajo cotidiano, capaz de dar acogida a toda la gente de buena voluntad que quiera interesarse por ayudar a resolver la cuestión social del mundo en que vive.

Si la respuesta a la cuestión es la reforma, necesitamos elementos dinámicos que nos impulsen a hacerla. En la Encíclica se da especial relieve

a uno de esos factores: la justicia social. Este es un término sumamente citado y pocas veces definido con precisión. La justicia social debe ser, como las demás especies de justicia, fundamentalmente una virtud del ser humano, un hábito bueno, una voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo suyo. Sólo que, en este caso, aquel a quien debemos dar lo que le corresponde es la sociedad nacional y la sociedad internacional. Así, la justicia social, a la que también se llama justicia del bien común, es la voluntad constante de cumplir con las exigencias del bien común nacional e internacional.

Es, pues, la justicia social, en primer lugar, una virtud de los seres humanos. Es en su conciencia donde primariamente debe existir como propósito la justicia social. De allí, del mundo interior justo de un número determinante de seres humanos, debe salir la transformación objetiva de la sociedad. Es un error muy peligroso objetivar de tal manera la cuestión social y la justicia social que se crea posible realizarla sin tomar en cuenta la justicia como virtud en los miembros de la sociedad. No puede evidentemente existir orden social justo si la justicia no procede del interior de los seres humanos que componen esa sociedad.

Hay un aspecto en el que la justicia social tiene una relación extraordinariamente íntima con el tema de la Encíclica *Populorum Progressio*. Es ésta una Encíclica que hace un llamamiento a la cooperación para el desarrollo integral, y la justicia social es, podríamos decir, la virtud dinámica propia del desarrollo integral de una sociedad. Nunca el bien común de una sociedad ni su orden social, económico o político, está definitivamente logrado. Todas las sociedades son como ciudades humanas que siempre se están edificando, que necesitan siempre del esfuerzo de los hombres que todavía viven, y que están esperando el esfuerzo de los que vendrán después. Se necesita un esfuerzo constante de adaptación del orden social a las necesidades de los miembros de la sociedad, en plano nacional e internacional, al progresivo crecimiento de la conciencia, al desarrollo del sentido de dignidad, de la conciencia

política, de la solidaridad universal. Por eso, uno de los peores males que pueden caer sobre las sociedades es petrificarse o congelarse, porque en la realidad deben mantenerse en constante movimiento y mejoría.

La justicia social requiere modificaciones exigidas indudablemente por la dignidad humana, sobre todo cuando sobre esa dignidad actúa como fermento, como exigencia irrenunciable, la luz del Evangelio: por ejemplo, el respeto al derecho de coalición de los obreros como poder de progreso organizado; el reconocimiento de la independencia de pueblos que durante mucho tiempo fueron colonias; el desarrollo de la conciencia de los que ya no se resignan a ver que otros crecen en prosperidad y en humanidad y ellos siguen igual o peor que antes. La persona humana necesariamente exige una adaptación permanente de la sociedad a sus necesidades y al desarrollo de su conciencia.

Estas transformaciones muchas veces son profundamente innovadoras, como dice *Populorum Progressio*. Lógicamente, sin embargo, encontrarán la resistencia de grupos y de sectores sociales, y sobre todo, hablando con franqueza, podrán encontrar resistencia aun grave dentro de cada uno de nosotros, cuando las exigencias de mejoramiento social, de justicia social, de justicia para el obrero, para el campesino, para el empleado, para el maestro, para los servidores domésticos, contradigan lo que la Encíclica llama forma típica de subdesarrollo, la avaricia, que no es sino adhesión excesiva a los bienes materiales; o cuando contradigan exigencias mal entendidas de poder o de prestigio.

Hay, pues, obstáculos internos y externos contra el desarrollo constante del orden social para satisfacer las necesidades de los seres humanos. La virtud especializada en superar esos obstáculos contra el desarrollo de las sociedades en sentido cada vez más humano, es la justicia social, el hábito de dar a la sociedad y sus miembros lo que les corresponde, la creación de un orden cada vez más humano. Hay en la Encíclica una enumeración de condiciones menos humanas o inhumanas que deben ceder ante las condiciones más humanas. En ellas se habla ya no sólo

de una injusta distribución de los ingresos, ya no sólo de desniveles en el plano material sino también de la falta de respeto a la iniciativa y a la responsabilidad de los seres humanos, de las disparidades no sólo en el nivel de vida material, no sólo en el goce de los bienes económicos, sino también y, sobre todo, en el ejercicio del poder. Muchos que ahora sufren por niveles de vida excesivamente bajos en materia económica, si tuvieran capacidad respetada de iniciativa y de ejercicio de poder, podrían utilizar medios eficaces para elevar sus propias condiciones económicas.

Habla también la Encíclica de la necesidad de que participen en el desarrollo integral del hombre y de la humanidad no sólo el Estado, no sólo la iniciativa privada de la persona concreta, sino las sociedades intermedias. Las menciona y exige su intervención en tareas tan básicas como la planeación económica del desarrollo, para que la planeación no degenera en colectivismo excesivo, para que no sea arbitraria, para que intervengan en la planeación todos los que en realidad van a quedar afectados por ella.

La justicia social es, pues, la virtud que nos impulsa a hacer el cambio social de acuerdo con las exigencias de la dignidad humana. Por eso, si entendemos el desarrollo no sólo como incremento de cosas sino como elevación de seres humanos, no sólo como gráficas sensoriales de producción sino como perfeccionamiento cultural, moral y material de los hombres, entonces aceptaremos que la justicia social es factor dinámico indispensable del desarrollo. Por eso la Encíclica es, simultáneamente, llamamiento a la acción para el desarrollo y esfuerzo para fomentar la justicia social.

A la cuestión o pregunta social responde la reforma social evolutiva en situaciones normales, y para realizar esta reforma necesitamos la virtud de la justicia social. En primer lugar, como actitud personal y como hábito interno de los hombres, y enseguida, inevitablemente, como objetivación social, económica y política de ese mundo interior justo de un número determinante de seres humanos.

Hay muchos otros aspectos importantes de la Encíclica. Sólo quisiera mencionar algunos de ellos para que se vea con toda claridad cómo sin una idea arraigada y clara y un propósito definido de practicar la justicia social no es posible realizar una reforma que responda a las exigencias humanas de la pregunta social.

Se habla en la Encíclica del auténtico sentido de la propiedad privada y, tanto contra el extremo colectivista, que afirma el destino universal de los bienes materiales y ahí se detiene, como contra el extremo individualista, que afirma y sostiene la propiedad privada, pero en la realidad no abre cauces para que se cumpla el destino universal de los bienes materiales, la *Populorum Progressio* hace simultáneamente dos afirmaciones, cuya conciliación práctica debe ser tarea de todos los que quieran resolver los problemas sociales. Por una parte, la Encíclica afirma el destino universal de los bienes materiales y, por otra, la licitud y la necesidad de la propiedad privada como forma concreta para que se cumpla el destino universal de los bienes materiales. La consecuencia es que no debe suprimirse la propiedad privada, sino que debe fomentarse su difusión con técnicas económicas adecuadas, sobre todo, aprovechando la etapa de desarrollo para iniciar una mejora amplia en la atribución de la propiedad de bienes materiales. No hay que desconocer la dimensión de este problema ni la cantidad de obstáculos y de objeciones que tratarán de impedir que los bienes materiales cumplan realmente su destino universal. Se necesita que la justicia social sea vivida por un número determinante de hombres para que tesis como ésta se abran definitivamente camino en la realidad práctica.

Habla la Encíclica de una reestructuración del comercio internacional; no deja el intercambio entre las naciones al automatismo de la libre competencia sino que exige la subordinación del mercado a principios de justicia y de equidad. Cuánto trabajo también costará en la práctica ir encauzando poco a poco las relaciones comerciales por caminos de justicia.

Habla de la necesidad de ayudar al desarrollo cultural de los hombres, de vencer el analfabetismo y aumentar la capacitación en todos los niveles. Cuánta abnegación, cuántas iniciativas de particulares y cuánta cooperación del Estado se necesita para ir resolviendo el cúmulo de problemas que presenta el desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad.

Dentro de este eje de ideas fundamentales: la cuestión social que alcanza dimensiones mundiales, la reforma social evolutiva como respuesta normal a esa pregunta, la justicia social como elemento dinámico indispensable para hacer la reforma, podemos entender el sentido fundamental de la Encíclica, que no es sólo un párrafo de filosofía social sino que está bajo la luz de la palabra de Dios y del magisterio de la Iglesia.

Ojalá estas cuantas e imperfectas reflexiones nos ayuden a estimar las orientaciones fundamentales de *Populorum Progressio*; ojalá cada vez más se difunda la convicción de que es urgente, aquí y en todas partes, ir creciendo no sólo en riqueza sino también ir creciendo en humanidad.

LA PERSONA HUMANA, FUNDAMENTO DEL ORDEN SOCIAL

Si las conquistas obtenidas después de años y años de lucha para formar desde Acción Nacional la conciencia política de los mexicanos, todavía no corresponden a nuestro ideal completo de reformas, no debemos caer en la tentación de olvidar nuestros principios de doctrina y pensar que la insistencia en la dignidad de la persona humana y su defensa en el orden práctico es tarea, exclusivamente, académica y estéril.

No faltan en México –nunca han faltado– los que critican a Acción Nacional porque sigue insistiendo en el fundamento doctrinal de la acción política y porque dentro de la doctrina coloca a la persona humana como piedra angular.

La doctrina que va llegando –fácil o difícilmente– a las conciencias de los seres humanos, desencadena en ellos la acción para alcanzar las metas que les propone. La verdad conocida y amada profundamente, transfigurada en bien por medio del espíritu humano, es el único motivo que puede sostener perseverancias y sacrificios, la única meta capaz de robustecer voluntades y esfuerzos y de superar incomprendiones y aparentes fracasos.

La permanencia de Acción Nacional no se debe sólo a la permanencia de sus gentes, sino a que éstas transmiten con tesón un tesoro doctrinal referente a la persona, entre otros, que sirve de orientación y de criterio para enjuiciar situaciones concretas. En el orden práctico, incluso movimientos desviados que se basan en una falsa noción de persona humana, se presentan con cierta lucidez cuando afirman que no es posible un movimiento de reforma política, social y económica, sin una doctrina de reforma social, política y económica en la que se apoye la acción práctica.

Si la doctrina se entiende y se transmite, va desarrollándose de acuerdo con los cambios históricos y se convierte en uno de los elementos más dinámicos y prácticos de la acción política. Es ésta una de las tareas que realiza constantemente el Partido Acción Nacional.

Admitida la importancia vital de los principios de doctrina para la acción política, consideremos en unas cuantas reflexiones el principio referente a la persona humana.

A veces, al hablar de la persona humana con términos excesivamente especializados, se puede crear una situación muy curiosa. Si algo está cerca de nosotros mismos y se identifica con nuestro ser, es la personalidad humana, la categoría de persona humana; y si partimos de una reflexión de nuestro propio ser y vamos tomando conciencia cada vez más plena de lo que significa ser persona, al examinarnos a nosotros mismos y a los hombres con quienes vivimos, podemos entender esta realidad fundamental, no sólo con claridad de teoría sino también con aliento y calor de vida propia.

¿En qué consiste ser persona? Cada uno puede preguntarse: ¿por qué yo soy persona humana? En las definiciones ya clásicas hay una que se ha repetido durante siglos en la cultura occidental, sobre todo cristiana –la definición de Boecio– conforme a la cual la persona es un individuo de naturaleza espiritual.

Pero individuo es cualquier ser concreto: una mesa, un cenicero, un micrófono son individuos, es decir, tienen su propio ser distinto del ser de los demás; y un cenicero, idéntico a otro, si se quiere, según nuestra manera de hablar, sin embargo, se distingue del primero. No basta, pues, que nosotros tengamos un ser propio, individual, para ser personas. Necesitamos añadir el elemento espiritual. Hay en nosotros algo espiritual, consciente, libre, inmortal, y es por eso, precisamente, por lo que somos personas humanas.

Claro está que la personalidad no se limita a los seres humanos, sino que reconocemos la existencia de individuos de naturaleza espiritual, de personas, en un orden superior al estrictamente humano. Pero el ser humano no es sólo espíritu sino que tiene también cuerpo; y de la unión de nuestro cuerpo material, orgánico, con nuestra alma espiritual, libre e inmortal, resulta esta unidad que somos nosotros: la persona humana.

En apariencia se trata de teorías más o menos abstractas. Pero, si analizamos estas realidades, veremos que son la única base posible de un orden social, económico y político, a la medida de los justos anhelos y esperanzas de los hombres. Si al pensar en un orden o una reforma social olvidamos algunos de los datos de esta reflexión que hacemos, y que siempre debemos hacer, nuestro esquema o programa de reforma social, económica y política resultará equivocado.

Todos entendemos, por ejemplo, la afirmación tan sencilla de que no somos puro espíritu exento de materia, espíritu liberado de necesidades materiales, espíritu que no necesita ni comida, ni vestido, ni medicina, ni habitación ni previsión económica para riesgos de enfermedades, vejez o jubilación; todos entendemos que la personalidad en un ser humano se da mediante la unión sustancial del cuerpo material, con necesidades materiales, y de espíritu libre e inmortal.

Quiere decir que esta noción auténtica de persona nos está marcando caminos básicos de sentido común. Por eso, un esquema de reforma social, económica y política, debe tomar en cuenta al ser humano completo; y, sin caer en el determinismo económico de los marxistas, debemos aceptar que los datos de orden material sí pesan mucho en la vida humana, pero que no nos privan de la libertad.

Cuántos problemas de orden espiritual –por ejemplo, la madurez de la conciencia política en una nación, la posibilidad de que el individuo participe responsablemente en un movimiento político– están bloqueados o dificultados en la práctica por carencias de orden material.

Para muchos mexicanos, el primer sobresalto de libertad y de conciencia política significa todavía exponerse a represalias de orden económico; y la falta de acceso a una cultura media o superior encuentra su razón suficiente en carencias de orden material, en miseria, en un nivel de vida de subsistencia precaria. No en vano somos lo que somos. Por eso, no debemos sostener como fundamento doctrinal una noción equivocada de persona humana, exclusivamente espiritual, o descuidar los datos materiales en una reacción exagerada frente al materialismo.

En esta explicación de principios debemos afirmar la integridad del ser humano, afirmar la dignidad no sólo del espíritu en nosotros sino también la realidad del cuerpo y de sus exigencias. Y en un nivel superior al de la mera reflexión humana, cuando consideramos las luces venidas de más alto, sabemos que el juicio definitivo sobre la conducta humana, al clausurarse la historia, no desdeña hablar de dar de comer al que tiene hambre, de vestir al que no tiene ropa y de curar y ayudar al enfermo.

Aceptamos plenamente el dato en apariencia obvio e indiscutible del concepto correcto de persona humana. Pero precisamente porque estamos compuestos de espíritu y materia, nos encontramos existiendo como síntesis pequeña de todo lo que existe en el universo; y como seres, estamos colocados en la frontera de las realidades del mundo, reuniendo en nosotros mismos lo de arriba y lo de abajo. Por eso es el ser humano el indicado para dar sentido y rumbo a las demás cosas del mundo, para poner al servicio de las personas todos los demás seres que no son personas, y que tienen, por tanto, calidad de medios al servicio del hombre. Cuando esta verdad fundamental se pervierte, cuando se olvida que el hombre no puede subordinar su ser ni su destino a otro hombre, porque tiene un fin superior –en ello reside la dignidad de la persona–, se está poniendo la base de gravísimos errores totalitarios.

Aceptamos, pues, con estas reflexiones sencillas, la importancia que todas estas verdades tradicionales, repetidas muchas veces y meditadas

desde nuestra infancia, tienen frente al hecho de plantear la reforma, la mejoría de nuestra Patria, con todas las exigencias propias de la persona humana. Si somos individuos de naturaleza espiritual, individuos compuestos de alma y cuerpo, si tenemos un conocimiento superior al conocimiento meramente sensible que tienen los animales, si tenemos un conocimiento intelectual, somos capaces –y lo hacemos constantemente– de liberarnos de las ataduras del espacio y del tiempo; si recordamos el pasado, si no estamos sitiados por nuestra naturaleza ni obligados a aceptar únicamente realidades presentes, si tenemos la posibilidad de pensar en mejoras futuras que podemos ir preparando, podemos prever y planear el porvenir y pensar que es posible un México mejor.

Tenemos conocimiento, y con ese conocimiento intelectual llegamos a conocer realidades que superan nuestros sentidos. Lo que no alcanza a ver el ojo lo penetra el entendimiento; lo que no capta el oído, lo podemos descubrir con toda certeza en una reflexión, y llegamos así, como personas, a establecer los grandes principios que deben regir nuestra conducta y que deben ser la base de todo orden social, precisamente porque somos personas.

En ese sentido, la elaboración misma de principios de doctrina de Acción Nacional, el contenido de esos principios, la tarea de propaganda oral y escrita que se hace constantemente en nuestras filas, no es más que una confirmación cotidiana, sencilla –a nadie le llama la atención– de la calidad personal. Estamos conociendo las grandes verdades, los principios que deben orientar la acción, que nunca deben sacrificarse al éxito inmediato o al resultado indebido.

Este conocimiento de nuestra personalidad nos da, sobre todo, una característica, que es la base, el cimiento de nuestra responsabilidad y del ejercicio de nuestra libertad. Podemos pensar en nosotros mismos, examinarnos y encontrar lo que somos y tener entrevistas con nuestro propio yo y con nuestra historia, examinar lo que hemos hecho y lo que

queremos hacer, y en ese momento de encuentro con nosotros mismos, en nuestra conciencia, decidimos el rumbo que queremos tomar.

Tenemos entendimiento, tenemos también libertad, esa libertad de la que tanto se habla y que tantas veces se deforma por demagogía o por simplismo; tenemos la capacidad de determinarnos a nosotros mismos en nuestra actividad. Pero esto no quiere decir que no existen normas obligatorias en nuestras decisiones. Tenemos libertad, y al mismo tiempo, conciencia moral que nos está marcando lo que debemos hacer y lo que no debemos hacer. Precisamente, en una definición muy sencilla y muy profunda, podríamos decir que la libertad de cada uno de nosotros como persona humana es el poder de llegar a ser lo que debe ser.

La libertad es capacidad para el bien, participación consciente y personal del hombre en la realización de su propio destino. La libertad no es exención de normas, no es carencia de brújula en el viaje terrestre; es, simplemente, entrega generosa del hombre para realizar su verdadero destino, sus anhelos auténticos.

Muchas veces –ciertamente– en los principios de doctrina de otros movimientos políticos de diversas épocas de la historia, se ha hablado también de libertad, utilizando este concepto con un sentido muy diverso. Como yo, persona humana, soy libre –se afirma– me puedo autodeterminar. Por tanto, la libertad social consiste en que nadie pretenda determinar mi conducta. La consecuencia de este falso concepto de libertad es que con él se llega a una sociedad individualista, desintegrada, o incluso, lógicamente, al anarquismo.

Somos capaces de autodeterminarnos, sí, porque somos libres; pero estamos obligados a autodeterminarnos de acuerdo con los valores y las normas de la conciencia moral. Y uno de esos valores, una de esas normas básicas de la conciencia es precisamente la obligación de respetar el Bien común, de gestionar el orden social, económico y político, de dignificar la convivencia de los seres humanos en todos los niveles. La

libertad no es, pues, la exención de quehaceres, sino al contrario, es nuestra carga y es nuestra dignidad, porque hace pesar sobre nosotros la responsabilidad de cumplir tanto nuestro fin propio como el fin de la sociedad, la responsabilidad de realizar un orden en el que se puedan desarrollar todas las personas humanas, de acuerdo con su naturaleza y sus exigencias verdaderas.

Tanto en la doctrina como en la actividad práctica de Acción Nacional, es incesante el llamamiento a la conciencia de los mexicanos para que caigan en la cuenta de lo que significa ser persona humana y ejerciten sus derechos políticos. Estas reflexiones se encuentran en los orígenes mismos del Partido. Precisamente de ellas, del examen grandioso y profundo de la persona humana, nacen la conciencia de que existen deberes políticos, el conocimiento cierto y luminoso de que el bien común tiene que ser resultado de la cooperación común, y nace, en último término, Acción Nacional.

En este esquema tan imperfecto hay que añadir otro rasgo fundamental. Decir que somos personas no es lo mismo, como quieren los individualistas, que negar la moral social. Precisamente porque somos personas necesitamos vivir en sociedad y estamos obligados a vivir ordenadamente en sociedad.

La personalidad humana, si examinamos a fondo la cuestión, nos dice con voz inconfundible que toda nuestra naturaleza está hecha de tal manera que necesitamos vivir en sociedad. No podemos realizar los valores rudimentarios de la vida humana, ni siquiera los valores más sencillos, sin la convivencia social. Desde estos valores sencillos, como puede ser el de la supervivencia del niño recién nacido, que en apariencia no presenta problema biológico complicado, hasta la perfección moral del ser humano que se entrega por justicia y por amor al servicio del prójimo, nada se puede pensar fuera de la vida social.

Necesitamos vivir en sociedad. Esta afirmación podríamos encontrarla expuesta de manera parecida, por lo menos en las palabras, en otros

movimientos de orientación distinta. También los socialistas, por ejemplo, afirman que necesitamos vivir en sociedad. Pero para ellos, muchas veces la vida en sociedad, la convivencia humana, no es más que una manera de lograr el aumento en la producción de bienes y de servicios mediante la distribución de trabajo, el perfeccionamiento de la técnica, etc. Es cierto este aspecto: porque vivimos juntos, nos podemos dividir el trabajo y aumentar la productividad de un grupo humano, producir más bienes y más servicios. Pero el valor de la sociedad no se limita a la posibilidad de dividir el trabajo o de producir más. Necesitamos vivir en sociedad y estamos obligados en conciencia a vivir ordenadamente en sociedad porque la sociedad es el espacio material y espiritual en el que debemos realizar los valores espirituales básicos de nuestra vida, de nuestra personalidad humana. La verdad, la fidelidad, la justicia, el amor al prójimo, la ayuda a los demás, la solidaridad, por ejemplo, son valores supremos de la vida humana tanto en plano natural, como en un plano superior; y todos ellos nos están exigiendo la vida ordenada en sociedad y la gestión constante de un orden social.

Afirmar la necesidad de la vida social en la doctrina de Acción Nacional significa también reconocer que la sociedad puede volverse contra las personas humanas. Si analizamos la literatura del Partido, desde los orígenes veremos con qué frecuencia aparece este tema y cómo a cada paso se ejemplifica la tesis con las experiencias de nuestra Patria. La sociedad, al fin y al cabo, desde la sociedad más sencilla y más fundamental, la familia, hasta la gran sociedad de las comunidades políticas, el Estado nacional o la comunidad internacional, no existe sino en y por medio de sus miembros. Una sociedad no puede ser mejor que los miembros que la componen en el orden natural.

Un Estado, una comunidad política, una nación políticamente organizada, no es más que el resultado siempre cambiante, siempre variable, de las acciones y de las omisiones de los hombres que la componen; por eso México es el resultado de todos los mexicanos. El México actual

es resultado no sólo de los mexicanos que actualmente existen y hacen o dejan de hacer, sino también de los que ya murieron y que dejaron de hacer o que hicieron. Porque nos asociamos para complementarnos, tenemos obligación de cooperar al bien común; pero si esta obligación no se cumple, la sociedad misma decae y la comunidad política paga las consecuencias de la abstención o de los errores de todos sus miembros.

Analícemos frente a unos cuantos casos concretos cómo el principio doctrinal correcto nos señala lo que debe ser, y cómo también en la práctica muchas veces las cosas no son como debieran. Por ejemplo: tesis básica en los Principios de Doctrina de Acción Nacional es la de que el titular del poder político es el pueblo mismo, la comunidad política; de él debe emanar la autoridad y ésta no tiene más razón de ser que gestionar el Bien común, servir al bien común. Pero una parte de la tesis, del principio doctrinal, no se puede entender sin la otra. Si el cuerpo político, el pueblo, no es comunidad de personas humanas, conscientes de su propia personalidad, de sus deberes y de sus derechos, no tendrá vigencia en la práctica el principio de la autoridad, considerada como gestora al servicio del Bien común. Por eso, negar la importancia de la persona humana como piedra angular del orden político y, al mismo tiempo, exigir servicio de bien común a la autoridad, es un contrasentido. Examinemos el orden económico, la economía como actividad humana encaminada a satisfacer necesidades de bienes y de servicios, y no como simple método estadístico para aumentar cantidades o sumas de producto nacional, que prescinde de si lo producido se distribuye con equidad entre las gentes de carne y hueso. El orden económico supone, dentro de la doctrina de Acción Nacional, el funcionamiento constante y eficaz de una serie de instituciones animadas por las personas humanas. En el caso de los sindicatos, de los grupos ocupacionales de diverso orden, y desde luego en las autoridades públicas, encontramos otra vez la necesidad de que las personas actúen como tales, de que los miembros

del sindicato tomen conciencia de la responsabilidad que implica dentro de su organización el ejercicio de la libertad, y de que las cámaras de empresarios actúen vivificadas por las personas que las componen, como organismos intermedios de promoción económica y de promoción de justicia.

Está, pues, enlazada la persona humana, en la doctrina del Partido, con todos los demás aspectos de los problemas políticos, sociales y económicos. Quitar a la persona humana es quitar la clave del arco; es, simplemente, hacer incomprensible la doctrina en que se apoya Acción Nacional.

A esta idea de persona humana, compuesta de cuerpo material orgánico, de espíritu inmortal con entendimiento y libertad, corresponde desde luego un deber concreto: el deber de cooperación social. Si somos sociales por naturaleza, si necesitamos y estamos obligados a vivir en sociedad, debemos cumplir con este deber que nos marca nuestra misma naturaleza. La persona humana en sociedad necesita de un ambiente concreto para poder desarrollarse como tal. A este ambiente concreto se le llama el bien común; constituye otra de las nociones indispensables dentro de la tradición de la cultura occidental, dentro de cualquier tradición auténticamente humana, y se encuentra también repetida y explicada constantemente en la doctrina del Partido.

Es el bien común el conjunto de condiciones de orden social, económico y político, que permiten y favorecen el desarrollo completo de las personas humanas. Promover el bien común es fin propio de la autoridad política, y todos los particulares, todas las personas concretas, deben respetarlo, deben colaborar a su realización, preocupándose fundamentalmente por el origen y el ejercicio del poder político.

La persona humana, dentro de esta perspectiva doctrinal del Partido, no termina, pues, en una posición individualista; se integra plenamente en una posición de responsabilidad social, económica y política. Vale la

pena señalar el punto porque no faltan objeciones en contra de Acción Nacional que pretenden clasificarnos dentro de la escuela liberal individualista. En esa escuela se puede afirmar, y se afirma con frecuencia y hasta con entusiasmo, el valor insustituible de la persona humana, pero considerándola exenta de vínculos y obligaciones sociales.

Hemos visto que, en la doctrina de Acción Nacional, un análisis sincero y profundo de la persona humana nos lleva a consecuencias perfectamente claras y afirmadas, de responsabilidad frente a la comunidad en que vivimos.

Con esto, en la doctrina del Partido se da otro paso de enorme trascendencia, porque claramente se sitúa la actividad política de la persona y de los grupos políticos dentro del campo de la ética o moral social.

Contra el concepto utilitario y maquiavélico de política, que considera como norma suprema de la autoridad y de los ciudadanos el éxito a como dé lugar, prescindiendo de las normas morales, Acción Nacional ha afirmado desde su principio que la falla de la política en México ha consistido sustancialmente en independizarla del orden moral. Tanto la independizan los que la ejercen mal, como los ciudadanos que se desprecupan de cumplir con su deber político y con más o menos cinismo aceptan que, si en México se usa la política de ese estilo, ellos no tienen por qué preocuparse del problema. Buena parte de ellos se precian de listos y muy inteligentes porque aprovechan las ventajas que emanan de esa situación.

La política situada dentro del orden moral, la acción política subordinada a normas de ética política y social, la persona humana en toda actividad –sobre todo en las actividades de servicio comunitario, como la política– sólo encuentran su verdadera realización sometándose a los dictados de la conciencia moral.

Sólo quiero señalar, ya para terminar, cómo esta conciencia de lo que significa ser persona humana y este sentido social de responsabilidad de la persona, en la doctrina de Acción Nacional, coinciden perfectamente con las grandes exigencias del mundo en que estarnos viviendo.

Si es cierto que cada vez tendemos con mayor fuerza a la unificación de los seres humanos, si es cierto que cada vez se imponen con mayor urgencia las tareas de cooperación social –nacional e internacional–, la doctrina de Acción Nacional y la práctica iluminada por esa doctrina nos sitúan en las perspectivas más actuales de nuestra Patria y del mundo.

Las personas humanas integradas en sus respectivas comunidades familiares o profesionales –naturales o libremente elegidas– deben tomar conciencia de su responsabilidad frente a la familia, al sindicato, al grupo ocupacional, al partido político, a la Patria y al mundo entero.

Sólo con esas dimensiones de inteligencia, de entrega al servicio de los seres humanos, es realmente digna de su nombre, de su naturaleza y de su destino, la persona humana.

CONCENTRACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

El tema de la propiedad ocupa un lugar muy importante en los debates sobre reforma social, desarrollo económico y sobre la naturaleza y fines de la economía.

Con uno u otro nombre, el problema de la propiedad está implícito en las cuestiones más urgentes de reforma social. Simplemente, para ubicar dentro de corrientes diversas el problema de la propiedad, pensemos en el diagnóstico socialista-marxista de los males sociales y del sentido de la historia. La existencia de la propiedad privada se considera en el socialismo marxista como fuente primaria de enajenación humana y como ocasión y motor de explotación del hombre por el hombre. Frente a esta interpretación extrema de la propiedad privada, encontramos otra, la interpretación individualista liberal, que inspira también con mentalidad materialista y anti-social diversas corrientes de capitalismo, para las cuales la propiedad no es sino el premio al éxito y el resultado de una selección dentro de la especie humana. En todo planteamiento de la reforma social, en la pregunta acerca de la naturaleza, los fines y los medios de la convivencia humana, la propiedad necesariamente ocupa un lugar fundamental.

Hablando de desarrollo económico no desaparece el problema de la propiedad privada, sino que, al contrario, cobra urgencia especial. En la actualidad, al ir abriéndose los estudios y las prácticas de desarrollo a inspiraciones si no totalmente cristianas, por lo menos humanas, se reconoce que el desarrollo no consiste en el mero incremento cuantitativo de bienes y servicios producidos, sino que necesariamente debe tomar en cuenta el problema de la justa distribución y apropiación de lo producido. De otra manera, nos veríamos obligados a afirmar el absurdo de que un

país con gráficas de producción ascendentes, a expensas de la dignidad, de la libertad humana y de la justa distribución de las riquezas, sería un país modelo de desarrollo. Si el desarrollo debe estar al servicio del ser humano, esto quiere decir que debe afrontar el problema de la apropiación de los bienes producidos en el desarrollo.

No sólo en el problema de la reforma social, no sólo en el desarrollo económico –sobre todo a partir de la segunda guerra mundial– sino respecto a la esencia misma de la economía, como ciencia y como actividad humana, la propiedad plantea cuestiones angustiosas.

¿Para qué sirve la economía? ¿Es la economía un mecanismo automático, regido por un orden natural, por una armonía preestablecida, que solamente exige la liberación total de los mecanismos de mercado para producir el mejor orden social posible? O, por el contrario, ¿la economía, como actividad humana consciente y libre, está sujeta a fines valiosos, a los fines terrestres intermedios y al último fin del hombre? Si aceptamos como correcta la segunda respuesta, también tenemos que afrontar el problema de la propiedad privada. Si la economía tiene por objeto poner establemente al alcance de los seres humanos los bienes materiales que necesitan para llevar una vida digna de personas, estamos sosteniendo un modelo determinado de apropiación de los bienes terrestres. Si no se acepta una apropiación justa de los bienes terrestres para el servicio de los hombres, jamás logrará la economía, como ciencia y como actividad, su fin natural

La propiedad se relaciona, pues, con problemas sociales, económicos, políticos y morales de profundidad decisiva. Por eso, debemos proponernos en forma condensada y clara, en cuanto sea posible, la fundamentación del derecho de propiedad privada, sus límites, el desafío que la repartición actual de la propiedad en México y en todo el mundo lanza a los hombres de buena voluntad y, por último, cómo el hecho mismo de encontrarnos en situación de desarrollo significa una magnífica oportunidad para poner

en marcha y vigorizar un movimiento de derecho natural, de inspiración cristiana, para una más justa distribución de la propiedad.

En primer lugar: ¿en qué se basa la propiedad privada? Podemos decir brevemente que la propiedad privada se basa en la naturaleza humana dotada de razón y de voluntad libre, en la personalidad humana y en la índole social de la personalidad humana.

Porque el hombre tiene razón y voluntad libre, puede y debe dirigir su destino, encaminar su conducta hacia fines terrestres intermedios y hacia el último fin de la naturaleza humana, que trasciende a cualquier horizonte de este mundo. Porque el ser humano tiene razón y voluntad libre, toma conciencia de su fin último y de sus fines intermedios. Toma conciencia de su superioridad respecto de la naturaleza infrahumana y utiliza lo infrahumano como medio o instrumento para realizar los fines humanos. Porque tenemos razón y voluntad libre, por eso tenemos dominio sobre los bienes terrestres.

Pero nuestra naturaleza no es una razón anónima colectiva, ni una voluntad libre difundida en diversos individuos, sino que cada uno de nosotros subsiste en sí por ser persona individual. Porque cada quien, aun pudiéndose definir como animal racional, como participante de la misma naturaleza humana idéntica en todos los hombres, es persona individual, precisamente por eso, es sujeto de derechos y obligaciones intransferibles; por eso cada uno de nosotros tiene una situación y una circunstancia histórica exclusiva y propia de él; por eso nadie puede vivir nuestro destino en nuestro lugar, y nadie puede, en nuestro lugar, salvarse o condenarse. Porque somos individuos personales, personas únicas dentro de nuestra naturaleza individual, por eso la relación con los bienes terrestres no es solamente de dominio, sino que debe ser de dominio personal.

Si pudiéramos cumplir el destino humano con técnicas de hormiguero irracional, con técnicas de engranaje de una maquinaria inhumana y gigantesca, no tendría razón de ser la propiedad personal, la propiedad

privada. La propiedad privada corresponde en el mundo de las cosas a nuestra calidad de personas.

No obstante ser personas dotadas de razón y de voluntad libre, no tenemos solamente calidad personal e individual, sino que Dios nos hizo de tal manera que necesitamos y estamos obligados en conciencia a vivir ordenadamente en sociedad con otros seres humanos. Es decir: nuestra naturaleza no es algo personal en el sentido excluyente, esotérico de la palabra. Porque somos personas estamos hechos para la comunicación social y, por eso, en la relación con los bienes terrestres tenemos dominio personal con función social.

Estos tres elementos fundamentales son los que configuran la esencia de la propiedad privada bien entendida y, al mismo tiempo, le señalan su tendencia y su dramatismo. Tenemos dominio personal porque somos personas, pero nuestra personalidad misma se realiza en la sociedad. Incluso la producción y el intercambio de los bienes terrestres, sobre todo en sociedades que rebasan los límites de subsistencia rudimentaria, necesariamente exigen intercambio social, convivencia, cooperación social.

Muchas veces las exposiciones sociales o morales acerca de la propiedad privada se detienen aquí. A mi modo de ver, quien reduzca a esto su pensamiento acerca de la propiedad privada, no puede entender ni afrontar el reto de la sociedad moderna. Tiene su razón de ser la propiedad privada. Pero, ¿qué significa la función social? ¿Acaso el principio de la propiedad privada es, en la relación del hombre con los bienes terrestres, el principio ordenador supremo? Indudablemente que no. La propiedad privada, como principio teórico y como derecho existencial, ocupa un lugar secundario dentro del sistema de derecho natural y de inspiración cristiana. Por encima del derecho a la propiedad privada existe un principio superior y más amplio: el principio del destino universal de los bienes terrestres y el derecho correspondiente de todo hombre a utilizar los bienes terrestres, que Dios destinó para todos los seres humanos.

Si no se integran francamente, con valentía, estos dos principios –el destino universal de los bienes terrestres y la propiedad privada– no podemos ser lógicos en nuestras posiciones frente al individualismo, al socialismo o al comunismo. El comunismo y el socialismo reconocen con gusto el destino universal de los bienes materiales. No lo fundamentan en Dios, pero afirman a cada paso que los bienes de este mundo están hechos para todos. Y precisamente porque hoy los bienes no están al servicio de todos, por eso tales sistemas se presentan enarbolando el estandarte de la indignación moral y predicando la revolución a los desposeídos.

Desgraciadamente, las corrientes colectivistas se detienen aquí. Y lo que debe ser principio rector de la distribución de la propiedad, criterio que inspire el orden histórico concreto de la propiedad en un país dado, lo convierten en fórmula concreta para la distribución real de la propiedad. Pero es claro que el destino universal de los bienes terrestres, por su esencia misma, no puede atribuir nada a nadie en concreto. No obstante, los colectivismos presentan como obvia una conclusión práctica: el partido único, totalitario, se erige en representante infalible y autorizado de la sociedad. Es el representante de todos, y, por tanto, titular de la propiedad de todos. Pero sabemos que la “propiedad de todos”, sin límites y sin responsabilidad, no beneficia más que a sus detentadores inmediatos y no cumple los fines fundamentales de la propiedad.

Frente a la corriente colectivista, los individualistas de diversas tendencias rechazan el destino universal de los bienes terrestres –por lo menos en la práctica– y pretenden que el orden histórico concreto de la propiedad privada en una sociedad y en un momento determinados es inmutable y, como dice socarronamente la crítica comunista, de derecho divino. Esta es una de las tensiones más recias en el problema de la propiedad: aceptar, por una parte, como principio rector, el destino universal de los bienes terrestres y el consiguiente derecho de los hombres a disfrutar de ellos, y proponer al mismo tiempo la necesidad de la apropiación privada, en justicia, de acuerdo con las exigencias del

bien común. Por eso, nadie debería atreverse a canonizar situaciones concretas de la propiedad, en una época o en un país, como perfectas e inmutables.

La propiedad privada es indispensable para que los seres humanos cumplan su destino; debe ser garantía de la dignidad, de la libertad y de la seguridad de la persona y de la familia. Pero precisamente porque la propiedad privada es tan importante para realizar con plenitud el destino humano, por eso es urgente orientar la distribución de la propiedad de acuerdo con el destino universal de los bienes; tender a que no exista un solo ser humano al que injustamente se le cierre la puerta de acceso a la propiedad; procurar que, en la práctica, por falta del mínimo de bienes terrestres necesarios para vivir con dignidad, nadie tenga que ser infiel a su naturaleza humana, fundamento del derecho de propiedad privada y, al mismo tiempo, límite del derecho de propiedad.

Si reflexionamos en la situación habitual que hay en nuestra Patria en estos momentos, y en la que con más o menos intensidad se presenta en todo el mundo, reconoceremos que la distribución de la propiedad es insatisfactoria porque está excesivamente concentrada. Y no sólo esto, sino que, en México, como en muchas otras partes, se ha convertido la falta de propiedad privada, no sólo de bienes de uso durable, sino sobre todo de bienes de producción y hasta de algunos de consumo, en una característica de progreso, de ímpetu, de revolución, cuando si pensamos fríamente el problema, debemos concluir que el ideal para un país no puede ser el de mantener indefinidamente masas crecientes de proletarios sin propiedad privada, mitigando con hábiles dosificaciones su nivel de vida sólo a base de prestaciones empresariales o de seguridad social. Esta no puede exhibirse como situación normal y, mucho menos, como ideal de la distribución de los bienes terrestres en ninguna parte del mundo.

Suena muy avanzado, sobre todo en plan demagógico, invocar al proletario en días de fiesta. Pero es una iniquidad mantener al proletario como proletario, y peor todavía, exhibir la persistencia y el aumento del

proletariado como desarrollo, como prosperidad y como avance frente a otros países. Hay que ver con franqueza el problema y aceptar el desafío de los millones de hombres que en México no tienen, ni en las circunstancias actuales pueden tener, acceso a la propiedad de bienes de consumo durable y de bienes de producción.

En la doctrina social cristiana claramente se rechaza la división de la sociedad en clases o grupos antagónicos, de acuerdo con o la posición que ocupa la gente en el mercado de trabajo; se rechaza la sociedad capitalista de clases, que coloca a un lado a los dueños de los medios de producción y al otro a los dueños de la fuerza de trabajo, que la prestan a cambio de un salario, al servicio de los dueños de los medios de producción. Esta podrá ser una situación ideal como caldo de cultivo para el comunismo, pero es una situación claramente rechazada por la doctrina social cristiana. Hay que superar el abismo entre el capitalista y el trabajador, y una de las formas básicas para superarlo es que la distribución –las oportunidades de acceso a la propiedad– se rija por el destino universal de los bienes materiales, no por el pretendido mecanismo automático de la teoría económica liberal y mucho menos por el pretendido mecanismo automático de la lucha de clases o de la concentración de la propiedad en manos del Estado.

La situación es insatisfactoria y tiene consecuencias graves. Incluso, con bastante ironía, llega un momento en que los hermanos gemelos enemistados –liberalismo y comunismo– se dan la mano a escondidas y desembocan en el mismo punto. Llega un momento en que el individualismo liberal es el mejor pavimento de los caminos para el advenimiento de gobiernos totalitarios, porque con el grado de desarrollo de conciencia social que se va logrando en diversas partes del mundo, a ritmo diferente, no hay gobierno que se atreva a promulgar su voluntad de descuidar a los proletarios. Los tiene que tomar en cuenta, y si no se produce un cambio en la sociedad –no sólo en el Estado– que realice

una mejor distribución de la propiedad, el Estado, los gobiernos, irán ampliando cada vez más su campo de intervención a base de beneficencia social, de seguridad social, esto es, de control de personas por razones sociales y económicas. Además, lo primero que peligrará en una injusta distribución de la propiedad es la institución misma de la propiedad privada.

Puede interesar la defensa de la propiedad privada a quienes la tienen; a los que nunca la han tenido ni tienen esperanzas de adquirirla, ¿qué les interesa?, ¿qué sentido tiene para mucha gente la defensa de patrimonios? Si muchos todavía defienden la propiedad privada es porque aún creen en la posibilidad de obtenerla. Pero si no hay en México cambios comprobables, concretos, que robustezcan esa esperanza, la propiedad privada –como institución bien entendida– está en peligro.

Dentro de una situación de desarrollo, con la tasa de desarrollo que se quiera, con frecuencia se proponen tesis que considero totalmente equivocadas. Se dice, por ejemplo, que “primero acabemos el desarrollo y después nos dediquemos a tareas de justicia social”; “que no es posible desarrollarse y hacer justicia al mismo tiempo”; que “hay que fomentar la formación de capitales”; y que debe “aumentarse la productividad, producir ganancias, reinvertir para que cuando se logre un mejor volumen de producción, cuando sea más grande el producto nacional, sin estridencias, los que tengan capitales formados se dediquen en serio a las tareas de justicia, de distribución del ingreso”, etc., etc.

Yo pienso todo lo contrario. Precisamente una situación de desarrollo, de crecimiento, es ideal para poner en marcha sin demagogia, sin engaños al pobre, un proceso si se quiere lento, pero seguro, de redistribución justa de la propiedad. Si aceptamos que la actual distribución de la riqueza es injusta, y en forma sencilla proponemos caminos de solución, encontraremos dos: la distribución revolucionaria de todos los patrimonios existentes, o la redistribución evolutiva y orgánica de los nuevos valores que mediante la inversión neta se crean en la economía.

En mi opinión, el primer camino debe rechazarse, incluso desde el punto de vista moral y económico. Es curioso que lo propongan no sólo gente de tendencia comunista sino también neoliberales alemanes. Preocupados los neoliberales por la competencia perfecta como mecanismo supremo para un orden social justo, quieren lograr una igualdad inicial en la competencia económica; y como al jugarse carreras entre niños los emparejan a todos en la misma raya para lograr que todos arranquen del mismo punto, proponen ciertos neoliberales que se redistribuyan los patrimonios existentes para que todo mundo comience en el mismo nivel. Creo que la receta es ingenua, técnicamente irrealizable y que provocaría tales fricciones, tales pérdidas y desórdenes que resultaría peor el remedio que la enfermedad.

Por otra parte, la distribución de los patrimonios existentes, formados muchos con el trabajo personal y familiar, haría descender drásticamente la productividad; inutilizaría aptitudes administrativas y de dirección, que también cuentan como patrimonio social; desalentaría en forma definitiva el espíritu de promoción, de ahorro y de inversión y ocasionaría una inseguridad grave y permanente. La revolución violenta, por cuanto significa destrucción, constituye un perjuicio social considerable, igual o peor que la injusticia precedente, y acarrea siempre –la experiencia lo confirma– la erección de una nueva clase dominante. Además, en esta hipótesis, si no se adoptan con rapidez y decisión las medidas de redistribución, permanece inevitablemente, en el mejor de los casos, la situación anterior. A mayor abundamiento, la propiedad adquirida sin esfuerzo propio, la propiedad “regalada”, no es la base moral adecuada para una organización justa, dinámica y productiva de la sociedad.

No queda, según creo, pensando con sensatez el problema, más que el camino de la evolución que, lo reconozco, es un camino que requiere un clima social de comprensión y auto disciplina, no sólo de los pobres sino también y sobre todo de los ricos. Un camino que puede parecer miedoso y desprestigiado frente a las grandes tesis revolucionarias que en diversas

partes del mundo se oyen a todas horas, y que sin embargo, en plan no de “conciencia tranquila” sino de eficacia técnica, de promoción de la libertad y de la dignidad humanas junto con la prosperidad económica, no tiene otro que pueda comparársele.

Uno de los medios clave es el paso del salario de consumo al salario de inversión, con todas las dificultades técnicas que esto implica, pero que con buena voluntad pueden tener solución. Simplemente menciono, entre otras dificultades, la que constituye la cruz de muchos economistas de buena voluntad y de muchos empresarios que desean sinceramente el bien de sus trabajadores. El aumento del poder de compra en el trabajador se vuelca sobre unas existencias de bienes producidos, cuyo volumen no necesariamente corresponde al del aumento de salario; y esto se traduce en aumento de precios, de tal manera que los niveles reales de vida, y sobre todo la adquisición de bienes de consumo durable o de bienes de producción, no se logra porque no hay un calendario para inyectar nuevo poder de compra a sectores que antes no lo tenían en esa medida, y que corresponda a un aumento proporcional de existencias en los bienes producidos.

En el terreno de las técnicas, muchas se han sugerido. Sólo menciono, por ejemplo, el Plan Häussler de Alemania, que no entrega inmediatamente al trabajador el aumento del salario, aunque se empieza a computar –esa es por lo menos la idea de algunos de sus autores–, sino que lo retarda para poder sincronizar la entrega del aumento del salario que se destina al consumo, con el aumento de existencias de mercancías; o bien, en cuanto representa salario de inversión, lo invierte productivamente en la misma empresa, en empresas de la misma rama industrial, o en verdaderas sociedades de inversión.

Vemos, pues, cómo deben deslindarse problemas que a veces se confunden. El problema de formación de la propiedad en manos de los grupos sociales que actualmente están desprovistos de ella, no debe confundirse necesariamente con el problema de la coestión en la

empresa, ni tampoco con la copropiedad en la empresa en que trabajan el obrero o el empleado. Creo que muchas veces, inexplicablemente, se descuidan en México las virtualidades de un mercado de capitales bien desarrollado, que permita en primer lugar restar un poco de rencor y de veneno al problema de la justa distribución de la propiedad, porque el obrero y el empleado no necesariamente tendrían que ser codueños o copropietarios de la empresa en que trabajan, sino que podrían, no sólo por el camino difícil y problemático del derecho real sobre su empresa, sino a través del derecho personal, por medio de títulos adquiridos en el mercado de capitales, ser auténticos propietarios de parte de su empresa, o de otras empresas, y restar ese peligro que constituyen el encono y el odio en esta urgente tarea de la reforma social.

Es elemento indispensable de esta tarea que no es a corto, sino a largo plazo, la tarea de formación de la conciencia moral y de la capacidad técnica tanto en empresarios como en trabajadores. Imaginemos, por ejemplo, la actitud de los sindicatos frente a un acceso cada vez mayor de los obreros a la propiedad de bienes de consumo, de uso durable y de bienes de producción. En ese momento, el sindicato tradicional se puede desplomar si sus dirigentes no tienen la conciencia moral, la preparación y la inteligencia necesarias para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Fue el sindicato en el siglo pasado, y con razón lo sigue siendo en muchos países, poder de lucha y regateo organizado del trabajador frente al patrón. Pero si se pone en marcha un proceso de desproletarización, si el trabajador comienza a lanzar un puente de cooperación y de amistad y a medio camino se encuentra con el patrón, ya no podrá entenderse el sindicato sólo como organismo encargado de plantear huelgas en cuanto se avecine la revisión del contrato colectivo. Tendrá que crear en el obrero y en el empleado una nueva mentalidad de ahorro, de inversión, de responsabilidad, de cooperación social dentro y fuera de la empresa. Por eso, tareas que a primera vista parecen monótonas e ineficaces, como puede ser el intercambio de ideas, la discusión de temas, el cambio de

mentalidad muchas veces imperceptible, son elementos fundamentales en los programas de reforma social, y, sobre todo, en la justa distribución de la propiedad privada.

La situación social es insatisfactoria. Existen posibilidades de reforma, pero, sobre todo en nuestro medio, se presentan como desafíos a la técnica y a la buena voluntad de los patronos, de los empresarios y de los trabajadores. No se trata desde luego, según el punto de vista social cristiano, de transferir la tarea de reparto de propiedad al Estado. Dentro de la doctrina social cristiana, al Estado le toca estimular, promover esta tarea, tratar los marcos legales necesarios para cumplirla, eliminar o reformar formas legales anticuadas y abrir rutas nuevas que respondan a las necesidades actuales. Al Estado le toca la dirección del aspecto macroeconómico del bien común. Pero abierto el cauce legal, contando con la voluntad del Estado de servir al bien común, los encargados de realizar en nivel de empresa y en nivel de unidad familiar la reforma social para una mejor distribución de la propiedad son los organismos sociales; la sociedad, no el Estado.

Los problemas mencionados en esta exposición, muy general y muy imperfecta, son problemas de importancia decisiva. Si dentro de la idea cristiana del ser humano reconocemos que no somos espíritus puros, sino que somos compuestos substanciales de alma espiritual y de cuerpo material orgánico, estamos aceptando la necesidad de los bienes materiales para cumplir con plenitud el destino humano.

Por eso en la Biblia muchas veces se pone como señal de falta de amor al prójimo y de amor a Dios, no hacer las obras de misericordia por las que seremos juzgados: dar de comer al hambriento, dar vestido al que no lo tiene, pero no sólo en plan de limosna o de caridad, sobre todo de la “caridad” entre comillas tan desprestigiada, sino en plan de servir a los demás con actividad económica productiva, de dirección, de gestión de empresas, de trabajo dirigido o director, iluminado por la conciencia y la energía de la doctrina cristiana.

Dice el Concilio Vaticano Segundo que el desarrollo económico no es simplemente un proceso de técnica o de avance moralmente neutro. Es un grave deber moral que debe inspirarse en un nuevo humanismo caracterizado por una creciente responsabilidad de cada uno de nosotros frente a la historia, frente a nuestros hermanos y, por tanto, frente a Dios.

POLÍTICA SOCIAL Y REFORMA SOCIAL

Para poder cumplir libremente nuestro destino de seres humanos en este mundo; para obtener todos los fines terrestres a los que tendemos por nuestra misma naturaleza y para alcanzar nuestro fin eterno, necesitamos de una vida social ordenada.

Cada hombre, con sus características personales y su vocación propia, está hecho de tal manera que necesita vivir en sociedad con sus semejantes. La persona humana no sólo necesita vivir en sociedad; moralmente está obligada a vivir en sociedad ordenadamente, a gestionar el orden social de la comunidad en que vive, a combatir las transgresiones del orden, a unir su esfuerzo para que la sociedad sea un medio saludable de perfeccionamiento humano; a trabajar para que en la Patria se logre un ambiente de progreso y de mejoría para todos, y no de disminución y de explotación de quienes se asocian para realizar su destino.

Porque el hombre está hecho de tal manera que necesita vivir en sociedad; tiene en conciencia la obligación de luchar constantemente por un orden social a la medida de la dignidad humana. Nadie puede cumplir con plenitud su destino de persona si no acepta sus obligaciones sociales. Los valores de la vida humana que hacen que el hombre sea no más rico o más poderoso, sino cada vez mejor hombre en el sentido moral y profundo de la palabra, sólo se pueden realizar en la vida social ordenada. Valores como la verdad –comunicación fiel y confiada de los hombres entre sí–, la justicia –respeto al prójimo en su persona y en sus bienes– y la caridad –es decir la búsqueda desinteresada del bien de los demás y para bien de los demás– sólo se pueden realizar en una vida social ordenada y por el esfuerzo constante para mantener el orden, la justicia y el respeto en la sociedad.

Contra las tendencias totalitarias que sacrifican a la persona en bien de una colectividad esclavizante, y también contra los extremos

individualistas que se olvidan de la sociedad y el bien común, y sólo piensan en los individuos con poder económico y poder político, Acción Nacional defiende la dignidad y la responsabilidad de la persona obligada a luchar incesantemente por el orden de la sociedad. Rechazamos tanto el individualismo antisocial, como todo colectivismo contrario a la persona humana, y nos definimos en pro de una solidaridad responsable entre la persona que lucha por el bien común y el orden social, y la sociedad ordenada que protege a la persona y le ofrece oportunidades suficientes de perfeccionamiento y desarrollo.

La doctrina de Acción Nacional se basa, pues, en los datos mismos de la vida cotidiana. Los hombres no somos engranes anónimos en la maquinaria colectiva; tampoco somos individuos exentos de obligaciones sociales, que sólo se enfrentan con el prójimo para sacarle ventaja y explotarlo en beneficio de intereses egoístas. Somos personas, cuerpo y alma, individuos con obligación personal y también con obligación de servir a las personas miembros de la sociedad en que vivimos.

Una de las ideas básicas que informan tanto la doctrina como la acción del Partido ha sido precisamente la solidaridad entre las personas y la sociedad. Muchas realidades históricas, muchas experiencias amargas en nuestro país y en otras partes del mundo, nos recuerdan constantemente que la persona se compromete a sí misma y pone en grave peligro su destino temporal y su fin eterno, el destino de la familia y de las sociedades, cuando descuida culpablemente el ambiente social. Muchos desastres en México, en América Latina, en cualquier parte del mundo, no son sino el producto de la irresponsabilidad de los ciudadanos, el resultado de la deserción política y económica, el efecto de la falta de conciencia moral en las relaciones con los demás y la consecuencia de la negación o el olvido de la moral social.

Ninguna persona razonable se asocia y vive en sociedad con otros hombres para quedar destruida. Nadie se asocia para degradarse, para

imposibilitar la perfección de su naturaleza. Todo ser humano trata de asociarse con otros y vive en sociedad para lograr mejoras sustanciales en la vida humana. Vivimos en sociedad, desde la pequeña sociedad familiar, fundamento de todo orden social, hasta la gran sociedad nacional e internacional, para complementar mutuamente nuestras deficiencias y realizar valores morales en convivencia con los demás. Todo esto supone que la sociedad debe ofrecernos un ambiente de oportunidades que permita satisfacer las legítimas exigencias personales.

Puesto que no somos puro espíritu, sino que estamos compuestos de cuerpo material, orgánico, y de alma espiritual, necesitamos de bienes materiales para poder cumplir nuestro destino, nuestras obligaciones. Una sociedad bien organizada debe ofrecer oportunidades reales de acceso a los bienes materiales; y esto no sólo en el plano de la propiedad “general” sino en el del acceso concreto a la propiedad privada para personas y familias también concretas.

Hay dos principios fundamentales a este respecto. En primer lugar, el destino universal de los bienes materiales. Por voluntad del Creador, los bienes materiales de este mundo están hechos para el bien y el servicio de todos los hombres. En segundo lugar, el principio de la propiedad privada, subordinado socialmente de manera necesaria al anterior. Para que los bienes materiales cumplan su destino universal y realmente lleguen a ayudar a los hombres y a las familias en concreto, debe ser posible la propiedad privada.

Si vivimos en sociedad para poder cumplir nuestro destino terrestre, para apoyar dignamente las responsabilidades que aceptamos al fundar una familia, necesitamos bienes materiales para poder cumplir tales obligaciones y necesitamos tener acceso a los mismos por medio del trabajo y de los otros medios lícitos.

La sociedad debe organizarse de tal manera que en ella se cumpla el destino universal de los bienes. La concentración excesiva de riquezas,

la proletarización constante de grandes núcleos de población es una manera de violar el destino universal de los bienes materiales.

Pero una sociedad en orden, como medio indispensable para que el hombre pueda cumplir su destino terrestre y eterno, no sólo debe ofrecerle oportunidades de acceso honrado a los bienes materiales; debe también ofrecerle oportunidades de acceso a los bienes culturales y, sobre todo, al desarrollo de la inteligencia, a la formación del carácter y de la voluntad, al incremento de la solidaridad respetuosa entre todos sus miembros. Sólo en un ambiente así, con un desarrollo integral de la persona humana, cumple la sociedad su misión, su finalidad esencial de servir al perfeccionamiento constante de los seres humanos ahora presentes en el mundo, y al perfeccionamiento de las generaciones que vendrán después.

Una sociedad que ofrezca oportunidad honrada de acceso a los bienes materiales, oportunidad de acceso a los bienes culturales en incremento constante, es el ideal al que siempre debe tender el esfuerzo de los hombres que en ella conviven. Sabemos que en este mundo nada es absolutamente perfecto. Por eso en toda sociedad existe el problema social, se presentan distanciamientos respecto del ideal, desajustes, injusticias, falta de colaboración y de solidaridad, y por eso en toda sociedad y en todos los tiempos tiene que existir un esfuerzo constante de reforma social.

La reforma social es resultado del esfuerzo inteligente, técnicamente capaz, moralmente honrado, encaminado a remediar las injusticias, corregir los desajustes, generalizar la justicia y acabar con las desigualdades indebidas.

En nuestra sociedad tenemos suficientes carencias, desigualdades y tareas para ocupar en objetivos de reforma social la buena voluntad, los propósitos de justicia y la entrega abnegada de todos los mexicanos. Sin embargo, frente a los problemas sociales se necesita no sólo la acción del gobierno, sino también la acción del pueblo. En este contexto, la acción

del gobierno se denomina política social. Pero no basta con la política social; se necesita la acción del pueblo, la acción reformadora de todos los mexicanos. Este punto, que a primera vista puede parecer demasiado abstracto, tiene enorme importancia. De la manera como se relacione la acción reformadora del pueblo con la política social del gobierno, dependen en gran parte la vigencia de los derechos humanos, el respeto de la libertad y los límites que deban fijarse frente a las intromisiones indebidas del poder político.

El Estado tiene por misión fundamental la gestión y el servicio del Bien común; para servir al bien común, necesita tomar medidas de política social, hacer frente a las desigualdades indebidas, eliminar los privilegios injustificados y fomentar la justicia. Por ejemplo, en México, es tarea urgente de política social un desarrollo regional equilibrado del país, porque en unas regiones la producción, la productividad y el ingreso personal y familiar son enormemente superiores a los de otras regiones; también constituye un objetivo obligatorio de la política social corregir las ancestrales desigualdades que existen entre los diversos sectores sociales que tienen a su cargo las distintas actividades económicas; existen enormes disparidades entre los ingresos y el nivel de vida del obrero industrial capitalino y los ingresos y el nivel de vida de muchos campesinos mexicanos, particularmente los que viven en regiones difíciles, porque la agricultura en gran parte sigue siendo en México un sector deprimido. Evitar estas desigualdades, lograr un mayor desarrollo y un trato más equitativo para la agricultura y los campesinos frente a los otros sectores económicos, es meta indispensable y valiosa de la política social del Gobierno.

Nadie que conozca los principios de doctrina de Acción Nacional, puede negar la importancia que tiene la política social de un gobierno que se dedique a servir al Bien común. Sin embargo, para la reforma social no bastan la política social y la medida gubernamental concreta,

que muchas veces ignoran manifestaciones patentes y actuales de los problemas sociales. Se necesita también la actividad reformadora del pueblo a través de sus diversas instituciones para realizar, por ejemplo, los cambios de mentalidad necesarios para que sean aceptadas las reformas de las estructuras sociales, la orientación educativa que, entre otras materias, sobre reforma y justicia social pueden y deben dar las familias mexicanas, y el incremento de conciencia política y social de los mexicanos que con urgencia debe promoverse desde el seno de su propia familia.

También es necesaria la actividad reformadora del pueblo a través de las organizaciones ocupacionales: sindicatos, agrupaciones campesinas, cámaras industriales y de comercio, instituciones educativas y de investigación, y a través de los medios de comunicación: radio, cine, prensa y televisión. Todas ellas son fuerzas enormes, cuya libertad debe respetar el Estado, para orientar y fomentar conscientemente la reforma social en nuestra Patria.

Pensemos en el impacto que puede lograr en un plan de reforma social la actividad responsable de los obreros que, en una industria o en una rama industrial, comiencen por exigir respeto a sus derechos de persona humana, respeto a su libertad de acción política, para que su derecho al trabajo no signifique, como hoy para muchos de ellos, renuncia a los derechos políticos consagrados por la naturaleza humana y por la Constitución; que esos sindicatos, en un ambiente de dignidad y de respeto, se interesen por el desarrollo económico y social de nuestra Patria con aumento responsable de productividad a los trabajadores y exijan a la empresa no sólo trato justo para el obrero en lo personal, no sólo una dosificación hábil de prestaciones para el proletariado, sino todo un plan de reforma social sensata y realista, que tienda a convertir al proletario sindicalizado en propietario mediante un cambio estructural y profundo de la sociedad mexicana. ¡Qué fuerza incontenible al servicio de la justicia, del orden y de la paz puede tener la actividad del trabajador

sindicalizado como expresión de la actividad reformadora del pueblo mexicano!

Pensemos también en la influencia que puede tener para la reforma social una transformación de la idea de empresa, que poco a poco vaya asociando responsablemente a los trabajadores en un esfuerzo de capacitación personal, en una creciente participación en las responsabilidades de la empresa, para que, con paso seguro, México pase de ser una sociedad capitalista dividida por el mercado de trabajo –de un lado los dueños de los bienes de producción y de otro lado los prestadores del trabajo, desprovistos de medios de producción– para convertirse en una nueva realidad, con otro tipo de empresa, fomentado por empresarios responsables, que piensen más allá de las ganancias, que vean en el obrero no una máquina o un acumulador de energía física al que hay que pagarle un salario para que se vuelva a cargar. El obrero y el empresario, asociados, pueden y deben tener en la reforma estructural de nuestra sociedad mexicana una influencia determinante.

No basta, pues, la política social; se necesita la actividad reformadora del pueblo a través de sus instituciones propias. ¿Qué pasa cuando falla la actividad reformadora del pueblo, cuando, como sucede con demasiada frecuencia en México, los grupos ocupacionales no cumplen sus funciones específicas, y el sindicato muchas veces más que organismo para el estudio, promoción y defensa de los intereses de los trabajadores dentro del bien común, opera como instrumento para el control de los obreros al servicio del monopolio político? ¿Qué pasa cuando los grupos ocupacionales de empresarios no quieren actuar como organismos para investigar los problemas socio-económicos de nuestra Patria, para proponer soluciones de acuerdo con la técnica y la justicia, y se limitan a ser simples resonadores de adulación del poder público?

Cuando esto sucede y falla la actividad reformadora del pueblo, se debilita y retrasa la reforma estructural profunda de la sociedad mexicana, que exige la elevación de la clase campesina, el mejoramiento del nivel

de vida de los trabajadores del campo, la elevación de la productividad agrícola, la defensa justiciera de los precios agrícolas, la nivelación de los desajustes y de las desigualdades entre las regiones y los sectores económicos de México.

Hay que señalar otra consecuencia importante de la ausencia de actividad de los grupos sociales en el campo de la reforma social. A menor actividad reformadora del pueblo, la necesidad misma de supervivencia política obliga a cualquier gobierno a tomar más medidas de política social. No es concebible que en los tiempos modernos un gobierno quiera prescindir por completo de los problemas socioeconómicos de la población; y si la actividad reformadora del pueblo a través de sus instituciones no funciona debidamente, en mayor o menor medida todo gobierno se verá obligado a tomar decisiones coactivas de política social. Pero –esto es muy importante– la política social más abundante y certera no puede suplir por sí misma la falta de actividad reformadora del pueblo. Por falta de ésta, se realiza un fenómeno de consecuencias fatales: la zona de intervención del Estado se amplía más allá de los límites que deberían ser posibles, y lo que deja de hacer, por ejemplo, la iniciativa económica privada, tiene que afrontarlo el gobierno, aunque sea en menor medida, para evitar fenómenos sociales inconvenientes.

La consecuencia que debemos sacar es que los males profundos, los males que afectan la estructura social, no se remedian a fondo cuando falta la actividad responsable de la sociedad misma, que no puede suplir integralmente el gobierno, a no ser que se acepte el error totalitario de la identificación del pueblo con el gobierno y del Estado con la sociedad. Por eso dije antes que de la relación que se establezca entre la actividad reformadora del pueblo a través de sus instituciones propias y la política social del gobierno, dependen en gran parte la vigencia de los derechos humanos, el respeto a la libertad y el ambiente de convivencia sana y digna entre los hombres que viven en sociedad.

Cuántas veces, como signo de esta relación equivocada entre la política social del gobierno y la falta de actividad reformadora del pueblo, escuchamos objeciones contra Acción Nacional. Cuántas veces la gente que no quiere participar en las actividades reformadoras del pueblo –el profesionista irresponsable, el empresario que no cumple con sus deberes específicos ni en su empresa ni en su cámara, el obrero que no quiere participar en las responsabilidades sindicales de la agrupación a que pertenece, el padre de familia que sólo se preocupa por inscribir a sus hijos en una escuela de paga– hacen imputaciones injustas al Partido, como si el Partido fuera el obligado a cumplir con todos los deberes que los demás no quieren cumplir.

¿Hay un problema en una universidad, en una institución de educación superior? No falta gente que diga: ¿qué hace Acción Nacional dentro de la universidad para remediar esos problemas? ¿Hay un problema sindical? Preguntan algunos: ¿qué hace Acción Nacional para controlar y ordenar los sindicatos? Examinemos con calma la objeción falsa e injustificable. Acción Nacional sostiene, en sus principios de doctrina y en su práctica política, que un partido político auténtico, como es el nuestro, tiene naturaleza definida y propia y, por tanto, límites bien concretos en su acción, en sus planes, en su conducta. Un partido político que pretenda invadir la esfera de los organismos intermedios del pueblo, como son el sindicato, las cámaras empresariales, las universidades y las instituciones educativas, es un partido de tendencia totalitaria.

Acción Nacional jamás ha sostenido que es el remedio universal de los males de México. No creemos que Acción Nacional sea la panacea de todas nuestras enfermedades; de acuerdo con la concepción pluralista que informan los principios y las actividades de Acción Nacional, debe haber gobierno que emane del voto libre y respetado del pueblo; deben existir partidos políticos auténticos, representantes de partes de la población mexicana que busquen el voto del pueblo en las elecciones y que, en

función de una victoria electoral limpia, puedan llegar al poder a realizar los principios y programas aprobados por la mayoría de los electores.

Debe haber gobierno respetado por los partidos y deben existir partidos respetados por el gobierno. Pero en una sociedad ordenada debe existir, además, una multitud de organismos que no son políticos y que son indispensables para la normalidad y la justicia social: la familia, la escuela libre, el sindicato, la agrupación empresarial y patronal, los organismos de investigación, los órganos que agrupen los medios técnicos de comunicación, y todas las asociaciones que brotan como consecuencia de la tendencia social que es propia del hombre. Para lograr la reforma social Acción Nacional no pretende convertir en política todo lo que toca, sino que reconoce y defiende la necesidad de que funcionen sin presiones políticas indebidas los organismos intermedios sociales de la nación mexicana.

Por eso cuando se pregunta al Partido ¿qué haces para controlar desde dentro del sindicato?, Acción Nacional responde: comienzo por respetarlo, y por eso no quiero verlo convertido en instrumento de partido, ni de Acción Nacional ni de ningún otro. Por eso no tiene sentido preguntar a Acción Nacional: ¿qué haces para controlar a la universidad o mandar a las universidades grupos de choque o minorías de penetración? La universidad ni es ni debe ser partido político, ni debe ser la oportunidad vergonzosa para que el estudiante, en vez de estudiar y prepararse, busque un empleo o la influencia política, y conciba desde ahí la profesión, la carrera y la actividad universitaria como iniciación en la corrupción pública.

Necesitamos entender con claridad estos problemas y difundir las tesis básicas de Acción Nacional acerca de la reforma social. Desconfiemos de cualquier partido que pretenda sustituir al pueblo; desconfiemos de cualquier organismo político que trate de controlar y anular a la sociedad, porque la salud social, como la salud de nuestro cuerpo, exige que haya

pluralidad de órganos y de funciones que se respeten mutuamente en un régimen de derecho.

Para realizar esta idea pluralista y equilibrada de reforma social, Acción Nacional señala uno de los obstáculos más importantes que se presentan en la actualidad: la falsa disyuntiva entre “democracia social” y “democracia política”. ¿Queremos reforma social? ¿Queremos elevación de niveles de vida para el campesino? ¿Queremos acabar con las desigualdades entre las zonas geográficas de México? ¿Queremos mejor trato para México en el mercado internacional con una reforma socio-económica? Entonces, dicen nuestros críticos, olvidemos el aspecto político. Que el gobierno y el partido oficial se encarguen de “la política”.

Esto es un engaño. La reforma social, entendida en plenitud como la unión armónica y fecunda de la política social justa de un gobierno legítimo y de la acción reformadora del pueblo a través de sus organismos propios, no puede realizarse sin el cumplimiento del deber político. El cumplimiento del deber político es indispensable para que la acción del Estado se mantenga dentro de sus límites naturales, es indispensable para que las sociedades y grupos intermedios actúen respetados y en forma respetable y marquen los derroteros de la reforma social. Sin el cumplimiento del deber político, la reforma social quedará total y totalitariamente en manos del Estado. Por eso Acción Nacional insiste en la necesidad de promover el cumplimiento del deber político para hacer posible, sostener, inculcar y defender la reforma socio-económica de tipo democrático que tan urgentemente necesita nuestra Patria.

VI

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

SIGNIFICADO DE ACCIÓN NACIONAL

El señalamiento y la conciencia del fin en la conducta humana tienen una importancia decisiva, ya que sin el impulso de la finalidad la acción carece de rumbo y de energía. En la persona individual y en las organizaciones humanas, la conciencia del fin es elemento esencial de la propia identidad. Saber de dónde venimos, hacia dónde vamos y cuál es el camino, es condición indispensable para poder contestar quiénes somos. Si da lo mismo partir de cualquier punto y caminar a donde sea, es también indiferente ser de ésta o de aquella manera, ser congruentes, contradictorios o desorientados. Por esto las personas y las instituciones exigen una constante entrevista consigo mismas, para mantener intacta la fuente de orientación y de eficacia.

EL PARTIDO POLÍTICO

El partido político tiene determinadas características por el fin que busca y los medios que utiliza para lograrlo. En circunstancias democráticas, el partido político es agrupación imprescindible de una parte del pueblo para realizar desde el poder, con el apoyo mayoritario de los electores, una concepción determinada del Bien común. Intento organizado de llegar al poder, el partido es también programa para ejercitar el poder e inspiración de la conducta en el desempeño de los puestos públicos. En circunstancias democráticas, se puede dar por supuesta la vigencia de los requisitos fundamentales del orden democrático: conciencia política en un número determinante de personas, encuadramiento organizativo de las mismas de acuerdo con sus convicciones políticas, participación habitual en las decisiones relacionadas con la integración y vigilancia de la autoridad, y respeto, por parte del gobierno, a la expresión de la

* Discurso pronunciado en la VIII Asamblea Nacional del PAN, Ciudad de México, 8 de febrero de 1975. Publicado en la edición conmemorativa del 40 aniversario de *Cambio democrático de estructuras*, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2012, pp. 71-81.

voluntad popular en elecciones libres. En tales circunstancias, tienen los partidos oportunidad de seleccionar los mejores candidatos y elaborar los programas más adecuados sin tener que preocuparse de defender los rudimentos de la democracia. De todas maneras, aun en circunstancias ideales, hay que mantener la conciencia del fin y subordinar a su realización todos los aspectos del pensamiento y de la actividad. Sólo en función del tipo de sociedad que se quiera construir, del modelo de relaciones humanas que se desee establecer, se pueden diseñar los elementos de la doctrina y de los programas y tomar las decisiones convenientes. Si se olvida el fin, da lo mismo cualquier doctrina o cualquier programa, y los funcionarios y candidatos del partido pueden proceder de donde sea y tender hacia donde se les antoje. La conciencia del fin no es solamente exigencia básica de organización y de solución de problemas sino, ante todo, criterio permanente de moralidad y de respeto al derecho.

UNANIMIDAD CORDIAL

Lo anterior tiene especial aplicación en el caso de Acción Nacional porque el Partido vive y actúa en circunstancias antidemocráticas, que debilitan y atacan con perseverancia desalentadora la voluntad de obtener el fin propio de nuestra organización. Si con posibilidades reales de acceso al poder en la medida determinada por los electores, hay problemas difíciles en cualquier partido democrático, se multiplican los aspectos negativos en la lucha de Acción Nacional, que no tiene derecho todavía de dar por supuesto el conjunto de los rudimentos de la democracia en México. De allí la urgencia de fundamentar la unanimidad cordial de los miembros del partido en la conciencia del mismo fin. De allí la necesidad de mantener viva la esperanza en contra del asedio incesante del absurdo y la desesperación. Sin la claridad en la conciencia del fin del Partido y sin la adhesión sincera a la razón de ser de nuestra organización, añadimos nuestro propio esfuerzo de autodestrucción al que ya hacen nuestros adversarios.

Como partido político, Acción Nacional representa una oportunidad de acción democrática para muchos compatriotas mexicanos. Para otros, por el contrario, significa el partido una amenaza en el disfrute insolente e impune del monopolio político, y, por consiguiente, un motivo para reforzar las estructuras de dominio antidemocrático. Sería sorprendente que los detentadores del monopolio político cedieran espontáneamente a la presión popular y abandonaran sin resistencia los puestos de gobierno. Lo que pasa es lo que era de esperarse, de acuerdo con una concepción realista de la naturaleza humana y de la historia social. La situación de México no rompe las expectativas fundadas en la experiencia de la vida de muchos hombres y de muchos pueblos. Simplemente debe obligarnos a confirmar la razón de ser del Partido en la creciente maduración de los problemas nacionales, que nos van acercando con ritmo inexorable a un desenlace, que ojalá sea también solución.

INSATISFACCIÓN Y CRÍTICA

En una breve descripción de los principales aspectos del Partido que convergen en la estima del fin de nuestra organización, podemos comenzar con una actitud básica de conciencia y de actividad: la insatisfacción y la crítica del presente, que se traduce en la propuesta de una concepción nueva de la sociedad en que vivimos. En el origen psicológico y ético de la acción del Partido tiene que encontrarse la insatisfacción motivada por la realidad actual, que impulsa hacia la búsqueda de las causas de las injusticias y de los aspectos negativos. La pregunta acerca de por qué a alguien no le gusta la situación de su propio país o del mundo no es banal; permite, por el contrario, distinguir los motivos egoístas de insatisfacción, que utilizan los temas sociales como disfraz de respetabilidad y de prestigio, y la insatisfacción por las situaciones indebidas que padecen muchos millones de seres humanos. En el primer caso, la insatisfacción subjetiva desligada de las injusticias que padecen los demás, busca simplemente la superación de problemas personales a expensas de la solución verdadera

de los problemas. Basta, por ejemplo, con adherirse a los movimientos de moda para rescatar un yo que carece de autoestima y anda a la deriva en la vida personal. Si tales o cuales movimientos o posiciones resuelven o no de hecho los problemas reales de las personas y de los grupos en concreto, es algo que no tiene importancia para la mentalidad subjetivista, que utiliza lo social como pretexto. Por el contrario, la insatisfacción producida por la realidad social en sí conduce a una decisión de servicialidad abnegada por parte de los insatisfechos. En este caso, lo que importa no es quedar bien, sino atinar con la fórmula eficaz de solución de los problemas de la sociedad. No se trata de compartir denominaciones vanidosas ni de aparecer como parte de una pretendida vanguardia, sino de conocer los problemas y tratar de resolverlos, aunque esto implique el sacrificio de la popularidad superficial.

OPCIÓN NÍTIDA

Para Acción Nacional, la opción frente a estas actitudes ha sido nítida y determinante: hemos optado por la solución de los problemas objetivos, a sabiendas de que el Partido tendría que afrontar constantemente las incomprensiones y las críticas de los que rechazan la necesidad y el rango moral de la política. Si se tratara de manipular y engañar al pueblo, abandonado y desorientado muchas veces por dirigentes irresponsables, la línea política del Partido hubiera sido totalmente distinta. Se podrían improvisar atajos de mentiras y cortos circuitos de trampa y violencia, para evitar ciertas críticas en contra de nuestra organización. A pesar de todo, Acción Nacional ha optado por la búsqueda de soluciones objetivas a los problemas de México. Por eso no parecería ofrecer muchas perspectivas a quienes busquen pretextos políticos para acariciar subjetividades problemáticas. La búsqueda de soluciones objetivas ha exigido en Acción Nacional dos elementos fundamentales: doctrina y programas.

DOCTRINA ESENCIAL

Sin doctrina, carece de base profunda la insatisfacción frente a la situación de México y la crítica que podamos hacer de la misma. ¿En nombre de qué concepción de la naturaleza y del destino humano, personal y social, se critica el presente y se programa el futuro? Si no hay valores ni criterios positivos acerca de los derechos y de los deberes humanos, de la justicia y de la cooperación social, de la autoridad y de la ciudadanía, las críticas son intrascendentes y la insatisfacción no se sostiene sobre bases firmes. A diferencia de diversos tipos de organizaciones políticas personalistas u oportunistas, Acción Nacional ha basado su organización y su actividad en una doctrina, integrada por principios permanentes. De acuerdo con esas afirmaciones fundamentales, una idea determinada de persona humana, sociedad, economía, Estado, educación, trabajo, orden y otras realidades, establece la trama orientadora del Partido, respecto de los problemas concretos. Estos reclaman estudio detallado y soluciones concretas, que apliquen los principios a las circunstancias cambiantes de las situaciones históricas. Por sí sola, la doctrina no basta. Es necesaria, pero no suficiente para dar contenido y orientación a la actividad política. La doctrina tiende por sí misma a la realización concreta, pero no la alcanza sin estudio profundo de las realidades en el tiempo y el espacio. Por su parte, las propuestas de solución de los problemas deben respetar los criterios y valores fundamentales de la doctrina y ofrecerle oportunidades de realización histórica.

SITUACIONES CONCRETAS

Para todos los partidos es peligrosa la insistencia exclusiva en los aspectos doctrinales, sin conocimiento de las situaciones concretas. Por lo demás, sería igualmente destructiva la propuesta de soluciones sin valores éticos. Este elemento del dinamismo de Acción Nacional sigue siendo un reto en el momento presente. Urge el estudio de los problemas

concretos que permita proponer soluciones detalladas a los mismos. Sólo de esa manera se podría justificar la pretensión de llegar al poder político. Sólo demostrando con programas detallados la capacidad de afrontar las situaciones históricas se justifica la exigencia de compartir democráticamente los puestos de gobierno. Lo que es exigencia del Partido como institución debe traducirse en decisión personal enérgica. Quien piense legítimamente en buscar el poder por caminos democráticos, tiene la grave obligación de decir a los demás para qué quiere el poder y qué haría con la facultades que éste le pondría en las manos; cómo entiende los problemas de México y qué solución concreta les podría dar. En la dura realidad política, aventaja a los demás quien es capaz de concretizar análisis de problemas y propuestas de solución, sin evadirse hacia la afirmación de principios generales abstractos, por respetables que éstos sean. Como se ve, esta exigencia debe traducirse en la práctica en una dedicación colectiva y personal al conocimiento concreto de las situaciones nacionales y a la búsqueda de soluciones detalladas. Para mencionar unos cuantos casos de problemas concretos, podría mencionarse la necesidad de proponer formas concretas de ocupación para la población rural excedente; la urgencia de definir posiciones prácticas frente a las oportunidades de distribuir la tierra agrícola a todos los campesinos; la conveniencia de encontrar planes viables de ocupación para todos los jóvenes mexicanos que cada año se presentan al mercado de trabajo. Frente a estos y otros muchos problemas semejantes, la doctrina simplemente refuerza la obligación de encontrar soluciones concretas.

TESTIMONIO Y PRÁCTICA

Para realizar el fin propio de Acción Nacional como partido político en la situación real de México se requiere también el testimonio y la práctica convincente de los valores éticos en la vida interna y externa de Acción Nacional. Tenemos la grave obligación de hacer creíbles ante

los demás nuestras exigencias de justicia y de democracia y nuestras críticas a la injusticia y a la oligarquía. Este es el eje de la vida de Acción Nacional. La exigencia de promover en forma creíble los valores morales en la vida política se funda, en primer lugar, en la naturaleza misma de la organización del Estado. En contra de diversas actitudes inmoralistas o cínicas, la aportación de Acción Nacional en esta materia ha sido la insistencia constante en el carácter moral de la actividad política. Desde el principio, el Partido ha sostenido la necesidad de que la política de gobernantes y gobernados sea cuestión inquietante de conciencia moral y jurídica. Sin esta condición, la política se reduce a simple pragmatismo oportunista regulado por el éxito o a un juego de fuerza, ganado por quien dispone de mayores elementos de dominio. La contribución de Acción Nacional al esfuerzo de subordinación de la política a la moral es decisiva y, desde luego, significa un reto doblemente obligatorio para los miembros del Partido. No tiene justificación el médico que se niega a curarse a sí mismo.

La situación de Acción Nacional en la realidad mexicana refuerza la urgencia del testimonio y de la práctica creíble de los valores éticos en la vida política. La misma falta de acceso respetado al poder político, en contra de la voluntad de los electores mexicanos, hace resaltar la obligación de mantenernos inmovibles en defensa de los valores morales en que se basa el Bien común. Sólo de esta manera puede soportarse y superarse la larga etapa de fraude electoral y de opresión política que pesa sobre el Partido y el pueblo de México. Sin negar la influencia que en la historia y en los cambios sociales corresponde a los factores de índole material, tenemos la profunda convicción de la fuerza de las convicciones morales, arraigadas en la conciencia de un número creciente de mexicanos. Para nosotros no se trata de negar la complejidad de los factores que producen los cambios históricos. Simplemente queremos reconocer lo que a cada factor corresponde en la situación concreta de nuestra Patria. Afortunadamente, las mismas dificultades del monopolio político

corroboran la importancia insustituible de los valores éticos en el esfuerzo de Acción Nacional.

VALORES INTERIORES

Por elemental sentido de congruencia es evidente que la obligación de promover los valores de conciencia moral debe cumplirse ante todo dentro de la organización de Acción Nacional. Las relaciones internas entre las diversas instancias de autoridad en el Partido y entre los miembros del mismo rango tienen valor positivo en la situación mexicana cuando son manifestaciones de los valores éticos en que se funda el Partido. No tendría sentido practicar dentro los comportamientos negativos que criticamos en los de fuera. Por eso una contribución valiosa de Acción Nacional a la formación democrática de nuestra Patria consiste en el cumplimiento de los estatutos de la organización como enquadramiento de nuestra actividad política. En cualquier esfuerzo de cambio social son determinantes las relaciones entre las personas que se dedican a promover el cambio. No hay manera de suplir los valores humanos de comunicación, confianza y respeto entre los miembros de Acción Nacional. Si tales valores no tienen vigencia interna en nuestro Partido, se comprobaría con eso la imposibilidad de realizarlos en la vida de la nación o nuestra hipocresía al proponer al pueblo un modelo de relaciones humanas que nosotros somos los primeros en repudiar. Acción Nacional se mantiene en pie o cae con el respeto a los valores éticos en las relaciones de convivencia.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Consecuencia ineludible del carácter ético de la acción política es la subordinación de la actividad política a la solución de los problemas socioeconómicos. La jerarquía correcta de subordinación en los comportamientos exige que la política, por ser actividad moral, tenga por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos. La

política por la política, el poder por el poder o la autoridad para la ventaja personal no es más que la manifestación de una profunda perversidad en la vida social. Se puede y se debe buscar el poder para ponerlo al servicio de la lucha contra la injusticia en sus manifestaciones múltiples. Si la política pierde entre nosotros su carácter de instrumento para humanizar un mundo inhumano, no vale la pena participar en la actividad política del partido o del puesto público. Por lo demás, a esta razón que se funda en la esencia misma de la política como servicialidad organizada se añade la situación del momento presente, en la que el debate radical y tajante de las ideas y de las conductas se refiere a la capacidad de superar las injusticias de la sociedad y a la búsqueda de formas teóricas y prácticas que puedan realizar ese fin. Debemos ver con lucidez el riesgo inherente a la modalidad mexicana de gobierno oligárquico. La constante referencia hipócrita al sufragio efectivo y a la no reelección, que en la práctica choca con la realidad del fraude electoral y la constante reelección del grupo oligárquico, puede alejar en las conciencias el sentido de la problemática socioeconómica.

REPUGNANTE CONDENSACIÓN

Es malo en sí el fraude electoral porque es violación de derechos humanos fundamentales que, por el hecho mismo de la maniobra antidemocrática, quedan desprovistos de medios eficaces para subordinar el poder político a la solución de los problemas económicos y sociales. El ladrón de votos es una condensación repugnante de robos múltiples, porque con su acto antidemocrático elimina también las posibilidades de planteamiento y solución honrada de todos los demás problemas de México. En la difusión de la doctrina y en la actividad electoral de Acción Nacional hay que señalar siempre el nexo esencial que liga lo político con lo social y lo económico. De otra manera, podría crearse la falsa impresión de que la política se reduce a un simple juego numérico entre contrincantes que apetecen el poder, sin relación alguna con la injusta distribución

del ingreso, la injusta distribución del poder de decisión, la desigualdad de las oportunidades educativas, el desequilibrio sectorial en contra de los campesinos y todos los demás problemas sociales y económicos de nuestra Patria. En el camino estrecho de la defensa electoral de los derechos populares, puede y debe ayudar la motivación socioeconómica del esfuerzo de Acción Nacional, al mostrarnos el efecto multiplicador, para bien o para mal, del poder político frente a los problemas nacionales. No debería bastar el simple rechazo del fraude electoral para identificar a una persona como partidaria de Acción Nacional. Tendría que tomarse en cuenta la posición personal frente a los problemas sociales y económicos de México. Con esto se señala un amplio campo de estudio, definición e intercambio de opiniones entre todas las personas de buena voluntad, dentro y fuera de Acción Nacional.

FUENTES PROPIAS

Si el esfuerzo de los miembros de Acción Nacional mantiene al Partido en contacto constante con las fuentes de su pensamiento y de su espíritu, nuestra organización no tiene por qué sucumbir ante el peligro de la relativa abundancia de medios y el desvanecimiento o menosprecio de los fines. Los diversos aspectos negativos de la realidad nacional, que inevitablemente gravitan sobre el Partido, deben promover la cohesión interna de los entendimientos y de los corazones, que tenderán a manifestarse en la conducta. Como partido político, Acción Nacional tiene funciones propias, matizadas por las circunstancias mexicanas. La formación de las conciencias, el encuadramiento de las personas en la organización, la actividad política diversa, tienen que tomar en cuenta el hecho de que Acción Nacional es un partido político y es un partido político mexicano, en la ardua etapa de cimentación de la democracia económica y política desde sus aspectos rudimentarios. El fin del Partido no puede reducirse a la siempre búsqueda del poder, con menoscabo de los factores que le dan sentido a esa búsqueda y la integran en una

concepción doctrinal y programática. No hay razón para contraponer entre sí los diversos aspectos de Acción Nacional. Si pensamos en México y no en nuestras limitaciones personales, no tiene por qué oponerse la actividad al pensamiento, ni los principios básicos de la doctrina han de ser enemigos de los programas concretos. No hay razón para creer que seremos eficaces en la medida en que compartamos equivocadamente la indiferencia ética de otras posiciones políticas. Respondemos al desafío histórico que nuestra Patria presenta a Acción Nacional si somos capaces de mantener nuestra fisonomía propia, sin perder el alma por ganar aparentemente ventajas políticas devaluadas. Debe haber reservas humanas abundantes en Acción Nacional para afrontar los problemas normales internos y los que nos plantea la situación del mundo en que vivimos.

LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

Dentro de este ciclo de exposiciones me toca hablar sobre la ideología o doctrina de Acción Nacional. La Plataforma política 1967-70 y el panorama político de México desde el punto de vista de mi Partido serán objeto de la exposición de otros miembros de Acción Nacional.

Considero que el tema ideológico o doctrinal tiene importancia decisiva en la actividad de los partidos políticos. Un auténtico partido político que no sea mera organización nominal en torno de una persona o de intereses transitorios, debe necesariamente apoyarse en principios de doctrina, en determinada filosofía política, económica y social, en una manera propia y peculiar de contestar las preguntas que el ciudadano consciente hace acerca de los problemas y las soluciones de su propio país y del mundo. Por eso aunque no todo puede ser doctrina en un partido político, es indispensable la doctrina para orientar y estructurar la acción de los partidos.

Para proceder con cierto orden, conviene contestar desde el principio una pregunta fundamental en el aspecto ideológico: ¿qué dice un partido político acerca de sí mismo? Es decir, ¿cómo entiende a un partido político la doctrina de Acción Nacional? Conviene aclarar esta noción porque el término partido se utiliza en forma equívoca para designar organizaciones e instituciones diversas y aun contradictorias. Debemos desde el principio señalar con toda claridad la doctrina de Acción Nacional acerca de los partidos políticos democráticos.

Un partido político, como lo dice la misma palabra sencilla, es una parte de la población de un país. Un partido democrático verdadero no puede presentarse ante el pueblo con pretensiones de totalidad; “un partido

* Conferencia sustentada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, 6 de mayo de 1968. Publicado en la edición conmemorativa del 40 aniversario de *Cambio democrático de estructuras*, Fundación Rafael Preciado Henrández, 2012, pp. 71-81.

todo” es una contradicción en sus mismos términos. La democracia, si no es un juego oportunista de palabras, debe ser la organización de corrientes diversas de opinión pública, de principios y de programación política en los diversos países. Por eso un partido que se respete como tal no puede presentarse como la totalidad de la población, no puede pretender que la pertenencia a sus filas sea requisito indispensable de auténtica nacionalidad o carácter positivo único de ese país. Partido es parte de la población, grupo de ciudadanos y de simpatizantes que en torno de principios, de programas, de plataformas, buscan el apoyo mayoritario de los electores para llegar al poder, y desde ahí realizar las plataformas y los programas aprobados por la mayoría de los electores. Este es un primer requisito en la doctrina de Acción Nacional acerca del partido político: reconocer la necesidad de que existan otros grupos de actividad política organizada, sostener que un verdadero partido debe tender a participar en el poder de acuerdo con el voto real que encuentre en los electores y no monopolizar el poder político contra discrepancias comprobables de los ciudadanos. Partido es, pues, expresión de diversidad en el pensamiento y en la opinión. Partido debe ser militancia activa en la vida política de acuerdo con las propias convicciones profesadas y defendidas honradamente.

En segundo lugar, se define a sí mismo Acción Nacional como partido político porque sostiene que todo partido verdadero debe ser realmente distinto e independiente del gobierno. El partido democrático debe construirse de abajo hacia arriba, debe contar con el apoyo fuerte o modesto de los militantes que lo constituyen, debe vivir con los recursos económicos que sus miembros y simpatizadores le aporten, debe, en suma, ser la base de sustentación de un equipo en el gobierno, pero nunca actuar como prolongación de los brazos del gobierno para el control partidista de la sociedad. Un partido idéntico al gobierno no puede ser partido democrático, no podrá participar con características de libertad y de respeto en discusiones democráticas; utilizará ese

partido-gobierno los recursos humanos, económicos y administrativos del Estado para garantizar a como dé lugar el triunfo de sus candidatos y de sus programas. Podrá ser invencible un partido-gobierno, eso nadie lo niega, pero simplemente no es un partido democrático. En países con una trayectoria política difícil, como es el nuestro, donde faltan todavía maduración y entusiasmo de la conciencia política, debemos reafirmar constantemente esta tesis fundamental de la doctrina democrática: la necesidad de que sea el pueblo con sus diversas tendencias, con sus diversas opiniones, el que estructure a los partidos políticos y venza por fin la tentación de confiar la acción política al gobierno, como si éste fuera el único titular capaz de desempeñarla.

Un partido auténtico tiene que ser realmente distinto del gobierno. Buena parte de los ataques contra Acción Nacional, en los que se pinta a mi partido como un partido acomodaticio o de paleros, se deben a esta característica de nuestra lucha política: a que en realidad todavía no estamos en México luchando partidos contra partidos y todavía podemos señalar con claridad la intromisión antidemocrática del gobierno como juez y parte en el proceso político en México.

En tercer lugar, la idea de partido para Acción Nacional implica una clara distinción de los partidos frente a las instituciones no políticas, pero esenciales a la sociedad. Son éstas la familia, las instituciones educativas, desde las escuelas más modestas hasta las universidades y los centros de investigación más altos; los grupos ocupacionales –sindicatos, comunidades agrarias y campesinas, cámaras de industria y comercio, grupos profesionales– y también instituciones religiosas. Estas instituciones, por su propia naturaleza, ni son ni deben ser organismos directamente políticos. Son instituciones con un fin propio, en cuyo cumplimiento nadie puede suplirlas. Si se quiebran, por ejemplo, la familia o la escuela como instituciones formadoras de conciencias, transmisoras de valores y de ideales, es muy difícil reestructurar después la sociedad que está padeciendo las consecuencias de esas fallas.

Cada una de estas instituciones tiene un fin propio, indispensable en la sociedad libre. Tomen ustedes el caso de los grupos ocupacionales, elemento indispensable en la reforma socio-económica de cualquier país que quiera progresar en riqueza y progresar en humanidad, sin caer en esquemas totalitarios de gobierno. El sindicato debe y puede tener no sólo una función imprescindible de regateo en el mercado de trabajo frente a los dueños de los medios de producción, sino también una función de cooperación y de planeación de un nuevo tipo de vida para los trabajadores, en la que éstos ya dejen de ser proletarios y se vayan convirtiendo no en proletarios del gobierno en vez de proletarios al servicio de los particulares, sino en verdaderos propietarios de medios de consumo durables y también de medios de producción. Un sindicato consciente de sus funciones estudia, promueve, defiende los intereses de sus miembros, planea para el futuro la desproletarización del trabajador, pero para cumplir esta finalidad necesita ser fiel a su propia naturaleza, ser organismo de promoción de los trabajadores, de los obreros o de los campesinos, y no convertirse o dejarse convertir en instrumento de control político para el reclutamiento de forzados en los mítines o en las elecciones. Un sindicato no es para eso.

Precisamente en la lucha por la reestructuración de México, debe señalarse como uno de los factores más negativos la ausencia de organismos sociales intermedios que agrupen a los protagonistas del proceso económico, les den fuerza en las negociaciones, les permitan pensar –sin falsos intereses políticos ni demagógicos– en sus propios problemas y los hagan participar en la solución de los problemas nacionales. Para Acción Nacional es un error y una injusticia muy grave pervertir la naturaleza auténtica de los grupos de trabajo –sindicatos, comunidades, organismos profesionales– e impedir que cumplan sus finalidades propias para transformarse en grupos de presión ilegítima o de control político. Un partido político, aun a riesgo de parecer ineficaz o impopular, no debe caer en la tentación de politizar indebidamente las

instituciones no políticas; no debe, por ejemplo, quitarle a la universidad sus características propias para convertirla en apéndice de determinado partido; no debe presionar a los miembros de un sindicato para que exijan la sumisión a un partido como requisito de pertenencia al sindicato o de ejercicio del derecho al trabajo.

Estas son características elementales, pero muy importantes, de un partido político democrático al definirse frente a la opinión pública: parte del pueblo, distinto del gobierno, respetuoso de las instituciones intermedias, cuyos miembros pueden y deben militar en diversos partidos pero sin subordinar nunca el organismo ocupacional a los fines de los diversos partidos. Esta definición de Acción Nacional, como Partido, se distingue claramente de otras nociones equívocas de partido político. Entendemos que en Acción Nacional pueden militar y militan gentes de diversos niveles sociales y económicos, y no caemos en la simplificación demagógica de presentar a nuestro Partido como elegido mesiánico para la transformación de México o como agrupación de selectos que constituyan el puntal de la historia para la redención del mundo. No tenemos esta conciencia de exclusivismo mesiánico y consideramos que es un error sostenerla. En determinados partidos de cuño totalitario, lo que se hace es una reducción progresiva de la humanidad, de tal manera que de la humanidad se escoge sólo a la clase social predilecta, y dentro de esa clase social al grupo que se somete a la minoría directora del partido. Entonces se quita la base del pluralismo democrático, y en realidad, aunque se hable de partido no se está reconociendo la legitimidad de la discrepancia en la sociedad libre, sino que se están tratando de imponer coactivamente determinado modo de pensar y un régimen político determinado, en contra de la voluntad de la población.

Para Acción Nacional, el funcionamiento normal de los partidos políticos, la necesidad de que existan elecciones objetivas, libres, imparcialmente calificadas, es requisito para la verdadera democracia.

Pero no entendemos la democracia como un mero formalismo vacío, como el juego intrascendente en el que gana la mitad más uno y los números mayores se codean inofensivamente con los número menores. Sí se necesita, desde luego, un sistema concreto de elecciones de candidatos y de programas, pero no es esto la esencia completa de la democracia. Este sistema de decisión y de elección es instrumento para la realización de un contenido valioso en la vida personal y en la vida social.

En Acción Nacional, dadas las circunstancias políticas concretas de nuestra Patria, tenemos que preocuparnos constantemente por mejorar nuestro defectuoso sistema electoral, y a veces este empeño de lograr la objetividad en las elecciones, la imparcialidad de los tribunales electorales, la vigencia de los requisitos concretos del procedimiento democrático, puede dar la impresión de que tales temas constituyen nuestra preocupación principal. Si somos realistas en política y hacemos política en México, no podemos descuidar el proceso electoral, no porque, como dicen algunos de nuestros críticos, cultivemos la idolatría de la urna, sino porque al buscar modificaciones para México por vías pacíficas, democráticas, legales, tenemos obligación de mejorar el procedimiento electoral. No es éste un fin en sí mismo para Acción Nacional. Tratamos de que sea posible por fin en México, dar por respuesta la vigencia de los grandes prerrequisitos democráticos para que los partidos y los ciudadanos se concreten en los grandes temas de reforma socio-económica de nuestra Patria, para que vaya despertando cada vez más la conciencia política, para que disminuya el número de abstenciones y los ciudadanos voten con libertad por el partido que quieran; para que el padrón funcione como registro objetivo de ciudadanos y no como reserva de votantes falsos, para que los tribunales electorales califiquen triunfos y derrotas imparciales. Para esto, como paso inicial en el aspecto de procedimiento electoral, lucha y seguirá luchando, como desde 1939 lo viene haciendo, Acción Nacional.

Entendemos la democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales, como la manera correspondiente a la dignidad humana, de participar en las decisiones colectivas que afectan nuestro destino personal y el destino de las comunidades humanas. La democracia, entendida así, presupone una constante educación de la conciencia, un cultivo incesante del interés por los problemas comunes y públicos de nuestra Patria, una formación ininterrumpida de gente a la que atraiga esta forma de servicio a México. La democracia, establecida constitucionalmente como una de las características de la forma de gobierno de nuestra Patria, espera todavía la cooperación de muchos mexicanos para llegar a ser realidad. La actividad política en una democracia debe, como he dicho, orientarse a la realización de valores positivos de justicia, de elevación cultural, de convivencia humana, entre los miembros de la nación y de las diversas naciones. Esto supone inevitablemente que los partidos democráticos fundamenten doctrinalmente los valores por los que luchan en la democracia, los fines por lo que quieren establecer y mantener una democracia en determinado país. La doctrina, como fundamento de los valores en la lucha democrática, es elemento indispensable para cualquier partido verdadero.

A pesar de que un día nos dicen a los de Acción Nacional que sólo somos ideólogos, y al día siguiente nos critican porque sólo tenemos chatarra ideológica, y luego dicen que imitamos las ideas de nuestros críticos, Acción Nacional sigue sosteniendo, como piedra angular de su postura doctrinal, una idea completa y correcta de la persona humana. Podemos decir que, según el concepto que un partido político tenga de la naturaleza y de la personalidad humanas, así serán los conceptos que defienda de sociedad, de autoridad, de progreso, de orden o de desorden político. En Acción Nacional nos basamos en la dignidad, en los fines, en

los derechos y en las obligaciones de la persona humana, como principio fundamental de la doctrina y de la conducta política. Entendemos que la persona humana es un ser compuesto, formado de materia y de espíritu, con existencia y características transitorias y temporales y, al mismo tiempo, con tendencias y con destino eterno, con una individualidad propia, intransferible y con una orientación y una exigencia social de toda nuestra naturaleza. Esta persona tiene entendimiento, conciencia propia, capacidad de enjuiciamiento personal por encima de las consignas, de las propagandas o de las presiones políticas. Esta persona humana tiene voluntad libre, es capaz de autodeterminación y puede afirmar sus puntos de vista, sus proyectos, sus posiciones afirmativas o negativas frente a cualquier instancia en este mundo. Esta idea de persona es la que debe servir de base a una verdadera organización democrática y Acción Nacional la sostiene de acuerdo con el sentido común de la humanidad, frente a todos los que consideran piedra angular del orden político la pertenencia a la raza superior o elegida, la pertenencia al grupo económicamente prepotente, la pertenencia al grupo que domina en política o que se considera autor hereditario de un cambio social o de una revolución.

Tiene que ser este valor fundamental de la persona humana, el que sustente la convivencia y la organización democrática de cualquier país que en serio quiera la democracia. Desde el momento en que ya no es la personalidad humana, sino cualquier otra cosa la que fundamenta los derechos y las obligaciones de una persona, desde ese momento se está negando la democracia y se está cayendo en una u otra forma de discriminación. Queremos fundar la democracia en lo que ciertamente todos tenemos y somos: la personalidad humana con las características propias de nuestra naturaleza. Esta persona inteligente y libre, individual y social, temporal y transitoria en algunos de sus aspectos y eterna en su sustancia espiritual, es la que debe colaborar en la construcción de un orden social.

Frente a la pregunta fundamental de todas las doctrinas políticas, la relación entre persona y sociedad, Acción Nacional evita los extremos equivocados de un sofisma engañosos que se le suele plantear a la gente, respecto a si prefiere a la persona individual o a la sociedad colectiva. Cuando se escoge al individuo exento de relación social, cuando se defiende la supervivencia del más apto en la lucha económica en una especie de darwinismo sin humanidad, entonces se están negando la cohesión y la convivencia social; pero también cuando se escoge la colectividad sin la personalidad de sus miembros, se cae en totalitarismos inaceptables, porque desde el arranque mismo es falsa la disyuntiva que acabo de mencionar.

No es cierto, opinamos en Acción Nacional, que debemos escoger entre el individuo y la colectividad. El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual con una sociedad formada por personas. Podemos definir la doctrina de Acción Nacional como humanismo político basado en la solidaridad responsable entre la sociedad y la persona individual; la persona que cumple con la justicia social, es decir, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia social, el progreso y la cultura, y la sociedad que protege y promueve los bienes auténticos de la persona. Esta solidaridad que integra difícil y trabajosamente la colectividad social con la persona individual nos distingue del individualismo liberal y del socialismo, del comunismo o de cualquier exageración de tipo colectivista. Con solidaridad responsable entre persona y sociedad ha tratado desde hace muchos años Acción Nacional de despertar la conciencia política de los mexicanos, no sólo invitando a los que quieran entrar a Acción Nacional sino invitando a todos a que cumplan su deber político en el partido que quieran.

Precisamente en el proceso de nuestro desarrollo político, social y económico, es la falta de solidaridad responsable entre mexicanos una

de las lacras básicas de nuestro país. Por eso, todo mexicano de buena voluntad debe, si respeta su propia naturaleza, promover el bien de la sociedad en que vive mediante el desarrollo auténtico de las personas y la actividad de las personas al servicio del bien común de la sociedad. Mantenemos así el principio de la personalidad humana, la solidaridad responsable entre persona individual y sociedad o colectividad y, como elementos básicos que se siguen de los anteriores, el bien común de la sociedad –el conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo de las personas y de las comunidades– y la cooperación social de las personas en servicio de la sociedad. Estos son principios básicos de la filosofía que sostiene Acción Nacional.

No hay, propiamente hablando, comunidad humana dinámica y con sentido patriótico, cuando falta cooperación social de sus miembros, convergencia dinámica de entendimientos y de voluntades para realizar fines y bienes comunales. Las patrias y las sociedades humanas muchas veces tienen gran parte de nominalismo, porque en realidad no se fomenta la convergencia dinámica de sus miembros. Señalo como ejemplo de la fecundidad de estos principios inevitablemente abstractos, puesto que se trata de principios doctrinales de filosofías políticas y no de aplicaciones concretas en plataformas o programas, algunas consecuencias del bien común y de la cooperación social. Si el bien común, elemento esencial en la filosofía política de mi Partido, es conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales para el desarrollo de la persona y de las comunidades, un elemento esencial del Bien común debe ser el respeto a la libertad de las conciencias.

Para un ser como somos nosotros, para una persona humana individual y social por naturaleza, que tiene interioridad, sí, pero al mismo tiempo comunicación hacia el exterior y acción concreta en el mundo de los sentidos, la libertad de conciencia no puede significar la libertad de dar el asentimiento a cualquier objeto de conocimiento dentro de nuestra

conciencia, sin que nadie se entere y todo acontezca en el misterio de nuestro mundo interior.

Nuestra misma naturaleza exige que ese asentamiento que estamos dando en el interior de nuestro ser, lo manifestemos con la palabra oral y escrita, y por eso la libertad de conciencia exige libertad de expresión. También nuestra propia naturaleza exige que, junto con otros seres humanos, comuniquemos y difundamos ideas, valores y proyectos comunes para ayudarnos unos a otros para señalar nuestra posición frente a los que no piensan como nosotros, y esto se realiza mediante la asociación libre. La libertad de conciencia involucra la libertad de asociación. Nuestra propia naturaleza exige que podamos en nuestra vida personal y social tratar de configurar las realidades terrestres de acuerdo con nuestras convicciones. Si pensamos de determinado modo, tenemos derecho de configurar el mundo externo de acuerdo con nuestras ideas, respetando los derechos de los demás y el orden público. Nuestra propia naturaleza exige, por la libertad de nuestra conciencia, que se nos proporcionen mediante los medios de comunicación –radio, prensa, cine, televisión– los elementos de juicio necesario para decidir con conocimiento de causa. Tenemos derecho de información.

Como consecuencia de este elemento esencial del bien común, que es el respeto a la libertad de conciencia de las personas en una sociedad, tenemos libertad de conciencia en el interior, desde luego; libertad de expresión, de asociación, de configuración de realidades terrestres, de información.

Señalo exigencias concretas de Acción Nacional sobre la base de la libertad de conciencia. En el campo político, falta respeto a la libertad de conciencia, a la acción política libre de mucha gente, sobre todo de los trabajadores y de los campesinos, cuya debilidad económica se utiliza como oportunidad de coacción para predeterminar su elección política. Esto es en opinión de Acción Nacional, violatorio de la libertad de conciencia de materia política. Falta el pleno reconocimiento teórico

y práctico de la libertad de conciencia para superar rencillas y entrar de lleno al ambiente de la sociedad democrática y pluralista moderna, respetando el derecho educativo de los padres de familia, de los educandos, de los maestros. Hay que seguir defendiendo el derecho a la plena libertad de las conciencias en materia de religión o de irreligión, no porque en el Partido consideremos que una opción en esta materia carezca de importancia, sino porque creemos que es tal la importancia de la opción que ésta no puede quedar subordinada a presiones o coacciones de tipo social, político, económico. Exigimos respeto a la libertad de conciencia en el ejercicio del derecho a informar y a ser informados para que la opinión pública, pieza fundamental en la convivencia democrática, pueda realmente opinar sobre informaciones parciales o equivocadas. Es, pues, constitutivo esencial de nuestra naturaleza, la conciencia libre; y es el respeto a la libertad de conciencia elemento esencial del bien común, del que se siguen derechos fundamentales para la convivencia democrática.

La cooperación social debe tener, según la doctrina de Acción Nacional, en la sociedad democrática y pluralista, con respeto a la libertad de las conciencias, un campo de aplicación privilegiada: la reforma socioeconómica. Para Acción Nacional, el poder político no es último fin en sí mismo de la actividad política, sino instrumento al servicio de una reforma socioeconómica constante, que eleve niveles y géneros de vida, supere desigualdades injustas entre personas y grupos sociales, y cierre abismos entre diversos sectores económicos –como son la industria y la agricultura– y entre diversas regiones de nuestra Patria.

En Acción Nacional entendemos que el fin natural de la economía es poner establemente al alcance de todas las personas los bienes materiales que necesitan para llevar una vida humana digna. No se trata, pues, de formalismos liberales o neoliberales, sino de la distribución de la riqueza. No creemos en Acción Nacional que este fin natural de la economía se pueda realizar mediante la libre competencia sin límites en el mercado. La libre competencia, ordenadamente libre dentro del bien común, es

mecanismo necesario pero insuficiente para lograr el fin natural de la economía. No puede ser –contra la tesis liberal o neoliberal– la libre competencia sin límite el principio supremo ordenador de la actividad económica. Por encima de la libre competencia están la justicia, la equidad, el bien común, la humanidad. Lógicamente la defensa comunitaria de estos principios presupone la actividad rectora del Estado en economía y su intervención supletoria en la actividad económica.

Estos principios deslindan la posición de Acción Nacional frente a tendencias de tipo totalitario, que consideran posible resolver la injusticia cambiando al titular de la excesiva acumulación de las riquezas. En ese cambio, ya no serían los particulares los dueños de riqueza excesiva sino que la riqueza se acumularía única y exclusivamente en manos del Estado, sin que con esto, como ustedes comprenden, cambie la condición proletaria de los trabajadores. Frente a las tendencias exageradas en uno u otro sentido, defiende Acción Nacional estas ideas fundamentales de reforma. La reforma socioeconómica debe llegar, como acabo de indicar, a la justa distribución de la riqueza, es decir, a afrontar con lucidez y con energía el problema de la propiedad.

El problema de la propiedad es muy importante para decidir la posición de los partidos. Es muy fácil hacer propaganda demagógica utilizando términos socioeconómicos ambiguos, sin definir con claridad los problemas y los programas que se ofrecen al pueblo. En Acción Nacional procuramos evitar esos simplismos de propaganda demagógica y reconocer con franqueza que, si se ha de mantener la dignidad y la libertad de las personas y de las familias, sobre todo de las personas y de las familias pobres y económicamente débiles, éstas deben tener propiedad privada suficiente. Ya ha sido demasiado frecuente en México la utilización de la debilidad económica como oportunidad de control político. Aquí y en todas partes, una justa distribución de la propiedad es pedestal básico de dignidad y de libertad, sobre todo para los individuos

y las familias hasta ahora desprovistos de propiedad. La dignidad humana no es privilegio de la riqueza, la posición social o el poder económico o político, sino prerrogativa esencial de la personalidad humana, que fundamenta y nutre todas las legítimas exigencias de propiedad y bienestar económico, de libertad y de participación responsable en la vida pública. Negar o despreciar la dignidad del ser humano, autor y destinatario de todo progreso, es la forma básica de discriminación.

Consideramos que el principio de propiedad privada no es el principio supremo que regula la justa distribución de la riqueza. Por encima de ese principio está el destino universal de los bienes materiales, de tal manera que es radicalmente injusta la organización de una sociedad en la que se imposibilita a sus miembros la propiedad, en la que no es posible que los bienes materiales cumplan con su destino universal. En las tendencias socialistas y comunistas se afirma con gusto el destino universal de los bienes materiales, pero de allí se da el paso a la atribución de los bienes materiales, sobre todo de producción, al Estado. En la tesis del individualismo liberal se afirma con gusto la propiedad privada, pero algunas veces en teoría y demasiadas en la práctica, se niega el destino universal de los bienes materiales. El desafío para la persona humana consciente, para el profesionista, para el ciudadano, para el político –si no queremos demagogia sino el bien del pueblo real– consiste en conciliar, mediante la técnica y la justicia, la propiedad privada en manos de las personas concretas y el destino universal de los bienes materiales; en promover un sistema de distribución y de difusión de la propiedad que termine con las acumulaciones excesivas y facilite el acceso a la propiedad de todos los que ahora están desprovistos de ella.

Este esquema, como ustedes comprenden, no puede realizarse únicamente con medios políticos, si se ha de conservar la libertad de los trabajadores; tienen que intervenir las instituciones de la sociedad, sobre todo los grupos de trabajo a que antes me he referido; deben intervenir

todas las instituciones encargadas de sacudir conciencias, de sembrar inquietudes, de fomentar solidaridad y fraternidad.

Con estas ideas debemos también afrontar la repetición incesante de falsas descripciones de Acción Nacional. Por desgracia, no hemos llegado todavía en México a la etapa de maduración y convivencia democrática en que sea posible descubrir sin falsear la posición del adversario. Estamos obligados a ese esfuerzo que, en mi opinión, pocas veces se ha hecho respecto de Acción Nacional. Claro está que quienes, en plan de mala fe, repiten que somos conservadores, reaccionarios, derechistas, etc., pueden lograr acogida en oyentes de buena fe. Se trata, como ustedes comprenden, de una serie de etiquetas desgastadas que pueden significar lo que ustedes quieran.

Incluso dentro de los países comunistas se ha llegado ya a señalar con franqueza el carácter variable de la terminología izquierdas-derechas. Si para algunos, como, por ejemplo, para un ilustre profesor comunista de la Universidad de Varsovia, la izquierda es insatisfacción con el presente, resulta que cualquier persona humana consciente de sus insatisfacciones en este mundo, se podría clasificar como de izquierda. Para otros, la izquierda es voluntad de cambio concreto y, en este sentido, dentro de los propios países comunistas, quien en un tiempo fue prototipo de la izquierda químicamente pura, por ejemplo Stalin, años después llega a ser hasta de derecha.

En México, izquierda y derecha tienen la misma ambigüedad que en otras partes, con una agravante: la localización de las ideologías, de los programas o de las personas a la izquierda o a la derecha depende muchas veces en la práctica del juicio y de la decisión de poderosos que están sentados en sillones giratorios y, por consiguiente, cuando esas personas de influencia determinante giran 180°, obligan a sus secuaces a cambiar de extremo a extremo la localización de la izquierda y la derecha. Ciertas iniciativas de ley que en la Cámara de Diputados se rechazan por ser de derecha cuando las propone Acción Nacional, se izquierdizan

mágicamente cuando tiempo después las propone el partido contrincante. Estas descripciones mentirosas no hacen justicia a la fundamentación doctrinal de Acción Nacional.

Se repite todavía en la actualidad la vinculación calumniosa de mi Partido con todas las fuerzas negras de la historia de México, cuando se trata de desprestigiarlo ante la opinión pública. Mientras en nuestra doctrina sostenemos la necesidad de respetar el pluralismo y la libertad de las conciencias, son otros quienes siguen cultivando el odio heredado y la falsa interpretación histórica como arma política actual. Por eso tratan de vincularnos con personajes de siglos pasados, para dificultar nuestra tarea en el presente. Ni representamos a los conservadores del siglo pasado, ni queremos conservar en el tiempo lo que no vale la pena conservar, ni somos tampoco reaccionarios como afirman quienes quieren dar a la oposición política el sentido de oposición al progreso. Ganarían mucho el ambiente político de México, la calidad intelectual de la discrepancia y de los debates, si en vez de ataques injustificados se centraran las referencias en las posiciones reales que defienden los diversos protagonistas de la política.

No es pues, como señalé al principio, suficiente una doctrina para integrar una acción política; pero es indispensable para fundamentar los valores que se tratan de realizar en la democracia y para mover las conciencias y las voluntades de los ciudadanos. Se impone también la obligación de hacer una comparación doble: lo que un partido presenta como doctrina, debe compararse, en primer lugar, con la realidad objetiva de las cosas. No basta la mera coherencia lógica de una serie de principios para concluir la verdad de tales afirmaciones. En segundo lugar, hay que comparar la doctrina con la conducta del partido. A este respecto es necesario señalar que un factor indispensable para la coherencia sincera entre la doctrina y la conducta, es la vigencia real de la democracia.

La presencia de contrincantes verdaderamente democráticos impulsa a todo mexicano y a todo político de buena voluntad a buscar

la congruencia en su conducta y a afirmar con hechos lo que dicen en su propaganda o en su doctrina. Influye la doctrina en la actividad de los partidos democráticos, y la democracia en avance constante debe ayudar a hacer cada vez más sincera la aceptación y la práctica de la doctrina de los diversos partidos.

Ojalá esta descripción imperfecta de algunos aspectos de la doctrina de Acción Nacional, sin pretensiones de ser exhaustiva o completa, haya cumplido las funciones de información a que ustedes me invitaron.

RESPONSABILIDAD Y OBJETIVOS DE ACCIÓN NACIONAL

Amigos y compañeros de Acción Nacional, compañeros de esfuerzo político en Tehuacán:

Esta asamblea democrática en la que nuestro Partido cambia, mediante libre decisión, su dirigente distrital, es una oportunidad inmejorable para meditar con claridad y sencillez en los principios y en los valores fundamentales que le dan vida a Acción Nacional. Están ustedes aquí como una manifestación libre de preocupación por su Patria, por su estado y por su distrito, y creo que todos juntos podemos y debemos hacernos unas cuantas preguntas fundamentales: primero, ¿qué es lo que México necesita en el momento actual con urgencia, insistente?; segundo, ¿cómo puede responder Acción Nacional a las exigencias de México?; y tercero, ¿qué nos muestra esta asamblea frente a las dos preguntas anteriores?

VIVIR EN LA VERDAD

Pensemos un poco en la primera pregunta: ¿qué necesita México con urgencia insistente en el momento actual? Nuestra Patria tiene una serie muy grande de carencias materiales y de exigencias no respetadas. México es la Patria en la que el pueblo no logra todavía ser tratado siempre y en todas partes como un conjunto de personas humanas con derechos, con dignidad, con anhelos que deben realizarse en la vida común. Para muchos de nuestros compatriotas, el hecho de ser mexicano, su pertenencia a la Nación, es oportunidad desafortunada de sufrimiento, de humillación, de engaño y de miseria; son muchos los compatriotas nuestros que todavía no descubren en el rostro de México los rasgos afectuosos y tiernos que una Patria debe tener para con sus hijos; son muchos los mexicanos

* Conferencia sustentada en la ciudad de Tehuacán, Puebla, en la Asamblea Distrital del 8 de junio de 1975. Publicado en *Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional*, México: PAN, 1975. Ediciones de Acción Nacional No. 2.

que siguen padeciendo las consecuencias de esta pugna trágica entre el gobierno y el pueblo, entre la política y la vida real de los ciudadanos, por falta de democracia, de justicia social, de honradez, de aptitud en los gobernantes.

En este panorama creo que México necesita, ante todo, en primer lugar, vivir en la verdad, salir de la mentira en que quieren tenerlo sumido el gobierno y su partido oficial. Ninguna persona puede vivir mintiéndose a sí misma y mintiendo a los demás; todos necesitamos conocer con seguridad lo que somos, lo que podemos y lo que queremos, tener conciencia de nuestras cualidades y de nuestros defectos, de nuestros aciertos y de nuestras deficiencias; necesitamos de la verdad como del aire que respiramos, del alimento que tomamos y del agua que bebemos, y por eso es tan grave la situación de nuestra Patria, cuando constantemente se nos repiten mentiras enteras y verdades a medias.

Cuántas veces en los medios de comunicación –radio, cine, prensa, televisión– no se nos dice la verdad que necesitamos saber acerca de nuestra Patria, porque los mexicanos que trabajan en esos medios están sujetos muchas veces a presiones ilegítimas por parte del gobierno y, de esa manera, se nos dice, por ejemplo en este sexenio, al comenzar el nuevo gobierno, que ya no va a pedir prestado en el exterior, para luego, un año antes de terminar el sexenio, tratar de convencernos de que nos conviene pedir prestado porque nuestro crédito es muy bueno ante el mundo, y la deuda exterior de México es ahora mucho más grande que al comenzar el sexenio y relativamente mucho más pesada que la que contrajo Díaz Ordaz.

Resolvemos problemas en palabras de locutor, en encabezados de periódicos y en pantallas de cine y de noticiario, pero la vida real de México, la vida que ustedes viven y que ustedes conocen contradice la mentira organizada de la vida pública. Necesitamos urgentemente de la verdad para conocer la situación real de nuestra Patria, para acabar con las apariencias mentirosas en el exterior que tratan de dar fachada

democrática a la dictadura interna y presentar como prosperidad y justicia social ante los extranjeros lo que en México es grave crisis, profundo retraso e injusticia. Necesitamos acabar con esta doble vida tan deseducativa, esta gigantesca empresa de deseducación que es la vida pública en México para enseñar a mentir al niño y al joven mexicano, para enseñarle a esconder las convicciones que tiene y a fingir las que no tiene, para acostumbrarlo a ser servil y adulator, para convencerlo de que más le vale ganar dinero a la mala que con trabajo honrado. La gran lección deseducativa, el gran mal ejemplo colectivo es la vida pública de nuestra Patria. Allí se inicia la quiebra de las conciencias de muchos jóvenes compatriotas nuestros, allí se rompen muchas espinas dorsales y comienza la gente a agacharse de por vida, allí se pierde la honradez de gente buena y se matan las esperanzas de miles y miles de mexicanos.

Contra esto tenemos que mantener la exigencia de verdad en nosotros mismos, en nuestro Partido, en nuestra Patria. Esta es la primera gran urgencia de México: verdad contra mentira, conocimiento auténtico de los problemas nacionales en contra del optimismo engañoso de la propaganda, señalamiento claro de las dificultades en vez de solución aparente de las mismas a base de engaño repetido

JUSTICIA-DERECHO

Una segunda exigencia nacional, consecuencia de la primera, es la exigencia de justicia y de respeto al Derecho. México es un país en el que, como decía una sabiduría muy antigua, “se bebe la injusticia como vaso de agua uno tras otro y con gran sed”; es el país de la injusticia sistemática que muchos consideran ya como maldición inevitable; es un país en el que la falta de respeto al Derecho, sobre todo y naturalmente al derecho del pobre y del desvalido, se considera como algo normal en el ambiente en que vivimos. ¿Qué tiene de raro para muchos compatriotas nuestros ver que se aplasta en el suelo la cabeza del pobre sobre el polvo, si no tiene influencia ni padrino que la proteja?; ¿y por qué muchos se

han de asustar de que no tienen sentencias justas en la Secretaría de la Reforma Agraria y en los tribunales correspondientes, si no tienen con qué comprarlas?; ¿por qué tanta gente que necesita humilde justicia de barandilla y en el juzgado de paz, tiene que reconocer día tras día que es víctima de injusticia, aparentemente sin remedio?

Creo que, en México, como en cualquier otra sociedad humana, si vivimos juntos en una Nación organizada no es para destruirnos unos a otros; nadie debe asociarse con otros para quedar destruido y para degradarse en esa asociación y, sin embargo, para cuántos compatriotas nuestros el horizonte de su vida está perpetuamente nublado y obscuro, no saben cómo se van a librar de la injusticia permanente antes de morir.

Se necesita la justicia en las relaciones entre las personas, se necesita la justicia en los tribunales, obligados a hacerla cuando las personas la violan en sus relaciones interpersonales; se necesita la justicia en los grandes actos políticos, de administración pública, que tienen por objeto, entre otras cosas, repartir con equidad la riqueza nacional y las cargas fiscales necesarias para mantener en marcha la economía de México. Se necesita justicia para nivelar las desigualdades, para que los bienes de este mundo cumplan en México su destino universal y no se concentren en unas cuantas manos, en muy pocas personas, en unos cuantos islotes de prosperidad y de riqueza en medio de un mar de miseria y de necesidades; se necesita justicia apoyando más al que más ayuda necesita, porque la única manera de ser realmente iguales es apoyar más al que más ayuda requiere, orientar el gasto público a los sectores más necesitados de México, que son los sectores campesinos y rurales, y no tanto los urbanos e industriales o los de servicios; se necesita justicia en nuestros corazones para no retirarnos frente a la tarea de solidaridad y de sacrificio que pesa sobre cada uno de nosotros, si hemos de ayudar a la igualdad nacional de los compatriotas

Si, por ejemplo, un Gobierno honrado, a nivel federal, quisiera subsanar tantos errores e injusticias de administraciones pasadas, tendría que dar tratamiento preferente al campesinado mexicano de los sectores de atraso y de subsistencia, y decir claramente a los habitantes de la capital, de las grandes ciudades, que la solidaridad nacional y la justicia social, el bien común, como exigencia de vida diaria, obligan apoyar a los que ahora más padecen, a los que durante muchos años han financiado nuestro nivel de vida en las ciudades con su hambre y su miseria en el campo.

APTITUD TÉCNICA

Necesitamos justicia, y por esto también necesitamos capacidad en el gobierno, preparación y aptitud técnica que le permita cumplir bien con sus obligaciones. Hay como dos tenazas malditas que abrazan y desgarran al pueblo de México: la falta de justicia y de honradez, la falta de respeto. al Derecho, por un lado, y la falta de aptitudes técnicas y de preparación, por otro. Y este abrazo mortal que el ladrón inepto, el impreparado sinvergüenza da al pueblo de México explica, trágicamente, nuestros problemas sin resolver, nuestras crisis artificialmente mantenidas, nuestras leyes no cumplidas, nuestros votos violados y nuestros derechos no respetados.

Necesitamos que en México los que recibieron de Dios –y todos la recibimos como dotación de nuestra naturaleza humana, y los que luego recibieron de sus familias y de las circunstancias sociales o de su esfuerzo personal– la posibilidad de preparación intelectual y profesional, aprendan a ser serviciales con la inteligencia y serviciales con la profesión y los conocimientos. En México, el estudio de una carrera, la preparación profesional de muchos no lleva aparejada consigo una obligación de servicio a los demás y a la Patria, sino simplemente un título que equivale muchas veces a la oportunidad reconocida de ganar la mayor cantidad de dinero que se pueda sin preocuparse de los problemas de México.

Nos urge la inteligencia servicial del estudiante modesto y dedicado, del profesionista preparado, del funcionario público que conoce su oficio.

Muchos, todos ya estamos hartos de los que alquilan su inteligencia para ponerla al servicio de la injusticia, de los profesionales de alquiler que ayudan a mal gobernar a México y a reforzar las situaciones indignas de la dignidad humana; debemos estar ya hartos de los pistoleros intelectuales que alquilan sus palabras o sus plumas para mentir en los medios de comunicación, para hacer sentencias injustas en los tribunales, para difundir mentiras en la opinión pública; en suma, para poner la degradación del entendimiento al servicio del retraso de nuestra Patria.

Necesitamos aptitud, preparación técnica para servir a nuestra Patria. De aquí la urgencia enorme de seguir luchando por resolver el problema educativo de México.

ESPERANZA

Y porque necesitamos estas tres cosas –verdad, justicia y respeto al Derecho, preparación y aptitud técnica para gobernar–, por eso también exigimos mantener la esperanza y la confianza en México.

Yo creo que el daño más grave que se ha hecho a muchos jóvenes y adultos mexicanos ha sido asesinarles la esperanza del sufragio efectivo, hacerles considerar como ilusión irreal, como utopía mentirosa, cualquier proyecto de reforma honrada para México, cualquier invitación a hacer algo por México. Cuántos, por desgracia, escuchan con oídos escépticos la invitación a organizarse y a hacer algo por nuestra Patria, porque ya no creen que en México se pueda hacer nada por los bienes de los mexicanos; muchos mexicanos son féretros ambulantes de su propia esperanza y de la esperanza de México, y hay que pedir, como en una visión célebre, que los huesos se junten y el espíritu los una de nuevo y los cubra de músculos y de carne y surjan ejércitos de mexicanos llenos de esperanza y de voluntad de hacer algo por México.

IDENTIDAD, AUTENTICIDAD

Como México exige verdad, justicia y respeto al derecho de todos, sobre todo de los más necesitados, actitud, preparación técnica y esperanza confirmada día tras día, por eso el PAN debe contestar a esta cuádruple exigencia, con el respeto más hondo a su propia identidad y a su propia naturaleza. Una admirable descripción de lo que es y debe ser Acción Nacional –la recordarán ustedes– la encontramos en los dos primeros artículos de los Estatutos del Partido. Para que México pueda contestar las preguntas, gracias a la colaboración de los mexicanos conscientes, gracias, por lo que a nosotros toca, a la cooperación de Acción Nacional, el Partido debe seguir siendo y ser cada día más de lo que exige su constitución interna, sus Estatutos y sus Principios de Doctrina. Dicen esos artículos que comento brevemente:

“Acción Nacional es una asociación civil de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituidos en Partido Político Nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del Poder y lograr la realización de los principios de nuestra Doctrina”.

Luego, para nosotros, el poder no es algo que se justifique por sí mismo, no nos interesa ni debe interesarnos el poder por el poder, sino el poder como instrumento para servir al pueblo y tratar sinceramente de resolver sus problemas. La política por la política, el poder por el poder, en la práctica significan el poder y la política para los políticos antidemocráticos. Por esto señala el artículo primero de nuestros Estatutos tres principios fundamentales que debemos tratar de realizar mediante el acceso al ejercicio democrático del poder: primer principio, el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona y, por consiguiente, el respeto de sus derechos fundamentales y el aseguramiento de las condiciones sociales requeridas por esa dignidad, y la instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida.

En más de una ocasión, cuando se critica a Acción Nacional se dice que somos un partido obsesionado por la democracia hueca, que a nosotros lo que nos interesa es que cambie el 51 por el 49 por ciento, sin que importe nada la cuestión que se esté debatiendo. En realidad, ustedes lo saben muy bien, queremos el respeto para las reglas de la democracia, no porque no nos interesen los problemas de fondo sino porque estamos convencidos de que la única manera digna de los seres humanos para discutir y ponerse de acuerdo en la solución de los problemas de fondo, es respetando las elecciones libres y la voluntad real de las personas. Por eso exigimos respeto a la persona y luego a sus derechos fundamentales, a las condiciones sociales que necesita para vivir como persona y a la democracia, como forma de gobierno y como sistema de vida.

SERVICIO A LA PERSONA HUMANA

Claramente nos están diciendo los Estatutos que para nosotros la política es el servicio que da la Persona humana, da su dignidad y da sus derechos fundamentales, da sus exigencias sociales y da su estilo de vida democrático, no la democracia hueca sino la democracia como ejercicio responsable de la libertad para defender el bien de la persona, de la familia y de las comunidades de la Patria entera. En Acción Nacional no se entiende la política si no se relaciona con las necesidades sociales de la persona y del pueblo completos. ¿De qué sirve una política que no es capaz de crear ocupación y trabajo pleno para los mexicanos, decidido desarrollo económico, justa distribución de la riqueza producida en el desarrollo económico, capacidad de que viva como persona, de tal manera que todos tengan la base económica suficiente para poder ejercitar con seguridad sus derechos?

Todos conocemos la trágica experiencia que nos confirma cómo la pobreza y la miseria están sujetas a presiones muy grandes del poder económico; cómo se necesita no sólo difundir los valores espirituales en

nuestra Patria sino también los bienes materiales, ya que los mexicanos, como seres humanos, no somos espíritus puros sino espíritus en el cuerpo, personas con cuerpo y alma que necesitan desde luego verdad y justicia, pero también casa, comida, medicina y descanso. Por eso Acción Nacional, partido político, en su primer artículo estatutario describe su propia fisonomía como la de un partido que quiere hacer política para llegar democráticamente al poder, exigir el respeto a los derechos de la persona, promover su dignidad, instaurar la prosperidad económica para todos y establecer la democracia como forma de gobierno y estilo de vida.

PRIMICIA DEL BIEN NACIONAL

Y un segundo principio es el de la primacía del interés nacional sobre los intereses parciales y el orden y la jerarquización de todos los intereses parciales hacia el bien de la nación, y se complementa esta exigencia con la subordinación, en la política, de la actividad del Estado a la realización del Bien común. Persona, supremacía del interés nacional, Bien común: tres principios fundamentales que implican la acción del Partido y que le permiten contestar a las exigencias que México presenta a todos nosotros.

Si fuéramos un partido que desprecia el Bien común, que da preeminencia a los intereses individuales en contra de los intereses de la Nación, que no respeta los derechos fundamentales de la persona, no seríamos capaces de contestar las exigencias de México, que necesita verdad, justicia, aptitud y esperanza; seríamos otro problema más en la vida de nuestra Patria, otra carga más sobre los hombros de México ya suficientemente encorvados durante tanto tiempo.

Esto quiere ser Acción Nacional, esto es Acción Nacional gracias a los esfuerzos de todos ustedes y de todos los miembros del Partido en la República, empeñados en mantener la fisonomía de nuestra organización, a pesar de todas las dificultades que nos acosan. Y para lograr esto, el artículo segundo de los Estatutos señala una gama amplísima de

actividades de Acción Nacional, una serie de medios que nunca debemos descuidar, si le hemos de abrir a Acción Nacional la puerta que necesita para servir eficazmente a México. Para México, se señala como objeto del Partido, la actividad cívica organizada y permanente, ya no la actividad transitoria y fugaz de quien llega a apoyar a alguna personalidad y luego se olvida de la política, sino la actividad permanente, la participación en elecciones federal, estatal y municipal y la educación política de sus miembros.

CONCIENTIZACIÓN POLÍTICA

Frente a este desafío gigantesco que, para cada padre de familia, para cada madre de familia, representa la vida pública de nuestra Patria como empresa deseducativa, Acción Nacional propone como objetivo fundamental suyo la educación política de sus miembros. Yo creo que esa es una meta que jamás debemos descuidar. Este es el fondo del manantial de nuestra acción política: si fracasamos en nuestra propia educación política como miembros de Acción Nacional, en vez de servir a México contribuiremos a agravar los problemas de nuestra Patria; ésta es el alma oculta y definitiva en Acción Nacional, la educación política de los miembros del Partido, la formación de su conciencia y de su corazón, la dirección de su conducta, la colaboración amistosa con los demás compañeros, la siembra de verdad, de aptitud, de inteligencia, de amores fundamentales en el corazón de cada miembro de Acción Nacional.

Para esto, Acción Nacional tiene que realizar toda clase de estudios y fomentar programas, ponencias, iniciativas, proposiciones, difundir principios, programas, plataformas, establecer y sostener cuantos organismos hagan falta para obtener sus fines y realizar todos los actos jurídicos que exijan todas las actividades anteriores. Caigamos en la cuenta de que, si Acción Nacional tiene un amplio panorama de actividades, de acuerdo con sus Estatutos, la educación política de sus miembros, la realización de estudios, la difusión de ponencias, programas

y propaganda, todo debe contribuir a que nuestra acción política esté cada vez mejor orientada, mejor basada en nuestro conocimiento de la realidad de México.

CAMARADERÍA CASTRENSE

Ustedes saben, amigos y compañeros, que en el Partido puede y debe haber y hay trabajo para todos, hay trabajo para el que quiera dedicarse a realizar estudios y hay trabajo para el que se sienta más llamado a la actividad inmediata de organización; hay trabajo para el que dispone de mucho tiempo en el trato con los demás, en los viajes, y también hay trabajo para el que quiera llevar una vida más recogida y de menos relación con las circunstancias propias. Lo importante es que todas las actividades que realicen los miembros de Acción Nacional las aceptemos con espíritu positivo y espíritu de unión, y que el que se dedica a la actividad de organización no diga que de nada sirve el pensamiento y el que se dedique al pensamiento y a la elaboración de estudios y documentos en Acción Nacional, no desprecia a su compañero que se dedica a la actividad de organización o de propaganda. Recordemos que debemos ser cuerpo solidario, un cuerpo unido con identidad de convicciones y por afecto, un cuerpo con camaradería castrense, por amistad de gente que se dedica a luchar por su Patria. En esta empresa hay trabajo para todos los mexicanos de buena voluntad.

No caigamos en el error de pensar que solo vale la pena hacer lo que a cada uno de nosotros nos guste; vale la pena hacer todo lo que conduzca al bien de nuestra Patria, y es enorme, infinito el panorama de tareas que México necesita para su propio bien.

PARTIDO Y GOBIERNO

Quisiera terminar señalando el tercer aspecto que mencioné al principio. Esta asamblea, ¿qué significa frente a las exigencias de México y a las condiciones de las respuestas de Acción Nacional? Es ya una primera

demostración práctica de una gran verdad de la realidad de México: está con nosotros el Presidente Municipal de Tehuacán, autoridad legítimamente electa por el pueblo, y estoy ante ustedes como dirigente de un partido político. Y el señor Presidente Municipal y su servidor nos encontramos con respeto mutuo, con reconocimiento de nuestro puesto y de nuestras funciones respectivas, sin que yo pretenda subordinar el gobierno municipal al Partido, ni el señor Presidente considere que el Partido debe ser instrumento del ayuntamiento. Estamos practicando todos, con sencillez, una de las exigencias básicas del Partido, y no en teoría sino como realización de la vida diaria: la independencia, la distinción real que debe haber entre partido y gobierno.

Cuántas veces nuestra crítica en contra del partido oficial se centra en su identidad con el gobierno. Este es un punto fundamental que debe estar cada vez más claro en la conciencia de todos los miembros del Partido: el partido político es la organización que encuadra, que orienta la voluntad de los ciudadanos para llevar a nuestros candidatos a los puestos públicos, para hacer que lleguen al gobierno, sobre la base de la elección popular, porque todo poder viene del pueblo, del consentimiento libremente manifestado del pueblo, y el partido organiza la voluntad política del pueblo para llevar a los candidatos mediante el triunfo democrático al puesto público. Pero, en el puesto público, el candidato de Acción Nacional es gobernante de todo el pueblo, y no llega al puesto público para servir fines partidistas y Acción Nacional exige, en sus Principios de Doctrina y en sus programas, que si el esfuerzo político para triunfar lo tiene que hacer el Partido, el ejercido del candidato triunfante no es en servicio del Partido sino en servicio del pueblo.

Principio fundamental de independencia y, al mismo tiempo, de relación respetuosa y jerarquizada y en beneficio del bien común nacional; es superior la jerarquía de la autoridad municipal a la autoridad dentro del Partido, y es una satisfacción para las autoridades del Partido reconocer

autoridades municipales legítimas que llegaron al puesto público por el esfuerzo realizado en Acción Nacional, por la ciudadanía libre. Creo que, al irse multiplicando estas experiencias positivas en nuestra Patria, y si hemos cumplido las funciones que señalan nuestros Estatutos, seremos cada vez más Partido dedicado a la educación cívica de sus miembros y del pueblo, al ejercicio democrático del poder para garantizar la dignidad de la persona, los derechos humanos, los derechos sociales, la democracia, como estilo de vida y forma de gobierno.

Les agradezco, amigos y compañeros de Tehuacán, su invitación, y les reitero el profundo convencimiento de que la presencia con ustedes en este acto de democracia interna de Acción Nacional es fuente constante de renovación interior, de estímulo en la lucha por México, de confirmación de vínculos fraternales, en esta tarea inacabable de Acción Nacional.

CONCEPCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE ACCIÓN NACIONAL

El tema de esta reunión es un breve esquema acerca de la concepción social, económica y política de Acción Nacional. Dados los límites de tiempo y la misma necesidad de prescindir de aspectos fundamentales en las doctrinas sociales, voy a señalar algunas ideas básicas de los Principios de Doctrina de Acción Nacional de 1939, y la Proyección de los mismos aprobada en 1965, con referencias a algunos otros documentos oficiales del Partido. Me refiero, primero, a una concepción general de la sociedad; en seguida, al Estado, y luego a la economía, con mención, aunque sea transitoria, de otros aspectos de la vida social. De esta manera coincide estrictamente el plan con el título de esta exposición: “Concepción social, económica y política”.

SOLIDARISMO

Les decía en la primera exposición, al tratar sobre las concepciones básicas de la vida social, que propiamente hablando el termino solidarismo no implica necesariamente una innovación doctrinal, de contenido, en los Principios de Acción Nacional, sino que surgió, ante todo, por la necesidad práctica de encontrar una denominación breve y suficientemente significativa de la manera de pensar del Partido. Como, de hecho y por encima de gustos, tiene curso habitual una serie de denominaciones que terminan en “ismo”, pareció conveniente buscar alguna denominación semejante que ubicara un poco la posición del Partido. Se había hablado, por ejemplo, de humanismo político: dice mucho la denominación, no todo. Y se ensayó solidarismo, sin atribuirle mayor importancia al problema de la palabra.

* Publicado en *Tesis y actitudes sociales*. México: PAN, 1975, Ediciones de Acción Nacional No. 24, pp. 93-116.

También en otros países se ha intentado utilizar el término y no se ha logrado una difusión política multitudinaria. De todas maneras, tal vez no sea completamente inútil el señalamiento del término como un intento de doctrina definida, entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo.

En el Principio número uno, de la edición de 1939, se encuentra lo que considero la formulación clara de la solidaridad persona-sociedad. Por eso insisto en que no es una innovación de contenidos sino básicamente de denominaciones y sistematización de la doctrina: “El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales”.

Tienen ustedes aquí una afirmación fácil de la idea de solidaridad, persona-sociedad: “No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad”. Quiere decir, dentro de la línea de problemas que hemos estado considerando, que la sociedad no es algo optativo para la persona humana, sino que es un medio, obligatorio en conciencia, para poder cumplir el destino humano. Lo social, entonces, no es un accesorio al que entramos o no entramos según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana.

En este sentido, si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. Este condicionamiento de la persona por la sociedad lo encontraremos después al hablar, por ejemplo, de la economía, de la educación o del Estado. Obviamente si, por ejemplo, falla una buena política laboral y el Estado no es capaz de promover y desarrollar el pleno empleo de las fuerzas económicamente activas, muchas personas, en lo individual, y sus familias, comprobarán

en forma muy lamentable esta humilde afirmación: “Los valores humanos no subsisten ni se perfeccionan si se agota o decae la colectividad”. Creo, como antes les decía, que en esta empresa de descubrimiento y redescubrimiento de la solidaridad social, hay tarea para todas las personas de buena voluntad, por encima de diferencias secundarias.

En segundo lugar, la colectividad no puede vivir si se niegan los valores personales, porque, en el fondo, la sociedad o colectividad, estrictamente hablando, no es más que el conjunto de personas en cuanto asociadas para realizar entre todos un fin común. Esta concepción, tan sencilla y fundamental, es la base de la solidaridad persona-sociedad: la persona, social por naturaleza, y la sociedad, que requiere esencialmente personas que la constituyan.

De manera que hay una implicación recíproca entre la persona y la sociedad, y, a nivel de conciencia y de conducta, nos ha dañado mucho la ruptura de esta relación en México. En la práctica yo creo que existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (por lo menos eso dicen quienes defienden tal posición). En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social.

También consideran que México puede subsistir sin la cooperación social de los mexicanos, y de esta manera convertimos a México en una idea que flota por encima de los mexicanos de carne y hueso, en la que no repercuten para nada nuestras abstenciones, nuestros problemas, ni nuestras miserias, cuando –creo yo, como dato educativo fundamental, que poco a poco se va abriendo paso– tenemos que defender la idea de la solidaridad y de la participación: la persona que contribuye al bien de su sociedad y la sociedad que contribuye al bien de las personas que la constituyen.

Dando a los términos el significado adecuado, deberíamos decir que toda socialización, no necesariamente en el sentido de socialismo, debe ser personalizadora, y toda personalización debe ser social.

Desgraciadamente, dentro del ambiente individualista en exceso que priva en nuestro medio, se considera no sólo posible sino deseable la personalización a-social; inclusive, por tradición lamentable, en más de una ocasión oirán ustedes presentar como ideal de vida el desarrollo personal exento de compromisos sociales, sobre todo por razones que explican esto, pero que no lo justifican, como es el desprestigio de la política, una tradición educativa negligente y, como algunos sugieren, hasta determinada idiosincrasia o manera de ser que unos transmitimos a otros.

Decía don Ramón Menéndez Pidal, un gran investigador de la historia y de la literatura españolas, que los iberos, por definición, eran ineptos para la confederación, es decir, tendían a acentuar el valor de lo individual en contra de la vinculación social; y algún humorista francés, Dañinos, en un estudio socarrón en que compara a los ingleses con los franceses, comienza definiendo a Francia de una manera que a ratos nos conviene a los mexicanos: “Francia es un país dividido en 40 millones de franceses”. En plan irónico, se está señalando el problema del encuentro de la persona individual con la sociedad.

Últimamente en México se ha hablado, sobre todo en ciertos congresos de psicología, tratando de las neurosis de las grandes ciudades y cosas por el estilo, la tendencia al individualismo agresivo y creo que, en determinados ambientes, sí es cierto que tal vez los seres humanos, en general, no sólo los mexicanos, tendamos a afirmar nuestro yo a expensas de la vinculación social. De manera que la personalidad, según se piensa equivocadamente, se manifiesta con tanto o más rigor y fisonomía propios cuanto más se atreva a violar las vinculaciones sociales. Estas pueden ser las leyes de tránsito, o pueden ser las leyes o normas de educación o convención social, o, más aún, pueden ser ya las leyes mismas que defiendan aspectos fundamentales del Bien común, y que determinadas “personalidades” no respetan y muestran la falta de respeto como afirmación y valoración del propio yo. Aquí hay un reto educativo para

todas las personas de buena voluntad: luchar contra lo que pueda haber de carga humana general negativa y de carga específica mexicana, en contra de esta actitud contraria a la solidaridad persona-sociedad, porque no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos de la persona si se agota o decae la colectividad, en esta puede vivir si se niegan los valores “personales”.

Frente a determinadas tendencias de signo colectivista he señalado determinados aspectos de signo contrario. Creo que también se subraya la oposición al individualismo asocial o antisocial, porque de igual manera se destroza la solidaridad entre la persona y la sociedad acentuando el extremo individual, como el extremo colectivo o social, en forma exagerada.

EL CONFLICTO

Podemos, después de esta breve reflexión sobre una idea solidarista que, sin usar el término, se expone con claridad en el primer Principio de Doctrina del 39, pasar a una concepción que, derivada del solidarismo, tiene grandes consecuencias en la teoría y en la práctica: la idea del Estado en relación con el conflicto. Este es uno de los temas de más actualidad, cuando las personas se ponen a buscar qué posición deben tomar frente a los problemas sociales, políticos y económicos.

Por una parte, no faltan quienes rechazan la lucha de clases, pero la rechazan no sólo como criterio ético sino como hecho social. Estas personas dicen no sólo que las relaciones en la sociedad no deben regirse por el criterio de la lucha de clases, en lo cual hay algo de verdad, sino que no existe la lucha de clases como realidad social. Creo que esta segunda afirmación es radicalmente falsa. Sí existen los conflictos sociales y sí existe la lucha de clases, con una breve precisión indispensable: señalo con honradez lo que me parece cierta fluctuación del concepto de clase social, que no es tan preciso ni tan estable como pretenden quienes utilizan esta terminología sin mayor sentido crítico.

Si las clases sociales suponen, como hecho, identidad o semejanza de niveles socio-económicos, de ocupaciones y fuentes de ingreso y de estilos de vida, las clases sociales, como diría algún sociólogo en parte simpatizador de Marx, existen, pero como algo potencial que espera una oportunidad para hacerse realidad actual; porque, por el hecho de trabajar más o menos en lo mismo, ganar cantidades semejantes, tener un estilo de vida parecido, existe un potencial de solidaridad, pero luego hay que añadir con honradez: y también un potencial de separación o de división.

Quiere decir, entonces, que si no nos obsesionamos con determinados enfoques de índole filosófica y nos atenemos a los datos sociológicos con plena objetividad, las clases no siempre son formaciones de solidaridad, sino que pueden ser formaciones de antagonismo interno dentro del propio país o de un país a otro. Ejemplo típico que se repite a cada paso: el conflicto de intereses de los obreros japoneses respecto de los obreros estadounidenses, cuando los productos nipones compiten contra los norteamericanos, gracias al menor costo de la mano de obra en Japón respecto de la norteamericana; o antes, un ejemplo que Lenin mismo comentaba en aquel Congreso en Suiza, en 1914, cuando, al estallar la primera guerra mundial, exigía la solidaridad de todos los proletarios por encima de fronteras nacionales; y resulta que, contra todo lo previsto, los proletarios franceses tomaron las armas para matar proletarios alemanes del otro lado de las trincheras y viceversa. Quiere decir, entonces, que la realidad del conflicto existe, que existen formaciones socioeconómicas con indudables datos de semejanza y vinculación; pero que, dentro de esas mismas formaciones, es posible diversidad de respuestas frente al mismo estímulo. Si esto no se reconoce, se está trabajando con conceptos abstractos y no con realidades concretas; pueden ser muy brillantes las interpretaciones de los hechos sociales, con el único inconveniente de que no corresponden a la realidad.

¿Hay conflicto social? Evidentemente que sí hay conflicto social. Yo creo que basta con un análisis sincero de nosotros mismos para reconocemos como un campo personal de batalla donde chocan tendencias contrarias, y que esta conflictibilidad interna de cada uno de nosotros se va a traducir al exterior y va a crear solidaridad con unas personas y antagonismo con otras. Negar la realidad del conflicto humano es un error idílico que no corresponde a la verdad de las cosas.

META POSTCONFLICTIVA

Pero el problema que se presenta es el de la actitud que debe adoptarse frente al conflicto en materia económica, social, política y de toda índole. ¿Lo negamos o le entramos al conflicto? Y, si le entramos, ¿lo consideramos como la meta final de la vida social o como una etapa por la que hay que atravesar para llegar a algo que no es ya conflicto? La respuesta humana general siempre ha sido la segunda: hay que atravesar por el conflicto para llegar a algo que no es ya conflicto; hasta en las filosofías que explican la vida por el choque del odio contra el amor y de lo positivo contra lo negativo, se piensa normalmente en una etapa postconflictual. En esto creo que habría acuerdo: si queremos contribuir, según nuestro leal saber y entender, diría cada quién, a resolver el conflicto con la justicia, hay que entrar al conflicto, pero para llegar a algo que no es ya el conflicto. Yo creo que ésa es la posición del sentido común. Sin embargo, a veces se olvida y, en ciertas ocasiones, como que el conflicto se convierte en un fin en sí y lo que importa es atizarlo y considerar tanto más favorable una situación cuanto más cargada de conflictos esté, sin admitir valores o criterios superiores a los intereses en pugna.

Planteado así el problema, se puede referir a la lucha de clases y se puede referir a la incomprensión y a la pugna a nivel conyugal, o entre padres e hijos, o entre gente de la misma posición socio-económica, por ejemplo, la lucha entre dos empresas o empresarios con fuerzas semejantes, y entonces tiene un alcance mucho más amplio que el que se

da en ciertas interpretaciones sociológicas. Creo, pues, que si partimos de una idea razonable del ser humano, tenemos que admitir la existencia de conflictos de todo orden, la necesidad de entrar al conflicto para tratar de resolverlo y llegar a una situación de justicia que no sea ya el conflicto anterior. Esto supone que, por encima del conflicto, estén criterios de equidad y de justicia capaces de resolver los conflictos, en la medida en que sea posible, y supone, además, que se entra al conflicto con el deseo de resolverlo, sin ánimo de exterminio del adversario como posición inconvencional.

En la actualidad estamos presenciando una serie de realidades muy instructivas y peligrosas que, en su primera fase, no nos llaman la atención y, luego, en la segunda, nos escandalizan o nos sublevan. La primera fase es, no sólo en ambiente leninista sino en otros, la exaltación y recomendación del odio; y la segunda etapa es cosechar las consecuencias del odio, y allí muchos se sienten ya perturbados; pero no ante la primera etapa.

Esto nos lleva a un planteamiento que es el del conflicto desde otro punto de vista: en serio, hablando con claridad, ¿creemos que la actitud humana adecuada para resolver problemas sociales es entrar al conflicto con odio y con voluntad de exterminio del adversario, sí o no? O, con toda la energía que ustedes quieran, ¿postular, inclusive para el adversario, garantías mínimas de derecho, de tal manera que, dado el caso, por criminal el adversario, sea sujeto a procedimientos de justicia penal; pero conservando, al menos, ¿la exigencia difícil de respeto a las personas de los contrincantes?

Esos son problemas fundamentales a los que no debemos sacarles la vuelta. Si en un momento dado se vale odiar y se vale buscar el exterminio del contrincante, todo va a depender de un problema de fuerza: si gano yo, qué bueno, exterminé al contrincante y llevé adelante mi odio, pero, si me ganan, lo menos que debería pedirme a mí mismo es no quejarme de que me hayan aplicado matemáticamente las reglas del juego al que yo le

entré. Lo malo es que esto no sucede en la práctica y los que odian y quieren el exterminio del contrincante, cuando carecen de la fuerza para llevar adelante este proyecto, entonces critican al contrincante porque tuvo el éxito y la fortuna de poderlo aplicar. Entramos a la jungla, a la barbarie: si se vale odiar y exterminar al contrincante, todo es cuestión de fuerza, no de justicia, ni de derecho ni de respeto al prójimo. Reconozcamos estas realidades con evidencia.

Claro que, en un momento dado, renace el vocabulario de la indignación moral lo que se planteó cínicamente como lucha de fuerzas opuestas, y al poco rato quiere disfrazarse de conflicto de valores morales. Si queremos que sea conflicto de valores morales, no expulsemos a los valores morales desde el principio del conflicto. Y este es un reto, repito, que se está presentando en todas partes, lo mismo en la intimidad de la vida familiar que en las relaciones entre compañeros de trabajo, entre obrero y patrón, entre gente de diversos niveles socio-económicos o entre distintos partidos políticos. Creo que urge fortalecer el valor civil necesario para combatir el odio y defender proyectos de benevolencia mínima entre seres humanos. Si esto no se profesa con valentía delante de todo el mundo, tengamos, por lo menos, la honradez de no quejarnos cuando nos venzan en la contienda de la fuerza bruta.

Creo yo que se reduce el problema a definir con toda honradez la actitud que se tome frente al conflicto, y que esto ocasiona enfrentamientos dramáticos de uno consigo mismo y con los demás. Hay conflicto y hay que entrar al conflicto para resolverlo; pero hay que entrar en búsqueda de una solución inspirada por criterios de equidad, justicia y respeto a la persona. Esto supone, primero, que se entra al conflicto, es decir que no se acepta una sociología idílica basada en la negación del enfrentamiento; nos vamos a enfrentar y en serio, con energía y utilizando, con moral y derecho, todas las posibilidades de un enfrentamiento justo; pero siempre con esa inspiración básica que busca, más allá del enfrentamiento, una solución humana.

ESTADO Y BIEN COMÚN

Por eso, de acuerdo con estos principios fundamentales, creo que no puede concebirse la vida política y la estructura del Estado como un instrumento al servicio de un adversario contra otro. Reconociendo la existencia de los conflictos, hay que mantener el esfuerzo constante para que el Estado, a pesar de la tendencia que existe en ese sentido, no se convierta en instrumento de una clase o de un grupo contra otra clase u otro grupo. Esto equivale a defender la idea del Bien común y no del bien de un grupo contra el bien de otros grupos.

En el momento actual estamos viviendo de nuevo una etapa en la que se presentan proyectos parciales de bienes, como si fueran programas globales para la nación entera, y creo que esto no es política auténtica, esto es política de facción. En México, por ejemplo, quien piense en el Bien común de todos los mexicanos debe dar prioridad absoluta al problema del campesinado nacional. No estoy negando otros problemas, estoy proponiendo una jerarquización mínima. Por consiguiente, quien, en el momento actual, supongamos, considere que el problema fundamental en México es el de las personas de recursos medianos, que están sufriendo por el alza del costo de la vida y de los impuestos, está desnivelando el planteamiento de la situación en contra del Bien común. Puede ser que electoralmente se tenga buen éxito cultivando el descontento de las personas de recursos medianos, frente al costo de la vida y el alza de los impuestos; pero si las elecciones están subordinadas al Bien común, hay que tener el valor necesario de presentar plataformas y programas que digan estas verdades al pueblo. Hay que apoyar en forma preferente al que más ayuda necesita y la única manera de ser igual con los desiguales es apoyar más al que más necesita y menos al que menos necesidad tiene de apoyo.

Este es el concepto del Bien común global que defiende con toda sencillez el Partido Acción Nacional desde su fundación. No pretendemos haber llegado a una realización perfecta, ni mucho menos, de estas ideas;

pero sí creemos necesario persistir en su defensa y difusión dentro de la tarea política en nuestra Patria.

En este sentido, el Estado no puede ser un Estado de clase o de facción, sino que debe ser un Estado del Bien común. Esto supone, obviamente, muchas dificultades en la integración del Estado; pero creo que en la vida política se nos da a escoger entre las dificultades que queremos: ¿qué dificultades queremos, la de la integración pluralista del Estado que trate, por lo menos, de un programa de bien común global, o las dificultades del Estado monopolítico, de partido único, que defiende el bien de un solo grupo en contra de otros que también tendrían derecho a ser tomados en cuenta? Yo personalmente prefiero quedarme con el riesgo y los problemas de la integración de un Estado pluralista, que trate de realizar programas de Bien común y que no caiga en poder de facciones que utilicen la política como instrumento de represión y exterminio de unos contra otros. Esto es posible lograrlo en cierta medida. Siempre habrá dificultades serias que impidan la realización ciento por ciento de estos ideales.

Tomando esto en cuenta, señalo este dato de concepción del Estado del Principio número 3, de 1939: “Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Necesidad de la nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia, en cuanto constituyan el motivo y la causa de la lucha social”; que, por tanto, sí existe y debe ser enfrentada con criterios de justicia, de integración del bien común y de defensa de los que más apoyo necesitan. “Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas los que pretenden fomentarlas y los que aspiran a abolirlas sin eliminar sus causas. Es también reproable cualquier otra forma del

Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común”.

Entonces se trata, en una doctrina de tendencia realista, de integrar los diversos elementos de la vida social; el hecho innegable del conflicto, el origen del conflicto en la naturaleza humana y en decisiones de las personas humanas; la necesidad de superar el conflicto con criterios de justicia y de Bien común y el esfuerzo de concebir al Estado como encargado y obligado a realizar esta tarea. Creo que éste es un dato fundamental de doctrina política, dentro del esquema tan general que estoy presentando ante ustedes. Pueden ver, por ejemplo, en la Proyección de los Principios de 1965, estas explicaciones complementarias; “El Estado, como sociedad política, requiere de un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad; requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo. Por tanto, el Estado no debe desconocer los derechos esenciales de la persona y de las comunidades intermedias, ni erigir las decisiones del poder en única fuente de derecho o en definición arbitraria del bien común”.

ESTADO Y ECONOMÍA

Creo que la tarea del Estado, fundamentalmente, es la definición y la gestión del Bien común, que tiene elementos permanentes y elementos históricamente condicionados, según cambien las situaciones reales. De manera que, en un momento dado, puede ser exigencia fundamental del Bien común algo inesperado que el año anterior no se había podido prever. Extremando el ejemplo, supongamos regiones devastadas por cataclismos naturales que alteran indudablemente la prioridad de los componentes del Bien común y obligan a decisiones políticas consecuentes. Esta

jerarquización del Bien común debe traducirse en una serie de medidas políticas de diversa índole: política fiscal o tributaria; política económica, con un verdadero plan de desarrollo económico bien entendido; política de promoción educativa, con elementos permanentes y con variables históricas según la realidad del momento que se esté viviendo.

Simplemente señalo el concepto de que la actividad económica del Estado presenta el Principio número 11 de la Doctrina de 1939. Algunos consideran que el Partido se opone a la actividad económica del Estado y defiende esquemas de índole liberal, de acuerdo con el principio del “Estado gendarme”, del “dejar hacer y dejar pasar” de la libre competencia, sin límites, como mecanismo para lograr el mejor orden social posible. Desde luego, quien conozca, por ejemplo, la biografía del fundador del Partido, Gómez Morin, recordará que contribuyó entusiastamente a crear organismos económicos del Estado de primera importancia para el Bien común, por ejemplo, el Banco Central en 1925, después el Banco de Crédito Agrícola, luego la primera Ley del Impuesto sobre la Renta y la organización de la Primera Convención en Materia Fiscal Impositiva. De manera que para Gómez Morin la actividad económica del Estado no es una excepción otorgada a duras penas por un liberal en trance de arrepentimiento; es lo más normal del mundo en una sana concepción solidaria de la vida social. En consecuencia, se equivocan los que quisieran ver en Acción Nacional un Partido dedicado a la defensa de esquemas liberales, capitalistas, en economía, en la organización de la empresa o de la vida nacional, en general. Y esto, por lo demás, lo confirman inclusive algunas personas que, en un momento dado, tuvieron la ilusión de que el Partido fuera eso y, afortunadamente, a tiempo se convencieron de que no servía para esos fines.

“El Estado está obligado a crear y manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía”. Por consiguiente, dentro de esta amplitud del Principio de Doctrina cabe no solamente la facultad tributaria del

Estado sino, por ejemplo, la posibilidad de crear instituciones de índole productiva que le den al Estado la oportunidad de cumplir sus funciones, o la propia planeación económica; está obligado “a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la nación”; debe “ordenar las actividades económicas para que concurren a hacer estable y fecunda la vida económica”; debe “corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan y evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la nación”. Y después, por ejemplo, en la Proyección de 1965, se vuelve a insistir en el carácter rector del Estado en economía, con las facultades necesarias para poder cumplir sus fines. Obviamente el Bien común, tarea del Estado, tiene como principal aspecto en su realización el económico, en el orden de la subsistencia de los seres humanos y, dentro de los valores completos, la administración de justicia, la seguridad, etc. Por consiguiente, el encargado de determinar las normas básicas y exigencias del Bien común no va a ser un grupo de particulares sino el Estado, rector de la economía, con representación popular, con respeto a los derechos humanos de las personas y de los grupos: debe “especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía y garantizar que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinadas y al servicio de los valores humanos que son superiores”.

TRABAJO

Tienen en la Proyección, en el párrafo referente al trabajo, la aplicación de las ideas anteriores, sobre todo en un párrafo que considero de especial significación: “El trabajo, actividad inmediata de la persona, tiene preeminencia como principio ordenador de la economía social, sobre los bienes materiales e instrumentales que son objeto de la propiedad”. Entonces el trabajo, actividad inmediata de la persona, tiene prioridad o

preeminencia sobre los bienes materiales e instrumentales que son objeto de propiedad, y esa preeminencia la tiene como “principio ordenador de la economía social”. Quiere decir que, si se trata de establecer jerarquías de distribución, de resultados de la actividad económica, debe antes tomarse en cuenta la actividad de la persona que los bienes materiales que tenga la persona para calificar, en el orden de la economía.

El principio considero que es importante y que tiene consecuencias de enorme alcance en todas las relaciones sociales, económicas y políticas. No se trata, como ustedes comprenden, de caer en la versión económica del individualismo o del colectivismo, sino en buscar modelos económicos de solidaridad persona-sociedad, y aunque mucho se ha logrado en esta línea en investigación y política de diversos países y algo en México, creo que todavía queda mucho por hacer.

Por ejemplo, dentro de la concepción de solidaridad económica, Acción Nacional no puede pensar en lo que alguien llamaba “civilización pura de mercado”; en concreto, un gran economista francés, Jacques Rueff, especialista en cuestiones monetarias de inflación. Él es un liberal, neoliberal de los más importantes en el momento actual y contrapone los estilos económicos de acuerdo con una división dicotómica: primero, civilización de mercado; segundo, civilización de dirigismos o de dirección central del gobierno. Creo que es muy simplista el esquema; pero tiene la ventaja de traducir económicamente las dos concepciones extremas de individualismo liberal y de colectivismo. Lo que él llama la “civilización de mercado” se centra en el encuentro de la oferta y de la demanda en el mercado, dentro de un juego de libre determinación de precios, en el que se van a satisfacer las necesidades humanas, aunque, claro, como neoliberal, le propone ya ciertas defensas a la competencia para que no se destruya sola.

Y, frente a esto, propone el modelo dirigista y es típica su exposición, en un célebre documento que mandó al Presidente de Francia, hace algunos años, sosteniendo estas ideas. Es la concepción del que no admite

más que el individualismo o el colectivismo, aunque el individualismo esté un poquito remozado con defensas y protecciones que impidan su autodestrucción.

SOLIDARISMO PRÁCTICO

En realidad se trata de pensar la solidaridad económica, en donde la actividad del particular tenga siempre un componente de Bien común y esté sujeta a vigilancia y controles por parte de la autoridad legítima, y la autoridad legítima pueda contar con los medios, inclusive de sector paraestatal, de empresas descentralizadas y de participación estatal, que exija y reclame el Bien común; pero con criterios de legitimidad, de eficacia, de honradez, en una crítica completa de la realidad económica.

Ciertas cosas que a veces se dicen en esta materia quedan trucas y no conducen a ningún resultado orientador porque faltan condiciones básicas. Por ejemplo, el problema actual de los impuestos. Yo creo que, por desgracia, continúa la falta de honradez, en medidas enormes, en la administración pública, para manejar los recursos tributarios. Creo, sin embargo, que a pesar de esa falta de honradez, existe la obligación de solidaridad social de contribuir con los impuestos al Bien común y esto, repito, por razones de solidaridad persona-sociedad, de tal manera que la negación de la contribución del individuo con los impuestos lesiona el Bien común; pero también el mal manejo de los recursos por parte de la autoridad lesiona los legítimos bienes de personas y de grupos, en la actividad económica y social.

De esta manera, creo que el Partido no propone un esquema de utopía irrealizable sino principios básicos que, por sí solos, no bastan todavía para encontrar soluciones concretas. Son principios de doctrina necesarios, pero no suficientes, porque reclaman programa, iniciativa y decisión para el caso concreto. Por lo demás, señalo con honradez que uno de los daños fundamentales que el monopolio político y el fraude electoral hacen a un partido político y, en concreto, a Acción Nacional, es la falta de

participación en el ejercicio del poder que obligue a la aplicación de los Principios de Doctrina, en medida creciente, y a la búsqueda de formas concretas de realización de los mismos.

Y esto lo señalo como un perjuicio que el monopolio político, en México y en cualquier parte del mundo, causa a los partidos, cuando les escatima indebidamente la carga de poder que en justicia les corresponde, de acuerdo con el apoyo electoral. Sólo mediante la responsabilidad concreta del poder, que hemos tenido en forma mínima –algo en el plano legislativo y un poco en el plano municipal–, se tiene que ir haciendo cada vez más realizable el principio de doctrina frente al choque con la realidad concreta.

He tratado de señalar tres ejemplos, sin pretensión ninguna de haber agotado el tema de Principios de Doctrina, en relación un poco con la política, con el orden social y con la economía. Creo que de aquí puede salir, para los miembros de Acción Nacional y simpatizadores, tal vez, una idea más concreta de la necesidad de conectar los principios con su expresión programática, con la tarea de propaganda, de actividad electoral, dado el caso, inclusive ofrecer a quienes no estén de acuerdo con ellos formas de reflexión y material de crítica. No se trata, insisto, de repetir nada más la figura caricaturesca que la propaganda transmita, sino de acercarse inclusive al adversario para conocerlo mejor y poder criticarlo, con información y conocimiento de causa.

EL CAMBIO SOCIAL Y EL PAN

El cambio social es un tema de enorme actualidad que, desgraciadamente, no se estudia ni se expone con objetividad, con verdadero deseo de llegar a soluciones positivas de los problemas de la sociedad.

Cuando una cuestión tan importante como esta es, al mismo tiempo, actual y confusa, creo que debe ser estudiada con dedicación, con paciencia, con la mejor buena voluntad que podamos dedicarle. Creo que los problemas sociales, para diversas gentes y en ambientes distintos, no siempre representan preguntas inquietantes cuya respuesta se busca por el bien de los seres humanos y de la sociedad en que viven, sino que se utilizan como una especie de signos externos de identificación de posturas de moda o de prestigio social, según los ambientes en que vivan las personas.

Simplificando las expresiones, podríamos decir que, cuando en determinados ambientes se pone de moda lo social, la manera de tratar las cuestiones sociales va a bajar de calidad y a subir de demagogia y de simplismo. Por esto el tema del cambio social, tan lleno de actualidad, de importancia y de confusión, debe tratarse, ante todo, con sentido común, y sinceramente pienso que el sentido común es el gran factor de reflexión sobre estas cuestiones de tan grande importancia.

Para proceder con claridad y sencillez hagámonos una serie de preguntas progresivas: primero, ¿qué es el cambio social y cuáles son sus elementos?; segundo, ¿cuáles son las causas del cambio social?; tercero, ¿de qué manera se hace el cambio social?; y cuarto, ¿cómo debemos aceptar el reto del cambio social en Acción Nacional?

Son preguntas claras que tratan de ir abordando el problema por pasos y sobre la base de la experiencia de todos nosotros en la vida real.

* Conferencia sustentada en Monterrey, Nuevo León, en el auditorio del Comité Regional, el día 21 de junio de 1975. Publicado en *El cambio social y el PAN*. México: PAN, 1975, Ediciones de Acción Nacional, No. 3.

Considero que hay un aspecto que a ningún ser humano consciente debe ser extraño: es el aspecto de la experiencia de la vida en sociedad; por esto me parecería muy equivocada la exigencia de quien pidiera a las gentes, para tratar las cuestiones sociales, que se olvidaran de la experiencia de la vida que hasta ahora han tenido, y quisieran comenzar como quien por primera vez escribe en un pizarrón en el que no hay nada escrito.

No es esa la situación de nadie. La experiencia social, que tal vez no siempre podemos expresar en fórmulas claras, es algo que constituye una enorme porción de nuestra experiencia en la vida, utilicémosla para meditar en estas cosas.

QUÉ ES EL CAMBIO SOCIAL

En primer lugar, ¿qué es el cambio social y cuáles son sus elementos? Ahora se ha puesto de moda hablar de cambios, incluso la palabra cambio, sin ninguna calificación ni palabra acompañante, se utiliza como signo de pensamiento avanzado, progresista o revolucionario, cuando en realidad es indispensable señalar, con la máxima determinación posible, de qué cambio está uno hablando. No basta con cambiar; tiene uno que saber en qué consiste el cambio, porque puede uno cambiar hacia lo mejor o hacia lo peor. No basta con decir que se trata de un cambio para que necesariamente se tenga que aceptar un sentido positivo de las cosas. Podríamos poner un ejemplo sumamente fácil: imaginen ustedes el caso de un individuo que se va desplazando en el espacio, va cambiando de lugar, nos lo encontramos y él nos pregunta, “Oiga, amigo, ¿voy bien?” ¿Sería sensato que le contestáramos: “sí va bien, puesto que mueve los pies”? ¿De dónde viene?, ¿a dónde va?, ¿a dónde quiere ir? Si no hacemos estas preguntas de elemental racionalidad y sentido común, no daremos una respuesta sensata.

Y me temo que el ejemplo sencillo que acabo de mencionar se puede aplicar trágicamente a muchas opciones de signo social y acerca

de problemas de primera importancia. Cuántas veces se dice que una sociedad va bien, aunque no se tome uno el trabajo de preguntar de dónde viene, a dónde va y por dónde quiere caminar.

El cambio es una noción que experimentamos constantemente en nuestra vida, a nivel de experiencia interna de nuestro mundo de pensamientos y sentimientos, y también en nuestra vida exterior, cuando captamos el cambio de las cosas, el cambio de los seres vivientes. Tratando de resumir en una fórmula sencilla lo que es cambiar, podríamos decir que es pasar de un modo de ser a otro, y esto ya nos va acercando a una serie de nociones muy sencillas y de grandes consecuencias ordenadoras del pensamiento y de la acción. Si cambiar consiste en pasar de un modo de ser a otro, para que haya cambio tiene que haber algo que pase de un modo de ser a otro; un modo de ser del que se pasa y otro modo de ser al que se llega, y algún factor, causa o fuerza que explique el paso de un modo de ser a otro. Creo que esto no es más que un análisis nítido de lo que todos entendemos por cambiar; por consiguiente, cuando hablando de cambio social en el fondo lo que se quiere es la destrucción de lo presente para establecer un futuro radicalmente distinto, no hay cambio porque parece el sujeto en el pretendido cambio, que en realidad es su aniquilación.

Si, por ejemplo, al hablar de cambio pensamos en una persona que, comenzando ignorante, va a acabar conocedora de un tema, y la persona muere, es aniquilada o desaparece en la mitad del proceso, y es suplida por otra que llega supuestamente como conocedora del tema, al final no hubo cambio, hubo un escamoteo de la persona que iba a cambiar. Cambiar no es lo mismo que destruir todo para construir algo nuevo sobre las ruinas; creo que actualmente, con frecuencia, se comete este equívoco cuando se habla este cambio social y, en realidad, no se respeta nada de lo que existe en la actualidad y se quiere que todo sea radicalmente nuevo. Eso no es cambiar.

Puesto a escoger entre cambiar y aniquilar escojo decididamente el cambio, el cambio positivo de sentido común sobre la base de los auténticos valores humanos. Creo que lo propio de los seres humanos, en sus esfuerzos de mejoramiento, es cambiar, no es aniquilar. Y por más que se trate de desprestigiar esta idea ese cambio, de reformar bien entendida, la naturaleza humana está hecha para cambiar y reformarse, no para destruirse a sí misma o destruir a los demás.

Tomando esto en cuenta, podríamos aplicar la noción sencilla de cambio a la sociedad. Resulta que en toda sociedad tiene que haber una sociedad que cambie, un punto de partida desde el cual va a arrancar la sociedad para ser de otro modo, y un punto de llegada, la que ya es del modo que queríamos que fuera; y para que se realice este tránsito de un modo de ser a otro necesitamos causas que impulsen y mantengan el cambio.

ELEMENTOS ESENCIALES

Cuántas veces, al plantear la necesidad de que México sea de otro modo, no se precisan los elementos fundamentales de la transformación o del cambio mexicano. De dónde va a arrancar México en el momento concreto para cambiar y, en seguida, qué tipo de México distinto queremos que surja del cambio y cómo le vamos a hacer para que se realice el cambio, mediante las causas o los factores adecuados?

Lo desconcertante del sentido común es que hace aparecer las cosas al mismo tiempo muy fáciles y muy difíciles; las hace aparecer fáciles porque acierta con los elementos fundamentales del problema que se trata, y las hace aparecer difíciles porque, al ser fundamentales los elementos, entran al fondo del problema y nos obligan a huir de la superficialidad. Si se nos olvida la primera pregunta, cuál es la situación de la que México arranca para un cambio hacia lo mejor, en el sentido de lo justo y de lo humano, todos nuestros planes de cambio podrán ser irrealizables, imprudentes, demagógicos, ineficaces. Esto se traduce en una fórmula

que expresada con diversas maneras, se oye en todas partes: la fórmula, de los que no han pensado en serio en el cambio y, por consiguiente, creen que cualquier cambio es posible, de cualquier manera, en cualquier tiempo, en cualquier lugar y en cualquier sociedad.

Entendido así el cambio, ¿por qué México no ha de poder pasar de una situación de injusticia a una situación paradisiaca de justicia perfecta, en seis años, aquí y ahora, gracias a las propuestas de tal o cual gobernante? ¿Por qué, frente a las inexplicables impaciencias en la lucha política, no hemos de pasar de la deserción cívica a la democracia perfecta, en el plazo que nos guste fijar antes de morirnos? En el fondo, cuando uno no pregunta de dónde arrancan las sociedades para cambiar, es cuando cae en las tentaciones de impaciencia y de pérdida del sentido de la realidad.

Vivimos en un mundo de espacio y de tiempo, en un mundo en donde la experiencia histórica continúa, se rompe, se acumula y condiciona nuestro tiempo presente y nuestro futuro. En cierto sentido, podríamos decir con respeto de la libertad, que el pasado está presente en nuestro momento actual por sus efectos, y el futuro está presente en el momento actual por sus causas; quiere decir que vivimos en un mundo en el que no tenemos derecho de prescindir de la experiencia de la vida y creer que el mundo comienza a existir cuando nosotros empezamos a interesarnos por él, como les sucede a los que oportuna o tardíamente descubren las inquietudes sociales o políticas y olvidan la humilde paciencia que se basa en reconocer el punto de partida de una sociedad que quiere cambiar hacia lo mejor.

¿De dónde arranca México para cambiar? Aquí, en Acción Nacional, hemos tratado de contestar la pregunta mediante un análisis constante de los problemas de México y el reconocimiento de las realidades mexicanas positivas, medianas y negativas; por esto creo que Acción Nacional ha podido perseverar durante tantos años en un ambiente adverso, porque ha procurado realizar una fórmula equilibrada de ideal con conocimiento de la realidad concreta.

¿HACIA DÓNDE?

Todavía en el primer punto tenemos que preguntar hacia dónde queremos que vaya México. Si pensamos un poco en lo que está pasando en nuestra Patria, en América Latina y en otras partes del mundo, vemos que abunda la inquietud pero faltan las certezas; incluso con demasiada frecuencia se considera que el máximo del joven o del adulto es ser inquieto, aunque no sea capaz de condensar sus inquietudes en principios y verdades que lo orienten en la acción. Basta que alguien sea inquieto para que se piense que ya llegó al máximo del desarrollo humano que para algunos es alcanzable en esta vida; por eso es posible rechazar el México actual, pero no poder proponer nada en lugar de lo que se rechaza; por eso es posible repudiar, de la manera más impugadora posible, lo que sucede en nuestra Patria; pero sin saber decir a la gente qué queremos hacer en lugar del México repudiado, hacia dónde queremos que México vaya.

Esto supone la elaboración de programas de cambio sobre la base de principios correctos de doctrina, y éste es el dinamismo, la actividad fundamental de la persona humana descontenta en este mundo. Necesitamos los dos momentos de la insatisfacción: esto no me gusta y por qué y, en lugar de lo que no me gusta propongo lo que debemos realizar con una cooperación completa de los demás. De ahí la necesidad constante en un partido político de estar vigorizando su vida interna, con el tránsito hacia la realidad de México y hacia los proyectos de cambio para nuestra Patria.

Pero, si ha de haber cambio en México, México debe ser el que recorra el proceso del punto de partida al punto de llegada en el cambio, porque, si se nos desaparece en el intervalo, quiere decir que no se trataba de cambiar a nuestra Patria, sino de aniquilarla. La humilde exigencia de los seres humanos es reconocer que podemos y debemos cambiar hacia lo mejor y resistir la tentación tan frecuente de destruir lo imperfecto de la Tierra para sustituirlo por lo perfecto imposible.

Cuántas veces los que no hacen ni se dignan hacer las tareas modestas, por imperfectas, en espera de lo absolutamente perfecto, después de haber purificado el mundo con la destrucción total del fuego revolucionario acaban en posiciones ultraconservadoras; en espera de hacer lo absolutamente puro y limpio, no se dignan colaborar en las humildes tareas de quien de veras quiere el cambio.

Por ejemplo, hay mexicanos que estarían dispuestos a ser funcionarios impecables de un gobierno totalmente democrático; están dispuestos a ayudarlo a México cuando menos necesaria sea la ayuda para México, y a defender la democracia cuando sea una realidad, gracias a los esfuerzos de aquéllos que fueron despreciados por los de la pretensión perfecta.

Yo creo que esto es un reto fundamental al sentido común y a la buena voluntad ética de las personas. Si queremos cambio, reconozcamos elementos sencillos de la esencia misma del cambio y apliquémoslos a nuestra Patria. Necesitamos reconocer la auténtica realidad de México, de la que arrancan sus esperanzas de mejoramiento, para delinear la imagen del México futuro que queremos ir construyendo en el proceso de cambio realista y paciente, y defender siempre la necesidad de que México viva y no sea destruido en un falso proceso de cambio por aquéllos que sólo creen en la posibilidad de aniquilar y no de ir mejorando humildemente lo imperfecto.

CUÁLES SON LAS CAUSAS

En el segundo punto debemos preguntarnos cuáles son las causas o los factores del cambio social, para continuar esta reflexión que, más que pretender ofrecer una serie de datos concretos que podrían ser objeto de otras exposiciones, pretende ser una breve sugerencia del método para pensar en el cambio social.

La pregunta acerca de las causas del cambio social es muy importante, y de hecho divide las grandes corrientes del pensamiento y de la acción.

¿Cuáles son los factores que hacen cambiar a la sociedad? Hay dos grandes actitudes para contestar esta pregunta. La primera es la posición simplista que reduce todo a una sola causa; la segunda es la posición que podríamos llamar pluralista, respetuosa de la complejidad de la vida. La primera posición se caracteriza porque quiere explicar todo lo que sucede en la historia de la sociedad por un sólo factor, el que le guste a cada quien según su peculiar manera de deformar la realidad.

Lo que ahora se ha puesto de moda en muchos sectores es el simplismo económico; se cree que el único factor de cambio de las sociedades es el factor económico, las fuerzas de producción que, al contrastar con las relaciones de producción, desencadenan el dinamismo del cambio revolucionario hacia la sociedad sin clases. Y todo se explica por el factor de las fuerzas de producción que revientan la envoltura de relaciones de producción que les quedan ya chicas. Esta explicación marxista se ha generalizado en diversos ambientes y creo que tiende como una característica indispensable, a angostar la ciencia de las personas frente a la experiencia de la vida. Es cierto que en la vida existe lo económico y es importante; pero no es cierto que sea el único factor que explica el cambio en la sociedad.

Puede haber, por el contrario, simplismos de signo diferente al marxista. Supongamos, en el extremo opuesto, la posición de aquéllos que quieren explicar el cambio de la sociedad únicamente por el factor de índole espiritual e intelectual frente a quienes sostienen el predominio del factor económico del desarrollo de las fuerzas de producción, mediante las técnicas y los instrumentos de producción; como factor decisivo único estaría la posición de los que sólo creen en la fuerza de la idea para cambiar la sociedad. Yo diría que la vida no es tan sencilla como para caer en cualesquiera de los dos simplismos. Claro que también hay idea. Y es fundamental la idea y el pensamiento para cambiar lo social: pero hay muchas cosas que no permitirán el cambio social, por más que

haya muchas ideas, si no se atiende a esos factores de complejidad de la vida humana.

Otros podrán explicar el cambio social pensando, por ejemplo, en factores de índole biológica, como la raza: también en México hay tendencias a interpretar nuestro cambio social en este sentido. Lo mexicano, más o menos biológico, psicológico, cultural, es lo que para algunos explica la trayectoria de México. “¿Cómo quieren ustedes, los panistas, establecer una democracia en México, si los mexicanos no servimos para eso?, ¿cómo quieren ustedes exigir honestidad en la administración pública si los mexicanos, por nuestra idiosincrasia, no podemos ser honrados en el manejo de los puestos públicos? Se exagera la importancia de determinado factor, y todo el cambio de una nación se reduce a ese sólo factor,

Desde luego, si ustedes quieren ejemplos reales en nuestro medio, se puede añadir otro: la explicación geopolítica de la historia de México. “¿Cómo quieren ustedes realizar planes de progreso, de democracia y de justicia, si viven junto a los Estados Unidos?” Y los defensores de cada uno de estos puntos de vista reductivistas, simplones, de la trayectoria del cambio mexicano se obsesionan por el punto que ellos escogen y descuidan todos los demás. Creo sinceramente que en Acción Nacional se ha defendido el sentido común suficiente para admitir la complejidad de los factores que explican la situación de México: ni pura infraestructura económica ni puro poder de la cultura, de la idea, del pensamiento, ni sólo geopolítica o factores de interés imperialista, ni tampoco, por ejemplo, puros aspectos de biología, de raza o idiosincrasia.

RESPECTO A LA LIBERTAD

En el fondo pienso que tenemos la necesidad de mantener, con sentido común, el respeto a la realidad, a la complejidad en la vida personal y en la vida social; tenemos que admitir la existencia de una pluralidad de

factores o de causas que, en una integración constante, están influyendo en el cambio de México, para bien o para mal. Ahí entran causas humanas y causas no humanas y, de las causas no humanas, hay causas superiores al hombre que afortunadamente intervienen en la historia, y hay causas inferiores al hombre, que también pesan en nuestra historia. Por ejemplo: la dotación de recursos naturales, el clima, la posición geográfica, incluso, si se quiere, la constitución orgánica generacional. No somos espíritus puros, somos espíritu encarnado en el mundo y con una serie de condicionamientos de diversa índole para el cambio social y para el cambio personal. Quienes exageran la espiritualidad humana olvidan que la misma actualización del pensamiento tiene una humilde base orgánica que requiere, entre otras cosas, buena alimentación para que no se le atrofie el cerebro al niño y, después, durante su vida, pueda pensar con vigor y con perseverancia. Eso de espiritualizar a los seres humanos en exceso puede ser una de las grandes escapatorias frente a las exigencias de la justicia; sobre todo, cuando se reparten consejos a los demás acerca de los valores del espíritu pero uno tiene cuidado de abstenerse bien de los valores de la materia.

Hay, pues, una complejidad en la realidad social que estamos viviendo, en la realidad humana frente al cambio social; causas humanas y causas infrahumanas, causas superiores a lo humano, y causas o factores de cambio dentro de lo humano que son intelectuales, afectivas y orgánicas. Esta idea de respeto pluralista a la realidad compleja de la vida es para mí fundamento de la actitud democrática de la persona que no está acostumbrada a explicar todo por el factor que a ella le gusta, y nadie sino ella tiene razón. Quien no admite la complejidad de la vida ni la posibilidad de diversas posiciones frente a la vida completa es una persona con pretensión totalitaria, no con tendencia democrática.

El cambio social, entonces, se nos presenta a los que tratamos de hacer algo en política como un panorama en realidad complicado, pero

al mismo tiempo, fecundo. Para la acción política, esta complejidad de las causas para el cambio social en México y en todas partes del mundo significa que el Partido debe ofrecer también oportunidades de acción y de ocupación política a gentes de diversa mentalidad y de diversas actitudes, con tal que coincidan en la base de los principios de los programas.

Si, por ejemplo, para el cambio social necesitamos pensamiento, hay trabajo en el Partido para que todos nos dediquemos, según nuestras capacidades, al estudio a la difusión de principios y de programas; si necesitamos reconocer la importancia de los factores económicos, no podemos descuidarlos en nuestros programas de gobierno y en nuestra acción política. Debemos insistir siempre en la idea de que la política existe fundamentalmente para resolver los problemas sociales, económicos y educacionales del pueblo. La política por la política no tiene sentido. Si necesitamos factores de índole orgánico en el desarrollo humano completo, no tenemos derecho de descuidar las humildes realidades de la alimentación ni de la salud, cuando pensamos en el proyecto de un México mejor.

Yo creo que esta complejidad de la vida humana y de la realidad social, aceptada sinceramente por las personas, es lo que constituye, como programa de vida y estilo de gobierno, la democracia verdadera. Cuando no se es pluralista, cuando todo se explica por un sólo factor, cuando no se respeta la complejidad de la manera de pensar y de actuar dentro de un marco de orden y de libertad, no hay democracia sino concepciones unitarias totalitarias de la vida social. Frente a esta realidad se ve la necesidad de mantener viva en el Partido la tarea de estudio y de reflexión sobre los problemas de un México cambiante, precisamente, para evitar los desequilibrios, las exageraciones demagógicas que, en un momento dado, nos hagan olvidar los grandes criterios que deben orientar nuestra acción.

MODELOS DE CAMBIO

Un tercer punto dentro de este esquema tan general es el que se refiere al modo de hacer el cambio. ¿Cuáles serían los grandes modelos de cambio en una sociedad mexicana que manifiesta, al mismo tiempo, las críticas contra el presente y los ideales del futuro? Yo creo que cada día se define más una pugna entre dos posiciones extremas que rebasan con mucho el vacío doctrinal y programático del partido oficial, y que nos deben obligar a reconocer que el desafío de pensamiento y de acción que se presenta a nuestro Partido es algo mucho más serio y mucho más duradero que el Partido Revolucionario Institucional. Es todo un proyecto de pensamiento a fondo, con principios de filosofía social como inspiración para programas de gobierno y técnica de solución de problemas. Es todo un desafío no sólo de pensamiento sino incluso de posición afectiva y de acción, que debe superar los estrechos planteamientos a que quiere acorralarnos la realidad política del México actual.

Obviamente, sería un error para el Partido aceptar que la problemática mexicana en lo político se reduce a lo electoral; existe y es muy grave ese problema, pero es muy grave porque representa el problema del procedimiento instrumental para el nombramiento de la autoridad y la realización de los programas de gobierno; tiene carácter de problema instrumental intermedio, no de problema final.

Esas dos posiciones básicas de alguna manera se podrían llamar posiciones de individualismo y posiciones de colectivismo, con diversas expresiones. La posición del individualismo tiende muchas veces a manifestarse en defensa de la realidad existente y en el rechazo de cualquier proyecto o voluntad de cambio hacia la justicia.

Por el contrario, muchas veces la posición colectivista, al chocar con el interés individual y con las montañas de intereses creados, fácilmente toma el aspecto de inconforme, de revolucionaria y de destructora. A los jóvenes, muchas veces, por ejemplo, en los centros de estudio superior,

se les quiere encajonar dentro de una disyuntiva estrecha: o partidario de lo existente y de los intereses creados, sin voluntad de cambio justo, o, por el contrario, partidario de la eliminación total de lo que existe, sin posibilidad de cambio democrático, con destrucción total de las cosas.

Se difunde también mucho la idea de que, cualquier intento de evadir esta disyuntiva falsa, no es más que una posición cobarde, reblandecida, de tercerismo y de ánimo conciliador inútil, cuando en realidad creo que la verdadera solución humana no está ni en un extremo de individualismo ni en un extremo de colectivismo de diverso signo, sino en una posición que respete tanto el aspecto individual de la persona como su aspecto social; es decir, una posición de solidaridad persona-sociedad, como la ha propuesto Acción Nacional. Por lo demás, esta posición aplicada, por ejemplo, a la economía, es la base de lo que podría llamarse auténticamente un sistema de economía complementaria o mixta, pero no como una economía de coexistencia pacífica entre sector público y sector privado tal como la que se practica, sino como una economía de complementariedad, de integración de ambos sectores en el servicio del Bien común.

Podríamos dar dos características que se dan en la hipótesis de individualismo. Primero, al olvidar los aspectos sociales de la vida humana y de la moral, en economía, en política y, en general, en la distribución de las oportunidades de la vida, se cae en injusta concentración de bienes, de las oportunidades de desarrollo humano. Y, en segundo lugar, por el mismo olvido de lo social y de su integración política pluralista y de las sociedades intermedias, se cae en la existencia de poderes paralelos que, debiendo estar limitados por sus funciones intermedias, se desbordan y, de hecho, influyen en campos que deberían serles extraños.

Un ejemplo en México y en otras partes lo ofrecen las pretensiones políticas del poder económico que, de hecho, ha influido para consolidar el sistema de la política oficial y ha impedido el desarrollo del ambiente

económico, social y educacional, en un sentido de mayor democracia y de mayor justicia. Cuando el poder económico se hace poder social y se convierte en aliado del poder político antidemocrático, se van configurando estructuras de oligarquía con injusticia social que se repiten, por ejemplo, en América Latina y en otras partes del mundo, y que representan un reto definitivo para quien tenga conciencia auténtica de democracia política, social y económica.

Es explicable que, frente a esta situación, se proponga a nuestros países y, en general, al llamado Tercer Mundo, una solución extrema de signo contrario para evitar los abusos de los particulares: “Establezcamos en lo político, la dictadura del proletariado y, en lo socio-económico, la expropiación total de los bienes de producción y su transferencia al gobierno”. Dentro de la disyuntiva, repito, parece que se ofrece la correcta posición a la opinión de nuestras gentes, quien piense con sinceridad en los valores auténticos de los seres humanos, debe rechazar tanto una como otra posición, y no caer en la trágica disyuntiva de los que nos quieren dar a escoger entre suficiencia y prosperidad económica o libertad y respeto a los derechos humanos, como si el verdadero reto no consistiera en realizar las dos cosas al mismo tiempo: prosperidad económica con respeto a a las libertades y derechos fundamentales de la justicia social.

POSICIÓN DEL PARTIDO

En el fondo esto es uno de los méritos de nuestro Partido en su ardua duración política: el nunca haberse dejado arrastrar por simplismos que nos llevarían a abandonar la exigencia de respeto a los derechos políticos para lograr prosperidad económica o, al contrario, establecer una democracia formal sin prosperidad económica ni justicia social.

Creo pues que, al pensar en el cambio mexicano, de acuerdo con las exigencias básicas de la realidad misma y de los grandes criterios de la Moral y del Derecho, tenemos que optar decididamente en contra de las

posiciones unilaterales divisoras y a favor de las posiciones completas, solidarias, que rigen tanto la persona individual como la sociedad, tanto la libertad política y respeto a los derechos humanos como prosperidad económica y suficiencia material. El reto fundamental consiste en continuar, cada vez con mayor lucidez, las exigencias que habitualmente presentamos dentro del Partido y de nuestras campañas públicas: exigir la justa distribución de los bienes materiales y el poder de decisión. Si separamos esta exigencia caemos otra vez en posiciones unilaterales inaceptables.

Una de las lecciones que nos dan diversos países, después del triunfo de los colectivismos, es que no basta con la realización, incluso, más radical que ustedes gusten, de la distribución de la riqueza, y que los esquemas de expropiación total no resuelven el problema, entre otras cosas, porque en ese proceso no se da justa disminución del poder de decisión. La dictadura, sobre todo en la definición leninista, como poder basado en la violencia y sin límite de ley alguno, no puede ser una etapa transitoria de opresión que anuncie el amanecer de la libertad; es el comienzo del partido único que jamás se bajará del poder por la buena. Concebir esta etapa como fase intermedia en la realización del cambio que quisiera un país, es aceptar la liquidación de las libertades políticas, económicas, sociales y educacionales.

EL RETO QUE ACEPTAMOS

En cuarto lugar, para reafirmar nuestra convicción, debemos preguntarnos cuál es la manera adecuada de aceptar el reto del cambio social en Acción Nacional.

Tiene que ser el camino que se base en la aceptación de la realidad completa y no en la mutilación del mundo en que vivimos. Si, por construcción, en realidad necesitamos ser personas con individualidad y, al mismo tiempo, formar una sociedad que cree el ambiente para el desarrollo humano, no podemos ser ni individualistas ni colectivistas

sino proponer la solidaridad entre la persona y la sociedad en política, en economía, en materia social, en educación. Si aceptamos en el ser humano su realidad completa, como antes veíamos, no podemos pretender que realiza el hombre su destino cuando vence el hambre, aunque sea vencido en la decisión y la libertad, sino que se requiere la defensa simultánea de la realidad humana, completa.

Esta difícil e indispensable tarea es la que debe iluminar la reflexión y la acción sobre el tema tan actual y tan confuso muchas veces, del cambio social y del cambio en México.

Además, si aceptamos el reto completo que implica justa distribución de bienes materiales y justa distribución del poder de decisión, tendremos que ir delineando poco a poco un esquema de sociedad en donde se les reconozcan a los particulares los derechos que les corresponden como persona, y también a las sociedades intermedias, por ejemplo, los sindicatos, las cámaras, las universidades, las agrupaciones de signo distinto que no son gubernamentales. También deben reconocerse los derechos y las obligaciones del gobierno. Esto no es una tarea de unión artificial, de pedaceras sociales, sino exigencia de la naturaleza personal y social de los seres humanos. Esta es la inspiración de los principios de doctrina de Acción Nacional y debe ser la base para un modelo de sociedad que ofrezca la solución humana auténtica, no demagógica, frente a los problemas del mundo en que vivimos: una sociedad con participación y no con exclusión, una sociedad donde se difundan al máximo los valores positivos, que actualmente están indebidamente concentrados en la defensa de determinados aspectos de actividad económica. Por ejemplo, en más de una ocasión se subraya la importancia de la actividad privada de los particulares en economía, la empresa privada, el ahorro privado, la capacidad de inversión privada. Son cosas positivas; lo que no es positivo es pretender que sigan siendo positivas cuando quienes las tienen se niegan a generalizarlas. Esto sí ya no es positivo, es estar comprometiendo la

supervivencia social de los aspectos particulares de libertad económica lícita.

Si no me equivoco, el reto que se presenta en el mundo actual consiste precisamente, en lo económico, en generalizar al máximo las formas de participación en la propiedad, incluso de bienes de producción y en la decisión y gestión económica. Si, por principio, se dice que esto no es posible y que, en concreto, en México jamás dará resultado, en el fondo, con otras palabras, se está exhortando a que se polaricen los extremos en espera de un encuentro cada vez más destructivo entre las partes de la sociedad mexicana.

Este es el reto de democracia en lo económico, en lo político y en lo social, y es el planteamiento correcto de la cuestión si aceptamos el cambio mexicano inspirado por los datos de la irrealidad y las exigencias de los ideales, de la Moral y del Derecho.

Brevemente he tratado de presentar ante ustedes, más que nada, un esquema de método para reflexionar en el cambio social. En un primer punto vimos que el cambio es pasar de un modo de ser a otro. Los seres cambian cuando en un proceso dejan de ser como eran y empiezan a ser de otro modo. Este cambio supone en el ser personal y en la sociedad un punto de partida y un punto de llegada, un sujeto que va de un punto a otro, y factores o causas que lo hacen cambiar.

En seguida vimos las causas o factores del cambio, que no pueden reducirse a una sola, de acuerdo con los diversos simplismos reductivistas, sino que son complejas como la realidad en la que estamos viviendo. Causas humanas y no humanas; en lo humano, causas intelectuales, afectivas y orgánicas, sociales e individuales; causas que deben tomar en cuenta lo material y lo inmaterial, y el condicionamiento de la historia en donde se da continuidad, ruptura, acumulación, y donde pesa el pasado en el presente y donde el presente está preparando el futuro.

El modo de hacer el cambio nos obliga a pensar en los grandes modelos de sociedad que queremos para contraponerlos fructuosamente a los que consideramos inaceptables y presentarlos así a la elección y a la opinión de los mexicanos.

Si vinculamos nuestro esfuerzo político con su finalidad de cambio social, encontraremos en estos factores de transformación social un motivo muy fuerte para superar las dificultades que se presentan en el camino de la política. Me temo que, por ejemplo, lo electoral no puede ser alimentado indefinidamente por lo electoral: necesita alimentarse de la política conseguida de las metas de cambio socio-económico para el pueblo de México. Creo que esta manera de entender la política, como actividad servicial para resolver los problemas del Bien común, es la inspiración básica en el pensamiento de Acción Nacional.

PENSAMIENTO, ORGANIZACIÓN, ACCIÓN Y LÍNEA

Sólo quiero exponer a la atención y a la buena voluntad de ustedes unas cuantas reflexiones que considero fundamentales. No tienen nada de novedoso y simplemente reiteran principios y actitudes que se han mantenido constantes en Acción Nacional; brevemente propongo cuatro puntos de reflexión: el pensamiento, la organización, la acción y la línea.

Primero, el pensamiento. Creo que no hay discrepancia real en Acción Nacional acerca del carácter vital imprescindible que tiene el pensamiento en nuestra organización. Esto lo vieron ustedes confirmado una vez más en las discusiones y motivos agregados en esta reciente elección; en medio de diversas concesiones de la política, que tratan de entenderla como los caminos que se siguen tal como vemos pactada la política en el ambiente oficial de nuestra patria.

Acción Nacional sigue manteniendo la necesidad de un pensamiento doctrinal que se traduzca en programas, en iniciativas concretas de ley, y en las decisiones tangibles de las autoridades de Acción Nacional que ocupen puestos públicos. Creo que, como garantía de perseverancia en el esfuerzo, el Partido desde su fundación viene señalando la necesidad de la convicción en vez de la figura personalista del caudillo; la permanencia continua de los principios, en vez de las ocasiones variables, según las vicisitudes de la política cambiante; el convencimiento firme como fuerza fundamental de Acción Nacional; en esto creo que todos unidos debemos continuar trabajando por México explicitando las conclusiones de nuestra doctrina frente al desafío de diversos rumbos que tratan de señalarnos como anticuados o ausentes en la problemática actual.

^o Discurso pronunciado el día 9 de marzo de 1975, al ser declarado jefe nacional del Partido por el Consejo Nacional Partido Acción Nacional. Publicado en *Las Bases de la Modernidad, 1969-1987. Informes y Mensajes de los Presidentes del PAN*. México: EPESSA, 1991. Tomo 3, págs. 43-47.

No estamos ausentes ni se ha atrasado nuestro pensamiento, debemos seguir la tarea de reflexión, de aplicación concreta al mundo en que vivimos a nuestra Patria, a las regiones y lugares en particular. Al fin y al cabo, la persona se hace cada vez más persona, por tanto cada vez más democrática, en la medida en que desarrolla la autoposición personal mediante la reflexión y la decisión libres.

En segundo lugar, la estructura, la organización, marco imprescindible para que cobre vida el pensamiento y el programa de la realidad concreta del Partido. De aquí que todos nos unamos en la necesidad de defender el estatuto del Partido y de llevarlo a la práctica como responsabilidad personal de cada uno de los miembros; por eso dentro de los cauces legales debemos tratar de combinar la necesaria permanencia de la ley fundamental con los cambios que vaya exigiendo la situación concreta del Partido y del ambiente en que nos encontramos: ni cambiar demasiado los estatutos, ni negarnos a hacerlo cuando la realidad evidente así lo requiere.

En tercer lugar, la actividad o actitud de los miembros del Partido, y creo que aquí debe intervenir no sólo la inteligencia, el estudio, el trabajo de difusión de principios sobre programas, sino algo mucho más importante que todo eso, aunque parezca extraño que lo diga quien ha sido tachado a veces de exagerado en el aspecto intelectual: me refiero a la afectividad, al afecto como experiencia vital del trato humano que siga manteniendo unidos a los miembros de Acción Nacional.

Creo que todos estimamos el entendimiento como don de Dios que nos levanta sobre los órdenes inferiores de la creación, pero todos hemos experimentado en nuestra vida que las verdades no se traducen en conducta fecunda si no se desarrollan en una afectividad que la favorezca: pensamiento democrático con afecto intolerante o excluyente, no conduce a la democracia; prevalece la posición del motivo sentimental contra las posiciones más lúcidas y brillantes que se traduzcan en el entendimiento. Si queremos respetar la verdad, anclémosla bien al corazón.

No podemos pretender que entre nosotros todo se regule exclusivamente con criterio de justicia mal entendida; no me opondría a subrayar la importancia de la justicia si la entendemos como el mínimo de amor al prójimo socialmente exigible. Para ser justos debemos comenzar por ser benévolos a priori, descaradamente favorables al prójimo antes de conocerlo en Acción Nacional y lo más que podamos en nuestras relaciones generales: en ese momento, sí estamos dándole a la justicia un contenido de unión y no de pretexto decoroso para la división y la rencilla. Creo pues que en este aspecto radica, si no me equivoco, la fuerza máxima de Acción Nacional, el pensamiento arraigado en el afecto fraterno de todos los miembros del Partido.

En cuanto lugar, la línea. No creo que se deba hablar de línea dura o de línea blanda; hay que hablar de línea que correctamente responda a las exigencias del bien común del Partido y de México y, por tanto, de acuerdo con esa situación, habrá veces en que se tengan que tomar actitudes más rígidas y otras de que se tengan que tomar actitudes de mayor conciliación.

Cuándo y cómo deben tomar tales actitudes no es tarea mía exclusiva, ni mucho menos; no me interesa el estilo personal de gobernar, es mi tarea, repito, y la del conjunto de miembros del Partido: podemos y debemos dar vida a las institucionales de nuestra organización.

Por tanto, con estas cuantas reflexiones fundamentales, que si no me equivoco cuentan con la unanimidad de todos ustedes, podemos continuar en el Partido un esfuerzo sincero a favor de México en tiempos difíciles, en medio de dificultades de todo orden que si algún significado han de tener, aunque no las podamos resolver a fondo, debe ser el de unirnos dentro del Partido, promover la comunidad de pensamiento y de acción y recordar aquella idea en la que insistía tanto Christlieb: la necesidad de la concordia, que a través del corazón unánime se unen fecundamente los pensamientos discrepantes.

VII

DISCURSOS DE CAMPAÑA

CAMBIO DEMOCRÁTICO DE ESTRUCTURAS

Pueblo de Santa Ana:

En la Campaña de Acción Nacional, con el apoyo de la Unión Nacional Sinarquista al candidato postulado por mi partido, una de las tesis fundamentales es la necesidad de promover en México, con el apoyo de todos los ciudadanos, un cambio democrático de estructuras.

Estas palabras resumen, si se entienden bien, los anhelos y las demandas más importantes del pueblo de México.

CAMBIO DE MENTALIDAD Y DE CONDUCTA

Cuando hablamos de estructuras nos referimos, primero que nada, a las estructuras personales, a la mentalidad o manera de pensar y de actuar de muchos compatriotas nuestros que no quieren aceptar las exigencias de la justicia, en el mundo del trabajo, en la justa distribución de la riqueza, en el nombramiento de las autoridades y en el ejercicio del poder. Éste es el primer cambio de estructuras que reclama México para establecer justicia y suficiencia. No cambiaría México, como ustedes comprenden, si no cambian las mentalidades y las conductas de abstención, de alejamiento de la realidad de nuestra Patria.

Por eso, uno de los fines de las campañas electorales es siempre acercarnos al ciudadano, que libremente quiera escuchar al mensaje, proponer principios y programas, puntos de vista para la discusión, el diálogo y el convencimiento.

Nuestro Partido nació precisamente como expresión de este cambio de mentalidad en México, exigiendo deber cívico, participación ciudadana, en un país tradicionalmente abandonado por mucho de sus propios ciudadanos.

* Discurso pronunciado en la ciudad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, el domingo 22 de marzo de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 5 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

PERSONAL E INSTITUCIONAL

Éste es, pues, el primer cambio de estructuras, el de las estructuras personales de mentalidad y de conducta. Y, en seguida, el cambio de las estructuras sociales, económicas y políticas de las instituciones que, en la ley y en los organismos de gobierno, deben expresar un programa de servicio al pueblo de México.

Las dos reformas se exigen mutuamente. Cuántas veces piensan algunos que, cambiando, en nuestra Patria, las leyes, cambiaría toda la situación de México. Y todos ustedes saben, por experiencia personal, que no basta el simple cambio de leyes para transformar a México en una nación democrática y justa sino que, además, se requiere cambio de hombres. Sólo con estos dos cambios, de leyes y de instituciones, y de mentalidades y conductas, avanzaremos, con paso firme, por el camino de la democracia y de la justicia social.

DEL VERBALISMO A LA PRÁCTICA POLÍTICA

Las estructuras políticas de México deben cambiarse en un sentido democrático perfectamente definido. Hay en México dos tipos de estructuras políticas: unas teóricas, establecidos por la Constitución federal, y otras, prácticas, en contra de la Constitución federal.

Las estructuras constitucionales describen a México como una República representativa, democrática y federal, basada en el municipio libre. Esta es la meta democrática de nuestra Patria; pero no es la realidad concreta de México que vivimos porque, en contra de lo que establece la Constitución mexicana, al delinear la forma de gobierno para México, existen sistemas cuasimonárquicos, antidemocráticos, contrarios al federalismo y a la soberanía de las entidades federativas, destructores del municipio libre, burladores del voto del pueblo de México.

Al hablar de reforma de estructuras políticas queremos vigencia real para la forma de gobierno que establece la Constitución, que se acaben

todos los sistemas políticos anticonstitucionales que, a nivel federal, estatal y municipal, niegan las aspiraciones democráticas del pueblo y del mismo movimiento revolucionario que tanto se invoca y tanto se traiciona.

Queremos, pues, que se aplique en la práctica, como estilo habitual de convivencia política, el sufragio efectivo y respetado, el origen popular de las autoridades electas por los ciudadanos, la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo gobernado. Es la demanda básica del cambio de estructuras: que se cumplan los lineamientos democráticos de la Constitución mexicana y que se desarraiguen totalmente de la vida pública de México los métodos de coacción, de anulación de todos los organismos democráticos que deben existir en nuestra Patria. Este cambio lo está reclamando el pueblo de México.

DESPEÑADEROS ANTICONSTITUCIONALES

Cuando encuentra uno, en todas partes, problemas en la agricultura, problemas entre los obreros, problemas entre los burócratas, pobreza, miseria e ignorancia, en muchas partes de nuestra Patria, se convence todavía con más intensidad de la necesidad de este cambio de estructuras políticas.

Si la autoridad, en una sociedad, en una sociedad bien ordenada, tiene como única función dedicarse a resolver los problemas del pueblo en el aspecto económico, educativo, asistencial, cómo no van a mantenerse y agravarse los problemas de México, si la autoridad abandona culpablemente sus funciones y no gestiona el Bien común de nuestra Patria. Imaginen ustedes, en esta empresa común de bienestar, de prosperidad, de libertad que debe ser México, si se abandonan los puestos de dirección más importantes, y los gobernantes no quieren cumplir con su función propia sino que se dedican a buscar fines personales, egoístas, en los puestos públicos, los problemas de México crecerán constantemente porque no hay quien quiera resolverlos en serio.

Por eso, para afrontar con honradez y eficacia la grave situación de millones y millones de campesinos mexicanos, de obreros, de pequeños trabajadores independientes, empleados y burócratas, tenemos que insistir en la reforma democrática de las estructuras políticas de México; que se dejen ya los despeñaderos de las instituciones anticonstitucionales, que acabemos con los caciques, pequeños o grandes, con representantes del pueblo, según se dicen, que no se deciden a legislar a favor del pueblo ni a enjuiciar a favor del pueblo, ni a ejecutar leyes y programas en servicio del pueblo.

Debe rectificarse esta desastrosa desviación de la vida política de México que, apartándose de la ruta democrática trazada por la Constitución, corre por veredas que conducen al desastre, a la esclavitud, al mantenimiento de la injusticia.

ESTRUCTURAS DE TRABAJADORES

Y, en seguida, reforma de estructuras laborales. Existe también en nuestra Patria todo un marco legal que define los organismos del trabajo para defender y promover los intereses y las justas exigencias de los trabajadores mexicanos. Y, lo mismo que sucede respecto de la forma de gobierno en México, se repite en los organismos de trabajo para el obrero, para el campesino y el burócrata. Tales organismos, en vez de ser independientes del gobierno, de los partidos y de las clases patronales, se han convertido en mecanismos de control político, en contra de los derechos de los trabajadores.

Gracias este control político de muchos millones de mexicanos económicamente débiles, se puede mantener en el poder del partido-gobierno. Ha desfigurado el organismo de trabajo, se ha burlado del derecho de coalición de los trabajadores mexicanos y, en lugar de respetar estas estructuras fundamentales del mundo del trabajo, las ha subordinado a ambiciones políticas, a intereses personales, a futurismo y a tapadismo vergonzantes.

Además, dentro de esta reforma de las estructuras laborales, tiene que denunciarse ese eslabón permanente que le sirve al gobierno para humillar al trabajador y someterlo a sus intenciones antidemocráticas: la casta de líderes falsos, venales, que organizan cabalgatas de triunfo y de riqueza sobre la miseria y la pobreza de los agremiados a los que dicen representar; ese mecanismo que lo mismo se vende al patrón que le saca la vuelta a la Ley Federal del Trabajo, que al gobierno, que quiere esclavizar al trabajador y luego, para ratificar el sello de oprobio político en la vida pública de México, los seudolíderes que traicionan a sus hermanos trabajadores reciben la paga de las curules.

LIBERTAD DE LOS DOS BRAZOS

Contra esta deformación de las estructuras de trabajo, contra la politización antidemocrática del sindicato, de la comunidad agraria, de la organización profesional, clama el pueblo de México y pide que el gobierno se dedique a gobernar y que, si quiere mantenerse en el poder, lo haga respetando el voto libre del pueblo, en caso de que lo apoye en las elecciones, y no utilizando sistemas de fascismo vergonzante, como es convertir en instrumentos de esclavitud política las organizaciones de trabajo.

Aquí se trata de que el trabajador y el campesino de México, el empleado y el burócrata recuperen la libertad de movimiento de los dos brazos que le da la Constitución para luchar por su libertad y su progreso: sus derechos políticos de ciudadanos y sus derechos laborales de trabajadores, miembros de organismos adecuados. Los dos derechos se unen íntimamente para garantizar la ciudadanía plena y la prosperidad de quien trabaja en México. Por eso las oligarquías prefieren trabajadores mancos, sin derechos políticos y sin derechos laborales, para poder conservar la apariencia de apoyo popular, masivo y entusiasta en la que nadie cree ya en México.

REFORMA DE LA EMPRESA

Y, luego, reforma de estructuras empresariales y económicas. Queremos una empresa que no consista simplemente en tener capital o comprar maquinaria y, luego, comprar, como otro factor de producción, la fuerza de trabajo de obreros o empleados mexicanos. Queremos una empresa que sea comunidad de personas y no combinación lucrativa de factores anónimos de producción. No es el trabajo del hombre mercancía cotizable en el mercado, según la oferta y la demanda que determina el egoísmo. No es el trabajo materia prima que se pueda calcular, en función de las ganas de lograr ganancias, sin tomar en cuenta la dignidad humana del trabajador. El trabajo, como actividad de personas humanas, es superior al capital como cosa. Siempre debe prevalecer, en esta comparación, la dignidad humana de los trabajadores mexicanos que quieren una empresa, no sólo con remuneración económica suficiente, sino con posibilidades reales de ejercitar la decisión, la iniciativa y la responsabilidad. Una empresa en la que ni se adiestra ni se permite la participación responsable de los trabajadores, puede pagar buenos sueldos, pero sigue siendo injusta porque bloquea el desarrollo de la personalidad humana en la libre decisión.

REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Además, en México, urge cambiar la estructura injusta de la distribución de la propiedad y de la riqueza. Con principios de sentido común, se puede programar una reforma de justicia para transformar a México de sociedad dividida en clases, según quien tenga o no tenga capital, en una sociedad donde se distribuya equitativamente la propiedad de los bienes materiales y todos tengan oportunidad de dejar de ser proletarios. Este es el desafío de la justicia, en las circunstancias históricas concretas. No se resuelve el problema de los pobres de México mediante un simple cambio de amo, de patrón o de explotador. Lo que hay que cambiar es la

condición misma del mexicano pobre, que no ve en el futuro posibilidades de ahorrar ni de adquirir nada para su familia. Lo que debe cambiarse es la escandalosa distribución de la riqueza nacional que concentra, en un mínimo de población, las dos terceras partes del patrimonio de riqueza de los mexicanos.

¡FUERA COMUNISTAS Y VIOLENTOS!

No queremos, en esta reforma de estructuras económicas y de propiedad, que se presenten a sacar ventaja los pretendidos representantes de los proletariados que, pintando un paraíso en la tierra, aprovechan la indignación moral y la desesperanza de los que sufren para establecer una injusticia y una dictadura más inhumana y más despreciable que la anterior. Queremos que sea, cada uno de los trabajadores de México, el que por sí mismo participe en este esfuerzo laboral y político de reforma de nuestra Patria.

Tenemos que insistir en estos aspectos breves que he señalado, de algunas reformas de estructuras de Acción Nacional, en este dato básico de la representación. Es un error confiar en minorías que se autonombran representantes de la totalidad del pueblo, para transformar la situación actual. Lo que necesitamos en México es que el pueblo conozca a quienes quieren ser sus representantes, se decida o no a escoger a tal o cual candidato, vote y sea respetado el voto. Sólo esta representación política garantiza lo que quiere el pueblo de México: justicia, suficiencia económica para todos, sobre todo para los más necesitados y, al mismo tiempo, libertad, respeto a los derechos humanos.

PROPIEDAD CON DIGNIDAD

No proponemos una disyuntiva antidemocrática ni aceptamos los programas falsos de quienes prometen darle de comer al pueblo, si renuncia a su dignidad y a sus derechos. No es cierto que la pobreza de

quienes la padecen en México quite la conciencia del derecho y de la dignidad. Están viendo ustedes, como se ha visto en todos los países de la tierra, el espectáculo de cómo abdicar de sus derechos y de su dignidad humana, muchas gentes bien provistas de riquezas, que por amarlas más que a su dignidad, la cambian para obtener más ventajas personales.

De hecho, lo que pide la naturaleza humana de cada uno de ustedes, lo que reclama México es un cambio económico, político y social donde podamos obtener las dos exigencias justas: satisfacción de necesidades de bienes materiales, con suficiencia y con propiedad, y de respeto a las libertades espirituales y a los derechos políticos de todos los mexicanos.

INCANSABLE TERQUEDAD

Este es el sentido del actual esfuerzo electoral: convocar de nuevo al pueblo de México en esta tarea incesante, ya que la Patria y el Bien común jamás están definitivamente terminados, sino son quehaceres que pasan de padres a hijos, de generación en generación, guardia terca e incansable en torno de las personas que queremos y de todos los compatriotas, sin considerar que, en un momento dado, México tiene garantizado su progreso para siempre.

En el mundo de la política, en el mundo de la historia humana, quien se cansa de luchar por el derecho de defender la dignidad humana se ha declarado vencido de antemano. Evitemos este error, evitemos el pesimismo que paraliza toda actividad, y decidamos a defender la suficiencia económica y los derechos personales y políticos en la acción democrática, por el sufragio efectivo, por la justicia social.

INDIVIDUALISMO, COLECTIVISMO, SOLIDARISMO

Amigos ciudadanos de Acámbaro:

Como candidato de Acción Nacional me presento ante ustedes para exponerles los principios, los programas de Acción Nacional: qué es lo que Acción Nacional presenta, ante la opinión pública de México, para lograr el apoyo libre, convencido de los ciudadanos que quieren defender su propia dignidad, su derecho al trabajo, la prosperidad y la seguridad de su familia y, al hacerlo, colaboren en la construcción de un México mejor para todos.

ATAQUES CONTRADICTORIOS

En Acción Nacional hemos recibido, a través de nuestra historia, los ataques más contradictorios: se nos ha dicho que no somos más que un partido de doctrinarios, de intelectuales que se encierran en su gábinete y no pueden llegar al pueblo de México porque se mantienen alejados del pueblo de México. Pero, luego, se olvida este ataque y se nos echa en cara precisamente lo contrario: que somos un partido sin doctrina y sin pensamiento y que llegamos demasiado al pueblo porque estamos ya poniendo en aprietos, través de la participación popular en las elecciones, al partido-gobierno.

No nos extraña esta serie de ataques contradictorios. El hecho es, como a ustedes les consta, que Acción Nacional es un verdadero partido político, independiente y de oposición, que no tiene más fuerza que la que el pueblo mismo le está dando con su apoyo libre, responsable; es un partido político con doctrina, con programas de gobierno, con una actividad organizada que acude al pueblo para pedir que apoye a sus candidatos y a sus programas en las elecciones nacionales.

* Discurso pronunciado en la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, el lunes 9 de febrero de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 2 de la colección "Campaña de 1970" que reúne los mensajes del candidato.

A pesar de las indudables limitaciones que tiene el Partido Acción Nacional, ya que no dispone de más recursos que los que libremente quieran darle sus miembros y simpatizadores, tenemos lo más importante en la democracia: el apoyo libre de los ciudadanos mexicanos que, como ustedes, sin coacción, sin presión, sin regalos degradantes e irrespetuosos, acuden porque quieren oír a Acción Nacional para decidir libremente su participación en las próximas elecciones.

Reconocemos públicamente que no tenemos en Acción Nacional, ni debemos tener nunca, los recursos del gobierno para hacer las campañas electorales; no tenemos, ni debemos usar nunca, el dinero del presupuesto para fines partidistas; no tenemos equipo de las oficinas públicas que se ponen al servicio de la campaña oficial; nos faltan muchas de esas cosas afortunadamente; pero sí vamos teniendo, y cada vez en mayor medida, al sujeto, al protagonista de la política y de la historia de México que es el pueblo mexicano.

Un partido político que se presente en serio, ante la opinión pública, debe señalar principios y programas y no solamente pedirle al pueblo que colabore en la defensa de intereses personales o de grupo, desligados del Bien común de México.

¿MÉXICO O LOS MEXICANOS?

Hay una pregunta de suma importancia que debe contestar todo partido político verdadero: frente a una nación con problemas como los de México, en una situación política de avance popular democrático y de retroceso antidemocrático del gobierno, que opina Acción Nacional, que es lo que importa: ¿la persona de cada uno de los mexicanos o la colectividad mexicana, México en su conjunto?

En el Distrito Federal he visto, en varias gasolineras, un enorme cartelón de propaganda del Partido Revolucionario Institucional, en el que se da una respuesta equivocada a la pregunta que acabo de hacer.

Allí, en ese cartelón, se dice que lo que importa es México en su conjunto, y no cada uno de los mexicanos en particular.

Es un problema grave porque, al fin y al cabo, esta es la pregunta que debe inquietarnos a todos al pensar en un orden social, económico y político en México. Y esa respuesta oficial está mal dada y es falsa porque la misma pregunta está mal planteada.

En Acción Nacional no admitimos que exista una pugna, una contradicción irreconciliable, entre cada uno de los mexicanos y la colectividad mexicana, y tenemos que aceptar el desafío de los derechos, de las personas de México y de nuestra Patria entera, y afirmar algo de enormes consecuencias: lo que importa es, sí México, en su conjunto, y también cada uno de los mexicanos en lo particular.

Piensen ustedes si es posible México sin cada uno de los mexicanos en lo particular; piensen en que es México, como realidad social, política y económica, como vinculación de todos los mexicanos para realizar entre todos los fines comunes de nuestra Patria.

En Acción Nacional queremos tanto el respeto a la personalidad de cada uno de los mexicanos, sobre todo de los que carecen de recursos económicos: campesinos, obreros, empleados, como el bien común de México, los dos caracterizan a Acción Nacional: el respeto a la persona de cada uno de los mexicanos y, al mismo tiempo, el respeto al bien común de México en su conjunto.

RECHAZAMOS EL INDIVIDUALISMO

No caemos en alguna de las dos posiciones equivocadas, cuyos malos resultados siempre paga el pueblo: quienes dicen que lo que importa es el individuo personal, y se olvidan del Bien común, de la justicia social y de los requerimientos de México, caen en una posición individualista, niegan la moral social, se dedican a cultivar sus intereses egoístas, a expensas del pueblo de México. ¡Rechazamos ese individualismo! Lo curioso es que,

actualmente, en la exhibición de la propaganda oficial, como signo de la confusión mental y de la falta de programas de gobierno, se mezclan tesis incompatibles, representadas por personas que lo mismo sostienen sindicatos blancos e intereses capitalistas desbocados que, cuando les conviene, parecen apoyar colectivismos y simular algún apoyo al pueblo que en realidad no le dan. Rechazamos ese error.

RECHAZAMOS EL COLECTIVISMO TOTALITARIO

Pero también rechazamos el otro error que dice que lo único que importa es la colectividad, el conjunto y no cada una de las personas en lo particular.

Esas tesis se encuentran expresadas, con más brillantez y con idéntico error, en gobiernos como el de Mussolini, que decía que nada debe haber fuera del Estado, nada sobre el Estado, nada contra el Estado: el Estado totalitario como única realidad de la vida humana, y el individuo sometido totalmente al Estado, como si fuera un accidente, un momento transitorio, algo insignificante en la evolución de la colectividad. Rechazamos esta posición de colectivismo totalitario.

Ni individualistas que cultivan sus intereses personales, a expensas de la comunidad, ni colectivistas que oprimen y anulan a las personas en nombre del todo, del conjunto, de la colectividad, que ellos dicen representar, ¡desde luego, pero sin elecciones libres!

¿Qué pensamos en Acción Nacional? Pensamos que importa la persona de cada uno de los mexicanos, su dignidad, sus derechos, su prosperidad material, su destino temporal y su capacidad de decisión íntima. Y también importa el conjunto de México, México como sociedad. (Por lo visto, además de los graves errores prácticos que comete el partido-gobierno, también se está debilitando sensiblemente en su filosofía política).

AFIRMAMOS EL SOLIDARISMO

Queremos la responsabilidad de cada uno de los mexicanos, en los campos de actividad en que se mueve su vida diaria, la participación de las personas en los sindicatos, en las comunidades agrarias, en los organismos profesionales, sí, y también en la vida política, para nombrar autoridades que sirvan al pueblo, gestionen el Bien común y no se dediquen a buscar intereses personales o de grupo, con el tremendo poder que da la fuerza política en los manos; personas responsables que participan en la vida de su Patria, que son solidarias de México. Y un orden social encabezado por un gobierno legítimo y apto que sirve a las personas, abre oportunidades de libertad, de prosperidad económica, de crecimiento educativo y cultural para todos: personas y sociedad, individuo y colectividad, integrados en un solo esfuerzo solidario que, al mismo tiempo, defienda al hombre y se defienda al orden social.

Ni totalitarios ni colectivistas. En Acción Nacional defendemos la solidaridad humana, el solidarismo, la participación responsable de la persona en las decisiones colectivas, que aceptan su destino personal y familiar.

MÉXICO Y LOS MEXICANOS

Si ustedes reflexionan en la manera de ser de los hombres reales, como existen en la vida diaria, en el hogar, en el trabajo, en la plaza pública, caerán indudablemente en la cuenta de que cada uno de nosotros está hecho de tal manera que pueda vivir ordenadamente en sociedad con los demás. Y este es un dato de nuestra propia naturaleza y de nuestra propia conciencia: somos personas, sí y, al mismo tiempo, necesitamos vivir ordenadamente con los demás, en una estructura social que no nos oprima, que no nos esclavice, que no nos imponga miseria, ignorancia e inseguridad. Y por eso en Acción Nacional llamamos a las personas de México, a todos los mexicanos a que participen en las decisiones colectivas

del mundo del trabajo, y de la economía y de la educación, y también de la política; porque sabemos, como lo siente cada uno de nosotros en lo más íntimo de su alma, que estamos hechos para la convivencia, para la cooperación social, para participar con los demás, para ayudarnos unos a otros en la solución de nuestros problemas, complementar nuestras necesidades, crear una fuerza nacional común que establezca en México condiciones para el desarrollo de las personas y de las familias.

No es cierto que lo que importa sea sólo el conjunto de México y mucho menos cuando el PRI es el que administra el conjunto de México. Importa cada uno de los mexicanos e importa México en su conjunto, las dos cosas que constituyen el desafío de la vida humana para todos los que quieran establecer un verdadero orden social.

Es muy fácil, en problemas de esta naturaleza, tratar de resolverlos suprimiendo uno de los términos: que escogen ustedes mexicanos, se nos pregunta: ¿la colectividad mexicana o cada uno de los mexicanos? Y debemos contestar: las dos cosas, ni individualismo capitalista liberal, ni colectivismo de ningún signo; ni una maquinaria estatal de partido único que oprime a las personas en su vida personal y familiar, como a ustedes les consta, ni una casta divina de individuos privilegiados que concentran en sus propias manos el producto económico, social y de poder del desarrollo de México.

Necesitamos afianzar, en nuestra conciencia personal, y difundir en la opinión pública, este principio tan importante de la lucha política y del orden social. No caigamos en las trampas de los individualistas, convenencieros, ni tampoco en la de los que entienden a la Patria como una gigantesca sociedad anónima de la que ellos quieren ser el Consejo de Administración y el Gerente para siempre.

Esta es la posición de Acción Nacional respecto de uno de los problemas claves del pensamiento político social. En esa posición de solidaridad, que podríamos llamar el solidarismo: el sentido común del hombre sencillo

que se expresa en política, en economía y en educación, y simplemente exige que se vean las cosas como son, que se respete a las personas y se abran oportunidades para cada una de ellas, que se respete la dignidad de la autoridad encargada de gestionar el Bien común y de servir al pueblo.

HOMBRE POLÍTICO Y ORDEN SOCIAL

No debemos hacernos ilusiones en estos esfuerzos políticos de Acción Nacional en la vida de México. Junto con el partido político, necesitamos el despertar de la conciencia de muchos compatriotas que todavía no se sienten eficazmente solidarios de los demás mexicanos, ni de la Patria en su conjunto. Necesitamos la participación en los organismos de trabajo, en las escuelas, en la política de México, y necesitamos también gobierno legítimo y apto, honrado y capaz, que se dedique a tratar de resolver, en serio, los problemas de México. Si se decide a esto, tendrá de sobra una buena administración pública elegida por el pueblo y dotada de inteligencia, de aptitud y honradez.

En esto se basa la actual campaña de Acción Nacional. Como las demás, que tercamente han surcado del territorio de México, venimos a promover solidaridad nacional, a decirle al mexicano que su persona y sus derechos más íntimos exigen orden social, político y económico, y que el gran servicio de los demás mexicanos es entrelazar, con ellos, las manos para continuar entre todos, solidarios, el esfuerzo por los bienes personales, por el bien del conjunto de México. Así piensa Acción Nacional.

COLONIALISMO INTERNO

Ciudadanos amigos de Querétaro:

Si examinamos la situación real de México, desde el punto de vista político, económico y cultural, debemos concluir que en nuestra Patria existe un régimen contrario a la dignidad de las personas y a los derechos humanos de cada uno de ustedes, una injusta distribución del poder político y del poder económico, y un reparto muy desigual de las oportunidades adquirir educación y progreso cultural. Creo que para describir esta inaceptable situación de nuestra Patria podemos aplicar, hacia adentro de México, uno de esos diagnósticos que se han repetido en el mundo internacional. En las relaciones entre estados, con diverso grado de desarrollo económico o político, ha sido frecuente en la historia el dominio colonial de una nación fuerte sobre naciones débiles. Este fenómeno condenable se denomina colonialismo.

Y al pensar en México debemos señalar que vivimos en una situación del colonialismo interno. En México hay un sistema de partido-gobierno, una fórmula de distribución de poder económico que permite decir que en México unos mexicanos explotan y dominan a otros mexicanos, un equipo político antidemocrático, una oligarquía enferma de cáncer de corrupción, según confesó quien la dirige hace años, impone al resto de la población un estilo de vida propio de los países sojuzgados por los más poderosos.

Colonialismo interno quiere decir que no funcionan las instituciones democráticas fundamentales, que el poder político se hace aliado del poder económico para presionar los obreros, campesinos y burócratas y mantenerse en el poder; colonialismo interno quiere decir que hay

* Discurso pronunciado en la ciudad de Querétaro, Querétaro, el viernes 17 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 10 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

discriminación en México y que no basta con ser persona humana mexicana para encontrar en el trabajo, en la actividad económica, en la educación, en la política, un trato parejo para todos.

REELECCIÓN VERGONZANTE

Desde el punto de vista político, el poder se concentra en el mismo grupo y, de esta manera, no se cumple una de las metas fundamentales de la Revolución mexicana, que es la no reelección, con ciertas variantes adaptadas a las circunstancias. Si no se reelige el mismo gobernante para el mismo puesto público, en el siguiente periodo de gobierno, desde hace más de medio siglo, se reelige el mismo grupo en el poder y simplemente establece un sistema de rotación de sus miembros entre los puestos públicos. Se concentra de esa manera el poder de la oligarquía que se reelige, en el mismo grupo de gentes que reparten arbitrariamente los puestos públicos entre quienes forman el partido gobierno y, de esta manera, excluyen de la legítima participación democrática en el ejercicio del poder a quienes no forman parte de la oligarquía y se oponen a ella. De la misma manera se ejercía el poder en los pies ocupados, en los que no se le preguntaba al pueblo si quería que fulano fuera candidato a tal o cual puesto público y lo ejerciera en realidad.

PAÍS OCUPADO

Esta manera oligárquica de ejercer el poder le da a México aspecto de país ocupado por un enemigo interno, le da a México características contrarias a la forma constitucional de gobierno, tan citada y tan incumplida.

Además, esta concentración de poder político que no toma en cuenta la voluntad del pueblo no sólo se da en los altos niveles del poder, sino que se ramifica hacia los niveles intermedios del poder estatal y llega hasta los poderes municipales, y así se constituye, en su totalidad, la pirámide de complicidad y de servilismo que, desde abajo hasta arriba, integra un

solo sistema antidemocrático de ejercicio de poder, sin sufragio efectivo y sin representación democrática.

RECLUTAMIENTO POLÍTICO FORZADO

En el aspecto económico y social se da el mismo fenómeno de destrucción de los sistemas de poder y de decisión. Legalmente están establecidos los organismos de trabajo a favor de los campesinos, los obreros, los burócratas, los profesionistas, los industriales o los comerciantes y, en su concepción constitucional, estos organismos tienen por objeto estudiar, promover, defender los intereses de los agremiados dentro del Bien común y del orden público. ¿Y qué sucede en nuestra Patria? El poder de decisión económica, a través del derecho de coalición obrera, campesina y burocrática se le arrebató al mexicano y se pone en manos de líderes venales que son instrumentos incondicionales del monopolio político.

De esta manera se rompe también la estructura democrática en el mundo del trabajo y de la economía, y el sindicato deja de ser centro de innovación y de iniciativa para convertirse en instrumento de control y de reclutamiento político forzado, en contra de los trabajadores.

Y, en el campo, las comunidades agrarias que agrupan miseria, retraso, dignidad humana pisoteada y ansias de liberación, sufren también el mismo destino que les señala la oligarquía. El campesino que da de comer a México sirve en las elecciones, en contra de su dignidad y de las exigencias constitucionales, de presencia forzada para simular popularidad que no tienen los candidatos oficiales.

ESTÁ EN EL PODER LA REACCIÓN

No se promueven en México las técnicas económicas para abrir las oportunidades de acceso a la propiedad y de justa distribución de la riqueza entre los trabajadores, y se alegan razones de diverso tipo, con una pretendida apariencia técnica que, en realidad, ni siquiera bastan

para disimular el espíritu de lucro, el amor al dinero, la preferencia de los bienes materiales en contra del derecho y del prójimo.

En México que, en su inmensa mayoría, está constituido por necesidades, sin poder de compra, por demanda de bienes y de servicios, sin tener con qué pagar, se congelan las iniciativas de reforma profunda en el ambiente económico y, cuando uno propone distribución de acciones entre los trabajadores o adiestramiento para los trabajadores que puedan participar en la gestión de las empresas, se contesta diciendo que se trata de pura agitación.

En ese aspecto pueden ustedes ver las estadísticas oficiales acerca del nivel de vida de la inmensa mayoría de mexicanos y reconocer el gran desafío de la gran realidad de nuestra Patria. Si en México existe miseria, si hay retraso y analfabetismo, no es para que se aprovechen de esas debilidades humanas los que quieren permanecer indefinidamente en el poder; es para afrontar los problemas, para tratar de resolverlos y para dejar el poder cuando el pueblo, con el sufragio efectivo, vote en contra de quienes no saben resolver los problemas.

PAÍS DE MARGINADOS

Y las oportunidades de educación, a pesar de esfuerzos innegable que se han hecho, no bastan para los mexicanos y continúa el clamor de las clases necesitadas que quieren para ellos mismos y para sus hijos adiestramiento, asesoramiento, escuela rural al alcance de todos. Y se pueden seguir enumerando aspectos característicos de un país en donde la gran mayoría de la población está al margen del poder político, al margen del poder económico, al margen de las oportunidades de educación y de cultura.

Esa es la realidad mexicana. Es una realidad que se caracteriza porque está en ella mal distribuido el poder, mal distribuido el saber y mal distribuida la riqueza. Es explicable entonces que vaya aumentando en México, con un ritmo acelerado, la insatisfacción, la protesta, la indignación moral del pueblo.

Comenten ustedes con los ciudadanos que libremente puedan expresar sus opiniones y verán con qué facilidad se capta este significado de los tiempos; cómo se necesita ser ciego culpablemente para no ver lo que está pasando en México; cómo se equivocan los que creen en que en México, en 1970, se va a tolerar, sin plazo, un nuevo porfirismo; como están equivocados los que piensan que el pueblo de México es materia prima para experimentar los ensayos políticos, o de ambición o de lucro personal que decidan quienes están en el poder. México cada vez está menos dispuesto a tolerar paternalismos fraudulentos y corrompidos.

Y frente a la insatisfacción, que es el motor de la historia, que es el impulso de todos los cambios, en la vida personal y social, que es el ímpetu invencible, a pesar de la represión y de la mentira, se pueden tomar actitudes muy diversas

Todavía, en estos días, se confirma la actitud oficial frente a la insatisfacción del pueblo: simplemente se refuerza el sistema de control y de engaño, se refuerza el sistema encaminado a crear en México apariencias y simulaciones, a hacer creer, no sé a quién, que el pueblo de México está feliz con el Partido Revolucionario Institucional y que llena de votos cariñosos y fervientes las urnas electorales a favor del partido oficial.

Todavía en estos días se repite, en el ambiente de la política oficial, una serie de declaraciones acerca de la oposición que parecen hechas por el más entusiasta demócrata, líder del partido mayoritario, en la cumbre de la civilización política, al hablar de una oposición que, contando con todas las garantías, por su culpa no pueden ganar las elecciones.

Y se dice también que ojalá la oposición tenga larga vida, icosa que la oposición democrática no puede desear al monopolio político!

Esa actitud simplemente incrementa las causas de insatisfacción, de protesta y de indignación moral y, por desgracia, cierra los cauces legales para que encuentre salida el hombre insatisfecho y decidido a construir una democracia por caminos pacíficos constitucionales.

Son culpablemente sobre subversivos y violentos los que, frente a la maduración de la conciencia del pueblo de México, frente a la juventud decidida a entrar caminando derecho a la vida pública, no saben más que repartir propaganda mentirosa, fraude electoral y simulación de propiedad.

La paz tiene que ser, como siempre, fruto de la justicia y fruto de la verdad; la paz en el progreso, en la fraternidad de los mexicanos, no puede prosperar cuando el pueblo se asfixia con la mentira y choca, elección tras elección, contra los muros antidemocráticos.

¿VIOLENCIA CONTRA VIOLENCIA?

Una segunda actitud explicable pero no aceptable, desde el punto de vista de Acción Nacional, es contestar a violencia institucional con la violencia física. Es cierto que, en el sistema actual en México, la violencia se ha hecho institución y no es casual que esta palabra se parezca a uno de los objetivos del partido oficial. Se hace institución la violencia cuando sistemáticamente se deja de cumplir la forma constitucional de gobierno, y al margen y en contra de ella, se establecen centros de poder y métodos de actuación que se basan únicamente en presionar voluntades, en cerrar bocas, en doblegar espinazos y en obligar los pies a caminar hacia donde no quieren ir.

Y, sin embargo, desde el punto de vista de Acción Nacional, no hay que caer en la provocación de la vida institucional, no hay que contestar a la oligarquía violenta con una violencia que establezca en el poder otra oligarquía; no quiere México simplemente relevar un grupo minoritario por otro grupo minoritario. Lo que quiere el pueblo es lo que, con palabras sencillas, se dijo en 1910: sufragio efectivo para que pueda haber justicia social. Y esta meta fundamental en una sociedad libre, es incompatible con la violencia.

MADURACIÓN VITAL INVENCIBLE

En tercer lugar, frente a la indignación moral, frente a la protesta y la insatisfacción, propone Acción Nacional un camino de formación de conciencia política, de estructuración de cuadros, de participación de los ciudadanos en las elecciones, a pesar y en contra del fraude y de las ilegalidades. Es un camino no siempre comprendido y muchas veces criticado, es el camino del los que creen que la democracia no es tarea de improvisación sino de cambio interior en las conductas, es la actitud del que sabe que las plantas en la tierra no crecen por el simple hecho de estirar el tallo, sino que debe esperarse un ritmo de maduración que, fuerza vital, se hace invencible.

No queremos ni la ausencia ni la complicidad: queremos la participación política por caminos legales constitucionales para crear, y hacer cada vez más fuerte, un cuerpo político de ciudadanos que se sientan, cada uno de ellos, guardián de su hermano, que no acepte ver al mexicano pisoteado por los colonialistas internos, que no se quede cruzado de brazos al ver cómo se distribuye miseria y humillación a millones de mexicanos y que, frente a esto, conteste con la defensa enérgica del derecho, con la fuerza de los pacíficos, conscientes, decididos a establecer un orden justo en la Patria mexicana.

Tenemos conciencia de lo que significa en el México actual y de nuestra responsabilidad frente los jóvenes mexicanos. Frente a la juventud no podemos hacer más que presentarnos a exponer, a respetar y a invitar. No podemos ni queremos imponer convicciones, decisiones que, por su propia naturaleza, tienen que ser esencialmente libres.

MORDAZA A LA VERDAD

Y señalamos también que, apoyando la fuerza moral y jurídica del ciudadano democrático, encontramos dificultades muy serias en el camino. La presión moral de la opinión pública se ve reducida en México

porque el poder político dispone de los medios necesarios para silenciar, para desfigurar, para ridiculizar a los mexicanos que quieran luchar por la justicia y la verdad con procedimientos rigurosamente democráticos.

A cada paso encontramos en México al compatriota de buena voluntad que se quiere informar acerca de lo que pasa en nuestra Patria y de lo que quiere Acción Nacional, y no rara vez, en la conversación, en la confrontación, surgen esos elementos de caricatura y calumnia que difunde la propaganda oficial: intencionalmente se presenta de México una imagen desfigurada y se caracteriza a Acción Nacional para que cunda la división y la desorientación, según parece, para que la desesperación del pueblo llegue a su punto crítico.

LES REVIENTAN LAS PALABRAS MENTIROSAS

El camino de la fuerza democrática constitucional tiene grandes obstáculos. Además de dificultarse el acceso a la opinión pública, se dificulta también la aplicación de las exigencias concretas de justicia. Cuantos, en teoría, aceptan metas de reforma democrática y de justicia social y, en cuanto se trata de aplicarlas a las situaciones concretas, se oponen violentamente a quienes exigen ese cambio. Qué bonitos discursos se dicen ya en la propaganda oficial en México, cuantas frases impecables, cuantos incisos se queman, con devoción, a la tesis de la democracia y del avance justo de un país en desarrollo.

Y, cuando se trata de que la democracia se haga respeto al voto aquí y respeto al voto allá, entonces las palabras revientan y se pone de manifiesto que la invocación de la democracia no es más que otra de las tácticas transitorias de propaganda.

Y por eso se dificulta el cambio de los que quieran en México hacer que las tesis y las verdades, los anhelos y los deseos del cambio se concreten en la vida real de nuestra Patria.

SUFRAGIO RESPETADO

Señalamos, por ahora, los cambios concretos que constantemente ha defendido Acción Nacional ante los ciudadanos, en la Cámara de Diputados y ante los demás órganos competentes del gobierno. Si queremos, frente a la protesta, la insatisfacción y la indignación moral, abrir caminos de progreso y de unidad nacional, tiene que respetarse el sufragio efectivo; si se respeta el sufragio efectivo se acaba con la reelección de la oligarquía; si se respeta al sufragio efectivo, podrán llegar al gobierno autoridades electas por los ciudadanos que no amenacen con mantenerse en el poder cuando el pueblo decida que se bajen del poder.

AUTENTICIDAD DE ORGANISMOS

Y, en segundo lugar, tiene que defenderse y realizarse la autenticidad de los organismos intermedios, del sindicato, de la comunidad agraria, del organismo profesional, de las cámaras de industria, y comercio y hasta de la asociación de banqueros!

Y tiene que respetarse la naturaleza propia de los demás organismos de la sociedad, que no son instrumentos del gobierno ni de los partidos. Además de los organismos de trabajo, deben mencionarse y en lugar preferente los centros de estudio, sobre todo, los centros de estudio superior, las universidades y los politécnicos que se construyen y se mantienen vivos, no para crear incondicionales del monopolio político, sino para ofrecer oportunidades de desarrollo intelectual y moral a los jóvenes, de acuerdo con el camino que cada quien escoja.

AMANECE EN MÉXICO

En opinión de Acción Nacional y, después un largo debate en que se discutió retirarse de estas elecciones o participar en ellas, nos sentimos obligados a creer y a comprobar, con hechos, que en México no es absurdo esperar un cambio democrático mediante el pueblo consciente y libre.

Lo hemos comprobado con la respuesta que el pueblo de México, más entusiasta mientras más pobre y digno, está dando al mensaje de Acción Nacional y a su invitación que repetimos a ustedes, ciudadanos: que la maduración de la conciencia política de México, que constituye un amanecer, nos encuentren empeñados en el esfuerzo común deliberar a México de sujeciones y colonialismos, en el noble y fatigoso esfuerzo de crear la democracia política y económica que exige nuestra Patria.

SOCIEDADES INTERMEDIAS

Ciudadanos de Monterrey:

El esfuerzo democrático de transformación de México debe basarse en un diagnóstico acertado de los males que México padece. Quienes desean democracia en la vida política, justicia social en el aspecto económico, y desarrollo educativo, tienen que pensar seriamente cuál es la deficiencia o falla decisiva que explique la situación actual de nuestra Patria.

Un partido político tiene que basar su conducta y su organización en una doctrina acertada y en el conocimiento verdadero de los problemas de México. Acción Nacional, desde hace mucho tiempo, se ha dedicado a difundir sus puntos de vista doctrinales, sus programas y plataformas entre los ciudadanos de México, y ha expuesto ante ellos los problemas reales de nuestra Patria, con un proyecto de solución democrática.

LA FALLA ESTRUCTURAL

En México existe una serie de estructuras antidemocráticas e injustas que ahogan la participación del pueblo en la vida política, estabilizan la injusticia e impiden la reforma en el orden social y económico y generalizan, en muchas regiones del país, la falta de oportunidades educativas para niños y jóvenes mexicanos.

Esta falla estructural de nuestra Patria no depende, en sí misma, de tal o cual persona que ocupe un puesto público o de importancia en el partido-gobierno es el sistema mismo el que debe cambiarse.

Un jefe del partido oficial sustituye a otro y todos se ayudan en la misma tarea de calcificación de las instituciones, de control humillante de los ciudadanos de México, de mentira y violencia institucionales.

* Discurso pronunciado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el domingo 26 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 9 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

Pueden cambiar los titulares de la oligarquía, puesto que ésta se reelige constantemente en el poder, y detrás del cambio de los individuos, de uno a otro puesto público, se mantiene intacto el sistema, se mantiene la misma falsificación de la vida política, económica y social.

¿En qué consiste esta falla estructural de la sociedad mexicana que explica la existencia de un partido oficial, la falta de reforma social y económica y el retraso cultural que padecen muchos compatriotas nuestros? Esta deficiencia, en lo más hondo de la organización de México, consiste en la falta de eficacia de los tres factores fundamentales y del orden y del progreso en la vida humana: la persona, la sociedad y el Estado.

RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS

Una convivencia humana, en la que exista libertad y ejercicio de derechos, suficiencia y bienestar, en la que exista la participación de todos los ciudadanos en los problemas comunes, necesariamente supone el recto funcionamiento de sus tres factores esenciales.

Primero, la persona. En contra de quienes sostienen que las injusticias sociales y las falsificaciones políticas son culpa exclusiva de estructuras anónimas, Acción Nacional ha insistido siempre en la responsabilidad de las personas. Son malas las estructuras porque simplemente expresan la injusticia de las personas que las forman; son injustos los procedimientos porque, muchas veces, manifiestan la mala voluntad de quienes los aprovechan para explotar al prójimo.

La persona humana, cada uno de nosotros, está dotado de derechos humanos, políticos y sociales, y de obligaciones correlativas para cumplir su destino personal y su responsabilidad social. Cuando la persona humana, por una deficiente tradición histórica, por un ambiente de disuasión y de mal ejemplo, se retrae de sus obligaciones en la vida pública, se está segando el manantial primario de energía moral y de progreso en esa sociedad. Son, al fin y al cabo, los mexicanos los que constituyen a México

y nuestra Patria no existe independientemente de las personas de carne y hueso.

LA SOCIEDAD NO ES EL ESTADO

La persona vive, por exigencia de su propia naturaleza, asociada con otras personas, en una serie de instituciones naturales o voluntarias. Se forma la sociedad, como exigencia de la misma naturaleza humana, para la plenitud del destino en este mundo. Y en la sociedad, los hombres forman hogares, trabajan, educan a sus hijos, instituyen empresas, leen periódicos, difunden libros, se divierten y descansan, en suma, desempeñan una serie de actividades que expresan la vida misma y dan sentido a nuestra existencia. Y todas estas actividades no pertenecen al gobierno, no son, en sí mismas, actividades políticas. Es cierto que la vida de cada uno de nosotros, de nuestras familias, las actividades de todo orden que existen en la sociedad, se dan dentro del Estado, dentro del orden político, pero no deben quedar sujetas al control o a la inspección del poder político. Una de las maldiciones más terribles que padecen actualmente una gran parte del género humano es la subordinación completa de la vida privada al control policiaco del gobierno.

Por eso tiene que haber sociedad de personas. Podemos distinguir válidamente la sociedad y el Estado. En la sociedad se dan todas las actividades personales y de grupo que, en sí mismas, ni son ni deben ser políticas, aunque existan dentro del orden político estructurado por el gobierno.

Persona, sociedad y Estado. El Estado es la última exigencia de la sociabilidad humana, es la organización completa de la vida social natural. Dentro del orden político, se incluyen todas las personas y todos los grupos de la sociedad; pero no deben confundirse con el gobierno ni con su poder de control.

Es tarea del Estado complementar la actividad de los particulares, dedicarse a servir al bien común, coordinar iniciativas en provecho de todos. No es función del Estado, aunque indique otra cosa la práctica mexicana, tratar de destruir o de anular los poderes de la sociedad, en su campo legítimo y propio. No es tarea del Estado el intento de apoderamiento de conciencias o de voluntades. No compete al Estado substituir a la persona en el cumplimiento de su propio destino, ni la persona ni la familia, ni las organizaciones de la sociedad son instrumentos del poder político; tienen subsistencia y valor propio. Y el poder político existe para servir a la sociedad, no para servirse de ella.

ESTRUCTURAS FUNCIONALES

Analicemos brevemente este aspecto fundamental de toda convivencia humana digna y progresista: la sociedad.

Entre la persona individual y el gobierno debe existir una serie de sociedades que se llaman intermedias porque ocupan el lugar intermedio entre la persona y el poder del gobierno. Son sociedades de tipo empresarial, son sociedades de tipo laboral, como los sindicatos, las comunidades agrarias, las organizaciones profesionales o las cámaras; son sociedades de tipo informativo, como las que se dedican a informar al pueblo, mediante los medios de comunicación; son sociedades de tipo educacional y de investigación, como los centros de estudio, en todos sus niveles. Todo esto constituye la esencia de la sociedad democrática libre.

Cada una de esas sociedades intermedias tienen una función propia indispensable para el bienestar común. Cada una de esas organizaciones es elemento vital en la garantía del progreso y en la salvaguarda de la libertad. Desgraciadamente, en México se ha menospreciado necesidad la sociedad intermedia. Reflexionen ustedes en la situación real de este tipo de sociedades y llegarán a encontrar una de esas causas que buscamos para explicar los males de México.

COALICIÓN OBRERA Y CENTROS DE INNOVACIÓN SOCIAL

¿Qué sucede con los organismos de trabajo? ¿Se dedican a estudiar, promover y defender los intereses de los trabajadores, o son instrumentos de control político, sujetos a la arbitrariedad venal de líderes que no representan a los trabajadores?

¿Cuál es la función propia de un organismo de trabajadores, en el mundo de la economía? El sindicato no sólo es coalición obrera para defensa de los obreros; no sólo es poder de regateo frente a los dueños del capital. Tiene que ser un centro de innovación y de cambio social, un esfuerzo organizado para hacer que el trabajador proletario comparta propiedad y decisión en el mundo de la empresa y de la economía. Esa es la auténtica tarea de un sindicato, sobre todo en un país en desarrollo, como México, en el que crecen los volúmenes de riqueza y, a paso semejante, crece la injusta distribución de la riqueza.

La función del sindicato se pervierte y se quiebra una sociedad intermedia indispensable para el progreso y la libertad. Y son culpables de esa quiebra quienes, desde el poder político, compran y venden trabajadores en contra de su dignidad humana. Son culpables los falsos líderes que se especializan en el celestinaje y en la tradición en contra de sus compañeros de trabajo, y son culpables también quienes, en la iniciativa privada, se coluden con la corrupción pública y se solidarizan con la explotación del trabajador.

¿HUMILLACIÓN ORGANIZADA?

¿Cuál es la función de las comunidades agrarias y de las organizaciones de campesinos? ¿Asegurar la humillación organizada del campesino mexicano para que los mismos del partido oficial aparenten una popularidad que no tienen? ¿La función de la organización campesina es proporcionar masa de maniobra humana, campesinos explotados, para que otros cabalguen sobre sus miserias y se mantenga el enriquecimiento

ilícito y el monopolio político? ¡Cómo si no hubiera problemas que resolver en el campesinado mexicano, como si no tuvieran nuestros campesinos necesidad de seguridad en la tenencia de la tierra, crédito, escuelas rurales, asistencia técnica y, sobre todo, respecto a su inmensa calidad y dignidad humana! Se quiebra otra institución intermedia, y el obrero y el campesino se encuentran solos frente a los proyectos totalitarios del poder político.

IMAGEN DE UN PAÍS FICTICIO

¿Cuál es la función de las organizaciones de información en servicio del pueblo? Respetar el derecho de cada uno de ustedes tiene de informar y de ser informado para vivir en la verdad de México, para no creer que es realidad todo el mundo de mentiras y de patrañas que difunde la propaganda oficial. ¿Y qué sucede, ciudadanos, cuando se establece un sistema de presión en contra de los mexicanos que trabajan en los medios de información? Vivimos en un país ficticio que contradice totalmente la experiencia real de cada uno de ustedes. Los medios de difusión dicen una cosa y, en su experiencia, ustedes comprueban otra. Se quiebra otra institución intermedia y no hay enlace de conocimiento entre la realidad y el pueblo, porque el gobierno culpablemente corta el hilo que conecta la realidad con las conciencias de los ciudadanos.

BASTIONES DE LIBERTAD

¿Cuál es la función de los centros de estudio, sobre todo de las universidades y de los institutos técnicos? Estos centros tienen, por exigencia propia, la obligación insustituible de promover la formación intelectual, la investigación, el estudio, la enseñanza. No son los centros de estudio superior simples oportunidades para premiar con alguna rectoría o algún otro puesto administrativo a quienes ya no alcanzaron ni curul, ni presidencia municipal ni gubernatura. Ni los estudiantes en esos centros

adquieren compromiso político de servilismo a favor del partido oficial, por el hecho de entrar a estudiar a la universidad al instituto técnico. Si estas funciones no se cumplen, entonces se derrumba un bastión de libertad de pensamiento y de progreso científico: el centro de estudios superiores y, en lugar de ellos, progresa el analfabetismo pretencioso de los que creen saber porque tienen poder político.

LA EMPRESA CORROMPIDA

Se han ido quebrando en México las instituciones intermedias. En el eje del mundo económico está la empresa que, junto con el sindicato, debe desempeñar funciones de primera importancia en la producción y en la productividad, sí, y también en el progreso de la justicia. La empresa, que debe ser comunidad de personas, regida por normas de justicia, de productividad y de bien común, abdica de sus funciones cuando, en vez de cumplir estos fines indispensables, se somete culpablemente a influencias extra empresariales y se suma al mecanismo de control antidemocrático del pueblo de México.

Es urgente reconstruir las sociedades intermedias, es urgente exigir que cada una de ellas cumpla su función propia porque, por cada sociedad intermedia que se derrumba, va creciendo un vacío en la vida social y el poder político llena gustosamente ese vacío. Por algo en México las influencias indebidas del poder político penetran hasta en zonas a donde no deberían llegar, si tuviéramos sociedades intermedias y democracia; por algo es ya normal en nuestra Patria ver que un obrero compromete su trabajo cuando ejercita un derecho político; por algo los estudiantes se exponen a represión cuando militan en un partido de oposición o se oponen al control del partido oficial. ¿Cómo le hace el partido gobierno para lograr esos efectos? Fomenta intencionalmente la decadencia de las sociedades intermedias para que, en vez de sociedad organizada, de instituciones con funciones propias, sólo existan disponibilidades de siervos y halagos de gente demasiado sumisa frente a los poderosos.

PENSAMIENTO INDEPENDIENTE, DECISIÓN RESPONSABLE

Las sociedades intermedias tienen a su cargo una serie de valores de primera magnitud en la sociedad democrática. Deben ser, en primer lugar, centros de pensamiento independiente y de decisión responsable, cosas éstas que parecen un lujo en la vida del México actual. Simplemente pensar como ciudadanos es ya peligroso para muchos mexicanos y peor aún expresar su pensamiento, cuando no coincide con el dogma oficial de los infalibles en el poder.

Decisión responsable, pensamiento propio, valores esenciales, si hemos de conservar la dignidad humana y la libertad, en medio del progreso económico. Cada uno de ustedes tiene, como parte de su ser, entendimiento hecho para pensar, sin miedo, capacidad de expresión en la sociedad, sin miedo; urgencia interior de solidarizarse con los que piensan y dicen lo mismo para defender causas comunes, en un ambiente social sin coacción, sin presión y sin amenazas.

FOCOS DE CAMBIO Y REFORMA SOCIAL

Por eso la quiebra de la sociedad intermedia, en el mundo del trabajo, en la empresa y, sobre todo en los centros de estudio superior, es ya anticipo de un crepúsculo totalitario.

Necesitamos acentuar, frente a los proyectos antidemocráticos, el valor y la dignidad de todos los mexicanos independientes que forman parte de las sociedades intermedias. Deben ser éstas, además, sobre todo en el aspecto económico, focos de cambio y de reforma social, centros de iniciativa y de modificación de las estructuras actuales; en suma, instituciones que personalicen, que atribuyan responsabilidades, frente a una tendencia a la masa, que despersonaliza.

TERCA INSISTENCIA

En Acción Nacional, hemos insistido tercamente en la necesidad de cumplir con el deber político y, al mismo tiempo, como partido político, reconocemos nuestros propios límites y no pretendemos controlar ni sindicatos, ni universidades, ni otras sociedades intermedias. No falta quien nos critique por esto. Acción Nacional mantiene esta actitud porque sabe que, en la convivencia democrática, se necesita política; pero no todo debe ser política. Se necesita autoridad electa por el pueblo y participación ciudadana, se necesita cumplir con el deber político, para que no todo se convierte en política, en control político de la vida privada de las personas.

Por eso, de nuevo en 1970, Acción Nacional continúa, en la parte que a él le corresponde, el esfuerzo de vigorización, de conciencia de persona, de exigencia de sociedades intermedias y de democracia en la vida pública de México. Sólo así se resolverán, a fondo, los problemas de nuestra Patria y lograremos una sociedad democrática organizada, libre, progresista, con funciones especiales atribuidas a organismos esenciales, con un gobierno que no destruya ni anule a la sociedad, que la coordine y le estimule para vivir con suficiencia económica y con dignidad humana.

IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Ciudadanos amigos de Kinchil:

Ustedes saben, por experiencia propia, que en el estado de Yucatán hay graves problemas de trabajo para muchos campesinos.

Al participar en esta lucha política por la democracia, están ustedes también luchando por el respeto al derecho del trabajo. No se entiende bien una democracia auténtica, si el gobierno no se dedica a promover las fuentes de trabajo en todas las regiones del país, y si no defiende condiciones justas para todos los trabajadores.

CONQUISTAS DEL TRABAJO

El derecho al trabajo quedó también consignado en el artículo 123 de nuestra Constitución federal que, en muchos aspectos, se adelantó a la legislación de otros países. Desgraciadamente, a este avance en la legislación mexicana de 1917 no ha correspondido la práctica justiciera de ese precepto legal, entre los trabajadores mexicanos. Uno de los objetos de esa tarea democrática de Acción Nacional es precisamente devolverle al derecho de trabajo el puesto tan importante que debe tener en una sociedad bien organizada.

Ustedes son los primeros que tienen derecho a trabajar porque tienen derecho a vivir y a mantener dignamente sus familias. Y frente a este derecho que cada uno de ustedes tiene por ser persona humana, están las leyes mexicanas que defienden el derecho de los trabajadores a una actividad económica bien pagada, que les permita un nivel de vida decorosa y suficiente.

Esta meta revolucionaria expresa el resultado de una lucha muy larga de la humanidad para reconocer la dignidad del trabajo y de los

* Discurso pronunciado en la ciudad de Kinchil, Yucatán, el lunes 6 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 14 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

trabajadores. En tiempos antiguos y en sociedades no democráticas, se confundían muchas veces los trabajadores con las cosas. No eran considerados personas sino reducidos a la categoría de esclavos. Y aun en algunos imperios, muy brillantes por otros conceptos, la esclavitud de los trabajadores imprimía un sello de justicia y de inhumanidad a la grandeza de esas organizaciones políticas.

El primer esfuerzo consistió en conquistar el reconocimiento de la dignidad humana de todos los hombres y la igualdad de todos los seres humanos, prescindiendo de su posición económica, de su prestigio social o de su poder político. Esta primera conquista, la igualdad de todos los seres humanos, está arraigada en lo más íntimo de la conciencia de cada uno de ustedes. Es inaceptable cualquier discriminación, por razones de raza, de creencia, de sexo, de posición social o de dominio político. La igualdad de todos los seres humanos es el primer principio y la conquista fundamental para reconocer la dignidad del trabajo y de los trabajadores. Contra lo que pensaban gentes tiránicas, el trabajador tiene la misma naturaleza humana y los mismos derechos humanos que su amo o el dueño del capital.

RELACIONES FRATERNALES

Y, al conquistar los hombres este respeto al trabajo y al trabajador, lograron también una segunda victoria de consecuencias incalculables: al exigir el respeto al trabajo, redujeron las pretensiones y los derechos de la propiedad. Porque quedó en claro, después un esfuerzo perseverante, muy parecido a este esfuerzo de Acción Nacional, que los hombres no pueden ser objeto de propiedad sino solamente de relaciones humanas justas, fraternales, para buscar el bien de todos. Cuando los hombres son objetos de propiedad, como si fueran animales o cosas, necesariamente se establece un sistema de injusticia y de explotación, de humillación y de falta de respeto a la libertad humana, sobre todo de los pobres.

Esta segunda conquista se encuentra también entre las bases del derecho del trabajo y de la dignidad del trabajador. Primero, la igualdad entre todos los seres humanos, y luego, la clara distinción entre la propiedad y el trabajo, para exigir que nunca los trabajadores sean objeto de propiedad sino solamente de relaciones humanas justas, entre iguales y entre el pueblo y el gobierno.

Y queda un tercer paso que deben conquistar los trabajadores del campo, de la ciudad, de la fábrica o de la oficina, apoyándose mutuamente entre sí y buscando el apoyo de todos los compatriotas de buena voluntad. Ya que se reconoce que todos somos iguales y que los hombres no pueden ser objeto de propiedad, ni los trabajadores son simples acumuladores de energías al servicio de los ricos, tenemos que pugnar por un justo reparto de la propiedad entre todos los mexicanos.

JUSTO REPARTO DE LA PROPIEDAD

También en la Revolución de 1910 se realizó una reforma agraria para acabar con el latifundismo y la injusta concentración de las tierras en pocos propietarios. Y luego, el sistema que se estableció, al quedar en manos de gentes que no se dedicaron muchas veces a servir al pueblo, sino sus propios intereses, no dio los frutos que todos los campesinos mexicanos esperaban. Y aquí, Yucatán, es un ejemplo doloroso de las consecuencias amargas que sufren los campesinos por haberse menospreciado las metas de la reforma agraria de la Revolución mexicana.

Por eso urge en México seguir adelante este movimiento de defensa y de elevación del trabajo y de los trabajadores. Ya no sólo mantener el esfuerzo de igualdad, exigir trato de personas y no de cosas en propiedad, sino un justo régimen de distribución de la riqueza.

Y la situación es de tal índole que necesitamos mantener el esfuerzo en los tres campos que acabo de indicar: en México, aunque se admita teóricamente que todos somos iguales en la práctica, no todos son

tratados del mismo modo, y eso lo saben ustedes en su vida diaria, y se saben víctimas de injusticia y de trato disparate y discriminatorio. En México, aunque parezca mentira, en 1970, una campaña política democrática tiene que seguir defendiendo la igualdad esencial de todos los seres humanos.

DISCRIMINACIONES INDIGNANTES

No se trata a todos los mexicanos de la misma manera cuando existen privilegios para los que se arriman a la sombra del poder y se hacen cómplices de los poderosos, y para los mexicanos que quiere mantener su independencia y su dignidad, existen represalias, amenazas y coacciones que ni siquiera se disimulan, como yo mismo lo veo a cada paso en Yucatán.

No se trata del mismo modo a todos los mexicanos, sino que se establecen criterios de discriminación para tratar a unos de un modo y a otros, de otro. Simplemente le señalo un aspecto: ¿cuál es el criterio para ocupar los puestos públicos en México? ¿Se reconoce la igualdad esencial de todos los seres humanos y la misma posición democrática de todos frente al sufragio efectivo del pueblo... o interviene el compadrazgo o, la influencia, y todo ese sistema de corrupción y de malas mañas que también conoce el pueblo de México? Es un sistema de discriminación, de acuerdo con el cual sube el no electo contra el sí electo, y gana el que comete injusticias bajo la protección de un poderoso influyente, y pierde el que tiene la razón y el derecho de su parte.

Es voz común que en México no basta tener la razón y el derecho; además de razón y derecho, que tampoco hacen falta para lograr éxitos en la vida política, se necesitan protecciones, influencias, contactos, formar parte de la oligarquía en el poder. Y esto es discriminación. En la práctica no se trata a todos de igual manera. Yo les pido a ustedes que comparen su situación con la de sus líderes campesinos, o que comparen la suerte que a él toca, con la suerte de los líderes, seudoredentores del

proletariado, que se encaraman sobre las espaldas del pobre para hacerse ricos y mantener la explotación.

Esta primera exigencia debemos mantenerla viva en México: la exigencia de igualdad esencial entre todos los seres humanos. Cuando se asustan de la discriminación en otros países, en que la gente no reciba el mismo trato por el color de la piel o por pertenecer a razas diversas, ¡que no se asusten tan fácilmente de lo que sucede en el extranjero; que comiencen por criticar y atacar la discriminación que existe en México: discriminación por razones políticas, económicas y por convicción!

¿Qué le pasa el campesino yucateco cuando vota por Acción Nacional, y qué les pasa a los que apoyan, en forma libre o forzada, a los candidatos del PRI? ¿Reciben el mismo trato que exige la naturaleza humana y la Constitución? Indudablemente que no.

Por eso la primera exigencia de avance de los trabajadores y el respeto al trabajo, de reconocimiento de la dignidad de la persona humana, exige mantener en México igualdad para todos y que nadie se considere que nació para mandar y oprimir a los demás, por el simple hecho de arrimarse al partido-gobierno o de conseguir oportunamente una chamba en el equipo que nos manda.

PROPIEDAD Y TRABAJO

En segundo lugar, la distinción entre la propiedad y el trabajo. El trabajador no es objeto de propiedad ni es simplemente un instrumento o mecanismo para producir, al que hay que darle lo necesario para que no se descargue, comiendo lo que le haga falta, y ya. El trabajador, el campesino, el obrero, el burócrata no son objeto de propiedad de nadie, ni de los patrones ni del gobierno. Y urge que en México terminen ya los sistemas que tratan a los trabajadores como si fueran cosas, sin preguntarles su opinión, sin respetar sus decisiones libres, sin satisfacer sus justos anhelos. Ya es necesario que en México se derrumbe todo

ese conjunto de mentiras y de ficciones que mantiene apariencias de popularidad o de democracia para los candidatos oficiales, tratando a los campesinos y a los trabajadores y empleados como si fueran cosas. Las cosas, los bultos, se manejan a discreción del dueño de los mismos. ¿Por qué en México se tolera y se permite que millones y millones de seres humanos, compatriotas nuestros, reciban ese trato indigno?

Tenemos que mantener el esfuerzo para que el trabajador mexicano tenga relaciones justas en su trabajo, en su actividad económica y en su vida política. Ningún ser humano debe ser propiedad o un esclavo de otro. Y expresamente lo dice la Constitución y lo probó con hechos Hidalgo, cuando en Guadalajara, en 1810, promulgó el decreto de abolición de la esclavitud en las tierras mexicanas. ¿O es que en México hay gente que se empeña en retroceder a épocas anteriores a la independencia de nuestra Patria, para mantener, con otros nombres, situaciones injustas e inhumanas?...

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO

En tercer lugar, hay que mantener el esfuerzo por una justa distribución de la riqueza. Y para esto, reconocerle al trabajador los derechos que tiene a participar en los frutos del desarrollo de México. No es justo de cualquier aumento de productividad, cualquier aumento de utilidades necesariamente tenga que ir a parar totalmente a manos de los dueños del capital. Hay que reformar la mentalidad de empresarios, de dirigentes, para que se decidan a aplicar una reforma económica y social justa a favor del pueblo de México. Si el dinero en las manos de quien lo tiene, o la maquinaria en las fábricas no producen nada, sino entra el trabajador a mover el dinero y a darle productividad a las máquinas, ¿por qué los frutos de un trabajo común han de ir solamente a una de las partes, y no han de compartir los demás la parte que en justicia les corresponde?

CONSTRUIR UN CUERPO POLÍTICO

Estas victorias de la dignidad humana y de los trabajadores de otros países del mundo y de México, no se van a lograr si nos cruzamos de brazos y nos damos por vencidos.

Por eso, en contra del fraude y de todas las dificultades, tienen sentido participar en la campaña de Acción Nacional para mantener despiertas las conciencias y decididas las voluntades, para superar el temor a los riesgos y a las represalias, para constituir un cuerpo político cada vez más vigoroso en nuestra Patria, que luche precisamente por estas metas de libertad, de bienestar y de justicia social.

Por eso, amigos de Kinchil, estamos de nuevo entre ustedes, para agradecerles su presencia en esta reunión y pedirles que nunca interrumpen su apoyo y su esfuerzo a favor de la democracia, a favor de la elevación del trabajo y del trabajador en nuestra Patria.

ORDEN INTERNACIONAL

Ciudadanos y amigos de Matamoros:

En esta tierra que limita la soberanía de nuestra Patria, en su frontera septentrional, conviene meditar en uno de los problemas de más importancia en el momento actual: la relación que debe existir entre la política interna de un país y su política internacional. Aquí, cerca de la frontera de México, se presenta una ocasión favorable para reafirmar nuestra confianza en la democracia como forma y estilo de vida entre mexicanos.

INDEPENDENCIA PLANETARIA

Vivimos una época en la que los pueblos se acercan cada vez más entre sí. Los factores políticos, económicos o culturales de la vida interna de un país se reflejan necesariamente en el ambiente internacional, y lo que sucede en las relaciones entre diversos países repercute inevitablemente en el orden interno de cada uno de ellos. Cada vez es más estrecha la independencia de los pueblos del mundo que, por desgracia, no siempre aprovecha las facilidades de comunicación y de contacto para promover la paz y la justicia entre todos los hombres.

Un partido político democrático tiene que presentar a los ciudadanos sus principios de política internacional, para que el pueblo juzgue si hay o no congruencia entre lo que se dice al pueblo, dentro de las fronteras, y de lo que se propone a los demás países en el campo internacional.

UNIDAD DEL GÉNERO HUMANO

Hay una verdad de sentido común en que se apoya cualquier orden internacional justo: la unidad del género humano. Los hombres de toda

* Discurso pronunciado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el lunes 6 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 14 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

la tierra tenemos el mismo origen, tenemos el mismo fin temporal y trascendente, queremos realizar la plenitud de nuestra existencia en un sistema de libertad y de justicia, tenemos todos la misma naturaleza humana que, dentro de cada país y en las relaciones internacionales, es el cimiento más sólido de unidad y de cooperación. Lo que vale para el interior de México, la igualdad de naturaleza de todos los mexicanos, vale también frente a todas las naciones del mundo.

Por eso, ni dentro de las naciones ni fuera de ellas debe existir la discriminación en contra de los seres humanos. Por encima de diferencias de raza, de posición económica o de opinión política, tenemos todos idéntica naturaleza e igual dignidad. Todos vemos en el prójimo a una persona que merece respeto a sus derechos, libertad para su pensamiento y para sus opiniones, garantías en el ejercicio de sus libertades políticas. Lo que vale en el orden internacional, la igualdad de todos los hombres, debe ser la base de la democracia interna en México: la igualdad de todos los mexicanos.

En esta unidad del género humano, en toda la amplitud de la humanidad en la Tierra, deben basarse los esfuerzos de organización internacional. Quienes luchamos dentro de nuestra Patria por un orden democrático y de justicia social, tenemos que apoyar lógicamente los esfuerzos de comunidad internacional que garanticen el bienestar económico, los derechos humanos para todos los pueblos del mundo. No tiene sentido predicar la democracia fuera de las fronteras y practicar dentro el monopolio político.

BASES DE LA SOCIEDAD LIBRE

Ustedes conocen bien los principios rectores de una sociedad libre, que siempre ha defendido Acción Nacional ante la opinión pública. Estos principios de orden interno, en cada nación, se prolongan hacia la vida internacional y constituyen el cimiento más firme de una comunidad fraternal y justa entre las naciones.

Vivimos todos juntos en una sociedad para lograr entre todos el bien común, ese conjunto de condiciones políticas, económicas y culturales que permiten y favorecen el desarrollo de las personas y de las familias. Vivir en sociedad significa complementarnos unos a otros y ayudar a obtener, entre todos, lo que por separado no podríamos lograr. Vivir en sociedad significa que el municipio debe mejorar el ambiente en que viven las familias y ofrecer a cada una de ellas los servicios y las obras públicas que la familia aislada no puede hacer por sí misma. Vivir en sociedad significa que las entidades federativas deben apoyar a los municipios, como estos tienen que sostener a las familias. Vivir en sociedad quiere decir que el gobierno federal no existe para acabar con las entidades federativas ni para destruir el municipio libre, sino para complementar los esfuerzos de los gobiernos intermedios e inferiores e integrar un sistema de cooperación social para bien de todos. Bien común, complementación, solidaridad de todos: son los principios básicos de una sana sociedad.

Esto se aplica a escala internacional y establece las líneas básicas de un orden justo entre las naciones. Si todos los hombres somos iguales y constituimos un sólo género humano, la sociedad internacional, que antes se expresó en la Liga de las Naciones, y ahora, con deficiencias indudables, en las Naciones Unidas, tiene por objeto ayudar a cada uno de los países a lograr la suficiencia económica y la plena vigencia de sus derechos. El Bien común internacional es la razón de ser de las relaciones entre los diversos países y de una comunidad internacional vigorosa y justa.

BIEN COMÚN INTERNACIONAL

Vivimos una época de desigualdad en la que hay países industrializados y ricos y países subdesarrollados y pobres. Y, en el ámbito internacional, sucede lo mismo que en el interior de cada una de las naciones: está mal distribuida la riqueza y está mal distribuido el poder entre los hombres. Por eso, si queremos el avance, no sólo de cada pueblo sino de toda la

humanidad, debe prolongarse el esfuerzo de democracia interna al campo internacional, mediante gobiernos electos por sus pueblos, que realmente sean un puente de comunicación con los demás países y expresen, ante todos, los verdaderos anhelos populares.

Tiene que haber una comunidad internacional que tenga autoridad eficaz, que pueda dictar normas y leyes en defensa de la justicia internacional. Esa comunidad debe contar con tribunales respetados que resuelvan conflictos entre naciones para que ya no se repitan los casos frecuentes de agresión del fuerte contra el débil, de invasión, de imperialismo o de colonialismo. La comunidad internacional, con su autoridad eficaz, debe tener la fuerza necesaria para poder imponer sus decisiones justas.

Sólo así, podrán tener plena aplicación práctica los principios fundamentales de autodeterminación y de no intervención. ¡Hablen ustedes de autodeterminación o de no intervención a un país invadido por ejércitos extranjeros y oprimido por fuerzas policíacas que le quitan al pueblo la facultad de elegir a sus propios gobernantes! Y estos hechos se realizan ante la opinión pública internacional y no sucede nada en defensa de los pueblos oprimidos.

CANDIL DE LA CALLE...

Por eso, si realmente nos apasiona la defensa de la justicia y de los derechos humanos, nuestro esfuerzo debe tender hacia la justicia entre las naciones, mediante una comunidad internacional defensora del derecho y dotada de la fuerza necesaria para establecer la justicia entre los conflictos entre países.

Mientras esto no suceda, los conflictos internacionales se seguirán decidiendo por la fuerza y por la presión económica, y seguirá pesando sobre todos nosotros la amenaza de guerras parciales que se pueden hacer totales, y de guerras totales que aniquilen radicalmente cientos de millones de vidas humanas en nuestro planeta.

Por eso el mundo actual obliga a todo hombre a defender, primero en su propia patria, los ideales de cooperación, de Bien común y de justicia que deben inspirar las relaciones internacionales. Es inaceptable ser candil de la calle internacional y oscuridad de su propia casa.

JUSTICIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Hay una serie de problemas que angustian a todos los ciudadanos y estadistas capaces de entender la profundidad del drama de la humanidad en los momentos actuales.

En el aspecto económico, países como México venden a los países industrializados sus productos minerales o agrícolas, como principales componentes de sus exportaciones. Y estos artículos de exportación de los países en desarrollo están sujetos a precios oscilantes y que tienden a bajar. Necesitamos comprar maquinaria y equipos industriales a los países fuertes y estos productos están sujetos a precios altos y que tienden a subir. Y este desajuste de los términos del comercio internacional repercute en forma de problema económico y de retraso que deben soportar los países que luchan por su desarrollo. Este problema tiene que ser objeto de cooperación internacional y exige el establecimiento de una vigorosa comunidad internacional capaz de imponer términos de justicia en las relaciones entre países ricos y países pobres.

COOPERACIÓN, NO IMPERIALISMO

Tienen que continuar los esfuerzos de asistencia técnica, de colaboración educativa a tantos países de América Latina, de Asia y de África que esperan ayuda, pero no quieren imperialismo disfrazado de cooperación. Todos estos países, por formar parte del género humano, tienen derecho natural a recibir el apoyo honrado de los demás, en una comunidad bien organizada, no mediante relaciones de limosna si no a través de justas relaciones comerciales, en las que se pague lo que se debe a los países de producción agrícola o minera para que puedan financiar su propio desarrollo, sin angustias, sin estrangulamientos.

PAN Y HOGAR HUMANOS

En otro aspecto está el problema de la población en muchos países, que crece sin contar con perspectivas seguras de alimentos suficientes. Y el problema se plantea mal, porque muchas veces no se piensa en la comunidad internacional solidaridad de los países para resolver, a nivel general, los problemas del género humano. ¿Por qué no pensar, en contra de los nacionalismos, en una cooperación internacional para promover la producción de alimentos, como se intenta ya a la fecha, y en una política de emigración que ofrezca a los hombres que ya no encuentran donde vivir o trabajar, con un nivel humano digno, oportunidades de establecerse en otra parte? No es justo, a nivel mundial, que los interesados nacionales exagerados contemplen con indiferencia los problemas de muchos países pobres que esperan sincero apoyo y colaboración de los demás.

Y está el problema de la carrera de armamentos y del rearme constante y de la amenaza de conflictos bélicos. En un mundo con exceso de hambre y de miseria, se gastan en armamentos miles de millones que podrían bastar para financiar decorosamente los esfuerzos de desarrollo de muchos países del mundo.

SOLIDARIDAD INTERNA E INTERNACIONAL

No es posible, como ustedes comprenden, que estos problemas internacionales dejen de repercutir en la vida interna de los países. Por eso siempre ha pensado Acción Nacional, al plantear el problema de la política internacional, en la necesidad de establecer la normalidad democrática dentro de cada país y, aceptando nuestra responsabilidad de mexicanos, reconocemos que debemos continuar el esfuerzo democrático y a favor de la justicia social. Es la única garantía de que el orden internacional, democrático y justo, se finque con la ayuda de países democráticos y justos en su vida interna. Cuando hay un desajuste entre lo que sucede en el interior de los países y lo que sucede afuera, se debilita la comunidad internacional y aumenta los problemas internos.

No se deben utilizar las relaciones internacionales para promover el aumento de influencias ilegítimas en otros países. Y las situaciones injustas dentro de los países no deben contar con sanciones o apoyos internacionales.

LA MISMA CONDUCTA, DENTRO Y FUERA

Por eso es tan urgente que todos los hombres amantes de la libertad, a través de verdadera representación política, promuevan los esfuerzos de comunidad internacional al servicio del bien común, de los grandes valores humanos.

No es posible poner en marcha los anhelos, los esfuerzos de los hombres hacia estas metas, si no luchamos en contra del odio y de la opresión, en contra de la fuerza como sistema de relación entre los hombres, en contra de la injusticia y de la mentira. Al fin y al cabo, la época que estamos viviendo obliga a todos los países y a todos los hombres a caer en la cuenta de que debe ser la misma la conducta dentro de cada país y la conducta en el ámbito internacional, para que exista respeto al género humano en las relaciones entre países y respeto a la porción de género humano que vive dentro de cada país del mundo.

De acuerdo con estos principios básicos que deben inspirar las relaciones entre las personas y los grupos de cada país y las relaciones internacionales, continua Acción Nacional el esfuerzo perseverante a favor del sufragio efectivo, de la autenticidad de las organizaciones de trabajo, de respeto al derecho de información del pueblo, de vigencia de la forma constitucional de gobierno en nuestra Patria. Y, al hacerlo, sabemos que se está cumpliendo una obra de dignidad y de libertad humana a favor de todos los que comparten con nosotros la misma comunidad nacional, el mismo mundo internacional en que nos ha tocado vivir.

LIBERTAD DE CONCIENCIA

Ciudadanos amigos de Puebla:

En la lucha por la democracia hay una serie de actos externos que todos debemos realizar para ejercitar nuestros derechos políticos y afirmar nuestra dignidad humana. El voto, la propaganda, la manifestación de opiniones, la participación política, a la vista de todo el mundo, en la conducta del demócrata ante sus ciudadanos. Y todos estos actos valiosos, que van construyendo laboriosamente un hogar patrio, digno de los mexicanos, proceden del pensamiento, del corazón, de la voluntad de cada uno de ustedes.

Por eso, en una campaña democrática, un partido político auténtico tiene que definirse ante el pueblo respecto de las cosas más hondas que hay en el ser humano.

Cada uno de ustedes finca su dignidad y su grandeza en su personalidad humana. Sigue conservando su dignidad el campesino mexicano, víctima de miseria inmerecida y de esclavitud política; sigue manteniendo toda su altura humana el obrero y el burócrata que no pueden ejercitar libremente sus derechos políticos porque comprometen la subsistencia propia y la de su familia. Por debajo de esta superficie de simulación, de injusticia y de oprobio, en la vida pública de México continúa intacta la dignidad y la responsabilidad del pueblo y constituye la única esperanza de establecer un día la democracia.

¿Qué piensa Acción Nacional respecto de este reducto de dignidad humana que constituye el espíritu de cada uno de los mexicanos? ¿Qué piensa del entendimiento que tienen ustedes, de esa facultad maravillosa para conocer la realidad, para juzgarla, para opinar, para tomar actitudes públicas, ante todos los demás?

* Discurso pronunciado en la ciudad de Puebla, Puebla, el domingo 22 de marzo de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 12 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

¿Es posible que haya democracia cuando no se respeta el espíritu de los hombres y cuando no sólo se obliga a millones de ciudadanos a estar en un lugar en el que no quieren, moverse hacia donde no desean, sino que también se trata de controlar, desde dentro, a los seres humanos, deformando su pensamiento e imponiendo, a base de silenciosos y de engaños, una serie de juicios falsos sobre la situación de México? ¿Es posible que el estudiante cumpla con su vocación intelectual, si no disfruta de pleno respeto la actividad del que estudia, investiga y enseña? ¿El ciudadano de México, que necesita conocer a México para opinar y decidir, es respetado en su dignidad de ser racional, cuando ve que se ocultan los datos de información y que se repiten disparates increíbles en el mundo oficial para hacerles creer a los mexicanos que vivimos en el mejor de los mundos posibles?

SIN SABER HACER ZAPATOS

Quien cree en la democracia debe llevar los principios democráticos hasta sus últimas consecuencias y definirse, ante el pueblo, frente al entendimiento y la razón de cada uno de ustedes, esa facultad maravillosa que nos constituye en personas, en seres superiores a cualquier otro estrato del mundo material.

Cada uno de ustedes, por su propia naturaleza, porque es persona racional, piensa, duda, discute, opina. No es el entendimiento del pueblo un regalo del gobierno, como a veces parece suponerlo; no es la razón de cada uno de ustedes un gracioso don del partido oficial. Es dignidad humana de cada mexicano, por humillado y pobre que sea. Cada uno de nosotros debe pensar con libertad, y aceptar las cosas que le convenzan y rechazar aquellas que no le parezcan válidas; y esto, por exigencia de la dignidad humana. Y, al mismo tiempo, necesitamos vivir en una sociedad y lograr cierta unidad de la Patria para resolver los problemas comunes.

¿Cómo resuelve un partido democrático este problema fundamental de la sociedad libre? Por una parte, cada mexicano, por sencillo que sea, es

un centro de pensamiento y de decisión. A veces dicen que los mexicanos, sobre todo los mexicanos económicamente débiles, no están preparados para la democracia, y se olvidan que el campesino y el obrero de México, aunque a veces no sepan leer ni escribir, repiten, a su modo, aquella frase de un pensador con buen humor: puede ser que no sepa hacer zapatos, pero sí sabe cuáles le quedan bien y cuáles le aprietan.

Cada mexicano tiene pensamiento, voluntad libre y se afirman como persona. ¿Cómo se puede lograr la unidad nacional, el progreso de México, respetando el pensamiento libre de cada uno de los mexicanos, respetando la dignidad de los maestros, que nunca deben quedar reducidos a adoctrinadores forzados al servicio del monopolio político? ¿Cómo se puede respetar, y se debe respetar manteniendo la unidad nacional, la dignidad del estudiante mexicano que no va a clases a adquirir mañas ni a buscar compadrazgos o padrinos, sino afirmar libremente su voluntad de adquirir conocimientos para desarrollar su persona y servir a los demás? Este problema se basa en la manera de ser de cada mexicano. Cada uno de nosotros puede equivocarse o puede acertar en sus pensamientos, puede tener error o verdad en su inteligencia. ¿Qué facultades tiene el poder político para reglamentar el entendimiento de los mexicanos? ¿Cómo responde la democracia a este problema de fondo de la sociedad libre?

Hay dos posiciones básicas. Una, la rechaza Acción Nacional. Otra, la acepta, con profunda convicción y en ella basa su doctrina y su actividad.

MONOPOLIO INFALIBLE

La primera posición dice: que debe salvaguardarse la unidad nacional y que sólo la verdad tiene derechos y el error no debe disfrutar de derecho alguno. Y, dado el caso, sólo por razones de mal menor, se puede tolerar el error.

Imaginen ustedes las consecuencias de esta teoría, cuando un partido político oficial o un gobierno totalitario se identifica con la verdad

absoluta y quiere imponer a los jóvenes y a los adultos determinada manera de pensar, o de no pensar, en forma coactiva.

Este principio falso lo han practicado todos los regímenes que imponen al pueblo pretendidas verdades a fuerza. Se practica en México, en la medida en que el partido-gobierno se siente único poseedor de la verdad histórica de México, de la ciencia política, de la técnica económica para mantener el desarrollo de nuestra Patria. Y aunque más de una vez se dicen disparates insígnies en el ámbito oficial, parece que el pueblo de México está obligado a doblar la cabeza y a presentar el holocausto de su pensamiento, en aras del monopolio infalible. Aunque la sana técnica económica afirma ciertas cosas de sentido común, en México no son ciertas si el partido-gobierno dice otra cosa. Si, en cualquier parte del mundo, la solidez de la moneda necesita, entre otras muchas cosas, una buena reserva de divisas, en este caso, de dólares, el hecho de que nuestra Patria haya un grave déficit en nuestras cuentas en dólares con el extranjero no significa nada: el monopolio político está más allá de la sabiduría del mejor economista del mundo.

Es un error sostener que una persona humana o un grupo humano cualquiera, sobre todo, un grupo en el poder, se identifica con la verdad. Nadie se identifica con la verdad. Andamos todos buscándola afanosamente, expuestos al error y a la duda, como humildes seres humanos, y no tenemos derecho de troquelar inteligencias ni de imponer versiones oficiales de la situación o de la historia de México.

Esta primera posición conduce al totalitarismo y, en determinados regímenes que se llevan hasta sus últimas consecuencias el principio falso, ven ustedes que los gobiernos se oponen a opinar de materias científicas que ignoran y quieren reglamentar las convicciones más íntimas y respetables de los seres humanos, como si el poder político le pudiera decir a cada uno de ustedes cuál es el sentido de su vida personal, de dónde viene y a dónde va, en esta vida, cada ciudadano mexicano,

qué sentido tiene sufrir, y luchar y perder, preguntas que escapan a la competencia de cualquier déspota, aunque sea ilustrado.

EL RIESGO DE PENSAR Y DISENTIR

La segunda posición, la de Acción Nacional, distingue también con sentido común la verdad y el error. No es lo mismo decir, por ejemplo, que la democracia es auténtica, cuando se respeta el sufragio efectivo, a decir que la democracia es auténtica cuando es a la mexicana, sin sufragio efectivo.

Distingüimos con sentido común, la verdad y el error; pero sostenemos claramente que la verdad y el error, como realidades del mundo del pensamiento, no son personas, no son sujetos de derecho. El sujeto de derechos es la persona de cada uno de ustedes que puede tener error o verdad en su pensamiento. Por eso, rechazamos firmemente la identificación de una persona o de un grupo con la verdad. Quien tiene derechos es el mexicano, la persona humana de todas partes del mundo.

En este sentido, no se puede imponer verdades. Por tanto, lo que urge en México y en cualquier sociedad que quiera ser libre, es respetar los derechos de la persona, en sus convicciones íntimas de creencia o de incredulidad, en sus convicciones políticas, económicas, filosóficas. Cada persona, por su propia naturaleza, tiene entendimiento hecho para buscar la verdad y expuesto a equivocarse. En la sociedad democrática no se pueden imponer los derechos de la verdad. Hay que respetar a las personas en su libertad de pensamiento y de acción para que actúen y opinen en función de lo que piensan. Ese es el principio de la libertad de conciencia, en la sociedad democrática, según Acción Nacional.

De acuerdo con esta idea, lo que importa es garantizar en la sociedad, en un marco de derecho común, la libertad de pensamiento de cada mexicano, su derecho a pensar y a disentir, el derecho a discrepar de quien sea. Es antidemocrático negar el derecho de disentir, imponer

formas obligatorias de pensamiento o el culto a la personalidad de los poderosos en turno.

Dos posiciones distintas: una, con el riesgo inminente de establecer un totalitarismo, en nombre de la verdad absoluta; y otra, democrática, aceptando la dignidad de cada uno de los ciudadanos, de las personas humanas, para que acepten los riesgos de pensar.

RESPECTO A LA VERDAD Y AL HOMBRE

Esta posición de Acción Nacional no es indiferencia o escepticismo ante la verdad. No es que al Partido el importe muy poco la verdad o el error, incluso todos estamos obligados a buscar la verdad en todos los campos de la vida privada y de la vida pública, en ejercicio de nuestros derechos personales. Precisamente para garantizar, en un pueblo, la posibilidad de conocer la verdad libremente, hay que negar la pretensión de todos los que se consideran idénticos con la verdad absoluta. Desde la suprema autoridad más grande del mundo hasta el ciudadano más humilde y desvalido, somos todas personas falibles, expuestas a errores y solamente la mitología de los regímenes totalitarios se empeña en afirmar que los titulares del poder siempre tienen la razón, aún en contra de la razón.

No es tampoco la actitud de Acción Nacional una especie de relativismo ante la verdad, decir que todo mundo tiene razón, o que el reloj de cada quien anda bien, con tal de que no lo comparen con otros. Sí admitimos, como cada uno de ustedes el campesino, el obrero, el empleado y el estudiante en su actividad propia, que existen normas de conocimientos y que no da lo mismo pensar con verdad que pensar con error. Pero, admitiendo este principio básico, rechazamos el control político de lo más íntimo de las personas, que es su pensamiento libre y su voluntad.

Si no se admite esta posición democrática, de sentido común, en el fondo de auténtica nobleza humana, sucede lo que está pasando en México, en diversos aspectos de la vida pública: se establecen pretendidas

verdades oficiales, afirmaciones gratuitas que debe aceptar, de labios afuera, quien busque una chamba o se sienta urgido por obtener un hueso. En la sociedad proliferan las convicciones políticamente interesadas y se establece un estilo de convivencia fundamentalmente nocivo e hipócrita. Cuántos en la vida pública fingen convicciones y adhesiones que no tienen en el fondo de su conciencia y ocultan, en realidad, sus convicciones profundas. Porque, en las oligarquías, se establecen verdades oficiales y entonces se abre la oportunidad para todos los vividores que, fingiendo creer en lo que no creen y ocultando aquello en que sí creen, quieren avanzar por el camino del servilismo político con éxito.

Para fomentar la autenticidad que exige todo ser humano y, sobre todo, la juventud mexicana en su protesta abierta contra la simulación, tenemos que defender la libertad de conciencia en la sociedad libre. Que cada quien tome en sus manos su propio destino y decida creer en lo que él considere convincente, sin sentirse impulsado por motivos espúreos. Que cada quien afronte el riesgo de contestar el cuestionario básico del hombre en este mundo, acerca del sentido de la vida y de la muerte, y no espere respuesta con sello oficial para descubrir el hondo sentido de su existencia humana.

TEMOR AL PENSAMIENTO DEL PUEBLO

Hay, sin embargo, un dato político que se confirma en todas partes del mundo. Quienes no respetan la voluntad popular le temen al pensamiento del pueblo. En un país totalitario, regido por una camarilla no representativa, sanguinaria y cruel, que inundó de sangre la tierra de muchos países en Europa, un grupo de estudiantes de la universidad, protestando contra el desbordamiento del poder político mal habido, contra el saqueo de los bienes del pueblo, contra el control del pensamiento y de las expresiones humanas, contra la mitología mentirosa de una oligarquía soberbia, se dedicó a repartir, entre compañeros y ciudadanos,

una serie de volantes que no tienen más contenido que este: “El espíritu vive”, y bastó esa afirmación para que la oligarquía se sintiera amenazada en lo más profundo de su poder ilegítimo y condenara a muerte a los estudiantes que creían y afirmaban que “el espíritu vive”.

Es que, en el fondo, la mano que deposita el voto en la urna, la voz que expresa ideas y convicciones, el movimiento del cuerpo humano, todas las actividades externas de un hombre en marcha no son más que la traducción visible de lo que está pasando en su pensamiento y en su corazón.

Por eso, quienes quieren evitar las manifestaciones externas de progreso político y de decisión democrática, siempre intentan meterse al entendimiento y al corazón, para anular desde ahí, desde sus fuentes más íntimas, las posibilidades de la libertad y de la justicia.

En Acción Nacional, al aceptar esta posición de respeto a la libertad de las conciencias individuales, sin ninguna coacción para creer o para no creer, sin aceptar el disparate halagador de que corresponde al poder político decidir destinos eternos, planteamos la situación real del hombre y de la verdad en el mundo.

ENTENDIMIENTO UNIVERSITARIO CONTRA MONOPOLIO POLÍTICO

Cuando se aplican los métodos de sentido común que todos conocen en la vida diaria –los conoce el campesino cuando examina su siembra o cosecha, y el obrero cuando maneja una máquina en un taller, y el estudiante su actividad propia–, esos métodos se basan en el sentido común, entonces sí puede avanzar el conocimiento y puede avanzar la cultura de los hombres. Hay que respetar el estudio libre, la investigación científica, la investigación histórica, la discusión política libre, entre los ciudadanos que se animen a discutir y a poner en duda la validez de la situación política de México.

Por algo en nuestra Patria ya nadie puede ocultar el enfrentamiento del entendimiento universitario y politécnico con la voluntad de mantener el monopolio político. Siempre, siempre habrá dificultades entre la auténtica universidad, dedicada a promover el estudio, la investigación y la enseñanza con libertad de conciencia, y el poder político que teme el brote de las convicciones y el surgimiento, dentro de cada hombre, de una conciencia de dignidad y de una decisión democrática.

Cuando se olvidan estos principios de sentido común, vemos al poder político, en diversas partes del mundo, resolviendo controversias científicas y, por ejemplo, como sucedió en alguna parte, decidiendo cuál de dos biólogos tenía razón, respecto de una teoría genética en biología. Y lo decidió el gobierno de esa nación. Y, en otras partes, se impone coactivamente una filosofía para que la gente acepte, a fuerza, determinado sentido de la vida, como si cada muchacho y cada adulto no llevaría dentro el aguijón de su naturaleza para preguntar y encontrar la verdad.

Se desborra el poder político y llega a decidir, como sucedió en otra parte, si la sinfonía de un músico famoso es o no compatible con los intereses del gobierno. Y por cierto, la sinfonía obviamente no tenía letra. La única manera de promover a la persona humana en México, por propia decisión de cada mexicano, a su pleno desarrollo humano, económico, político y cultural, es reconociendo públicamente el respeto a la libertad de las conciencias, sin coacciones de poder político ni de grupos de presión económica, ni de pretendidas elites de pistoleros intelectuales.

Además, quienes se preocupan legítimamente de que, en ciertas circunstancias, no avance la verdad y, en cambio, tenga éxito el error, deben reconocer que lo que nos hace falta no es imponer verdades por decreto gubernamental sino promover caminos libres, de cultura, sin monopolio de ninguna clase. Y, cuando se trata de las convicciones profundas que trazan la fisonomía de cada uno de nosotros, de convicciones que van

construyendo una imagen de México distinta de la imagen actual, no nos queda más camino que el que hemos intentado seguir en Acción Nacional: acercarnos al pueblo, decir qué pensamos, reconocer que hay mexicanos que, con pleno derecho, no están de acuerdo con Acción Nacional, y continuar el contacto libre en mítines, en confrontaciones, en encuentros personales, para que brote el conocimiento y el progreso sincero de la libertad fraternal entre mexicanos que no tienen miedo de pensar.

IGUALAR CON LA VIDA EL PENSAMIENTO

Sólo aceptando que la verdad entra la sociedad humana, a la política, a la economía y a la educación, a través de las conciencias que libremente la aceptan, sólo así habrá progreso del pensamiento y libertad en la sociedad democrática. Y esto impone a cada uno de nosotros la ardua obligación de reconocer que no se vale utilizar influencias políticas o económicas para dar prestigio a las doctrinas, a los proyectos o a los planes de gobierno; que lo único que nos queda es aceptar todo el drama de nuestra existencia humana, aceptar que, si decidimos creer en algo, eso en que creemos se hará creíble para los demás cuando tratemos de dar testimonios de ello, en nuestra vida, cuando haya un esfuerzo para elevar dura y penosamente, la conducta, a la altura de las convicciones.

CONGRUENCIA DE VIDA PRIVADA Y PÚBLICA

Amigos de Huajuapán de León:

Aquí se siente la esperanza de México, aquí se respira la fuerza de un pueblo que, en contra de la injusticia, de las mafias y de los caciques, sigue decidido a defender sus derechos y abrir caminos democráticos en nuestra Patria, para bien de todos, especialmente los campesinos mexicanos.

Aquí parece que ha habido muchas derrotas y, en realidad, lo que ha sucedido es que el partido-gobierno se ha ido debilitando cada vez más, al exhibirse una y otra vez ante el pueblo de México como lo que es en realidad: un instrumento del gobierno para el control del pueblo, un grupo de gentes que sabotean la Revolución mexicana, que viven una nueva etapa de porfirismo, que hablan de los que no quieren cumplir y cumplen las cosas que no le dicen al pueblo de México.

POLÍTICA OFICIAL CONTRA DESARROLLO

En Huajuapán de León se ve, con toda claridad, cómo se equivoca el partido oficial cuando dice, en sus campañas, que no hay que cambiar las estructuras políticas de México, que lo único que necesitamos son cambios económicos, pero sin tocar el aparato control político, en manos del Partido Revolucionario Institucional. Esta afirmación, equivocada y cínica, que se ha hecho varias veces en la campaña del partido-gobierno, describe claramente la situación de México. ¿Qué cambio puede haber en la economía mexicana, qué desarrollo económico para bien de todos, qué panorama de mejor nivel de vida para el campesino mexicano puede ofrecerse, con verdad, mientras siga existiendo en México el monopolio político? Quienes forman parte de este monopolio lo hacen para obtener

* Discurso pronunciado en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el domingo 1 de marzo de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 4 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

ventajas económicas a la mala, en contra del pueblo de México y, por eso, es absurdo decir que el partido oficial quiere cambios económicos, pero no quiere cambios políticos.

En México, como en todas partes, o cambian las dos cosas al mismo tiempo, la política y el orden o el desorden económico, o no cambia ninguna de las dos. ¿Qué garantías de justicia en el desarrollo económico, de buena administración pública, de aumento de productividad entre los campesinos, de facilidades de crédito, de justa distribución de la riqueza puede haber en la economía mexicana mientras siga dominando en ella el monopolio político? Entran a la política los miembros del partido-gobierno, por lo menos los que predominan en él, no para ejercer el servicio político del pueblo de México, sino para obtener, a través de la política corrompida, lo que no pueden obtener a través del trabajo honrado. Por eso necesitamos reformas económicas, sí, y para lograrlas debemos seguir exigiendo reformas políticas radicales. La economía no prospera con gente incapaz y carente de honradez. El campesino de México no conocerá mejor suerte mientras su destino se decida por caciques ambiciosos en todos los niveles de la autoridad de México.

NO HAY REFORMA ECONÓMICA SIN REFORMA POLÍTICA

Queremos y exigimos las dos cosas y ningún mexicano cae en la trampa de creer que se puede cambiar la economía mexicana, sobre todo en la agricultura, sin cambiar las estructuras políticas, cuando los problemas económicos de México, la miseria de millones de campesinos condenan al partido-gobierno, ante la opinión pública, porque no ha sabido poner la política al servicio de las necesidades del pueblo.

Decir, como se dijo el año pasado en Morelia, en la campaña oficial, que las estructuras políticas han funcionado bien y no necesitan cambio, es la exigencia de quien se especializa, en equipo, en apoderarse de lo ajeno y quiere que cambie todo, menos la oportunidad permanente de seguirse

apoderando de lo ajeno. México clama por una reforma política para poder hacer la reforma económica. México exige solución al problema de los campesinos mexicanos, desarrollo en la agricultura, distribución justa de los buenos resultados del crecimiento de México y, si la política se corrompe y sigue fines egoístas y mezquinos en vez de atender el bien común, jamás habrá reforma económica en México.

En Acción Nacional hemos insistido siempre en una serie de verdades sumamente sencillas y de sentido común, principios que acepta cada uno de ustedes en su vida diaria y que lo anima a trabajar, a luchar por la democracia, a soportar las represalias y las amenazas, a seguir creyendo en México, a pesar del gobierno de México. Y uno de esos principios nos permite reflexionar en eso que estábamos comentando, acerca de la reforma de la economía. Y pensando un poco más a fondo, nos preguntamos en el Partido, como se preguntan tantos mexicanos, si es posible en nuestra Patria tener una vida privada con dignidad, con libertad y con suficiencia económica, sin preocuparnos de la vida pública.

DIVORCIO DE VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA

En Acción Nacional hemos siempre sostenido que, en la vida privada, se resienten las consecuencias de la vida pública, y que la vida pública de México refleja también los resultados de la vida privada. Por eso siempre en Acción Nacional se difunde la doctrina del deber político y, a pesar de esto, de un esfuerzo perseverante durante más de treinta años, quedan todavía mexicanos, sobre todo de los que tienen dinero y viven a gusto, que creen posible una vida privada satisfactoria sin preocuparse para nada de la vida pública.

De hecho, la vida privada de cada uno de ustedes y la vida pública de la comunidad mexicana no están incomunicadas, sino que existe entre las dos una relación muy íntima que no podemos negar, aunque quisiéramos. La vida pública entra a la casa del campesino mexicano y

a su vida privada en forma de ingresos escasos, en forma de miseria, de hambre y de ignorancia. La vida pública hace imposible la vida privada suficiente de muchos mexicanos, porque son las familias mexicanas las que pagan, entre todas, los latrocinios públicos y mantienen funcionarios poco honrados y holgazanes, instalados en puestos del gobierno.

No están incomunicadas, por un lado, la vida privada del mexicano y, por otro, la vida pública, sino que las dos se comunican íntimamente. Hay mexicanos que no se dedican a su trabajo y a sus negocios o a cultivar su vida familiar y quieren prescindir de los problemas de México, entre ellos, quienes disponen de dinero suficiente y pueden mantener una vida bastante cómoda de egoísmo y de aislamiento del pueblo, y dado el caso, si se presentan crisis graves, no tienen el menor inconveniente en colocar, de antemano, su dinero en algún país extranjero para luego ir a comentar la situación de México, desde alguna buena playa, en otro país. Son los mexicanos que dicen que nada tienen que ver con la vida pública de su Patria y que ellos no hacen política; pero, en realidad, aprovechan muchos factores de la vida pública de México y muchos de esos mexicanos son cómplices de las injusticias de México. Ustedes conocen los pretendidos prohombres que, a veces, se exhiben como representantes de la iniciativa privada, y que no rara vez profesan ser apolíticos: se dedican a su familia y a su trabajo y nada más, y no piensan en cosas tan deleznable y tan sucias como la política, lo cual no impide que logren las ventajas de la política que les permite su situación. Esa manera de aislarse, en la vida privada, es hacerse cómplice de las injusticias en la vida pública, porque, en el fondo, toda la vida privada tiene elementos de vida pública; porque en la familia de cada quien se refleja la situación económica de México, el nivel educativo, los medios de difusión, la libertad de conciencia, la honradez o la falta de honradez en la vida de nuestra Patria.

COMUNICACIÓN VITAL

Por eso, en el Partido siempre hemos insistido que la defensa de la vida privada nos obliga a todos a hacer lo que estamos haciendo aquí y a participar en la vida pública y a dar la batalla por la familia, donde se libra la batalla por la familia, en el aspecto político: en la plaza, en la urna electoral, en la campaña política.

La vida pública tampoco puede entenderse como un desbordamiento del poder del gobierno para controlar todo lo que pueda en la vida de los mexicanos. Esto es totalitarismo. Cualquiera de las dos posiciones es equivocada: negar la vida pública y la obligación de participar en ella, y negar la vida privada y la obligación de respetarla. Necesitamos esos dos estilos de vida: la vida privada de las personas que participan en la vida pública, y la vida pública de los gobernantes y de los ciudadanos que defienden los aspectos privados de la vida de los mexicanos y ofrecen oportunidades de crecimiento económico, social y educativo.

Esto, en México, se ha quebrado desde hace muchos años, y el esfuerzo de Acción Nacional tiende precisamente a reconstruir, en forma democrática, la comunicación que debe haber entre la vida privada de los particulares mexicanos y la vida pública de nuestra Patria.

La falta de educación cívica en la familia se refleja después en la falta de conciencia política en los ciudadanos, y también los errores de la administración pública significan miseria y horizontes cerrados para los campesinos de México.

Está es la posición democrática, y es fácil poner una serie de ejemplos concretos que demuestren al campesino la necesidad de luchar en política para resolver sus problemas. En todo México, y sobre todo en Oaxaca y aquí, en la región mixteca, hay pobreza y hay miseria en el campesino mexicano. Y las exigencias justas de ustedes se refieren no sólo a la seguridad en la tenencia de la tierra o el crédito, sino también a oportunidades de educación y al respeto de sus derechos; no quieran

ustedes vivir de limosna ni de beneficencia; quieren oportunidades honradas de trabajo, quieren posibilidades prácticas de desarrollo económico, a través de la actividad entusiasta de todos.

Si se ponen a pensar en el problema ven, con toda claridad, cómo su trabajo particular, este aspecto tan importante de su vida privada, depende de la política de la vida pública en gran parte. Para el desarrollo agrícola de Oaxaca y de esta región se necesitan muchos proyectos y muchas obras de desarrollo económico que deben hacerse, de acuerdo con un plan, con honradez, manejando bien los recursos del pueblo, y no aprovechando las obras públicas para enriquecimiento privado. Se necesitan las obras que se llaman de infraestructura, en lenguaje elegante; hay que fomentar obras de irrigación y no sólo las grandes, sino también las medianas y pequeñas. Se necesita equipo agrícola para que ustedes puedan producir más y mejor; se requiere la electrificación, es necesaria la ampliación de la red de caminos que no solamente conecte grandes centros urbanos, sino que una los poblados rurales con los centros de suministros y de venta de productos agrícolas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO

Todo esto cuesta dinero y rebasa la capacidad de cada uno de los particulares. Quiere decir que el desarrollo económico de cada uno de los campesinos mexicanos no será posible si no hay una sana política agrícola al servicio de las necesidades del agricultor mexicano; quiere decir que el hambre, la miseria y la ignorancia que sufren muchos campesinos no son más que la expresión de la falta de eficacia y de honradez de la vida pública de México. Y esto también nos indica, con toda claridad y energía, la necesidad de seguir participando en la lucha democrática, a pesar de todos los obstáculos y de todas las dificultades.

En México, y aquí en Oaxaca, parece que se encuentra uno en el punto muerto del desarrollo económico, en el aspecto agrícola: es el punto

muerto en el que coincide el sector público, sin empuje, sin recursos, y muchas veces sin honradez, con el campesino mexicano que, en lo particular, tiene pobreza, ganas de trabajar, deseos de superarse. Este punto muerto del subdesarrollo sólo se romperá a través de una conducta de solidaridad de todos los ciudadanos; que no se escapen los particulares de México de participar en la vida pública y en los problemas políticos y económicos de su Patria, y que la vida pública de México no se entienda como el arte de oprimir a los particulares y de exprimirlos a favor de los gobernantes. Tiene que haber solidaridad, tienen que colaborar los particulares, con su vida privada, de trabajo y dedicación, con los gobernantes dedicados al servicio del Bien común y a la promoción del pueblo de México.

Este es el sentido de la actual campaña electoral. Una campaña a favor de la cooperación entre todos los mexicanos para resolver los problemas del pueblo; una campaña encaminada a mantener la esperanza en la democracia, en defensa del mexicano, de su familia y de su vida privada, que debe complementarse y defenderse en la vida pública de nuestra Patria.

JUVENTUD

Ciudadanos de Uruapan:

En la campaña presidencial de Acción Nacional hay un tema que podemos tratar, como todos los demás, sin el menor temor o remordimiento. Es la actitud y el pensamiento de Acción Nacional ante la juventud mexicana.

Estamos presenciando en México y en todas partes del mundo el crecimiento prodigioso de una juventud que toma conciencia de sus obligaciones, que se enfrenta al mundo en el que está viviendo y señala lo que no le gusta y lo que está dispuesta a cambiar. En Acción Nacional, que es brote juvenil para liquidar estructuras anticuadas en México, entendemos los anhelos de la juventud, nos presentamos abiertamente ante los jóvenes mexicanos para exponer nuestro mensaje, contestar sus objeciones, pedirles, sin compromiso y sin coacción, su ayuda libre para seguir luchando por México.

PROTESTA DE LA JUVENTUD

Durante la Segunda Guerra Mundial hubo muchos testimonios de jóvenes soldados que lucharon, y sufrieron y perdieron la vida en campos de batalla opuestos. Muchos de esos jóvenes tomaron conciencia dolorosa de que estaban muriendo en una guerra que habían declarado los adultos. Esos jóvenes soldados que se enfrentaron con su propia muerte cuando querían prepararse para la vida, obtener una profesión y una ocupación que les permitiera vivir con decoro, fundar una familia, vieron con toda claridad lo que en situaciones menos extremas están entendiendo ya muchos jóvenes en México. La juventud está padeciendo en muchos

* Discurso pronunciado en la ciudad de Uruapan, Michoacán, el domingo 1 de febrero de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 1 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

aspectos las deficiencias de un mundo político, económico, educativo, social, construido por los adultos que muchas veces no hemos sabido preparar una vida mejor para los mexicanos que vienen después.

Los jóvenes que mueren en las guerras declaradas por los adultos se encuentran en el extremo de una situación que también padecen en otros aspectos de la vida.

Cuántos jóvenes mexicanos, que quisieran practicar por primera vez en estas elecciones sus derechos políticos recién adquiridos, ya no tienen la conciencia necesaria para hacerlo, porque desgraciadamente no hemos llegado todavía al México de la autenticidad del sufragio. Cuántos jóvenes que quisieran encontrar en la carrera de administración pública un cambio honrado para el servicio de los demás, no se atreven a seguirlo porque desde hace muchos años han sentido el desprestigio de la autoridad en México. Cuántos jóvenes mexicanos no quieren seguir carreras de magisterio o de investigación porque en México estas cargas tan nobles, fundamento del progreso una nación, no han recibido la estima social y gubernamental que merecen si queremos realmente el progreso de México.

Y frente a esto, encontramos la protesta juvenil, el repudio de la sociedad actual, del sistema político presente. ¡Qué fácil es criticar a los jóvenes que protestan, que señalan defectos en el México actual! ¡Qué fácil es lanzar, convertido en piedra, el pan de criterio y de idealismo que muchas veces no recibieron los jóvenes de los adultos! ¡Qué fácil es contemplar la protesta de los jóvenes sólo bajo un ángulo negativo, en vez de que hagamos un sincero examen de conciencia para ver si el mundo en que muchos adultos se van han acomodado confortablemente puede llenar los anhelos justos, las ansias de transformación de jóvenes mexicanos afortunadamente sanos!

AUTENTICIDAD Y SIMULACIÓN

En Acción Nacional no seguimos la táctica barata de “darles a los jóvenes por su lado”. Comenzamos por respetar la personalidad humana íntegra del joven mexicano, consciente ya de su propia responsabilidad y de los problemas de México. En Acción Nacional no caemos en la demagogia cromática que exalta los valores de la juventud, pero no está dispuesta a respetar la decisión de los jóvenes que este año irán por primera vez a las elecciones federales.

Queremos un planteamiento honrado de los problemas políticos ante los jóvenes de México; en todas partes los hemos invitado cordialmente y, en varias reuniones, nosotros hemos aprendido muchas cosas de la inquietud y de la pregunta franca y ardiente del joven que pide cuentas al adulto que anda en la política y que propone programas de renovación para México.

Andan ahora circulando diversos intentos demagógicos para atraer la juventud en apoyo del actual sistema político de México. De palabra y por escrito, en papeles y en los muros, afirma la propaganda oficial que los jóvenes mexicanos deben ser fieles a la Revolución. Yo creo que la auténtica inquietud de los jóvenes mexicanos es fiel a los verdaderos anhelos de la Revolución de 1910 que quería el sufragio efectivo, justicia social, reforma auténtica, sindicatos libres, progreso educativo, libertad y dignidad nacional.

REPUDIO AL SISTEMA

Para los jóvenes mexicanos no tienen por qué ser fieles al partido-gobierno, ni sumarse a la empresa colosal de sabotaje y de traición a la auténtica Revolución mexicana. ¿Quién puede pedirle, en serio, a un joven mexicano consiente que entre al PRI a defender la efectividad del sufragio? ¿Quién puede pedirle al joven mexicano que ingrese en las filas del PRI para promover los derechos del obrero o del campesino, cuando el

grupo en el poder, a través de su aparato de control político, en el campo y en la fábrica, a través de cómplices patronales y de líderes obreros, niega la dignidad del obrero y del campesino, para crear una ficción deleznable de democracia violando los derechos de los trabajadores? ¿Quién puede, en serio, si no es por ignorancia crasa o por voluntad de engaño, ofrecer caminos en el PRI, a la limpia juventud de México?

Es falso identificar a la juventud con el PRI, a no ser que se restrinja el concepto de juventud y abarque sólo a los ancianos prematuros que dieron su juventud a cambio de un plato de lentejas presupuestales.

Ustedes pueden comprobar, en diversas partes de la República, la reacción de muchos jóvenes frente a la simulación política, social y económica de México: llamamientos verbales y escritos a no votar, repudio de la farsa electoral, de cinismo y desconfianza explicables de muchos jóvenes mexicanos que han perdido la confianza en las elecciones y los procedimientos democráticos.

Esta es la consecuencia natural del monopolio político, de la corrupción administrativa, de la simulación en la vida pública que no alienta a los jóvenes de México sino, por el contrario, les bloquea caminos, les oscurece horizontes, les corta alas y los encamina al desaliento, a la decepción o al prestigio de la violencia.

Realmente se necesitan las presiones indignas del partido-gobierno sobre los medios de comunicación social, en contra de la dignidad de los mexicanos que trabajan informando al pueblo, para atreverse a hacer las afirmaciones que se están haciendo en la campaña del partido oficial. Realmente, quien conozca la situación, debe exhortar a los jóvenes a no colaborar en la explotación seudorevolucionaria de México.

Para Acción Nacional no basta con decir que la juventud es la esperanza del mañana. Para que los jóvenes de hoy sean realmente la esperanza del mañana, tienen que rechazar todo lo que hoy existe de inaceptable en México. No será esperanza del mañana el joven que se solidarice con el

fraude de hoy, con la explotación de hoy, con la simulación de la vida pública el día de hoy. Ser esperanza del mañana significa afrontar en el presente la crítica justa contra la situación actual, deslindar campos, aceptar responsabilidades, dejar lastres y cargas inútiles para poder construir juvenilmente un proyecto de México futuro mejor que el de hoy. No será esperanza del mañana el joven que quiera un mañana igual a hoy simulado bajo otro nombre.

¿Qué ofrece Acción Nacional a los jóvenes mexicanos?

No ofrecemos, porque no queremos ni debemos hacerlo, aunque tuviéramos la oportunidad de ofrecer, todos esos caminos torcidos que se presentan a la juventud como manera fácil de evitar el trabajo honrado. No queremos ni debemos ofrecer intercambio de la dignidad por las ventajas materiales. No queremos ni debemos ofrecer la liquidación de la juventud para entrar a la madurez dudosa del que vive a expensas del pueblo mexicano y compra la voluntad del pueblo mexicano.

CARICATURA Y REALIDAD DEL PAN

Francamente reconozco, ante ustedes, que, dada la situación política de México, presentamos ante muchos jóvenes mexicanos una imagen desconcertante para estimular nuestro trabajo de miembros de Acción Nacional y de simples ciudadanos. Debemos reconocer que la caricatura de Acción Nacional difundida por el PRI sí puede tener éxito en diversos grupos de opinión.

Tenemos que luchar contra esa desfiguración del Partido y, frente a las características negativas que nos imputan, mostrar a los jóvenes la verdadera imagen de Acción Nacional. Dice esta caricatura malévola que somos conservadores, cuando en realidad, si desde el punto de vista del poder se habla, no tenemos nada que conservar. Los que conservan y ultra conservan al grado de oponerse a las exigencias del cambio justo propuestas por el pueblo de México, son los que tienen miedo a la voluntad

de cambio manifiesta en las elecciones. Dicen que somos reaccionarios, cuando ciertamente no ha sido culpa nuestra el olvido y la traición a las metas fundamentales de la Revolución mexicana, y la reacción tiende a anular una revolución justiciera. La reacción está instalada en el gobierno. Dicen que somos derechistas o herederos de las fuerzas negras de la historia de México, cuando consideramos que la historia de México es de México, de todos los mexicanos, y no es patrimonio del PRI. Dicen que contrabandeamos religión en la actividad política y ciertamente no tenemos nosotros los medios necesarios, y aunque los tuviéramos, no los usaríamos, para dosificar tolerancia y explotar modus vivendi en esas materias.

Queremos, con nuestro mensaje y nuestra actividad, aceptar el encuentro franco con la juventud de México, reconocer las deficiencias reales de Acción Nacional y rechazar también las caricaturas que difunde la propaganda del partido-gobierno.

Esto es lo primero que ofrecemos a los jóvenes mexicanos y lo reconozco con absoluta franqueza: somos un Partido desfigurado por la propaganda ante ciertos grupos de opinión, y por eso es obligación de los miembros y simpatizadores del Partido difundir la verdadera fisonomía del PAN, no para idealizarlo, no para convertirlo en un ídolo, sino para presentarlo como una empresa humana de hombres libres, con defectos y con voluntad de superarlos, con limitaciones y con decisión de pasar los límites, con problemas de diversa índole y con entusiasmo para seguir luchando, a pesar de todo.

A BANDERAS DESPLEGADAS

Ofrecemos también oportunidad de trabajo, de trabajo público y organizado para el joven en las filas de un partido político abierto, expuesto a la ofensiva y a la defensiva, decidido a participar en la vida pública de México para defendernos del poder público contra los males públicos.

Comprendemos perfectamente que muchos jóvenes mexicanos, ante el espectáculo político de México, ante el fraude electoral en Baja California o en Yucatán, ante las represiones contra los estudiantes, no tengan mucha fe en los caminos de la democracia y, a pesar de todo, por firme convicción patriótica, invitamos a los jóvenes de buena voluntad que quieren ayudar en Acción Nacional, a poner su ímpetu juvenil al servicio difícil de la democracia en México.

No nos presentamos ante el joven mexicano como solución íntegra del problema de su vida. En Acción Nacional no pretendemos ofrecer al joven el sentido total de su existencia. Tiene que hacer política la mujer y el varón de México, pero además de política, tiene otros muchos quehaceres y otros muchos valores sin los cuales la política o se muere o se hace totalitaria. Por eso, con absoluta franqueza, con el apoyo cierto de los adultos de México que confían en los jóvenes, verdadera esperanza del mañana porque no están contentos con el hoy, con este apoyo continuamos la lucha electoral, seguros de encontrar el voto libre y decidido de todos ustedes, amigos de Uruapan, a favor de Acción Nacional y a favor de México.

METAS DE LA PROTESTA JUVENIL

Ciudadanos amigos de Reynosa:

Frente a la inquietud y a la protesta de muchos jóvenes, se han adoptado las actitudes más diversas. Algunos proponen la mano dura y el control rígido del poder político sobre la juventud. Otros quisieran aprovechar, en beneficio propio, la energía de los jóvenes insatisfechos con la sociedad actual, y no siempre se hace un esfuerzo para plantear honrada y claramente la situación de nuestra Patria y ofrecer a los jóvenes mexicanos oportunidad de acción democrática permanente, educativa, en servicio de todos los demás.

A pesar de las explicables diferencias, existen, de hecho, muchas coincidencias entre las inquietudes y las protestas de muchos jóvenes mexicanos, y las exigencias de adultos, en nuestra Patria. Esta inquietud en el momento actual, esta protesta contra características negativas de la sociedad, tiene que traducirse en certeza y en actividad bien orientadas. La simple inquietud, por sí misma, es indefinida y ambigua y puede conducir a metas y resultados muy distintos.

Por eso, quienes sientan la insatisfacción, al pensar en la falta de democracia, en la falta de justicia social, en la presión que pesa sobre las conciencias de los mexicanos cuando no se respeta su derecho de información, deben proponer honradamente un proyecto, un modelo de sociedad mexicana que remedie las deficiencias de la actual.

Quienes sienten descontento, en 1970, deben reflexionar acerca de los motivos de ese descontento para buscar un camino que resuelva los problemas, que ofrezca oportunidades de colaboración y de bienestar a todos los mexicanos. Es necesario, como lo ha intentado desde siempre

* Discurso pronunciado en ciudad Reynosa, Tamaulipas, el jueves 30 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 14 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

Acción Nacional, analizar las situaciones injustas y proponerles un remedio para que el descontento y la insatisfacción se traduzcan en un esfuerzo organizado, con perspectivas de éxito y de resultados concretos.

AUTENTICIDAD

Si pensamos un poco en algunos de los temas que, con más frecuencia, se alegan en la protesta y en la inquietud de los jóvenes, encontraremos una serie de exigencias que buscan cauce ordenado y pacífico para construir en México mejor.

Recuerden ustedes con qué frecuencia, desde 1968 a la fecha, se ha comentado, en los ambientes juveniles, la falta de autenticidad en la política mexicana y en los organismos de trabajo para campesinos, obreros y burócratas. La simulación es algo que conocen muy bien todos los ciudadanos de México. Cada uno de nosotros sabe, en lo más profundo de su conciencia, que existe una grieta enorme entre lo que dice la Constitución y nuestras leyes y lo que se hace en la práctica y experimentan los ciudadanos. Simulamos una serie de actitudes que no corresponden a la realidad, en la vida pública de nuestra Patria. Y esta reacción popular en contra de la simulación es básicamente sana y anuncia cambios benéficos a favor de todos.

Debemos ser en la política, según dice la Constitución, república representativa, democrática, federal, con municipio libre, como base de la organización política y administrativa; tiene que haber división de poderes; los sindicatos, las comunidades agrarias y los demás organismos de trabajo tienen funciones propias, en servicio de los agremiados, y no son instrumentos de control político forzado en contra de los trabajadores. Esto dice la exigencia legal.

Pero, en la práctica, se hace todo lo contrario y es explicable que los jóvenes mexicanos se encuentren, a cada paso, por ejemplos concretos de simulación y de falsificación. Falta democracia en la política y falta

democracia en los organismos de trabajo. Es justa la protesta en contra de la simulación antidemocrática que hace que, en México, existan realidades totalitarias, oligárquicas, en contra de nuestra naturaleza humana y los preceptos legales.

EL SENTIDO DE LA PROTESTA

Pero de aquí se debe seguir una consecuencia inevitable. Quien proteste contra la falta de democracia, quien se sienta insatisfecho porque no hay sufragio efectivo ni auténticos representantes en la política ni en los organismos de trabajo, tiene que hacer un esfuerzo a favor de la verdadera democracia, sin proponer, como remedio para México, regímenes antidemocráticos, más inhumanos, más opresores y crueles que los que ha padecido México.

Esto es lo que debe entender, y entiendo afortunadamente, la conciencia juvenil cuando protesta contra la simulación de la vida pública. Si esta protesta tiene un sentido de construcción y de avance para México, debe alentar el esfuerzo permanente a favor de la democracia representativa, no a favor de regímenes de partido único de control policiaco, de represión violenta contra el pueblo, sino a favor del sufragio efectivo, de la participación popular, de la autoridad electa por el pueblo y al servicio del pueblo.

Como ustedes comprenden, no tiene sentido protestar contra la falta de democracia y acabar finalmente en otro régimen antidemocrático. Si la protesta ha de mantener su valor humano, un sentido de reforma y de mejoría, debe ser protesta a favor de la democracia y en contra de las indebidas restricciones a la libertad, a los derechos humanos y políticos.

LIBERTAD DE INFORMACIÓN

En la inquietud y en la protesta de muchos jóvenes mexicanos se menciona también justificadamente la falta de respeto al derecho de información

del pueblo. Cada uno de ustedes, como persona humana está obligado a participar en las decisiones colectivas que afectan su destino personal y familiar. Cada uno de ustedes tiene que decidir responsablemente y, para eso, necesita elementos de juicio, conocimiento real de lo que sucede en su municipio, en su estado y en todo México.

El derecho de información es indispensable en la sociedad democrática y constituyen una fuente indispensable de energía intelectual y moral para defender la libertad humana. Los pueblos engañados, mal informados, desorientados por la mentira y por los silencios, muchas veces están expuestos al riesgo de equivocarse el camino porque no saben suficientemente lo que está pasando en realidad.

Cuántas veces en México hay ciertas noticias que llegan de sorpresa y que encuentran desprevenidos a los ciudadanos que deberían saber la verdad para actuar responsablemente, de acuerdo con la realidad de las cosas. El derecho de información es vital para la persona, para la sociedad libre y democrática.

En las protestas de los jóvenes, apoyadas por muchos adultos, surgió a cada paso la exigencia de libertad en los medios de comunicación. Y en eso deben solidarizarse todos los que quieren democracia: para exigir que ya no se presione a los mexicanos que trabajan en los medios de comunicación, que no se le tenga miedo a la verdad de México, expuesta al pueblo de México; que no se quiera cimentar una falsa estabilidad política a base de control de los medios de comunicación y de falta de respeto al derecho de cada uno de ustedes tiene a buscar, a exigir, a recibir información verdadera.

Sigan ustedes el desarrollo lógico de esta protesta y verán que debe terminar en un régimen de democracia y de respeto a la inteligencia de los ciudadanos. No tendría sentido protestar contra la falta de respeto al derecho de información del pueblo y, al mismo tiempo, ocultar las verdades o dejar de suministrar los datos que debe conocer la opinión

pública. La protesta democrática, basada en valores humanos y en reivindicaciones justas, producirá resultados favorables para México si todos los ciudadanos, jóvenes y adultos, buscan con sinceridad el remedio a las situaciones que los hacen protestar.

DISTRIBUCIÓN DE RIQUEZA Y JUSTICIA

En tercer lugar, además de protestar contra la simulación y la falsificación de las instituciones, contra la falta de respeto al derecho de información del pueblo, se protesta también, en muchos ambientes juveniles, contra la injusta situación en el ambiente económico, la falta de justicia en la distribución de la riqueza y en las oportunidades de desarrollo.

Sienten todos que, en México, no hay igualdad de oportunidades para los diversos ciudadanos. Comienzan desde diferentes puntos de partida y unos, los privilegiados, tienen ya a su favor suficientes recursos económicos para seguirlos aumentando, cada vez más, en su propio provecho, mientras la gran mayoría de la población soporta situaciones de pobreza o de miseria y no comparte, con equidad, los resultados del desarrollo de nuestra Patria.

Esta protesta a favor de la justicia social tiene también una consecuencia, si se mantiene fiel a sí misma. Protestar contra la injusticia, en el ambiente económico, exige mantener un esfuerzo hacia un orden equitativo, con verdaderos organismos de trabajo que defiendan a sus miembros y les abran oportunidades de desarrollo y de bienestar, con una reforma de la empresa que se oponga a los intereses egoístas y asocie a los trabajadores en las responsabilidades y en la propiedad. Protestar contra la injusticia, para olvidar después la protesta vigorosa de los mejores años de la vida, sería una amarga experiencia nacional. Hay que mantener esa pujanza de inquietud y de valores sociales y encauzarla, de acuerdo con la libertad de los propios interesados, por caminos democráticos, de exigencia perseverante, de cambio favor de la justicia.

PARTICIPACIÓN EN SERIO

Finalmente, se menciona también la protesta en contra de la falta de posibilidades de participación en la sociedad moderna. En diversas partes del mundo y también en México, se ha hablado de una sociedad que cierra los caminos de participación, que concentra las decisiones en unas cuantas manos, tanto en política como en economía o en educación, e impide que participen los demás.

Protestar contra una sociedad que no deja participar en la responsabilidad, sólo puede tener como consecuencia, ciudadanos, participar, en serio, en la vida pública de México y en las responsabilidades que cada quien acepta al formar parte de una familia, de un sindicato, de una escuela, de cualquier asociación en la vida de México. ¿Qué sentido tendría protestar porque no dejan participar y negarse a participar en el esfuerzo, cuando se invita a ello, se abren las puertas y se ofrecen oportunidades?

Aquí es donde jóvenes y adultos tenemos que seguir con fidelidad y con sinceridad las consecuencias de la protesta y de la insatisfacción. Debemos protestar contra lo injusto, lo antidemocrático y lo ficticio, y protestar defendiendo lo justo, lo democrático y lo auténtico en las instituciones intermedias de México y en la vida pública de nuestra Patria. Si esto no sucede, no tiene eficacia este despertar de conciencia en el momento actual. Si la protesta, la insatisfacción, el descontento no busca los cambios a través de caminos pacíficos y democráticos, se habrán desperdiciado enormes reservas de energía moral en el pueblo de México. Quien no quiere violencia, ni física ni moral en contra de los campesinos, del obrero, del burócrata, debe abrir caminos de paz y de fraternidad, con la colaboración de todos. Quien no quiere caciques, ni control de conciencias, ni silencios y mentiras en los medios de difusión presionados, debe dar testimonio de lo que piensa, debe defender la autoridad legítima, debe apoyar el sufragio efectivo.

De otra manera, ciudadanos, la protesta pierde su eficacia y se nos va una cita decisiva con el destino de México.

ABRIR CAMINO A LA ESPERANZA

Los jóvenes mexicanos, como personas íntegramente dotadas de entendimiento y de voluntad libre, de cuerpo y alma, saben muy bien que el poder político no tiene facultad para controlar la totalidad de la vida de los seres humanos. Hay aspectos personales que no caen bajo la competencia del gobierno. Por eso es un error hablar de la solución que da el poder político, gobierno o partido, a la inquietud y a la protesta juvenil.

Al gobierno democrático le toca abrir los caminos de la democracia a los jóvenes de México para que el voto a los 18 años no sea burla o ironía en contra de la juventud que, al echar a andar por el camino democrático, lo encuentra cerrado e intransitable. Es responsabilidad grave de la autoridad, en el actual momento de México, no anticipar la decepción y el desengaño frente a la democracia, mediante la repetición del fraude y la negación del sufragio efectivo. Hay en México suficiente número de escépticos y de indiferentes frente a la democracia, para darse todavía el lujo de aumentar, en varios millones, el número de ciudadanos que pierdan la fe en la posibilidad de convivencia pacífica entre nosotros.

Este debe ser el mensaje que una juventud responsable, insatisfecha con la situación actual, debe difundir y practicar para encontrar la fidelidad a sus propios anhelos. Protesta de buscar el remedio a las injusticias que hacen protestar, insatisfacción que trata de remediar los males que provocan el descontento personal y social.

De esta manera, en una cooperación de todos, en problemas económicos, educativos y políticos, la juventud mexicana colabora cordialmente con los demás para un México mejor en servicio de todos los compatriotas.

LA FARSA ELECTORAL

Amigos y ciudadanos de Montemorelos:

En este breve saludo, agradezco sinceramente la presencia de todos ustedes en esta reunión libre.

Para mantener el esfuerzo democrático en México, interviene, una vez más, Acción Nacional, en las elecciones federales.

DOS MEDIDAS

Las elecciones tienen un significado diverso para el pueblo y para el partido-gobierno. Desde el punto de vista del monopolio político, las elecciones son una obligación periódica que establecen las leyes para renovar a los titulares de la autoridad y que realmente no significan un cambio democrático en quienes ejercen el poder, sino sólo una apariencia, una táctica encaminada a dar responsabilidades democráticas al sistema político que todos conocemos.

Sin embargo, si el partido-gobierno merece que le echen en cara su insinceridad al participar en las elecciones, no sucede lo mismo con el pueblo de México. A veces, se repite que la participación electoral en México es simplemente una farsa y que, si queremos defender la democracia, debemos retirarnos de toda participación organizada y pacífica en la vida pública de México.

No es justo atribuir al pueblo las mismas intenciones antidemocráticas de simulación que inspiran al partido-gobierno en las elecciones. Si el monopolio político utiliza las elecciones para fabricar democracia de exportación, el pueblo de México sabe que, en cada uno de estos episodios políticos, se va fortaleciendo la conciencia ciudadana, se va integrando la

* Discurso pronunciado en Montemorelos, Nuevo León, el domingo 26 de abril de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. Publicado originalmente como el volumen número 11 de la colección "Campaña 1970" que reúne los mensajes del candidato.

realización de mexicanos decididos a conquistar el sufragio efectivo y la auténtica representación política.

No es justo aplicar el mismo criterio de condenación al régimen responsable de falsificar la democracia, y a los ciudadanos que mantienen tesoneramente su esfuerzo pacífico para establecer la realidad de la democracia en México.

ALTERNATIVA CONTRA LA VIOLENCIA

Sería muy peligroso aceptar la afirmación demagógica de que todo esto es una farsa electoral. Para el pueblo y para Acción Nacional son las elecciones una de las alternativas más importantes de que disponemos para defender los derechos y cambiar las instituciones, de acuerdo con la justicia y con la moral. Si no queremos los despeñaderos de la violencia, ni aceptamos la subversión o la guerra civil como caminos para cambiar a nuestra Patria, sólo queda perseverar en este esfuerzo y resistir vigorosamente las críticas y las calumnias, las incomprensiones y los ataques injustificados de quienes desean dejar la política mexicana íntegramente en manos del gobierno o, a través de la violencia, confiar a unas cuantas minorías la solución de nuestros problemas y el establecimiento de una nueva oligarquía antidemocrática en México.

Es farsa electoral la participación del pueblo en el nombramiento de las autoridades, para aquellos que están dispuestos y decididos a no respetar la voluntad popular. No es farsa juntar al pueblo, plantearle claramente cuál es la situación de México, proponerle las soluciones democráticas de nuestros problemas y decirle abiertamente que Acción Nacional no puede ofrecer garantías electorales que son responsabilidades del gobierno.

Actualmente, ciertos sectores de opinión se empeñan en desprestigiar los esfuerzos pacíficos a favor de la democracia, diciendo que participamos en la farsa todos los que insistimos en defender los derechos, sin violencia. Se puede ver claramente la desorientación y la maniobra en estas

actitudes. Quienes cedan a esa presión y dejen de defender pacíficamente los derechos del pueblo en nuestra Patria, por una parte, están facilitando el avance del monopolio político, están sumando su omisión a la acción totalitaria de todos los que controlan los organismos de trabajo y las instituciones intermedias para impedir que los trabajadores cumplan con sus deberes políticos; y, por otra, quienes dejan de defender pacíficamente la democracia en México, están dándole prestigio a la violencia y a la subversión como fórmula destructora de la convivencia nacional, como cambio trágico encaminado a lograr una situación peor que la actual.

LOS FARSANTES: EL GOBIERNO Y SU PARTIDO

Por eso insiste Acción Nacional en que se juzgue la situación política con verdadera imparcialidad y se denuncie como simuladores a quienes realmente presentan las formas legales sin darles contenido democrático. Simula el partido-gobierno cuando convoca a elecciones, se inicia el padrón electoral utilizado ya como primer instrumento en contra de la libre manifestación de la voluntad popular. Simula el partido-gobierno cuando presiona a los campesinos, a los obreros, a los burócratas y, en contra de la Constitución, los amenaza con perder el trabajo o la seguridad económica si no se someten incondicionalmente al partido oficial. Simula este partido oficial cuando invoca lemas democráticos que pisotea cotidianamente en su actuación concreta. Allí sí merecen el ataque de simuladores. No es el pueblo el que hace una farsa cuando afirma su soberanía por medios pacíficos, democráticos, y exige que se respete el sufragio efectivo.

La farsa electoral tiene dos actores principales: primero, los autores del fraude y sus cómplices, el partido oficial y el gobierno que utiliza al partido oficial como instrumento de imposición antidemocrática; y, segundo, todos los que proponen caminos sin apoyo popular para cambiar la situación de nuestra Patria. Frente a ellos, frente a los que quieren

que el pueblo se retire y que no defienda sus derechos, frente los que proponen la violencia encabezada por unas cuantas minorías como salida de emergencia para México, Acción Nacional insiste en que el pueblo mismo, a través de su acción democrática, el que llegará a ser tan fuerte que no necesitará ser violento.

DEFENSORES DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO

Este es el sentido de la campaña electoral. Ni farsantes ni simuladores; defensores de la soberanía política del pueblo mexicano, único titular en el nombramiento de las autoridades democráticas. Si un ciudadano es víctima de un ladrón, y acude ante los tribunales para exigir justicia, y quienes están encargados de impartir justicia temen hacerlo y se hacen cómplices del ladrón ese ciudadano que ha sido robado debe seguir insistiendo en la defensa del derecho, y no por eso interviene en una farsa de administración de justicia ni se hace cómplice de los ladrones o de sus protectores. Esa es la situación del pueblo de México. Que no se diga que la víctima del robo electoral, quien padecen las consecuencias de la mala administración pública, quien sufre las explotaciones institucionales de los funcionarios, el pueblo de México, es farsante o simulador cuando insiste en defender sus derechos. Quienes mantienen la tragicomedia de la política mexicana, quienes representan, ahora, un papel de tirano y, después, un papel de payaso, son los que siguen manteniendo un régimen político, social y económico contrario a la dignidad humana y a los derechos de cada uno de los mexicanos. Que carguen los miembros del partido-gobierno con los derechos de autor que les corresponden como autores de la farsa; pero que se reconozca también, con toda lealtad, que el pueblo obra en serio y no representa ninguna comedia, cuando reitera la exigencia de las metas que dieron origen a la verdadera Revolución: sufragio efectivo, no reelección ni de personas ni de oligarquías, limpieza y autenticidad en la vida económica, social y política de México.

VIII

POLÍTICA: LO QUE ES, LO QUE DEBE SER

POLÍTICA: LO QUE ES, LO QUE DEBE SER

Cómo se presenta Acción Nacional ante los mexicanos de buena voluntad que, preocupados por los problemas de su Patria, quieren hacer algo positivo para resolverlos, creo que se puede entender con toda claridad, si pensamos en cuatro puntos fundamentales: dado que Acción Nacional se define ante ustedes y ante toda la opinión pública como un partido político, primero, ¿qué no es la política?, segundo, ¿qué sí es la política? y, en consecuencia, tercero, ¿qué no es un partido político? y, cuarto ¿qué es un partido político y, en concreto, Acción Nacional?

Cuatro preguntas sumamente sencillas que deben contestarse con toda claridad y profundidad para que los miembros de Acción Nacional sepamos dar cuenta de nuestras posiciones políticas a los que pregunten por nuestro Partido. Creo que todos los miembros de Acción Nacional tenemos la obligación de prepararnos cada vez más para explicar a los demás qué es Acción Nacional, qué piensa, qué quiere y por qué invita a los mexicanos a la acción política.

I

Pensemos un poco en la primera pregunta que les propongo: si Acción Nacional se presenta como partido político, ¿qué no es la política?

Es necesario comenzar con esta pregunta porque la política es una de esas realidades desprestigiadas y choteadas en nuestra Patria, de tal manera que todavía sigue pesando en la conciencia de muchos la idea de que la política es algo indigno de las gentes de buena conciencia o bien intencionadas. que desean portarse adecuadamente en su vida.

* Conferencia pronunciada en el Casino de Tepic, Nayarit, el sábado 26 de abril de 1975. Publicada en González Morfín, Efraín. *Política: lo que es, lo que debe ser*. México; PAN, 1975 (Ediciones de Acción Nacional No. 1).

Todavía no es raro encontrarnos en nuestra Patria personas que, en una reunión social o en una conversación, dicen ante los demás que son apolíticos, con toda naturalidad, sin tener conciencia de lo que están diciendo; más aún, suponen que es un timbre de gloria ser apolítico. A veces estas personas de buena voluntad propiamente no quieren decir que son apolíticas sino que son no partidistas, que todavía no escogen un partido político o que no están afiliadas a ningún partido político; pero, por desgracia, tampoco faltan los que sí quieren decir lo que significan estas palabras, “yo soy apolítico”, es decir, “no tengo que ver nada con la política”, lo cual es una enorme falsedad y un grave disparate. Declararse apolítico, les decía alguna vez a unos amigos del Partido, en otra ciudad, sería tan grave como declararse “arracional”: “yo no tengo entendimiento o carezco de alguna otra característica de mi naturaleza humana”.

La política, entonces, debe ser algo al mismo tiempo tan importante y tan desprestigiado en México, que explique esas reacciones de compatriotas nuestros. Por eso tenemos que contestar esa pregunta primera: ¿qué no es la política?, y la respuesta tiene que ser algo desconcertante y muy general. La política en México no es, no debe ser eso que por desgracia se ha entendido por política durante las diversas épocas de nuestra historia, sobre todo en los últimos decenios, sin excluir por desgracia episodios más o menos largos e importantes de épocas anteriores.

La política no es, no debe ser la manera de obtener éxito económico sino un trabajo perseverante y responsable: la política no es ni debe ser la manera de tramitar los intereses de un grupo o de una facción, en contra del Bien común del pueblo; la política no es ni debe de ser el antagonismo de un grupo contra otro que tiende al exterminio de los contrincantes y al establecimiento de un poder dictatorial absoluto para impedir la discrepancia de los demás.

Y esto que no debe ser la política, si analizamos a fondo su esencia, es, por desgracia, lo que comprueban los mexicanos desde que son pequeños hasta que llegan a ser adultos y se hacen viejos y mueren. En este sentido,

creo que podrían estar de acuerdo conmigo en que nuestra Patria, en su vida pública, es, por desgracia, una gigantesca empresa deseducativa en lo político; es una colosal institución de mal ejemplo y de peores consejos para muchos niños, jóvenes y adultos que, al entrar a la vida pública y ver los criterios que en ella imperan, las acciones que en ellas se realizan, los fines que en ella se buscan, simplemente caen en la cuenta de que hay allí una profunda perversión, si es que no ceden a su atractivo. Eso no debe ser la política aunque, por desgracia, lo es y lo sigue siendo en nuestra Patria.

En el último sexenio, el que estamos viviendo, se han acentuado características negativas de esta concepción perversa de la política mexicana. Se ha acentuado, por ejemplo, el carácter palabrero, verbalista, por el cual se pretende que los problemas se resuelvan porque se habla de ellos, o porque se hace una denuncia más o menos exacta se considera que se llegó al problema de fondo y que se puede pasar tranquilamente a otro tema. Creo que puede haber un mérito en la denuncia, cuando ésta es sincera y es la primera etapa de la corrección del mal; pero, cuando la denuncia no es más que una táctica verbal para encubrir los problemas de fondo, contribuye sólo a dificultar la situación de nuestra Patria.

Por otra parte, se ha acentuado también un aspecto de cierta incongruencia en la política, que le dice a los ciudadanos que se respetan todas sus libertades y todos sus derechos, pero en la práctica, cuando los ciudadanos toman más o menos en serio estas palabras y empiezan a actuar y, por ejemplo, votan en las elecciones y ganan las elecciones en contra del partido oficial, resulta entonces que ya no mereció el respeto ese ejercicio de derechos al que antes se les había invitado. Queda, pues, cierta incongruencia y vaguedad en el ambiente que estamos viviendo y, poco a poco, si alguno tiene todavía dudas, se va convenciendo de que la política sigue siendo en nuestra Patria lo que no debería ser.

Cuando se fundó Acción Nacional, en 1939, en los documentos oficiales del Partido, por ejemplo, los Principios de Doctrina, las ponencias de las

convenciones, los informes del jefe del Partido reunidos en el libro *10 años de México* y otras obras semejantes, se definió con toda claridad un aspecto muy grave de la política negativa que no debe ser así: lo que se llamó “la mentalidad o el espíritu de facción”. La facción es un grupo de personas que, con más o menos organización, aprovechan el poder político en beneficio de sus intereses personales y de grupo en contra del Bien común y esa denuncia del Partido en contra del espíritu de facción sigue teniendo vigencia, desafortunadamente, en la actualidad, y va tomando, en estos últimos meses, características cada vez más manifiestas e inquietantes, cuando una facción contra otra facción del mundo oficial están ya regateando la sucesión presidencial y tratando de llevar adelante sus intereses.

Esto es lo que no debe ser la política, lo que no es la política, de acuerdo con la conciencia sana y honrada de una persona que vive en sociedad y que se pregunta para qué debe servir el gobierno, la autoridad, la participación de los ciudadanos.

II

Si esto no es la política, Acción Nacional nació y ha subsistido como un intento honrado de rescatar la política y de procurar que la política sea lo que debe ser: servicio del pueblo por la autoridad legítimamente elegida, administración del bien común procurada por los ciudadanos que eligen a la autoridad, realizada por la autoridad elegida y vigilada por los ciudadanos: la política debe ser preocupación por el bien del municipio, del estado, de la República, de gobernantes y de gobernados que cumplen con sus respectivas funciones y obligaciones. En este sentido, la política positiva, la política como democracia encaminada verdaderamente al servicio de las necesidades del pueblo, es lo más contrario a la noción negativa tan practicada en nuestra Patria. Acción Nacional se fundó en

1939 y ha durado hasta 1975, y seguirá durando, para difundir y realizar la verdadera noción de la política entre nuestros compatriotas mexicanos.

Al pensar en el primer punto, podemos explicarnos las dificultades del segundo. Si tenemos una profunda tradición histórica de desprestigio de la política, de la autoridad, del ejercicio del poder, entendemos fácilmente que va a costar mucho trabajo represtigiar a la política auténtica, convencer a muchos de que tienen la obligación de participar en la política verdadera, procurar, en suma, la ardua perseverancia de los mexicanos en la salvación del Bien común de su Patria.

Esta política la ha definido el Partido usando diversas expresiones, pero todas coinciden básicamente en lo fundamental. Por ejemplo, allá en 1946, cuando fueron postulados candidatos del Partido por segunda vez a elecciones federales de diputados, algunos de ellos llegaron al Colegio Electoral a defender sus casos y uno de ellos definía la noción de política propuesta por Acción Nacional como “gestión del Bien común”, es decir, procurar el Bien común de México. Y el Bien común de México es el conjunto de condiciones y de cosas que necesitamos para poder vivir todos como personas humanas, de manera que el Bien común tiene aspectos económicos, políticos, educacionales, sociales.

Por ejemplo, imaginen ustedes lo que ya está pasando en México y que, si no se toman medidas adecuadas cada vez se agravará más: el problema de la desocupación y de la sub-ocupación, respecto del cual hay cálculos oficiales hasta de 10 millones de desocupados para 1980, si no se toman las medidas correctas. Yo pregunto: para vivir como personas necesitamos oportunidad razonable de trabajo en la sociedad y, cuando un joven entra con pujanza vital a buscar trabajo para abrirse paso en la vida, fundar su hogar, ser servicial en la sociedad, y no hay trabajo ¿no está fallando el Bien común en su aspecto fundamental? Fallan condiciones económicas, sociales, laborales y, al fallar, no le van a permitir ni a él ni a muchos vivir como personas. Piensen otro ejemplo: los hijos de tantos millones

de campesinos que tienen trunca la primaria, en el pueblo en que viven y que, hasta por razones de necesidad económica, no van a educarse a fondo para mejorar la situación que heredaron de sus padres.

Un país en que no hay condiciones educativas para que se preparen a vivir como personas muchos millones de sus hijos, es un país en el que está fallando el Bien común porque no hay las condiciones necesarias para que la gente viva y se desarrolle como gente y, entonces, más que de Bien común, debemos hablar desafortunadamente de mal común, ese mal común que se nos ha metido en todas partes y que se manifiesta en forma de economía mal administrada, de justicia mal impartida, de educación incompleta, de elecciones no respetadas, de derechos que no se ejercitan, de medios de comunicación que no dicen la verdad. Todo este ambiente común que nos influye a todos, aunque no queramos, o es Bien común o es mal común, o nos ayuda o nos estorba para poder vivir como personas humanas. Por eso, cuando el Partido define simplemente la política como administración o gestión del bien común, está diciendo que los gobernantes, al ser legítimamente electos por el pueblo, no deben tener más quehacer ni más ocupación que dedicarse a buscar las mejores condiciones para el pueblo, condiciones de economía, de política, de orden social; condiciones de ambiente, de ecología, de agua, de aire, de tránsito. Esta es la ocupación del gobernante, esa debería ser la ocupación de la autoridad.

Esta es la política que el Partido ha tratado de rescatar en la conciencia de los mexicanos y creo que, en medio de todos los problemas, lo ha ido logrando poco a poco, tenazmente, a pesar de que todavía nos quede mucho por hacer. Tal vez, como decía Francisco Madero, en su libro sobre *La sucesión presidencial*, que valdría la pena releer en estos meses: “Nadie sospecha de lo que es capaz un pueblo, cuando en serio se decide a defender sus derechos”. Y él mismo cuenta, en el texto del libro y después lo comenta en un apéndice a la segunda edición, la sorpresa que él y otros se llevaron al ver la respuesta popular y contemplar cómo se derrumbó

un régimen y una personalidad política como la de Porfirio Díaz, que consideraban muchos tan sólida como la del actual PRI.

La política, entonces, para Acción Nacional, es una actividad indispensable en la vida social, la necesitan los gobernantes y deben desempeñarla los gobernados en servicio del pueblo; más aún, hay un segundo dato que el Partido ha subrayado, desde su fundación y que, en determinados momentos, sobre todo en función de personalidades sobresalientes, como la de Gómez Morin, resalta con extraordinaria fuerza en la historia de México. Esta idea es muy sencilla también: la política, el ejercicio del poder, no tiene más razón de ser que resolver los problemas sociales, económicos y educacionales del pueblo. Gómez Morin, tenía desde su juventud una preparación muy buena y cada vez mejor en materia económica, no sólo de teoría sino de práctica; trabajó en la Sub-Secretaría de Hacienda, después organizó el Banco de México, el primer Banco Central de nuestra Patria; luego, el Banco de Crédito Agrícola, hizo la primera Ley del Impuesto Sobre la Renta y organizó la primera Convención Fiscal, convencido como estaba de que el talento que tenía le obligaba a poner su inteligencia servicial para bien de su Patria.

Al fundar Acción Nacional, él y otros insistieron mucho en esta idea que estoy comentando: la política por la política no vale la pena, la política es un instrumento para la solución de los problemas del pueblo. Por eso las críticas tan lúcidas que, desde 1939, han venido haciendo muchos dirigentes y miembros de Acción Nacional, respecto de los problemas de nuestra Patria. En el momento actual, por ejemplo, cómo se ha señalado, la necesidad de que la economía de México se maneje por fin con criterio de eficacia, de honradez y de Bien común: ustedes comprenden que, en épocas de bonanza, las economías de los diversos países aguanta más disparates, por, parte de los gobernantes, por feo que esto se oiga; pero, en momentos de crisis, no sólo se pagan los disparates anteriores sino

que los que se cometan de nuevo tienen un impacto mucho más negativo que los anteriores.

Y es lo que está pasando en nuestra Patria: omisiones y errores y faltas de administración, cometidos durante decenios y decenios, han logrado por desgracia quebrar la estructura productiva de México y ésta es la raíz más honda de la inflación y del aumento de precios que han logrado hacer aumentar el volumen de cosas y de servicios producidos en México, pero sin un plan al servicio de las mayorías; que han cargado el gasto público a favor de las zonas urbanas, sobre todo de la industria, y han olvidado las zonas rurales de repente. Como decía un funcionario público, “estamos viendo las consecuencias de 30 años de no haber atendido al campo mexicano”. ¡Imagínense ustedes la sorpresa y el tamaño de la confesión y, como ésta, se han hecho muchas! Porque no se ha aceptado en México que la política por la política no vale la pena, que la política no sirve más que para resolver, con el poder del gobierno, que es el poder que le da el pueblo, los problemas del mismo pueblo. No hay otra razón de ser de la política.

¿Qué no es la política, y qué debe ser? Acción Nacional ha señalado una tercera idea, lúcida y sencilla, acerca de lo que debe ser la política: la política debe ser el resultado de la acción del ciudadano común y corriente. En contra de la idea de grupos personalistas transitorios que, cuando ya no aguantan tal o cual problema, por razones más o menos desinteresadas o egoístas, se afiliaban al general Don Fulano, o al político Don Mengano, Acción Nacional acude al pueblo y le dice que la política es asunto de todos nosotros, por parejo, y que cada quien tiene deber político, en la medida de lo que es, de la posición que tiene y de lo que quiere dar a los suyos y a su Patria.

Y ésta es la verdadera base de la democracia para Acción Nacional. No es la democracia, entonces, como se ha dicho tantas veces en el ambiente oficial, a pesar de que la propaganda repita lo contrario, asunto de pueblos súperdesarrollados; es cuestión y problema de pueblos como el nuestro

que se va desarrollando y, si Acción Nacional ha tenido un rasgo propio en esta materia, ha sido la defensa de la capacidad política del pueblo mexicano, en contra de los que constantemente han repetido que “cómo queremos ser demócratas, si no estamos preparados para eso”. Y esto lo han dicho desde la Presidencia de la República para abajo, en más de una ocasión, cuando, con diversas palabras y circunloquios quieren justificar sus pillerías invocando mentirosamente la incapacidad del pueblo mexicano para vivir en forma democrática; y Acción Nacional, en contra de estas presiones hipócritas, siempre ha dicho que el pueblo es capaz de vivir democráticamente y que el pueblo lo ha confirmado en multitud de ocasiones nombrando a sus autoridades y atinando básicamente en el nombramiento de las mismas, en medio de una constante reiteración del fraude electoral. Dizque somos “partido de intelectuales” y lo curioso es que en medio de esa objeción que se lanza, resulta que Acción Nacional es el único partido que ha defendido la capacidad de todo mundo para poder tomar decisiones políticas, agruparse con otros, defender sus derechos, actuar responsablemente, de acuerdo con sus capacidades. Esto lo ha dicho el Partido.

Preciado Hernández, otro fundador del Partido y persona de muchos méritos, ha citado con frecuencia una frase de algún jurista alemán que yo la he repetido, sin derechos de autor: “no todo mundo sabe hacer zapatos, pero todo mundo sabe cuáles le quedan bien”. No todo mundo sabrá hacer leyes, pero todo mundo sabe qué leyes le quedan bien; ni todo mundo podrá ser gobernador de un estado o diputado, pero todo mundo distingue entre un gobernador ladrón y uno honrado. Y esto es simplemente afirmar la capacidad básica del pueblo para su esfuerzo democrático, con base en su propia naturaleza humana.

Ideas sencillas de Acción Nacional sobre lo que sí debe ser la política: gestión del Bien común, no el poder por el poder sino el poder para resolver problemas sociales, económicos y educativos del pueblo; y la política, no actividad de unos cuantos grupos selectos sino actividad del

mexicano común y corriente que, con buena voluntad, se asocia con los demás para buscar el Bien común de su Patria.

III

Y, en este contexto viene una tercera idea que el Partido remacha sin cansarse: la idea del partido político.

Antes de Acción Nacional, en la historia de nuestra Patria hubo clubes electorales, hubo asociaciones de apoyo a políticos y a generales y hubo también juntas más o menos fugaces para resolver problemas que inquietaban a la población o a determinados sectores; pero la idea de partido político permanente, difundida y practicada ya durante 35 años, se ha realizado por primera vez en el PAN, y conviene no perder de vista este dato histórico porque tiene mucha importancia dentro del esfuerzo del Partido.

¿Qué no debe ser un partido político, según Acción Nacional?

Ante todo, un partido no debe ser una dependencia del gobierno. Y, como vemos, esto es precisamente lo característico del partido oficial: que es idéntico al gobierno, que no es más que una agencia del gobierno para fines electorales y de colocación; es el gobierno con otro nombre. Eso, para Acción Nacional, no es un partido político. Desde el punto de vista de la democracia, no se vale ser, al mismo tiempo, partido y gobierno que utiliza al partido, con todos los recursos del gobierno, para imponer su voluntad. Por eso Acción Nacional ha acuñado el término “partido-gobierno”, otros dicen “gobierno-partido”, como quiera, están indicando el uso ilegítimo de los recursos del Estado para imponer al pueblo la voluntad del gobernante; se utilizan recursos económicos, administrativos, humanos, etc., ¿para qué? Para llevar adelante los planes del gobierno en contra de la libre decisión del pueblo. Para el Partido Acción Nacional un legítimo partido democrático no puede ser el gobierno ni una dependencia del gobierno. Esto lo hemos repetido constantemente, incluso para dar a nuestros militantes y al pueblo una idea honrada de

las dimensiones de nuestro esfuerzo político. La lucha no es contra otro partido –¡ojalá fuera así!–; la lucha es contra el gobierno que amaña las elecciones con demasiada frecuencia, y es juez y parte, y puede presionar por medio del padrón, de la casilla, de la computadora y, si hace falta, del policía y del ejército; y esto no es democrático y constituye el gran obstáculo para el desarrollo de la democracia en México. Hay que romper esa identificación totalitaria e injusta del gobierno con un partido, esa identidad del poder político con una organización creada y sostenida por él, que de partido sólo tiene el nombre y nada de la realidad.

Pero ¿qué no debe ser un partido para Acción Nacional? Tampoco debe ser lo que llamamos sociedad intermedia. Una sociedad intermedia es la que se encuentra entre las personas y las familias y el gobierno; por ejemplo, sociedad intermedia es un sindicato, es una asociación agraria, es un comisariado ejidal, una unión de empresarios, una universidad, una empresa, una unión de empresas. Un partido político no puede ser sociedad intermedia en este sentido, ni puede controlarlas para sus fines. Sí debe estimular su funcionamiento, pero jamás convertirlas en instrumento de sus propias finalidades. En Acción Nacional denunciarnos constantemente determinados artículos de la llamada “Constitución” de la CTM, de la CNOP, de la CNC, que agremian, en lo individual y en lo colectivo, a todos sus miembros al Partido Revolucionario Institucional, y esto lo consideramos anti-natural y anti-constitucional, ya que la Constitución expresamente señala que no se deben violar los derechos de trabajo por razones políticas, ni los derechos políticos por razones de trabajo.

Y nos podemos preguntar con toda sencillez: ¿cuál es la razón por la cual los trabajadores entran a formar un sindicato? La razón por la cual entran a formar un sindicato no es que sean del PRI, del PAN o del PPS o de otro partido, no debería ser esa razón. La razón es que están ejercitando su derecho a la vida, que se manifiesta en el derecho de trabajar para lograr lo necesario para la vida, y que se unen unos

con otros para lograr mejores condiciones de trabajo. Entonces, la razón de la asociación de trabajo, el fundamento de la coalición obrera no es la pertenencia a un partido político, es el ejercicio del derecho de vivir y ¿quién le puede negar a un trabajador el derecho de vivir?, ¿quién le puede imponer una afiliación partidista, forzosa para que no se muera de hambre? Esto es antinatural y anticonstitucional. En este sentido, cuando un partido político empieza a presionar a los sindicatos, o a las asociaciones de campesinos o a cualquier otra organización de trabajo para afiliarlo forzosamente a sus fines, ese partido está violando derechos humanos y no actúa como partido democrático. Tampoco, por ejemplo, las universidades, o los politécnicos o las prepas pueden ser instrumentos de partidos políticos, que conviertan las instituciones de estudio en campo de batalla de mezquindades y de partidismo. Por eso Acción Nacional sostiene que un partido político democrático no debe ser institución intermedia de trabajo, de cultura, de producción, sino que debe respetarlas en sus fines, invitar a los miembros de estas instituciones a que entren al Partido, pero como persona, no a la institución de trabajo o institución de cultura.

Cuando la semana pasada, en Monterrey, se publicó la noticia de que un grupo de empresarios que se llamaron “Empresarios Nacionalistas”, habían entrado en masa al PRI, la dirección del Partido en Monterrey declaró atinadamente que no tenían derecho de hacer eso, porque las uniones de empresarios no son organismos de partidos políticos, o no deberían serlo. Por desgracia, en México sucede lo contrario y encuentran ustedes empresarios nacionalistas, y Colegio de Arquitectos, y Colegio de contadores, y Barra de Abogados y diversos organismos profesionales que, en más de una ocasión, se prestan a ser instrumentos políticos indebidos del partido oficial del gobierno. Un partido político no debe ser eso, debe respetar la libertad de los campesinos en sus organizaciones de trabajo, de los estudiantes en sus organizaciones estudiantiles, de los obreros en sus sindicatos, de los empresarios en sus cámaras.

Un partido político no puede ser, en tercer lugar, una institución religiosa. Por eso en Acción Nacional, porque respetamos convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano o de lo católico. No somos partido confesional. Simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario: para que cosas tan sagradas como éstas, como creer o no creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala de conveniencias políticas.

En México esto, por desgracia, no se ha respetado y abunda la lamentable figura del político de la doble vida: que en público dice que cree en lo que no cree y, en su casa cree lo que en público dice que no acepta, y esto, como ustedes comprenden, es una tremenda escuela de servilismo y de falta de valor civil, y empiezan a brotar las convicciones políticamente privilegiadas o convenencieras: si el señor Presidente dice que piensa así o tiene alguna forma inédita de no pensar, allí van detrás de él para darle gusto, para manifestarle apoyo, en vez de que cada quien participara en política diciendo con franqueza lo que piensa, lo que cree y en qué no cree. Por esa razón el partido no puede ni debe convertirse, si es democrático, en un substituto de la religión, ni debe capitalizar las convicciones de creencia o incredulidad de los ciudadanos de un país. Y esto, contra viento y marea lo ha sostenido Acción Nacional desde su fundación.

Un partido político, pues, no debe ser Gobierno ni sociedad intermedia ni institución religiosa, sino que debe ofrecer marcos de respeto, de libertad y de apoyo a todos los ciudadanos que estén encuadrados en diversas organizaciones.

IV

Y, finalmente, para terminar y no cansarlos más, ¿qué debe ser, entonces, un partido político?

Vimos qué no es la política o qué no debe ser; luego, qué debe ser la política, según Acción Nacional; en consecuencia, qué no debe ser un partido político y, finalmente, qué debe ser el partido político.

Algo a la vez muy sencillo y muy importante: un grupo de personas libres que se juntan en torno de una manera común de pensar, de un ideario, de programas de gobierno, se organizan con órganos de autoridad y escalas definidas de organización, para llegar al poder mediante el apoyo mayoritario de los electores, con sufragio respetado, y al llegar al poder, realizar desde allí los programas de gobierno que mayoritariamente aprobó el pueblo. Eso es un partido político.

A veces se pone de moda mal hablar de los partidos políticos y contraponerles otras formas de organización, y esto sucede ya en diversos ambientes de nuestra Patria. Se dice que los partidos políticos, precisamente porque quieren dizque respetar la libertad, son menos eficaces que las organizaciones donde no hay elecciones ni discusión, sino simplemente se ejecutan las órdenes de arriba. Y yo creo que esta preferencia por la eficacia, en contra de la libertad, es muy mala señal en México y en cualquier parte del mundo. Es cierto que la tiranía tiene sus encantos y también tiene sus riesgos; tiene encantos, sobre todo, para los que se consideran con vocación de tiranos, no de súbditos del tirano, y tiene sus gravísimos riesgos, y la democracia también tiene sus riesgos.

Y en serio, con toda humildad y sencillez, si debemos ponernos riesgo contra riesgo, yo me quedo con los de la democracia, prefiero los riesgos razonables de la democracia como ejercicio responsable de la libertad, por parte de seres humanos débiles, de pecadores estándar, y no las pretendidas ventajas de la tiranía eficaz que no tiene una grieta, donde nadie desobedece, donde se ejecuta lo que ordena la autoridad,

evidentemente porque no puede uno ni discrepar y, si discrepa, se atiene a las consecuencias.

Entonces, creo que el partido, como forma de asociación libre de las personas, es una organización indispensable para la salvaguarda de la libertad. Claro que a los partidos políticos les puede pasar lo que a tantas cosas en la vida: que, si usamos mal de ellos, los desprestigiamos y los quemamos ante la opinión pública. De acuerdo, pero esa no es falla del partido, será culpa del que lo desprestigie y lo quemé ante los demás. Como instrumento, el partido político es indispensable para construir el gobierno, para que en el gobierno se exprese la voluntad política del pueblo, dividido lícitamente en diversas maneras de pensar. Por eso defender al partido político es parte de la defensa de los derechos y de la dignidad humana. Por eso los partidos políticos son necesarios, junto con otros instrumentos, para establecer una sociedad justa a la medida de los seres humanos.

El partido, entonces, tiene una serie de elementos básicos que tradicionalmente enumera Acción Nacional en una forma triple de doctrina, organización y acción, y el Partido Acción Nacional tiene su doctrina presentada en los Principios de Doctrina y en el desarrollo de los Principios, en documentos oficiales de diversa índole del Partido, en plataformas e iniciativas de Ley, y esta doctrina debe ser objeto de constante exposición entre los militantes y ante el pueblo. Cómo entendemos la sociedad, la autoridad, la propiedad, la economía; cuál problema de México es el más grave para nosotros y por qué; por qué en el momento actual, por ejemplo, el bien común de México exige dar preferencia a los problemas del campesinado, por encima de los problemas de cualquier otro grupo social. El Partido tiene una manera de pensar, determinada concepción del Bien común, y este Bien común, como veíamos antes, tiene elementos permanentes, como justicia, libertad, que deben adaptarse a la realidad histórica que estamos viviendo: cómo

se hace justicia en el México actual y cuál es el sector de mexicanos más necesitado de ser apoyado por el gobierno y por el pueblo. Y ese sector, en el momento actual, tiene que ser el sector campesino, no sólo por el valor de cada campesino como persona, sino por su aportación para la economía global del país, porque es factor fundamental de equilibrio en la estructura de México.

Pensamiento, organización y manera de actuar y todo esto dado a conocer y practicado a la luz del día, bajo el control de la opinión y de la crítica ajena, para poder convencer a las personas de buena voluntad acerca de lo que es y de lo que quiere ser Acción Nacional en México.

Tienen ustedes, entonces, acerca, del título original de esta conferencia, “Significado de Acción Nacional”, cuatro preguntas fundamentales: Acción Nacional, partido político, que considera qué no debe ser la política, qué debe ser la política, qué no debe ser el partido político y qué sí debe ser el partido político.

V

Finalmente, desde este punto de vista de la exposición y respetando sus límites, simplemente quiero señalarles que no somos más que un partido político, pero sí somos partido político; es decir, no pretendemos suplir a otras instituciones de la sociedad, ni pretendemos que con Acción Nacional basta para que todo lo bueno suceda en México. Somos una pieza dentro de un proyecto de buena voluntad que apoyan mexicanos de diversos rumbos, que muchas veces ni se conocen entre sí; pero sí sostenemos, con toda claridad, que, además de partidos políticos democráticos, en México tiene que haber multitud de instituciones y de personas que funcionen adecuadamente para el bien de México. Por ejemplo, Acción Nacional haría el ridículo más grande si pretendiera suplir a las familias, y tampoco basta con ser de Acción Nacional, aunque uno no esté integrado en una familia. Indudablemente que no. Se necesitan

familias, se necesitan organizaciones de trabajo, escuelas, periódicos, etc. Entonces, nos presentamos como partido político democrático y, por lo mismo, pedimos y exigimos respetuosamente a las demás instituciones que funcionen de acuerdo con su fin, porque no hay partido que, aun que tontamente quisiera, pueda “sudar las calenturas ajenas” sin límite. Cada institución tiene sus funciones propias. A nosotros nos toca, como partido, la función de partido político; pero no funcionará ni la política ni los partidos si no funcionan las demás instituciones de formación de conciencia, de ejercicio de los derechos humanos, de actividad económica profesional responsable.

Familia, escuela, medios de comunicación, instituciones formadoras de conciencia son la base de la acción política y, en México, en más de una ocasión, se queda sin apoyo social la labor de Acción Nacional porque no operan las instituciones que no son políticas, pero sí deberían preocuparse por la política. Por ejemplo, creo, que es muy grave la responsabilidad de los grupos económicos, de profesión o de empresa, o los mismos grupos sindicales que tranquilamente contemplan la violación de los derechos políticos en México y que no apoyan para nada los esfuerzos que hagan ciudadanos de buena voluntad, de dentro y de fuera de Acción Nacional, para exigir respeto a los derechos políticos.

Lo político, sin el apoyo de lo social, se hace mucho más difícil y se construye con más lentitud. De allí que el Partido sea sólo partido, pero reconozca y señale la grave responsabilidad de todas las personas y de todas las instituciones que, por no cumplir con su deber, retardan indefinidamente en México la democracia política. Empresarios serviles, aduladores en más de una ocasión que, en vez de apoyar la conciencia política del pueblo, se hacen cómplices del fraude electoral y de la injusticia, o también, gentes que trabajan en medios de comunicación –radio, cine, prensa, televisión– que, en vez de decir la verdad y orientar, o se quedan calladas o echan mentiras y no apoyan el esfuerzo del pueblo

de México. Y lo mismo, gentes que por su posición, su prestigio, deberían arriesgarse a ayudar al pueblo, a la gente que, con conciencia, quiere rescatar sus derechos; y la responsabilidad de los que hablan y escriben y son o se presentan como intelectuales y, con cuánta frecuencia no son más que pobres pistoleros intelectuales a sueldo de rufianes poderosos; pobres intelectuales que alquilan la pluma y el cerebro y que, a la hora de la hora, se dedican a pervertir muchachos en las escuelas, a enseñarlos a acomodarse pronto y a vender convicciones. Esos son culpables también de retrasar y de dificultar el esfuerzo político y económico del pueblo de México para darse una vida justa.

No somos más que partido político, pero tenemos conciencia de las condiciones sociales en que debe operar un partido político y allí reconocemos la responsabilidad de los demás y, tratando de cumplir la nuestra, no nos caería mal que los demás cumplieran la suya.

IX

**SENTIDO DEL HUMOR
EN LA POLÍTICA**

SENTIDO DEL HUMOR EN LA POLÍTICA

Quisiera exponer algunas reflexiones sinceras en torno de las etapas que ya se han cumplido en la actual campaña presidencial de Acción Nacional. Varias veces me han planteado la pregunta inevitable acerca de las razones de participar en una campaña política democrática, que indudablemente se realiza en un ambiente antidemocrático. De ordinario procuro responder seriamente esa pregunta, pero a veces no puedo resistir la tentación de contestarla en cierto cinismo, saludable, que, además de cumplir funciones de coraza, sirve también de ventana para que entre aire limpio.

En una reunión, se presentó la consabida pregunta, y frente a una impresionante argumentación basada en intereses creados, en prestigio que se debe conservar, en dinero que se debe acariciar, en fama de decencia que se debe abrigar con clima artificial, mi única respuesta fue: estoy en esto porque soy más inconsciente que ustedes.

Creo que, en México, además de esta inconsciencia que considero liberación de camisas de fuerza, necesidad de aire limpio en pulmones que se asfixian, hace falta sentido del humor. Los políticos mexicanos se toman demasiado en serio. Y a ellos, los toman todavía más en serio quienes no se toman en serio a sí mismos.

Yo creo que el político es, para comenzar, un hombre común y corriente, con dotación estándar de pecados capitales, como yo; con las limitaciones habituales de entendimiento y de voluntad, con la necesidad de democracia, precisamente porque se reconocen los propios límites y la

* Discurso pronunciado como candidato a la Presidencia de la República, en la Cena de Homenaje que le fue ofrecida en el Salón Ambar del Hotel Fénix el 15 de mayo de 1970, en Guadalajara, Jalisco. Publicado en González Morfín, Efraín. *Discurso a los amigos: Campaña 70*. México: PAN, 1970. Págs. 5-21.

magnitud aterradora de la función política destinada a gestionar el Bien común y a afrontar los problemas de un país entero.

Si no se tiene sentido del humor, se toma uno demasiado en serio; poco después se cree infalible; en seguida, toma en serio la campaña de publicidad que uno mismo desató, y al poco tiempo se da ese fenómeno que debe constituir el encanto de los psiquiatras: la autoidolatría.

Hace falta el sentido del humor en la política mexicana. El sentido del humor se ríe de todo, pero no le pierde el respeto a nada. El sentido del humor comienza por reírse de uno mismo, sin perder nunca la fe en la propia dignidad. El sentido del humor con frecuencia hace que su dueño se muerda la lengua y que tranquilamente recobre la perspectiva real de las cosas, cuando otros se inclinan a perderla. Yo no veo, sinceramente, por qué al pasar de un departamento de estudios económicos de una institución de crédito o de un centro de investigaciones monetarias a la hipotética Presidencia de la República, se realicen metamorfosis milagrosas en mí o en nadie, Creo que simplemente aumenta la obligación de consultar, de buscar con buen humor compañeros de aciertos, y compañeros de errores, gentes que tengan el valor suficiente de cargar con su propia responsabilidad en lo que hicieron y que, en un momento dado, sean capaces de decir lo mismo durante doce años, porque en México no basta decir lo mismo durante seis.

Creo que una campaña política sin sentido del humor es simplemente un curso de adiestramiento para una clínica de salud mental. Creo que la política mexicana, sin sentido del humor, es tragedia irremediable en la que no parece que haya salida para la desesperación ni para problemas hereditarios. Muchas veces, como les digo indiscriminadamente, la alta investidura impide expresar con franqueza lo que en realidad estamos viendo desde un ángulo amable, para poder continuar entre risas y lágrimas el esfuerzo a favor de México.

La campaña presidencial confirma la validez de una división tripartita, clásica y limpia, con la de los oradores franceses: en política debe haber

algo antes, algo en y algo después de la política. Si todo es política en este mundo, estamos perdidos. Pero, para que no todo sea política en este mundo, debe haber política y valor cívico.

Antes de la política debe existir lo pre-político, es decir, el conjunto de actividades y de instituciones que no son ni gobierno ni partido. Desde luego, en lo pre-político sobresale en primer término la persona, que no es producto del gobierno, aunque en México sí ya hay patente registrada para crear personalidades por decreto político.

En lo pre-político, la persona es anterior a cualquier acto del poder constituido. Los mismos constituyentes, según suponemos, existieron antes de ser tales. La persona sigue siendo el dato central de la vida humana, tanto en la vida familiar como en la vida económica y política.

En México urge personalizar, aceptar el riesgo de ser persona, centro autónomo de pensamiento y de decisión.

En algunas ocasiones, ciertas gentes ultraconservadoras con barnices de revolucionarios último modelo, me han preguntado si no es más segura la estabilidad política del monopartidismo de la dictadura que los riesgos de la libertad. Y yo me he declarado impotente para contestar esa pregunta a nivel de intimidad, porque no sé qué tan en serio tome una persona su propia personalidad. Si le da miedo ser persona, le tiene que dar miedo ser demócrata. Y si le da miedo ser demócrata, le tiene que dar miedo ser de oposición.

En lo pre-político tiene que haber familia, que también es una realidad anterior a cualquier capricho del poder político. Es cierto que muchas de las agresiones en contra de la familia proceden de políticos totalitarios que buen cuidado tienen de presentarse como ejemplares padres de familia. Es cierto que las agresiones contra la familia muchas veces no llegan hasta sus últimas consecuencias en los hogares de influencia política, porque a los protagonistas de la agresión los salva la falta de lógica: viven de lo que niegan y defienden en sí mismos lo que destruyen en los demás.

Tiene que haber familia en una nación, y no sólo como una agrupación en la que unos ganan dinero y los demás lo gastan, sino como centro de formación de conciencia, de estrechamiento de lazos de afecto, como fragua de caracteres, como puerto del que arrancan destinos, barcos respetables. Tiene que haber familia como esencia de lo pre-político. Si la familia se quiebra, se quiebra la política. En México se ha quebrado la política, porque no todas las familias forman conciencias con responsabilidad social. En México las deserciones, las componendas, el amor al dinero, el amor al prestigio y a la posición social se aprenden muchas veces desde la familia. Y como candidato de un partido, me reconozco absolutamente incapaz de resolver los problemas que plantea la familia. No es función de la política suplir las funciones específicas de la familia, ni es cierto que el Estado sea padre y que la historia misma sea la madre de los hombres. No hay sustitutos del padre y de la madre.

En lo pre-político debe haber escuela. Recuerdo una vez que un profesor criticaba a un miembro juvenil de Acción Nacional porque no tenía sintaxis especialmente correcta al decir discursos en los mítines; pero al profesor se le olvidó que él le había dado clases de gramática. Un partido político no puede ser escuela. Ni el partido político debe suplir todas las deficiencias de la educación. El partido es ya político, y reconoce que antes de él debe existir lo pre-político.

En lo pre-político debe haber empresa. No como combinación anónima para lucro de los dueños del capital, sino como comunidad de personas, para que los bienes materiales cumplan su destino universal. México, un país que estadísticamente se profesa partidario de las convicciones morales y religiosas más exigentes en este mundo, ocupa un lugar poco envidiable en el campeonato de la injusticia social y de la inmoralidad en la vida pública. Esto quiere decir que las fallas de lo pre-político, de la empresa, de los negocios, repercutirán en la política y que la política será el gran negocio de México, con tasas de acumulación de utilidades que

no se pueden soñar en la empresa más gigantesca y más productiva del mundo, si se maneja con honradez.

En México, contra las teorías de Schumpeter y de los demás especialistas de los ciclos económicos, hay ciclos sexenales que condicionan el brillo de los ojos, el latido del corazón y las ambiciones de muchas gentes que, en seis años, se juegan la vida. Todo esto necesariamente rebota en la política, porque tiene que existir lo pre-político.

En lo pre-político debe haber empresas, escuelas, familias y personas, y además instituciones encargadas de formar conciencia y cambiar en serio y por dentro a los seres humanos. Un partido político no da para tanto. Nadie tiene asegurado su destino trascendente por el hecho de militar en política. Tiene que haber instituciones en las que la redención y la salvación no queden como metáforas sino en realidad. Obviamente, un partido político democrático no puede pretender suplir a tales instituciones. Si lo hace, el partido se convierte en pseudo religión, con libros inspirados propios, con sus propias postrimerías, con su juicio final inapelable desde este mundo.

Porque no queremos que esto suceda en México, somos simplemente en Acción Nacional partido político, y sí pedimos con lealtad y con humildad que cada quien cargue con sus responsabilidades y que todos los que en una sociedad tienen obligación de hablar de derecho natural, de conciencia, de los rudimentos de la moral, no tengan miedo de hacerlo por coincidir con Acción Nacional. Es tan absurdo esto, como sería absurdo que ciertas gentes tuvieran miedo de enseñar las humildes tablas de Pitágoras porque Acción Nacional las acepta.

Lo pre-político, como ustedes comprenden, tiene que manifestarse en la política, y lo duro de Acción Nacional es que franca o disimuladamente se le carga al partido que cumpla con los deberes que muchos no se animan a cumplir. Y Acción Nacional no tiene mayor interés en cumplir ese papel. En la práctica, lo digo por mí mismo, yo sé que estoy defendiendo

principios, valores, instituciones que en último término van a aprovechar a personas a las que, no siempre, les interesa defenderlos.

Y en conciencia debo seguir defendiendo esos valores, esos principios y esas verdades, porque son indispensables para los seres humanos y para mantener un orden digno en México cuando podamos construirlo. Ojalá cuando llegue la contabilidad definitiva, si algo hay de equivocado en esto me lo carguen a cuenta de errores y omisiones.

Además de lo político tiene que existir lo meta-político, lo que está más allá de la política. Cuando la política se presenta ante el ser humano con pretensiones absolutas, estamos en régimen totalitario.

Por ejemplo, en el problema juvenil: da risa, y risa malsana, por cierto, ver las pretensiones de los gobiernos cuando se presentan ante los jóvenes para recomendarles cordura y resolverles el problema de la vida. No da para tanto la política. Un joven, como todo ser humano, es una interrogación ambulante, una pregunta permanente acerca de sí mismo y de lo que significa estar en esta vida sin haberla uno pedido, lo que significa morir, amar, odiar, luchar. En ese sentido, no hay gobierno democrático ni partido democrático que se pueda presentar ante un ser humano con la pretensión darle el sentido completo de su existencia. Eso es alto analfabetismo, eso es totalitarismo petulante que olvida los límites modestos de la política.

Pero para que los límites de la política no se olviden, tiene que haber política, En México existe una situación paradójica que yo siento a cada rato, a veces de buenas y a veces de malas. Los que damos la cara en política, bien o mal, con aciertos y con desaciertos, sentimos que otros, sin dar la cara, son los que están decidiendo la política mexicana. Y esto es sencillamente inadmisibile y sublevante. Los que no se comprometen, los que no arriesgan nada, los que no comprometen nada ni de su propio ser ni de sus bienes, son los que están negociando el destino del pueblo de México, que jamás les ha conferido ese encargo.

Lo interesante de la situación de México es que actúa Acción Nacional en la política en medio del apoyo cada vez mayor y cada vez más inquietante de las clases desheredadas y de los jóvenes, y frente a Acción Nacional subsiste todo un sistema de arreglos, de complicidad, de componenda, en el que el destino de México se está decidiendo en lo pre-político, en lo que no debería ser instrumento de la política, como es el mundo de la empresa y el mundo de los negocios.

Yo pediría sinceramente a todos los mexicanos que, si quieren hacer política y tomar decisiones con efectos políticos, lo hagan, pero en público; que nos enteremos, que no sean grupos de presión oculta, que abiertamente asuman ante el pueblo la responsabilidad y que no sea ni en las reuniones de los altos grupos económicos ni en los tratos cordiales o privados entre el poder económico y el poder político, donde se estén decidiendo quién sale candidato y quién gana las elecciones, dónde se esté decidiendo si va a haber en México posibilidades de libertad sindical, resolución del problema agrario; donde se esté decidiendo si las instituciones de crédito en México van o no a cumplir plenamente su función social.

En México urge, pues, establecer la relación equilibrada entre lo pre-político, lo político y lo meta-político: el antes y el después de la política.

Esto que dije ahora más o menos en serio, lo he oído en diversas expresiones populares extraordinariamente acertadas, incluso en algunos mítines es en que no faltan los sábados en la noche los que ya le dieron aplicación ética al sueldo de la semana. En Campeche, un obrero coreaba mis párrafos del discurso diciendo “Viva el PAN, porque mis hijos desde que Dios amanece piden pan”.

Yo creo que esta frase, pronunciada en el lúcido crepúsculo de la inconsciencia, expresa una gran verdad: Acción Nacional quiere el poder para que haya reforma social, económica, en México, porque ya ha

pasado demasiado tiempo en nuestra patria, y ese tiempo sólo ha servido para desprestigiar la política y para darle sentido de instrumento de la injusticia y de confirmación de estructuras inaceptables.

En contra de eso, todos, creo yo, debemos querer un orden en el que el hecho de vivir en sociedad, el hecho de vivir en México, no sea para uno paraíso artificial y para otro infierno real.

EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN

Nació el 5 de junio de 1929 en Guadalajara, Jalisco. Murió el 21 de octubre de 2012 en la misma ciudad. Hijo de Efraín González Luna y de Amparo Morfín González; casado en 1960 con Monique Marseille Orendáin con quien tuvo cinco hijos: Pablo, Juan, Verónica, Santiago y María, pequeña quien murió recién nacida. Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en el Instituto de Ciencias (Idec); tomó cursos de humanidades grecolatinas y españolas durante tres años, un año de ciencias y tres años más de filosofía en los Estados Unidos; continuó sus estudios de filosofía en la Universidad de Innsbruck, Austria, y en La Sorbona de París; estudió economía por su cuenta y más tarde se inició como traductor profesional; además del español, dominó en mayor o menor grado los siguientes idiomas: alemán, francés, ruso, griego, hebreo, inglés, italiano, latín y portugués.

Fue director de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UIA) y profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Sociales de Occidente (Iteso), en Guadalajara, Jalisco. Es autor de las siguientes obras: *El puño y la mano tendida* (Ediciones PAN, 1965); *Justicia y reforma social* (Ediciones PAN, 1967); *La economía y el PAN* (Ediciones PAN, 1968); *Discursos de su campaña presidencial* (Jus, 1973); *Solidarismo* (Ediciones PAN, 1974); *El cambio social y el PAN* (Ediciones PAN, 1975); *Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional* (Ediciones PAN, 1975); *Tesis y actitudes sociales* (Jus, 1975); *Persona, sociedad y política* (Ediciones PAN, 1977); *Cuestiones económicas fundamentales* (Limusa-Noriega, 1989); *El cambio social* (Imdosoc, 1990); *Discursos* (Epessa,

^o Tomado de *Quiénes son el PAN*, Aminadab Rafael Pérez Franco, Ed. MAP-FRPH, México, 2010.

1992); *Temas de filosofía del derecho* (Harla-Oxford, 1999); *La educación: visión y mensaje* (Gobierno de Jalisco, 2000); *Formar personas* (Imdosoc, 2002); *Discursos de campaña presidencial 1970* (Adalberto Arturo Madero Quiroga, comp. Monterrey, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, LVIII y LIX Legislaturas, 2000-2006, 13 vols., 2005); *Trabajo humano* (Imdosoc, 2008); tradujo del ruso el libro: *El Partido Comunista Ruso en el Poder: 1917-1960* y del alemán los libros: *Socialismo*, de Oswald Von Nell-Breuning (Jus, 1962); *Bolchevismo*, de Waldemar Gurian (Jus, 1962); tradujo del inglés una serie de libros sobre desarrollo económico por encargo del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

Efraín González Morfín fue director del grupo editor de la revista *Solidarismo*; miembro del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Imdosoc). La trayectoria de Efraín González Morfín en el Partido Acción Nacional fue la siguiente: miembro activo del PAN desde 1959; renunció al partido en abril de 1978; presidente nacional del PAN del 9 de marzo al 10 de diciembre de 1975, fecha en que presentó su renuncia al cargo; consejero nacional 1962-1978; miembro del Comité Ejecutivo Nacional 1960-1975; presidente del Comité Directivo Regional del Distrito Federal del 17 de abril al 20 de noviembre de 1969; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1970, se le reconocieron 1,945,391 votos que representaban el 13.86% de la votación; candidato a diputado federal 1967; diputado federal 1967-1970; miembro de la Comisión Redactora de la Primera Proyección de los Principios de Doctrina del PAN 1965; colaborador editorial en la revista *La Nación*. Posterior a su salida del PAN fungió como secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco del gobernador panista Alberto Cárdenas Jiménez 1995-1998.

Con relación a su vida y obra pueden consultarse las siguientes publicaciones: XXV Aniversario de La Nación: cada uno en su hora, todos

la misma pasión (*La Nación* 1266, 1 de noviembre de 1966); *La crisis del Partido Acción Nacional 1975-1976* (Carlos Arriola, en Foro Internacional, vol. XVII, El Colegio de México, 1977); *Correa Rachó: tiempo de liberación* (Roger Cicero MacKinney, Dante, 1981); *El 68, Tlatelolco y el PAN* (Gerardo Medina Valdés, Epressa, 1990); *Las bases de la modernidad: colección de informes de los presidentes de Acción Nacional 1970-1987* (Epressa, 1991); *Mexican political biographies 1935-1993* (Roderic Ai Camp, University of Texas Press, 1995); *Breve historia del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal* (Tomás Carmona Jiménez, PAN-DF, 1996); *Actores y testigos* (Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera, Rosa María Giorgana Pedrero, Epressa-Fundación Miguel Estrada Iturbide, 1998); *Colegio electoral* (Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera, Rosa María Giorgana Pedrero, Epressa-Fundación Miguel Estrada Iturbide, 1999); Efraín González Morfín: sabiduría y visión de futuro (Alejandro Avilés, *La Nación* 2097, 17 de agosto de 1999); *Documentos y decisiones cruciales en la historia de Acción Nacional* (Juan José Rodríguez Prats, Epressa, 2001); *Medio siglo: andanzas de un político a favor de la democracia* (Luis H. Álvarez, Plaza y Janés, 2006); *Quiénes son el PAN* (Aminadab Rafael Pérez Franco, Partido Acción Nacional-Fundación Rafael Preciado Hernández-Miguel Ángel Porrúa, 2007); *Discursos selectos* (Juan José Rodríguez Prats, Jorge Lara Rivera, Rosa María Giorgana Pedrero, Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2008); *Índice biográfico de legisladores federales del PAN 1946-2008* (Aminadab Rafael Pérez Franco, Tatevari, 2009); La izquierda del PAN o Efraín González Morfín (Alonso Lujambio en: Roger Bartra. *Gobierno, derecha moderna y democracia*. Herder, 2009); *Una amistad sin sombras: correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna* (FCE, 2010).

Efraín González Morfín. Textos selectos

se terminó de imprimir en el mes de Agosto de 2018
en los talleres de
Editores e Impresores FOC, SA de CV.
Calle Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco,
09410 Ciudad de México.
Tel. 5633-2872 y 5633-5332
e-mail: luzfoc@prodigy.net.mx

La edición consta de un mil ejemplares

Cuidado editorial:
Carlos Castillo
Jonathan Sánchez López Aguado

Diseño y formación:
Rosalía Muñoz Ledo Oliveros

